EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

# LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por año....... 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... 4 — año extranjero $ 50

AÑO I. — Santiago de Chile, Martes 28 de Agosto de 1917 — Núm. 227

## El rey Jorge y "su" almirante



El Rey Jorge V tiene un afecto particular a su Armada de Guerra, en la cual recibió su instrucción cuando joven. La presente fotografía fué tomada el 20 de Junio, en circunstancias que el Rey fué a hacer una visita a la gran flota, de la que es comandante en jefe Sir David Beaty, que tan importante papel jugó en la batalla de Jutlandia. Sir David aparece en su habitual "fachita", que tan popular es en Inglaterra.

## La guerra y la paz

### El Imperio Británico y la misión de América

I

Wilson, Hughes y el general Smuts, son los tres estadistas que la guerra europea ha producido. Ninguno de los tres es europeo. Wilson es americano; Hughes australiano; Smuts, africano; Europa no ha producido ningún hombre que acierte a decir al mundo nada universal, con la sola posible excepción del cardenal Mercier.

El general Smuts, como el general Botha, es uno de los boers que después de haber peleado contra Inglaterra en la guerra del Africa del Sur, la han defendido en la actual guerra, agradecidos a la generosa autonomía que la Gran Bretaña ha concedido a las antiguas Repúblicas sud-africanas. Botha dirigió la expedición que conquistó el Africa occidental alemana. Smuts ha dirigido la que ha conquistado la casi totalidad del Africa oriental alemana, salvo las selvas vírgenes donde se esconden los alemanes supervivientes.

El general Smuts ha sido después nombrado miembro del Consejo Imperial de Guerra. Ello no se debe principalmente a sus servicios militares en la campaña contra el Africa oriental alemana. Se debe, sobre todo, a haber demostrado con un par de discursos y otro par de "interviews" que posee una noción original e interesante sobre los problemas de la guerra y de la paz, y de la misión del Imperio Británico y de la América en la guerra y en la paz.

Esta correspondencia no se propone ser más que un resumen de las ideas del general Smuts.

II

¿Qué es la actual guerra? "El último esfuerzo de la antigua Europa feudal por impedir el progreso humano". Hubo un tiempo en que Europa estaba mas unida que lo ha estado después. Fué en la Edad Media, cuando sobre el poder feudal se asentaba, sujetándolo, el de la Primacía Papal y el del Santo Imperio Romano. El poder feudal quiso hacerse supremo. El más pecador de los señores feudales fué, durante siglos, el rey de Francia. Su política de conquista encarnó finalmente en Napoleón y en su sueño de imperio. En el sueño de Napoleón había un elemento de progreso, a saber, la democracia que la revolución francesa había establecido. Napoleón hizo que el sueño de la democracia se asociase al de la monarquía militar. La carrera del Kaiser se ha modelado en la de Napoleón, sólo que al Kaiser le ha faltado una idea propia, como la democrática. Su sueño ha sido puramente feudal. Por eso tiene que frustrarse. "Le falta intensamente la realidad". He aquí la causa de que toda la humanidad progresiva se haya unido en contra suya.

Mientras Alemania sea lo que es ahora resultará imposible la cooperación entre los pueblos libres. Esa cooperación no puede ser cosa secreta. Pero el secreto ha sido lo esencial en la política internacional de Alemania, y aún de Rusia, hasta que llegó la hora de su revolución. "Alemania venía preparando la guerra desde hace muchos años, y nadie lo sabía. No era la opinión pública, sino la ambición lo que gobernaba en Alemania—y Alemania gobernaba en Austria. Era un gobierno por los que no son responsables ante las grandes masas, que podía trabajar en secreto. Una Liga de la Paz es imposible mientras sea así una gran potencia. Mientras esto no cese de ser, la humanidad no puede estar segura de que los tratados por solemnes que sean, tienen otro valor que el de pedazos de papel."

III

¿Qué debe ser la paz? La paz que la humanidad quiere tiene que ser una Liga de la Paz, y lo que ésta ha de ser no puede aún predecirse, pero si que será algo mas grande que la Europa medioeval, y que el Sacro Imperio Romano, porque abarcará el mundo entero, significará la coordinación de las naciones libres y extender la libertad a naciones que no son aún libres. Ya ha surgido un sistema de cooperación militar, diplomática y aun económica entre los aliados, que está enseñando a los pueblos a superar su individualismo. "El pensamiento de un grupo de naciones vale mas que el de una nación individual". El mundo ha empezado a constituir, por medio de las conferencias entre aliados, "la maquinaria de su futura gobernación".

La guerra no va contra el pueblo alemán, sino contra el imperialismo militar. Si el imperialismo alemán no hubiese sido impaciente y hubiese sabido esperar otros diez años, "la libertad, que nunca ha estado bien organizada, habría caído al golpe de su gran enemigo, y Alemania habría podido sujetar a la humanidad durante un siglo. La democracia no estaba preparada para la guerra; la autocracia se hallaba lista, pero la democracia peleó por ganar tiempo y lo ganó. Dad tiempo a la democracia y ganará siempre". Pero la faz futura tendrá que asegurar a la democracia contra el riesgo que estaba corriendo, sin darse cuenta de ello.

IV

El Imperio Británico es en sí mismo modelo de la futura Liga de Naciones. ¿Por qué? Porque no es tal imperio. "Es un grupo de naciones". "Un sistema de naciones libres". "Alemania es un imperio, como lo fué Roma, y como lo es la India; pero nosotros somos un sistema de naciones, una comunidad de Estados y de naciones..., un mundo entero, consistente en muchas naciones y Estados y comunidades de toda índole, bajo la misma bandera". Hay el reino de la Gran Bretaña, las colonias de la corona, el protectorado de Egipto, el imperio de la India, pero también los llamados dominios (Canadá, Africa del Sur, Australia, Nueva Zelanda), que son naciones y Estados casi soberanos, casi independientes, autónomos. "Ninguna de las ideas políticas inventadas en el pasado, ninguna nomenclatura puede aplicarse al mundo comprendido en el imperio británico". No existe en el derecho político una palabra que pueda aplicarse a ese vasto sistema de entidades.

¿Cómo mantener unido todo este mundo? Primero, por la monarquía hereditaria. "No se puede hacer una república de la comunidad británica de naciones, porque no puede resolverse el problema de elegir en todo el imperio, y no sólo en estas islas, un Presidente que sea gobernante y representante de todos ellos". "La monarquía inglesa no difiere de una república hereditaria." Y segundo, por las frecuentes conferencias entre el gobierno de la metrópoli y los de los llamados dominios, al objeto de elaborar una política común, sobre todo en cuestiones internacionales, que luego sería ejecutada por los gobiernos de las distintas partes del imperio. Dado el carácter democrático de las naciones del imperio, esa política tendría que ser de trazos sencillos y fácilmente comprensibles.

"La misión de este imperio no puede ser más que una: la de mayor libertad, autonomía y desarrollo de cada una de sus partes." ¿Liga de naciones? "Somos la única liga de naciones que ha existido jamás." Y, probablemente, "constituiremos en lo futuro una liga aún mayor". "Si seguís siendo fieles a nuestras viejas tradiciones de autonomía y libertad, el mundo que os rodee seguirá vuestro ejemplo. Podéis convertiros en el núcleo real para el gobierno del mundo en lo futuro. Si seguís por el buen camino, vuestro imperio será la solución del problema universal".

Pero el general Smuts cree que, si la comunidad de naciones británicas es hoy un ejemplo para el mundo, lo debe a la guerra del Transvaal. "La influencia de Disraeli inclinó a Inglaterra hacia un imperialismo militar. Se lanzó por ese camino y el momento de prueba surgió en el Africa del Sur." "Una victoria fácil habría robustecido las fuertes tendencias imperialistas de la Inglaterra de entonces, pero la tremenda lucha agotadora que mantuvo uno de los pueblos más pequeños del mundo, enseñó a los ingleses que los boers estaban luchando, en cierta medida, por los ideales tradicionales de Inglaterra. Y cuando los ingleses alcanzaron su victoria, no sólo las repúblicas del Transvaal y de Orange, sino también el imperialismo inglés, habían sido derrotados. La guerra boer obligó de nuevo al pueblo inglés a seguir siendo fiel a aquellos ideales de libertad que, en el fondo, nunca había abandonado".

V

La misión de América consiste en dar a la guerra una solución universal. Sin la intervención de los Estados Unidos, la guerra habría terminado en una paz meramente europea; "con los Estados Unidos en la guerra, ha adquirido ésta una significación universal, y su término hará época en la historia. Por vez primera el Nuevo Mundo restablecerá la balanza del antiguo. Canning usó esta frase cuando los autócratas de Europa quisieron destruir la independencia de la América del Sur. Cien años después de haberla pronunciado, no demasiado pronto, se ha hecho verdadera."

En los últimos estadios de la guerra, los Estados Unidos serán el gran protagonista de la libertad. Con su virilidad educada demostrarán al mundo que el mejor soldado, como el mejor obrero, es el hombre bien educado. Ha costado más de dos años para que los Estados Unidos se persuadieran de la necesidad de intervenir, pero su intervención es decisiva. De ello no cabe duda. A la hora actual, es imposible calcular su importancia. Los frutos de la revolución francesa se han recogido cien años más tarde. Uno de ellos es la unidad de Italia; otro la de Alemania, "de la que se ha hecho tan mal uso". Al término de esta guerra seguirá habiendo naciones que aún no hayan conseguido democratizarse. "La humanidad necesita tiempo". Pero los signos del momento no son susceptibles de distintas interpretaciones. Donde quiera que se vuelvan los ojos, Rusia, Grecia, los mismos Imperios Centrales, las mismas naciones aún neutrales, se advierte el mismo fenómeno: la voluntad de los pueblos de convertirse en dueños de sus destinos. "Se lucha contra el mayor obstáculo que se opone al cumplimiento de esta voluntad: la confinación de los malignos señores feudales que aún dominan en Alemania y en Austria-Hungría."

Tales son, en sus líneas generales, las ideas del general Smuts. Aunque no todas ellas sean verdaderas, ¿no es verdad que nos descubren a uno de los pocos hombres capaces de abarcar el mundo de una sola ojeada?

RAMIRO DE MAEZTU.

## Fascinación de la belleza

Las mujeres hermosas se dividen en dos categorías: las que lo son porque la naturaleza las ha formado así, y las que adquieren su belleza a costa de una vida de privaciones, de sacrificios, a veces hasta de sufrimientos horribles.

Estas tienen desde luego más mérito que las otras, y, sin embargo, no se contentan con ser heroicas, sino que llevan la modestia hasta el extremo de ocultar cuidadosamente su admirable martirio. Y lo peor de todo es que su "modestia" resulta, por lo general, inútil.

Para las que sólo quieren conservar y aumentar la belleza natural de su cútis, hay un medio enérgico y sencillo; más repulsivo también. Consiste en la aplicación por las noches de un trozo de carne cruda sobre cada mejilla. Si la idea seduce a mis lectoras, les aconsejo consulten a sus maridos antes de ponerla en práctica.

La carne cruda es un accesorio poco decorativo sobre el tocador de una coqueta; la careta de esmalte es poco tentadora también. Una actriz parisina bien conocida, prefirió emplear un tercer medio, completamente nuevo e inédito, pero tan espantoso como original.

Hace próximamente cuatro años esta señora tenía el cútis estropeadísimo por los coloretes y las luces del teatro. Los más concienzudos masajes, las más ingeniosas combinaciones de agua, pomadas y ungüentos no conseguían borrar sus arrugas, ni devolver a su cútis la suavidad y el tono sonrosado que tuvo en otros tiempos.

En una "tournée" teatral que hizo a Lóndres, un médico inglés le indicó un medio infalible: consistía en cambiarse enteramente la piel de la cara. La operación fué terrible y duró siete semanas de sufrimientos interrumpidos. Toda la epidermis facial fué quemada químicamente y arrancada a pedazos. A los dos meses la cara de la actriz era fina y suave como la de un niño recién nacido; tan fina y tan suave, que resulta hasta ridícula en una mujer de cuarenta años. La infeliz, encontrándose más fea que antes, hubo de aislarse durante cierto tiempo para envejecer algo. Tanto valor, tanta constancia, tuvieron su recompensa, pues cuando la gran artista regresó a París su rejuvenecimiento fué admirado y comentado con asombro... y no comprendido.

Las japonesas, desde su más tierna infancia, encierran sus pies en zapatos demasiado pequeños, doblando cruelmente sus dedos hacia adentro.

Otro de los suplicios consiste en la extracción de los pelos que adornan (¡) el labio superior y, a veces, la barbilla de muchas mujeres. ¡Todo ello antes que tener bigote y barba! Y hay que reconocer que la aversión de estas mujeres por sus pelillos superfluos está plenamente justificada, y para que no crezcan con más fuerza, los medios radicales son indispensables.

Las egipcias, las griegas, las romanas, solían usar contra ellos aplicaciones de cal viva. Los operadores modernos tienen un medio más científico, pero no menos doloroso: se moja una finísima punta de madera en ácido acético cristalizable y se aplica sobre la piel al lado del pelo que se quiere arrancar; después de varias aplicaciones a un minuto de intervalo, la punta penetra, y el pelo se quita con facilidad; pero en una sola sesión no hay mujer que aguante la estracción de más de cinco o seis.

El mismo empeño que tienen muchas mujeres en suprimirse los pelos de la cara, lo tienen todas en aumentar y embellecer los de la cabeza. Las egipcias que apreciaban el pelo muy negro, lo obtenían con tinta china; las antiguas judías cubrían sus cabellos de polvos dorados. En Roma, las elegantes usaban tinturas de color; la ley misma, tomando parte en el asunto, prohibía a las hetairas otro color de pelo que el azul o el amarillo. Ciertas tinturas contenían materias bastante extrañas, como cabezas de ratones molidas. No está lejos todavía la moda que hizo furor en Europa de las pelucas de color para baile y teatro.

Magda Donato.

## ¿Han usado alguna vez los hombres, el corsé?

### ¿Quién prohibió su uso a las mujeres?

En Grecia y Roma, durante la Edad antigua, se sabe que los hombres hacían uso de unos corsés, generalmente simples cinturones, formados por varias varillas de tilo, pues se jactaban de poseer un talle esbelto. Un poeta de Atenas, Cinesias, le usaba, según refiere Aristófano, que le llamaba irónicamente el "hombre de tilo". Donde se usó especialmente, fué en Roma, durante la decadencia. Capitolino, biógrafo del emperador Antonio, refiere que éste recurría al uso del corsé para sujetar su largo talle.

Al principio de la Edad Media, durante el período de la barbarie que sucedió a la civilización corrompida y refinada de los romanos, desapareció el uso del corsé, aún en las mujeres, que usaban una túnica larga que dibujaba graciosamente las formas, apareciendo ya en el siglo VII el uso del justillo, y ciñendo el cuello hasta las caderas, según se ve en algunas esculturas de Saint-Denis, y en los pórticos de algunas iglesias de aquella época.

Durante el Renacimiento, estuvo en moda en los hombres el uso de una prenda llamada "corsetus", que ceñía el talle y estaba formada tan sólo de dos cuerpos de tela unidos con arte.

No han faltado reyes que hayan tratado de desterrar su uso, y en Alemania, José II obligó, para desprestigiarle, a que todas las mujeres de mala vida o condenadas por delitos infamantes, lo usasen.

Por último, durante algunos años, en la revolución francesa, desapareció casi por completo el uso del corsé.

## Las vacas tienen tambien sentimientos

"En una aldea de Normandía, —dice un diario francés— una vaca que fué a beber a la balsa comunal, estuvo a punto de ahogarse; una compañera acudió en su auxilio y logró salvarla de su crítica situación, valiéndose ingeniosamente de los cuernos.

Terminado el salvamento, las dos amigas manifestaron su afección recíproca por medio de un fricción de hocicos."

## KERENSKY



"¡Oficiales y soldados, sabed que toda Rusia bendice vuestras hazañas!": así dijo el Ministro Kerensky (x) al saludar a las tropas rusas.

## ¿Cómo será la futura Universidad de Concepción?

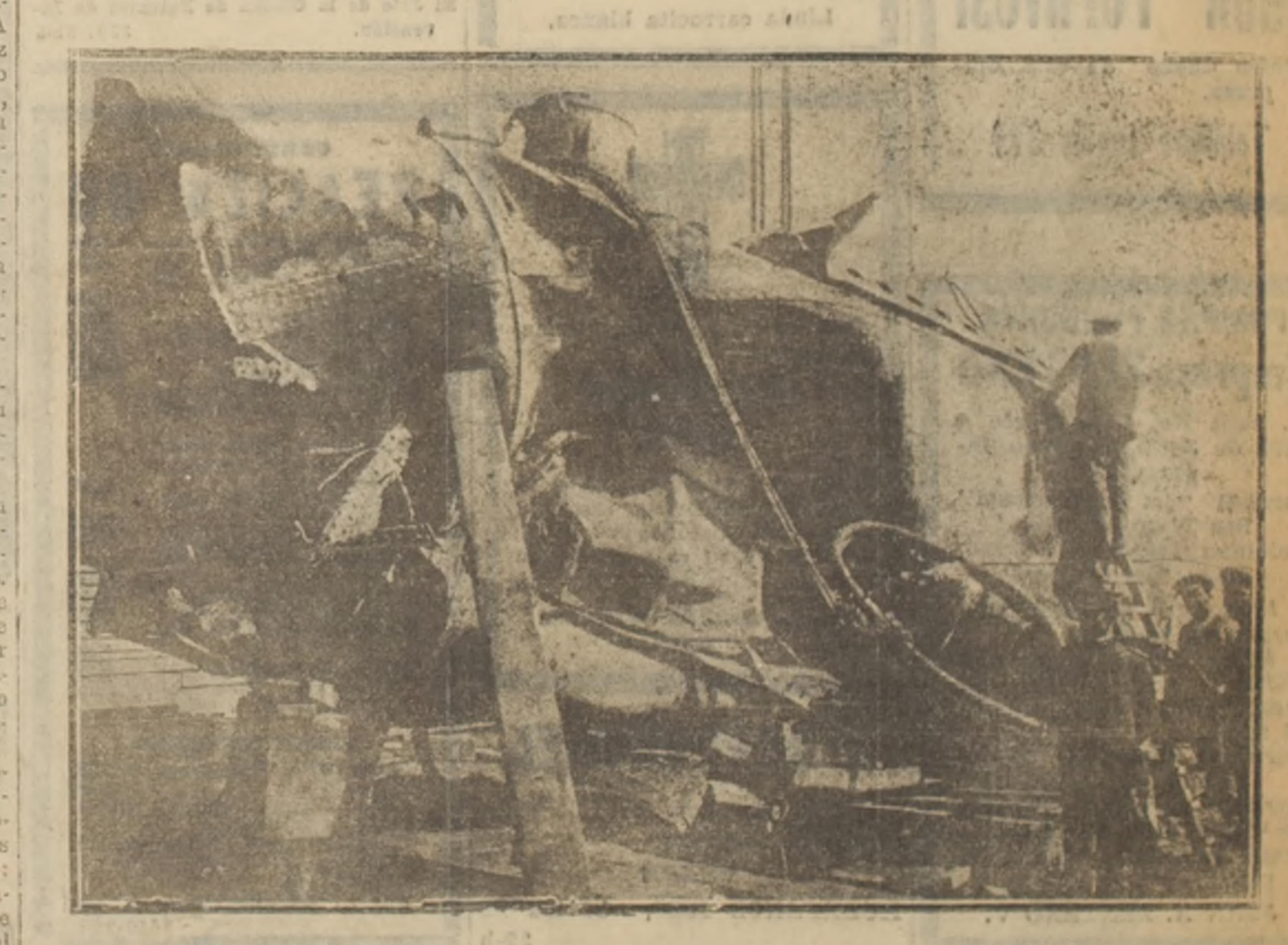
Con acopio de datos y notas y de bonitas fotografías y reproduciendo importantes noticias proporcionadas por el Rector del Liceo de Concepción, don Enrique Molina, da una valiosa información sobre lo que será la futura Universidad de Concepción, en su hermoso número de hoy, la prestigiosa revista "Pacífico Magazine", que trae un material cuyo interés es valiosísimo.

En efecto, entre sus grandes informaciones, figura una que no podrá menos de interesar grandemente a todos nuestros médicos, sobre los maravillosos descubrimientos del doctor Carrel, que en la guerra mundial ha realizado verdaderas proezas milagrosas en las curaciones de los enfermos.

Tres grandes informaciones sobre la guerra: "¿Cómo fué asesinado Rasputín?"; "El horror y la gloria de Douaumont", el célebre fuerte cien veces perdido y cien veces recuperado; "Los niños trabajan en las faenas agrícolas durante la guerra en Francia" constituyen un récord de interés.

Además figuran en este número de "Pacífico Magazine": "Una pesquisa en la luna", de Miguel de Fuenzalida, ilustrada por Pedro Subercaseaux; "La gira de un gran periodista argentino", que visitó al general Korner; "Una excursión a la cordillera en pleno invierno", que le interesará mucho a todos nuestros deportistas.

## COGIDO Y PUESTO EN SERVICIO



Un submarino austriaco fué cogido por torpederos italianos e ingleses en el mar Mediterráneo. Conducido a puerto, se le sacó a la playa y allí se le reparó hasta dejarlo en estado de servir.



Agosto 28
Santos: Agustín y Bibiano

CAMBIO
Bancario 13 5/8 — Comercial 13 11/16
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 17.61.47 — 1 Dólar.. 3.74½
1 Franco... 0.64.20 — 1 Peseta. 0.65.28
nac. arg. ........................ 1.63½
Premio del oro: 55.10%.



Habiendo fallecido nuestro querido deudo

**JOSÉ DIONISIO IBÁÑEZ**

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy a las 5 P. M. de su casa habitación Avenida Santa Elvira Núm. 29.

Adela Gazitúa de Ibáñez e Hijos.



# PATENTES de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado pidiendo patente de invención las personas que se indican para los inventos que se detallan:

Don Bartolomé Romis, para los siguientes inventos:

a) Una nueva aplicación y aprovechamiento industrial del caucho usado proveniente de las cámaras de aire y cubiertas exteriores de automóviles o bicicletas, así como de las llantas de goma de carruajes, a fin de fabricar plantas y tacos para toda clase de calzado en general, para zapatillas de goma, zuecos, herraduras para caballos, etc.

b) Una mejora en la fabricación de toda clase de calzado, eliminando la plantilla interior de suela o cartón, de tal modo que el cerco o vira sirve a la vez como tal y también como plantilla.

c) Una mejora en la fabricación de toda clase de calzado, eliminando la costura exterior de las plantas o plantillas de goma que lleva actualmente el calzado de esa especie importado, y substituyendo esas plantes por otras sin costura exterior alguna.

d) Una nueva aplicación y aprovechamiento industrial de los forros de lona de las llantas de goma de los automóviles excluídas del servicio, a fin de fabricar un calzado especial para mineros, operarios en trabajos eléctricos, etc.

Don Alejandro Sepúlveda Rodríguez, para "Un nuevo procedimiento de beneficio de minerales de cobre, cuya eficacia se realiza aún cuando los minerales contengan cualquier otro metal extraño".

Don Arturo Jiménez, para "Un procedimiento de preparación de papel impermeable destinado a preservar del calor o de la humedad todos los artículos que deben ser resguardados del aire ambiente".

Don Guido F. Balangero, para "Un nuevo producto destinado a extirpar la garrapata del ganado".

Los señores Eduardo Zawels y Estanislao Zawels, para "Un atomizador pneumático, que puede ser utilizado para usos clínicos y también como pulverizador".

Los señores Espagnol Hnos. y Domingo Espagnol, para "Un nuevo tipo perfeccionado de sacos de papel".

Los señores William y James Birrell, para "Un nuevo sistema de transmisores para teléfonos".

Spray Engineering Company, para "Una herramienta destinada a facilitar la aplicación de capas de pintura a cualquier superficie".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que pudiere haber lugar se admitirán solamente hasta el día 26 de Septiembre.

Santiago, 26 de Agosto de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención. 3597-31-h











# REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Ramón Donoso Vergara y doña María C. Donoso de Donoso, el día

**25 de Septiembre**

ante el compromisario don Enrique Donoso Urmeneta y en la oficina del actuario, notaría de don Luis Cousiño Talavera, Agustinas 1082, se procederá al remate del fundo denominado

**"RIO CLARO"**

ubicado en el departamento de Talca. El fundo mide una superficie de 1,437 hectáreas, tiene para su riego 14 regadores de agua y casas habitación.

**Mínimum: $ 480,500.56**

precio de tasación del ingeniero don Francisco Rojas Huneeus, y que se pagará: con $ 100,000.00 a diez años plazo y el saldo por terceras partes, al contado, a seis y a doce meses plazo, devengando el interés del 8 por ciento anual las cuotas a plazo.

En caso de no haber interesados por el fundo en un sólo cuerpo, se procederá inmediatamente al remate, divido en dos hijuelas.

Hijuela de Río Claro, por el mínimum de $ 234,020.24.

Hijuela de El Romeral, por el mínimum de $ 244,618.40.

Según las bases y condiciones que constan del expediente de partición.

Demás bases y antecedentes en el estudio del compromisario, don Enrique Donoso Urmeneta, Monjitas 754, de 4 a 6 de la tarde. 1425-25-i

# REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Eduvigis González v. de González saldrá a remate el 28 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Enrique Matta Vial, y en la notaría de don Eulogio Altamirano, la

**CASA N.o 61 A 63 DE LA CALLE SERRANO, POR EL MINIMUM DE $ 53,795.00**

pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el ocho por ciento de interés. La propiedad no reconoce gravamen alguno. Plano, tasación, títulos y demás datos en la notaría del señor Altamirano. (Palacio de los Tribunales de Justicia).

1424-28-i

# Ministerio de Hacienda.-Chile

## REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-i

## LA NACIÓN

SANTIAGO, 28 DE AGOSTO DE 1917

### LOS EMBAJADORES SUD AMERICANOS EN SANTIAGO

Arribarán hoy a esta capital, invitados especialmente por el Gobierno chileno, los Embajadores especiales nombrados por el Brasil, Uruguay y Paraguay, con el objeto de representarlos en el acto solemne de la transmisión del mando y los destinos de Bolivia. Nuestro país no ha querido dejar pasar, en viaje de regreso a su patria, a estos distinguidos ciudadanos, sin contarlos como huéspedes oficiales siquiera por breves días, a fin de agregar un elocuente testimonio más de simpatía por los países que, con tanto brillo, saben representar.

Tanto la personalidad de los señores Mello Franco, Embajador del Brasil, como la de los señores Muñoz, Embajador del Uruguay, y Moreno, del Paraguay, han sabido traspasar las fronteras de su patria con el renombre de su talento, de su patriotismo y de su espíritu americanista. Nadie mejor que ellos podrían llevar al corazón de sus conciudadanos las expresiones y los anhelos de mutua concordia, de unidad de miras y de aspiraciones de progreso que informan el espíritu de la colectividad chilena.

El interés capital de las Repúblicas de común origen de este Continente es uno, es inseparable. Descansa él en la contemplación atenta de las cuestiones del porvenir y en la solución definitiva de los escasos problemas que aún quedan pendientes. El arbitraje o el común avenimiento han liquidado ya las rencillas promovidas por la partición de la herencia territorial de la madre patria, entre los miembros de esta joven hermandad, que antes de marchar con firmeza por la carretera del engrandecimiento tuvo también que extirpar la mala semilla de la anarquía. Diferencias momentáneas son las que aún establecen recelos y dejan heridas semi-abiertas en el corazón de algunas nacionalidades. Pero existe la fundada esperanza de que los esfuerzos de los hombres de buen sentido y de reconocido espíritu patriótico que quedan en todos los países, sabrán derribar en poco tiempo más el último obstáculo que aún permanece en pie ante la cordialidad y la sinceridad definitivas. Más que nunca se necesita esa unión. Dependen acaso de ella el futuro de la soberanía, del prestigio y de la riqueza de todos estos pueblos débiles, que van a encontrarse desorientados ante los embates de las ambiciones de los beligerantes, el día de la gran liquidación del conflicto hoy latente, de todos estos países que por sí solos no podrían pesar un adarme en la balanza universal, que, unidos por lazos de afectos, de intereses y de defensa mutua, constituirían una entidad política y económica capaz de cerrar el paso a toda corriente de penetración pacífica o no pacífica, a cualquier intento de establecer en el Continente zonas de atracción que, en buen lenguaje práctico, deberían llamarse de colonización a corto plazo.

Es feliz la corriente de acercamiento que se impone en la opinión pública de todos estos países. Han sido acertados los gobiernos que, desde algún tiempo a esta parte, no perdonan medios de acrecentar y estrechar semejantes afinidades, por medio de embajadas como las que hoy nos visitan y que vienen a sentarse en el sitio de preferencia en el hogar de los afectos y de las simpatías chilenas. Son ellos heraldos de una amistad para nosotros muy cara; quiera el cielo que sean los mensajeros esclarecidos de nuestra sinceridad. Al presentarles el saludo unánime de la prensa y de los hijos de este país, cúmplenos, por nuestra parte, formular votos porque en muy breve tiempo el concierto sud-americano, que saben servir, sea una halagüeña realidad.

### MEDIOS DE EXPANSIÓN

Al tratarse de la solución del problema económico hoy latente, se habla siempre de la necesidad de abaratar el costo de producción de las distintas industrias y de ahorrar para la riqueza pública los enormes desgastes que hoy sufre, por falta de servicios que contemplen adecuadamente las necesidades de la viabilidad y de la movilización en general.

Pero se concluye por adoptar una serie de medidas monetarias y obtenida esta solución pasajera, se entrega al reposo toda actividad encaminada a completar esas medidas.

Nunca como hoy ha tomado mayor aspecto de urgencia la cuestión del mejoramiento de las condiciones de movilización de los productos y del abaratamiento de sus diferentes servicios. Puede decirse que por falta de puertos, ferrocarriles y caminos terrestres o fluviales las industrias del país ven perderse sin provecho para nadie muchos millones de pesos por año.

No tenemos puertos que sirvan las necesidades de cada zona. No hay actualmente uno solo de ellos que merezca completamente el nombre de moderno. Y las iniciativas encargadas de realizarlos a lo largo de la costa, se desarrollan con una inactividad y una lentitud asombrosas. El servicio de ferrocarriles, a pesar de los esfuerzos muy laudables de sus encargados y directores, se desarrolla en condiciones insuficientes por falta de equipo, por escasa intensidad de penetración de los ramales secundarios y por el excesivo costo de los fletes debido a la falta de un espíritu científico de explotación comercial.

En materia de caminos, no hay sino los que la naturaleza, la herencia colonial o uno que otro esfuerzo aislado del Fisco o de las Municipalidades, han abierto en condiciones rudimentarias. Puentes y balseaderos no pueden ser más escasos. Y todos los ríos antaño navegables apenas dejan hoy paso a embarcaciones de ínfimo tonelaje.

Estamos, así, en un país cuyas vías esenciales para su existencia y su desarrollo, o son imperfectas o se encuentran obstruídas. No es como se dice, desde hace diez años, un ser cuyo crecimiento ha sido excesivamente rápido y al cual todo le ha quedado chico de improviso. Es una entidad que no tuvo necesidad antes de ninguno de estos refinamientos modernos y que al cumplir la ley del progreso y de la evolución se encontró entregada a sus propias fuerzas naturales, sin medios de ninguna especie para compensar esas desventajas.

Los archivos del Congreso están llenos de proyectos aislados, debidos unos a la buena voluntad de los representantes de cada zona, y otros, los menos, al celo de los gobiernos, celo tan fugaz como la existencia de los Ministerios. Hay consultados allí los más variados sistemas y expedientes para remediar aisladamente toda clase de necesidades de estos servicios. Pero no existe ni orden ni plan alguno para su despacho.

Un Gobierno tan patriótico y activo como el actual, puede uniformar y unificar esas actividades en torno de un solo plan general de servicios y obras de movilización, realizable en un espacio dado: diez años, por ejemplo, para los puertos, veinte años para los caminos. Para atender a este ramo deben consultarse recursos especiales, sean empréstitos, sean simplemente emisiones de vales de tesorería en cantidades escalonadas. Puede el Ministro de Obras Públicas, asesorado por la influencia de sus colegas, obtener del Congreso un acuerdo para el despacho de una ley o conjunto de leyes conexas, dentro de un plazo breve y en un período especial de convocatoria. Y como los elementos están acumulados, basta un criterio de armonización para darle forma a esta iniciativa.

No podría recibir el desarrollo de un país impulso más considerable que el que dejamos apuntado. Ni podría mejorarse la condición económica de las clases productoras, y, por ende, la vida misma del pueblo con una inyección más poderosa. Como la empresa no es difícil, puede esperarse que el Gobierno haga algo por ponerla en marcha, con lo cual escribiría la página más afortunada de una administración patriótica y progresista.

Del señor Raimundo del Río.

# La nacionalización de nuestro comercio

I

SUMARIO:—1. Introducción.— 2. Importaciones y exportaciones en general.—3. Proporción del extranjero en el comercio exterior. —4. Incremento que podría tener nuestra riqueza haciendo nosotros el comercio.— 5. Comercio de encomiendas postales.— 6. Las utilidades del intermediario extranjero en el comercio interior.—7. Falta de organismos administrativos para atender a nuestro desarrollo económico.—8. Marina mercante.—9. Otros aspectos del problema.

#### Introducción

Me propongo manifestar algunas ideas que acaso por no haber sido expuestas anteriormente con detención, no tienen ya muchos convencidos que las profesen y difundan hasta que llegue a tomárselas en debida consideración.

Es generalmente aceptada la conveniencia de la nacionalización de nuestras industrias, la de reemplazar con productos nacionales los productos extranjeros que consumimos, y la de reservar para el país las utilidades que esos productos dejan al extranjero. Pero cada industria tiene su infancia y su período de prueba y de lucha antes de tener su prosperidad. Las dificultades de la implantación arredran y retraen, luego los tropiezos, el capital limitado y caro, la inexperiencia, etc.

Pero entre todas las industrias hay una que hemos tenido y que hemos dejado de tener, talvez la más lucrativa, la del comercio.

Es mi objeto manifestar la oportunidad que las circunstancias actuales nos ofrecen, las conveniencias que tiene para nuestro país la nacionalización de esta industria, y la inmensa ayuda que prestaría a nuestro enriquecimiento. Deseo referirme a hechos no a teorías.

#### II
#### Importaciones y exportaciones en general

En 1913, último año que podemos considerar normal, antes que se desencadenara la guerra europea, Chile exportó productos por valor de 391 millones de pesos oro de 18d. e importó productos extranjeros por 329 millones de la misma moneda. No apunto fracciones en obsequio de la mayor claridad y mejor percepción de los factores que deben considerarse.

La exportación ha tenido variantes en entidad de 1913 acá: decayó a 294 millones en 1914, subió a 322 millones en 1915 y se ha elevado a la enorme suma, nunca alcanzada anteriormente, de 505 millones de 18d. en 1916.

La importación ha sufrido cambios en sentido inverso. La cifra apuntada de 1913, se ha reducido a 222 millones en 1916, disminuyendo en 107 millones. Esta baja crea una situación que no puede ser desatendida por nuestro patriotismo y aconseja procurar un orden de cosas que consulte mejor nuestras conveniencias económicas que el que ha rejido hasta hoy.

Las importaciones de 1913 y de 1916 se han traído de los países que a continuación se expresan por las cantidades y tantos por ciento con relación al total, que se indican:

IMPORTACION

| Países | Año 1913 Totales | % | Año 1916. Totales | % | Mlln. |
|---|---|---|---|---|---|
| Gran Bretaña . . . . . | 98.709.434 | 29.956 | 54.930.260 | 24.681 | — 43 |
| Alemania . . . . . . . | 81.035.990 | 24.592 | 1.240.578 | 0.558 | — 79 |
| Estados Unidos . . . . | 55.038.790 | 16.703 | 94.498.091 | 42.427 | + 39 |
| Francia . . . . . . . . | 18.140.919 | 5.507 | 9.480.902 | 4.257 | — 8 |
| Bélgica . . . . . . . . | 15.538.155 | 4.715 | 184.467 | 0.083 | — 15 |
| Perú . . . . . . . . | 13.179.111 | 3.999 | 15.360.075 | 6.903 | + 2 |
| Australia . . . . . . . | 9.161.182 | 2.780 | 1.242.643 | 0.559 | — 7 |
| Argentina . . . . . . . | 8.938.778 | 2.712 | 6.885.427 | 3.095 | — 2 |
| India . . . . . . . . | 8.731.624 | 2.650 | 12.468.751 | 5.604 | + 3 |
| Italia . . . . . . . . | 8.702.149 | 2.641 | 4.800.802 | 2.158 | — 3 |
| España . . . . . . . . | 3.112.008 | —— | 5.569.167 | 2.504 | + 2 |
| Brasil . . . . . . . . | 2.662.787 | —— | 3.100.447 | 1.397 | + 1 |
| Los demás países que no alcanzan al 1 o\|o . . | 6.561.879 | | 12.838.370 | | + 6 |
| Total de importación . | 329.517.811 | 100 | 222.520.828 | | — 106 |

Estos números acusan aumento de las internaciones de algunos países, principalmente de Estados Unidos que ha elevado sus exportaciones a nuestro país en 39 millones, y fuertes disminuciones en otros: Alemania, 80 millones de pesos; Gran Bretaña, 44; Bélgica, 15; y Francia, 9; fuera de otros menores.

Terminada la guerra, cualquiera que sea el victorioso ¿cómo vá a organizarse el comercio de importación a nuestro país?

Nuestra espectativa actual es que las naciones que comercian con nosotros, recuperen las posiciones que tuvieron en 1913 y continúen el desarrollo progresivo de operaciones que habían alcanzado, o que se alteren las cifras de ese año, y que el lugar de unos internadores sea ocupado por otros, probablemente que los victoriosos substituyan a los vencidos, pero dentro del mismo régimen.

Esto es lo que no consulta nuestras conveniencias económicas. La guerra europea que ha traído para nosotros inquietudes y zozobras, pero no los enriquecimientos y ganancias que han tenido otros países, nos ofrece la valiosa oportunidad de cambiar siquiera en parte el régimen del comercio que se hace en nuestro país.

Debemos organizarnos para obtener que el comercio que han hecho los beligerantes y que han dejado de hacer en fuerza de la guerra, sea hecho en lo sucesivo por chilenos, y ayudarlos y darles todos los medios para que alcancen este objeto de interés nacional, y para que, una vez obtenido, incrementen sus operaciones a fin de que, si es posible, en época no lejana, esté en sus manos todo el intercambio de productos que requiere la vida económica nacional.

No desplazaríamos a nadie. No sería nuestro propósito dejar de comprar a Francia, a Inglaterra, a Alemania, a Estados Unidos, los artículos que hasta aquí hemos adquirido de sus productores, pero el comercio de esos artículos lo haríamos nosotros.

#### III
#### Proporción del extranjero en el comercio exterior

Es sabido que el 95 por ciento de nuestro comercio grande, del que adquiere nuestros productos para venderlos fuera del país y trae los productos de otros países para venderlos en el nuestro, está en manos de extranjeros de diversas nacionalidades.

Las utilidades que estos extranjeros obtienen de su comercio son cuantiosas. Como término medio no pueden estimarse en menos del 12 por ciento sobre los productos nuestros que llevan y de otro 12 por ciento de los productos de fuera que traen. Tenemos un 24 por ciento como precio del cambio de lo que producimos y no consumimos por lo que necesitamos y nos suministra el comercio extranjero.

A ésto hay que agregar los fletes y los seguros marítimos que tampoco están en manos nacionales y se traducen en ganancias para el extranjero.

En el informe de la sub-comisión de navegación, marina mercante y comercio, compuesta de los señores Guarello, Uribe, Villanueva y Agacio, acordado en Mayo de 1913, se estima en £ 5.000,000 los fletes de nuestro comercio exterior que se calcula en 50 millones de libras, o sea, en un 10 por ciento del monto de esta suma.

No tengo datos para apreciar los seguros, pero puede decirse que ascienden a una suma no despreciable.

Hay que agregar todavía las diferencias del cambio que es gobernado naturalmente por los que hacen el comercio, las utilidades de anticipaciones de dinero sobre cosechas compradas en verde, las ventajas de plazos que dan los productores extranjeros a los que colocan sus mercaderías y que no trascienden al consumidor, etc.

En términos generales, y para no entrar en detalles, todos estos factores pueden estimarse en no menos del 5 por ciento al 6 por ciento en los productos que se llevan, y en otro tanto en los productos que se traen, y como resultante, que el 24 por ciento apuntado debe elevarse a no menos de un 33 por ciento, que vendría a quedar en manos del que hace el cambio de nuestros productos, correspondiendo la mitad a las exportaciones y la otra mitad a las importaciones.

Esta cifra puede ser discutida y objeto de rectificaciones, pero debe estar próxima a la verdad y, de todos modos, tiene antecedentes para servir de base a un estudio que comienza y que debe llevarse adelante con tezón y energía.

Las mercaderías que recibimos en cambio de nuestros productos, son, pues, 33 por ciento inferiores en valor real a estos nuestros productos; gastamos la tercera parte del valor real de ellos en cambiarlos por intermedio del comerciante extranjero que hace el cambio. Esta tercera parte es la que debemos anhelar que quede en nuestro país.

#### IV
#### Incremento que podría tener nuestra riqueza haciendo nosotros el comercio

En 1913 el total de nuestras exportaciones e importaciones fué de $ 720 millones de pesos oro de 18d. El valor de nuestros productos fué de $ 391 millones de 18d. La tercera parte de ese valor es de 130 millones de pesos.

Si tomamos en consideración esta cifra durante diez años y agregamos el incremento que anualmente tiene nuestro comercio en tiempos normales, estimando sólo en un 10 por ciento anual, tendremos que en este período de tiempo los cambios de productos por mercaderías que ho yhacemos, nos costaría la enorme suma de 2.000 millones de pesos, en que empobreceríamos.

Por el contrario, si variamos el régimen y tales cambios se hacen por nuestros compatriotas, esa suma quedará en el país e incrementará nuestra riqueza.

No hay ninguna industria de las que con tanto ahínco tratamos de nacionalizar o que hemos nacionalizado mediante derechos protectores, que pueda producir este rendimiento al país en el período a que me he referido.

Sumas de esta entidad producen mucha holgura en un país pobre como el nuestro. Todos, cual más, cual menos, directa o indirectamente seríamos beneficiados con un régimen que retuviera en manos nacionales la riqueza de que año a año nos desprendemos.

No es posible que nuestro país prospere si periódicamente ha de sufrir esta sangría del valor de su producción.

Nosotros tenemos al productor y al consumidor, tenemos todavía al comerciante por menor, únicamente nos falta el comerciante por mayor, y este eslabón de la cadena que hace los cambios de productos, nos cuesta la tercera parte del valor de nuestra producción.

Es engañoso pensar que no hacemos el comercio porque no tenemos capitales. Nadie nos da más de lo que producimos. El valor de nuestras adquisiciones no puede exceder por regla general el valor de nuestros productos. Nuestro capital es este valor. Si el régimen actual ha ordenado las cosas de modo que el envío de estos productos no tenga relación con la traída de nuestras importaciones, no quiere decir que las cosas no puedan ordenarse de otro modo, ni que la intervención de una institución bancaria nacional no pueda salvar todo inconveniente.

Hace años una de nuestras instituciones bancarias que es administrada con elevación y que no es extraña a cuanto pueda redundar en beneficio y adelanto del país, trató de colocar nuestros productos en el extranjero por cuenta de sus dueños y mediante comisiones módicas y razonables, y se encontró con que no había fletes, pues todos estaban contratados por firmas extranjeras que aseguraban de este modo su comercio.

Hoy día las cosas han cambiado con el estado de guerra de la Europa, y si somos previsores no tendremos el inconveniente de falta de fletes apuntados, cuando se restablezca la normalidad.

(Continuará)

## La industria del fierro

#### ELECTROMETALURGIA Y SIDERURGIA NACIONAL

La actual guerra europea ha puesto de manifiesto la importancia que tienen para la defensa de un país sus industrias y en especial sus establecimientos metalúrgicos. Pero, aún fuera de estas razones militares, no cabe duda alguna que un país que, como Chile, posee abundantes y riquísimos yacimientos de fierro, y por otro lado importa grandes cantidades de este metal elaborado, debe tratar con todo empeño de implantar a la mayor brevedad posible una industria siderúrgica nacional. Esta necesita para su buen desarrollo de tres factores técnicos fundamentales, que son: minerales de ley suficiente, fuerza motriz barata y carbono en forma de coke o de carbón de leña. De estos elementos, el que ha causado, hasta la fecha, mayores dificultades al establecimiento en Chile de la industria del fierro, es el último, por carecer el país de carbón adecuado para la fabricación del coke y por ser muy difícil de proveer de carbón vegetal en cantidad suficiente a los altos hornos que trabajen con este último como combustible y elemento de reducción a la vez.

La corriente eléctrica usada primero solamente en hornos para afinar la fundición, ha sido empleada también en estos últimos años en hornos de reducción de minerales de fierro y hoy día la electrometalurgia del fierro es un problema técnicamente resuelto y comercialmente probado.

Una pequeña reseña del desarrollo de esta industria tan vital para Chile, nos permitirá imponernos más fácilmente de los resultados alcanzados.

Los primeros ensayes hechos en Suecia entre 1909 y 1912 con el horno Groenwall, Lindblad y Stalhane (Patente de la sociedad Elektrometall A. G.) dieron los siguientes resultados:

Precio de costo de la tonelada de fierro: 71.5 francos.

Precio de venta de la tonelada de fierro, 81.4 francos.

Consumos y producción:

Carbón de leña por tonelada de fierro, 336 kilogramos.

Fierro por kw. y año, 5.5 toneladas.

Fierro por caballo y año, 3,79 toneladas.

Kilowatt-hora por tonelada de fierro, 1,736.

Caballo-hora por tonelada de fierro, 2,360.

Este horno es un verdadero alto horno, de arco eléctrico y trabajó durante las pruebas con corriente bifásica de 50 a 90, y 100 a 180 volts, respectivamente, por fase. Se usó como fundente cal sin calcinar.

En 1912 se contruyó en Héroult, Shasta County (California) un horno para 2.000 caballos de fuerza. En oposición con el anterior, es éste un horno de resistencia.

En 1913, la patente Elektrometall ya había sido adquirida por una sociedad anónima y su explotación comercial dá los siguientes resultados:

Carga eléctrica media, 1,833 kilowatts.

Fierro producido por kilowatt-año, 4,22 toneladas.

Energía por tonelada de fierro, 2,076 kw.-hora.

Carbón de leña por ton. de fierro, 398 kilogramos.

Gasto de electrodo por tonelada de fierro, 2,8 kilogramos.

En 1913 había en los países escandinavos en explotación 20 hornos con un total de 56,500 caballos-fuerza, lo que, con un rendimiento de 2,4 a 3,2 toneladas por caballo-año, significa una producción de más de 160,000 toneladas de fierro fundido.

Ensayes hechos en 1914 en Trolhaettan para reemplazar el carbón de leña por coke de fundición, demostraron que el horno Elektrometall no se prestaba para el consumo de este último; pues el coke es buen conductor de la corriente eléctrica y, además, su mayor densidad y resistencia le impiden desagregarse en el horno con tanta facilidad como el carbón de leña. Por otro lado, en el nuevo horno en Heroult (California), se mezclaron 60 por ciento de coke con 40 por ciento de carbón de leña, con buen resultado, y en el horno de Lorentzen construído en Notodden (Noruega, se emplea con ventaja coke exclusivamente. Estos dos últimos hornos son hornos de resistencia. El consumo eléctrico es de 2,800 a 2,900 kw.-hora por tonelada de fierro producida, contra 2,076 en Trolhaettan.

En 1915 se publicaron los primeros resultados de explotación de un horno de otro sistema (Patente Helfenstein), en marcha desde Mayo de 1913 y construído en Domnarfvet (Suecia), para 12,000 caballos. Este se parece a un horno para producir carburo de calcio y sus datos más característicos son los siguientes: tensión de 120 volts, fuerza 5 a 8,600 caballos; la producción de una tonelada de fierro necesita: 2,000 kw.-hora, 300 a 400 kilogramos de carbón de leña, y 7 kilogramos de electrodo. Con coke los resultados no fueron tan favorables: con fuerza de 5 a 5,500 caballos, la producción de una tonelada de fierro exigió 2,400 kw.-hora; 300 a 330 kilogramos de coke y 7 kilogramos de electrodo. Los gastos de instalación del horno Helfenstein se elevan a 71 francos por caballo-fuerza contra 112 francos para el horno Elektrometall. El poder calorífico de los gases es de 2,600 a 3,000 calorías contra 2,300 para el horno Elektrometall. Se deja manejar con sólo siete trabajadores y la carga se puede regularizar con más facilidad que en otros tipos. También permite el uso de mayores cantidades de mineral en polvo ("llampos").

En 1917, después de cuatro años de marcha, se ha podido rebajar en Domnarfvet (Suecia) el consumo de electrodo de 7 a 2 kilogramos por tonelada de fierro producido. Actualmente, en vista de estos resultados halagadores, se construye ahí otro horno Helfenstein para una fuerza de 6 a 8,000 caballos.

Estos ejemplos dejan de manifiesto las ventajas que pueden significar para Chile los últimos adelantos alcanzados. Como acabamos de verlo, la producción de fierro en bruto y elaborado está ligada a la existencia y fácil provisión de las siguientes materias: minerales de buena ley, carbón de leña y fuerza motriz. Las tres las tenemos en abundancia: en las regiones australes las dos últimas; en el centro y norte del país la primera, y probablemente también en el sur. La industria siderúrgica debe sin duda alguna, radicarse en las costas del sur, pues ahí existen caudalosos ríos para proveer de la fuerza motriz necesaria y extensas montañas para la fabricación del carbón de leña. En el norte se ahorraría el transporte del mineral; pero escasearían carbón y fuerza motriz barata, que son la base principal. No hay, pues, objeción alguna de índole técnica que se pueda hacer valer en contra del establecimiento de una electrosiderurgia nacional, y menos de carácter comercial, ya que en Chile se puede producir carbón de leña con menor costo que en Suecia y Noruega.

Una industria metalúrgica de esta clase tiene también vastas proyecciones morales, porque el fierro es la base de toda nuestra civilización, por consiguiente, de todas las industrias y de la vida colectiva en general, y su producción en el mismo país fomentaría a todas ellas y, con las seguridades militares que nos daría, vendría a contribuir poderosamente al desarrollo nacional. Es, pues, tiempo de obrar.

A. M.

## Salvando un error

En el artículo de ayer del señor Rodríguez Mendoza, dice:

"Luego, parece evidente que ha llegado el momento de no hacer declaraciones que estén", etc.

Debe decir:

"Luego parece evidente que ha llegado el momento de no hacer declaraciones que no estén inspiradas en el deseo de poner término simultáneo a la política causante de nuestro aislamiento creciente en la América y en el mundo".

## El proceso del Boldo

Hoy comenzará en la Corte Suprema la vista del recurso de casacion de fondo interpuesto por los reos de este ruidoso y memorable proceso.

Se recordará que la sentencia de primera instancia dictada por el Ministro Sr. Donoso Grille, condenó a don Gustavo Toro Concha a la pena de presidio perpétuo, estimándolo responsable de la muerte de su esposa, doña Zulema Morandé.

Dicha sentencia se apoya: 1.o en los informes médicos, que en su mayoría arribaban a la conclusion de que debía excluirse la hipótesis del suicidio, invocada por la defensa, y 2.o en las declaraciones de Sara Rosa Castro, que afirmaba haber presenciado que Toro Concha había asesinado a su mujer.

La sentencia rechazó, por estimarlo parcial, el testimonio de dos de los sirvientes de la familia Toro Morandé que repetidamente afirmaron que doña Zuleme quedó en la casa cuando recibieron de ella la orden de salir en dirección a la viña, en la cual estaba su patrón, quien no se apartó de allí hasta que Rosa Castro avisó a gritos que la señora estaba muerta o desmayada.

Elevado el proceso en apelación, el fiscal señor Bianchi Tupper opinó que, no estando debidamente acreditado el cuerpo del delito de homicidio, porque en su concepto no puede rechazarse la hipótesis de la muerte voluntaria, ya que los médicos llamados a decidir la cuestión han emitido informes contradictorios,—debía absolverse al reo de la acusación.

La Corte nombró una nueva comisión médica, la cual por mayoría de pareceres, llega a la conclusión de que la hipótesis del suicidio, si no puede rechazarse de un modo absoluto, debe eliminarse y dar paso a la del asesinato.

Sara Rosa Castro rectificó ante la Corte las declaraciones que diera ante el Ministro sumariante, asegurando que ella ignora cómo ocurrió la muerte de su ama, y que si culpó a don Gustavo fué porque el agente Amable Quiroga la amenazó con desnudarla, y, además, le dijo que ella sería condenada si no indicaba al culpable, porque, según sus propias declaraciones, era ella la única persona que estaba en la casa cuando la señora fué asesinada.

La sentencia de segunda instancia, dictada por los Ministros señores Santa Cruz y Vergara Silva, contra el voto del señor Astorquiza, fundada en que no aparecía comprobado el cuerpo del delito ni la responsabilidad del inculpado, lo absolvió de la acusación.

La parte querellante dedujo recurso de casación en la forma contra este fallo.—Fué aceptada una de las causales: la de no haberse pronunciado el tribunal sentenciador sobre si hubo suicidio u homocidio en el caso del Boldo, aún cuando no hubiera podido adquirir convicción al respecto.

La decisión de la Sala casadora, formada por los Ministros señores Varas, Benavente, Silva y Zenteno Barros, ha sido objeto de comentarios entre los profesionales.

Muchos y distinguidos miembros de nuestro foro no aceptan la tesis jurídica que ella contiene, y creen, por el contrario que, cuando no hay en el proceso antecedentes que produzcan convicción, el tribunal debe así declararlo y, en cumplimiento de la ley, absolver al acusado.

El procesado, que había salido en libertad a virtud de la sentencia absolutiva, volvió voluntariamente a la cárcel en cuanto tuvo conocimiento del fallo adverso de la Corte Suprema.

La cuarta sala de la Corte de Apelaciones, formada por los señores Herrera J. C., Bezanilla y Figueroa Lagos, confirmó en la segunda vista de la causa la sentencia condenatoria de primera instancia. El procesado interpuso contra este nuevo fallo recurso de casación en la forma y en el fondo. El primero de éstos fué desechado por resolución de la Corte Suprema. El segundo, como ya lo hemos expuesto al principio, comenzará a verse por este mismo tribunal en la audiencia de hoy.

COMPANIA

## Minera de Oruro

12.° DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio se distribuirá a los señores Accionistas un dividendo de dos pesos por acción, a contar desde el Lunes 27 del presente.

El pago se efectuará por las oficinas del Banco de Chile en Santiago y Valparaíso.

El registro de transferencias permanecerá cerrado desde el Viernes 17 hasta el Lunes 27 inclusive.

Santiago, 11 de Agosto de 1917.

EL GERENTE.

28-h

## Compañía de Luz Electrica DE BUIN

De orden del Directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 5 de Septiembre en Bandera 419, a las 3 P. M., con el fin de acordar un aumento de capital, según el artículo 4.o de los Estatutos, y reformar los artículos 9.o y 33 con respecto al número de acciones requeridas para formar parte del Directorio y la distribución de dividendos a los accionistas.

Santiago, Agosto 25 de 1917.

EL SECRETARIO

1398-5-i

## CLUB DE SEPTIEMBRE

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, convócase a Junta General Ordinaria para el Domingo 2 de Septiembre próximo, a las 6 P. M., con el objeto de dar lectura al balance y memoria anual y proclamar a los directores que resulten elegidos en la votación que tendrá lugar desde el Sábado 25 del actual hasta el Sábado 1.o de Septiembre próximo inclusive. La votación se recibirá diariamente de 5 a 7 P. M.

Santiago, 25 de Agosto de 1917.

EL SECRETARIO.

1.o-i

## Sociedad Carbonífera de Mafil

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se efectuará en los salones de "El Mercurio", el día Martes 28 del presente, a las 4 P. M., con el objeto de darles cuenta de las operaciones de la Sociedad hasta el 30 de Junio próximo pasado.

El Registro de las Transferencias permanecerá cerrado hasta el día después de la reunión.

Santiago, 18 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.

28-h

## Sociedad Carbonífera de Mafil

Por acuerdo del Directorio, en sesión del 23 del presente, se cita a los Señores Accionistas a una Junta General Extraordinaria que se celebrará el Martes 4 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en los salones de "El Mercurio".

El objeto de la Junta es discutir un proyecto sobre aumento de capital y la reforma de los Estatutos.

Santiago, 25 de Agosto de 1917.

EL DIRECTORIO.

1397-4-i

## Club de la Unión

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.o de los Estatutos, desde el 2 al 9 de Septiembre, se recibirá, de 6 a 8 P. M., ante la junta nombrada al efecto, la votación para elegir presidente y tres directores que cesan en sus funciones.

Cítase a los señores socios a Junta General Ordinaria para el 10 de Septiembre, a las 6 P. M., en conformidad del N.o 7 del artículo 3.o de los Estatutos y a Junta General Extraordinaria para el mismo día, tan pronto termine la sesión ordinaria, para que se impongan del informe de la Junta Económica.

Santiago, Agosto 25 de 1917.

1.o-i EL SECRETARIO.

## Sociedad Carbonífera y de Fundición Schwager

Conforme con lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a reunión general ordinaria, para el Viernes 31 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Compañía, instalada en su edificio de la calle Prat.

El Registro de Transferencia de Acciones quedará cerrado desde esta fecha hasta el Sábado 1o. de Septiembre, ambas inclusive.

Valparaíso, Agosto 23 de 1917.

EL GERENTE.

31-h











## Ferrocarriles del Estado

### PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 25-K

Se solicitan propuestas públicas para la confección de diversas piezas para carros rejas de 20 toneladas.

Planos, bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranzas, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 28 de Septiembre, a las 2 P. M., en la Dirección General. 27-I

## CONCESIÓN DE KIOSKOS

Se piden propuestas públicas para la instalación de un kiosko en las estaciones de Providencia y Malloco.

Cánon minimum anual: Malloco, $ 300; y Providencia, $ 200.

El plano, bases y demás antecedentes pueden consultar en la Secretaría de la Administración.

Las propuestas se abrirán el Viernes 31 del presente, a las 3 P. M., en la sala del Administrador.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

30-h

Se solicitan propuestas públicas cerradas en conformidad a las bases respectivas, para efectuar los servicios de descarga y lanchaje de carbón fósil o briquettes de carbón y toda clase de materiales que reciba la Empresa en el puerto de Papudo.

La cantidad de carbón que se descargará anualmente será de 9.000 toneladas o más.

Bases para las propuestas y formularios para presentarlas, pueden obtenerse en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso, donde deben presentarse y serán abiertas simultáneamente las propuestas, el día Sábado 8 de Septiembre, a las 10 A M.

Santiago, 19 de Agosto de 1917.

7-i

Se solicitan propuestas en licitación pública para la construcción del edificio Oficina Emisora de Boletos, las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras) Estación Mapocho, el 11 de Septiembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

7-i

Se solicitan propuestas públicas para explotación del Buffet de Llay-Llay, las cuales se abrirán en este Departamento (Estación Mapocho) y en la Administración de la Primera Zona (Estación Bellavista) el Lunes 3 de Septiembre próximo, a las 2 P. M.

Bases en este Departamento, de 12 1|2 a 6 1|2 P. M., y en la Administración citada.

Las propuestas deberán formularse en papel sellado de cinco pesos.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXPLOTACION.

28-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

Se solicitan propuestas en licitación pública para la ejecución de la pavimentación de adoquín sobre concreto en las plazuelas de coches y carretelas de la Estación Alameda, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 31 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

31-H

Se solicitan propuestas públicas para la reparación de tres locomotoras trocha un metro y siete calderos depositados en la Estación de Calera.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 6 de Septiembre, a las 2 P. M. en la Dirección General. 5-i

# POLITICA

## Instrucción Primaria Obligatoria

**La Cámara aprueba la urgencia del proyecto**

Como lo habíamos anunciado oportunamente, la Cámara de Diputados procedió ayer a votar la proposición de urgencia formulada por el diputado por Curicó señor Rivas Vicuña, para el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

La urgencia fué aprobada por asentimiento unánime de la Sala, habiéndose producido sólo un voto en contra.

La Mesa, de acuerdo con las prácticas reglamentarias, dió en el acto por aprobado en general el proyecto, pasándose, a continuación, a su discusión particular. Al término de la quinta sesión, se declarará clausurado el debate y se procederá a votar.

## Comision Mixta de Presupuestos

**Sesión de ayer**

A las 7 P. M. celebró sesión ayer la Comisión Mixta de Presupuestos, presidida por el señor Walker Martínez.

Dió término al estudio del cálculo de entradas para 1918 y disminuyó el déficit para ese año, en una suma que fluctúa alrededor de tres millones de pesos.

Tan pronto como el Ministro de Hacienda, señor Quezada, fije la cuota de gastos a los diversos departamentos de Estado, de acuerdo con sus colegas de Gabinete, se reunirá nuevamente en el Senado la Comisión Mixta de Presupuestos.

## Congreso de la juventud radical

**Circular a las provincias**

La comisión organizadora del Congreso de la Juventud Radical ha dirigido la siguiente circular a los centros de propaganda en provincias:

Santiago, Agosto de 1917. — Distinguido correligionario:

El Centro de Propaganda de la Juventud Radical de Santiago ha decidido llevar a la práctica, este año, el anhelo, por tanto tiempo acariciado, de realizar el primer Congreso de la Juventud de nuestro partido.

Con este propósito, ha nombrado un comité ejecutivo revestido de amplias atribuciones, comité que hoy se dirige por nuestro intermedio a todos los radicales del país, seguro de que habrá de encontrar en cada uno de ellos, la cooperación eficaz y entusiasta que necesita para realizar su cometido.

No escapan, sin duda, a usted, distinguido correligionario, las poderosas razones que hacen necesaria la reunión en una amplia asamblea de todas las juventudes que de norte a sur del país trabajen por la difusión de nuestras doctrinas, poniendo al servicio de la causa todo el fuego y toda la consagración de que son capaces.

La idea radical se propaga día a día con fuerza nueva. Por eso, día a día también se levantan en las diversas ciudades de la República, centros destinados a su desarrollo. Es indispensable conocer lo que piensan y lo que anhelan los jóvenes luchadores que forman esas instituciones. Es urgente condensar esos pensamientos y concretar esos anhelos en votos que signifiquen ya una norma de conducta en la batalla, ya una aspiración de mejoramiento futuro del programa.

El problema político, de suyo interesante, tiene en Chile características que tocan a la juventud más de cerca que a nadie. Es preciso, entonces, que la juventud encare esos problemas con sinceridad y con franqueza, atenta sólo al mejoramiento y a la grandeza de la patria.

No desconoce el comité el peso de la tarea que ha asumido: pero no desconfía tampoco en la cooperación entusiasta de Ud. y de la juventud radical, cuyos sacrificios por la idea han sido tantas veces bien probados.

Por eso, esperan que todos los centros de propaganda radical del país, y todos los jóvenes que comulguen con nuestras doctrinas, aun cuando no pertenezcan a agrupación alguna, se apresuren a adherir a la Convención proyectada, de acuerdo con las bases del reglamento que se repartirá y publicará oportunamente.

Seguros de recibir pronto una respuesta favorable suya, lo saludan sus atentos correligionarios y SS. SS. — Armando Labra Carvajal. — Agustín Vigorena Rivera.— Luis Constenla Jurado. — Abel Gutiérrez Aguilera. — Humberto Arancibia Oviedo. — Luis Alamos Barros. — Rudecindo Salas Mora.

## Comisión Conservadora

**Elección en la Cámara**

A insinuación de la Mesa, la Cámara de Diputados fijó ayer la sesión del Sábado próximo para efectuar la elección de miembros de la Comisión Conservadora.

La elección se hará a las cinco y media.

## La situación en Puchuncavi

**Cargos al gobernador**

Anoche recibimos el telegrama siguiente:

—Florida, 27 de Agosto de 1917. —"La Nación". — Santiago.—Confirmamos denuncios de intervención descarada del gobernador Stoltz. Policía sigue puesta al servicio de los intereses coalicionistas.

Zañartu sigue recorriendo el departamento y exigiendo firmas a sus registros. El gobernador hace continuas jiras con guardianes montados de la policía y preside las reuniones políticas en la propia Gobernación. Guardianes reparten correspondencia política y sirven de mozos a los agentes electorales.

Ayer hubo meeting para nombrar delegados a favor de Zañartu, dirigido y asistido por propio gobernador y guardianes.

Extrañamos que Gobierno no cumpla solemne promesa de prescindencia electoral. — **El directorio del partido radical.**

**EN TEMUCO**

**Jira del candidato don Artemio Gutiérrez**

Anoche recibimos el telegrama siguiente, del corresponsal en Temuco:

Temuco, Agosto 27 de 1917. — "La Nación". — Santiago.— Ayer llegó el candidato demócrata don Artemio Gutiérrez. Comisión fué a recibirlo a Collipulli.

Al pasar por Lautaro, fué vivado por los amigos y el pueblo, a los acordes de una diana, tocada por una banda de músicos.

Aquí el recibimiento adquirió grandes proporciones, pues concurrieron las sociedades obreras con sus estandartes, los correligionarios y gente del pueblo, encabezados por la banda municipal. El señor Gutiérrez fué aclamado en el trayecto. Número de manifestantes fué de mil doscientos. Asistió también un escuadrón de caballería de mapuches, los cuales vivaban al candidato.

Ofreciósele un almuerzo en el Hotel Central, de 150 cubiertos, con asistencia de delegaciones de toda la provincia. — El corresponsal.

**ASAMBLEA RADICAL**

Mañana, a las 9 P. M., celebrará sesión extraordinaria la Asamblea Radical de esta ciudad.

**COMITE ELECTORAL DE CHILOE**

El comité electoral de la provincia de Chiloé, celebrará sesión las 6 P. M. de hoy, en el Club Liberal.

**PARTIDO RADICAL**

Se nos encarga citar a los asambleístas radicales de las comunas 1.a, 2.a y 6.a, para mañana, a las 9 P. M., en la oficina de la comisión departamental de elecciones, con el objeto de constituir los directorios comunales.

Se nos pide encarecer la asistencia.

**CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO**

A nombre de la Mesa directiva del Centro de Propaganda, se nos pide rogar a los jóvenes liberales democráticos de la capital, de cualesquiera edad y condición, se sirvan concurrir todas las noches, a las 9, a las reuniones que celebra la Federación de Estudiantes de Chile en su local propio, con el objeto de obtener el pronto despacho de la ley de instrucción primaria obligatoria.

**CENTRO DEMOCRATA**

Se ha citado a junta general para el Jueves 30, a las 9 P. M., con el objeto de elegir un director y tratar otros asuntos de carácter interno.

**CENTRO DEMOCRATA UNION Y PROGRESO**

Se efectuó el Domingo último la inauguración de este Centro en su nuevo local de la calle de San Diego 1065.

Dió principio a la fiesta el presidente del diretcorio provisorio, señor Vicente Adrián, quien puso de relieve los fines de la nueva institución y terminó declarando inaugurado el Centro.

A continuación, prestó la promesa de estilo el nuevo directorio.

Se leyeron las adhesiones del presidente de la agrupación de San Miguel, del secretario del directorio general del partido y del prestigioso demócrata de Valdivia don Emilio Coq.

Después se sirvió el lunch. Hicieron uso de la palabra los señores Zenón Torrealba, Alfredo Téllez, Pío Rodríguez, Eugenio Valenzuela, Fidel Lecaros, Aniceto Sánchez, M. Pantoja, P. Olmedo y el presidente, don Francisco Berríos, que cerró la manifestación.

—El directorio ha sido citado a sesión para mañana Miércoles, a las 9 de la noche.



# REMITIDO

**SOBRE PLANOS DEL PUERTO DE CONSTITUCION**

Contestando la réplica del señor secretario de la Comisión de Puertos a mi primer remitido en "La Nación" del 18 del presente, debo advertir que no soy el único que he considerado falta de seguridad en las obras la idea de dividir el río en la forma aceptada por la Comisión. Entre otros ha hecho observaciones posteriores, en el mismo sentido, el distinguido ingeniero don Carlos Heidinger, en su interesante estudio del Puerto de Constitución.

No sé si debo entender del remitido del señor Lira Orrego que alguien de la Oficina a que pertenece, tuvo la idea del muro divisorio más o menos en el mismo tiempo en que entraba el señor Bristed a explicar el proyecto y que los planos de este profesional fueron tomados en cuenta como malos cuando se elaboró el proyecto del señor Quezada. De todas maneras resulta extraño que se obtuviera como resultado un plano que se asemeja al del señor Bristed más que a cualquier otro.

Parece que el señor Lira pone en duda mi amistad con el señor Bristed. A esto puedo contestar que he recibido muchos telegramas y cartas de carácter íntimo de este caballero, y muchas familias de esta ciudad pueden atestiguar que me unen lazos de amistad a él, y por escritura pública es mi socio en negocios.

Las personas más caracterizadas de Constitución, a quienes mostré mi plano del muro divisorio, estuvieron de acuerdo en que la idea era completamente nueva, aunque el señor Lira afirme que existía ya en 1910.

Yo sostengo que el señor Lira no puede publicar un plano que muestre el muro divisorio que parta de la orilla del río, más arriba de la isla, y que termine en el mar en el punto denominado "Las Ventanas"—aunque sea antes del 13 de Marzo de 1912.— La respuesta a mi aseveración no debe ser una salida jocosa, sino que la publicación inmediata de los planos a que mi contendor se refiere.

Expresa el señor Lira que es probable que yo vuelva a modificar mi proyecto. Debo confesar que no veo dificultad alguna para mejorar los trabajos de que soy autor: es siempre más conveniente hacer modificaciones en el papel que no en las obras mismas, como suele ocurrir a los que se empecinan en mantener una sola idea, sin atender a su mejoramiento.

Un proyecto de puerto está basado en la legitimidad de la idea principal: el trabajo ordinario y los planos pueden ser ejecutados por cualquier ingeniero que se subordine a la concepción original del proyecto.

Las obras proyectadas por el señor Lira para protejer el puerto exterior en el mar, serán un gasto inútil si se realizan en la forma por él ideada. Basta echar una mirada al plano para comprender que los rompe-olas propuestos dejan una bahía abierta a casi todos los vientos. Este defecto se hace notar más si se considera el proyecto Lira con respecto al lado sur, cuyo desabrigo se nota hasta la misma entrada del canal que debe unir los dos puertos. En cambio, en el proyecto de que soy autor y que publico hoy, se establece un rompeolas en dirección más conveniente, y que constituye un seguro abrigo.

En cuanto al puerto en el río, lamento que el proyecto de la Comisión de puertos, basado en mi idea primitiva, se haya llevado a cabo en forma tan insegura para la estabilidad de las obras. Como decía en mi anterior artículo, unir los dos brazos del río y forzarlos a pasar por un canal angosto y artificial que se estrecha entre la montaña de Quivolgo y el muro, constituye un constante peligro para la ciudad. Las grandes creces y la presión continua de las aguas tendrían que hacer fallar un muro frágil y producir una catástrofe en una brusca inundación del pueblo. Podrían haber subsanado estos peligrosos inconvenientes, corriendo el muro cien metros más o menos a la orilla sur del río y ganando el terreno perdido por medio de excavaciones en esta ribera.

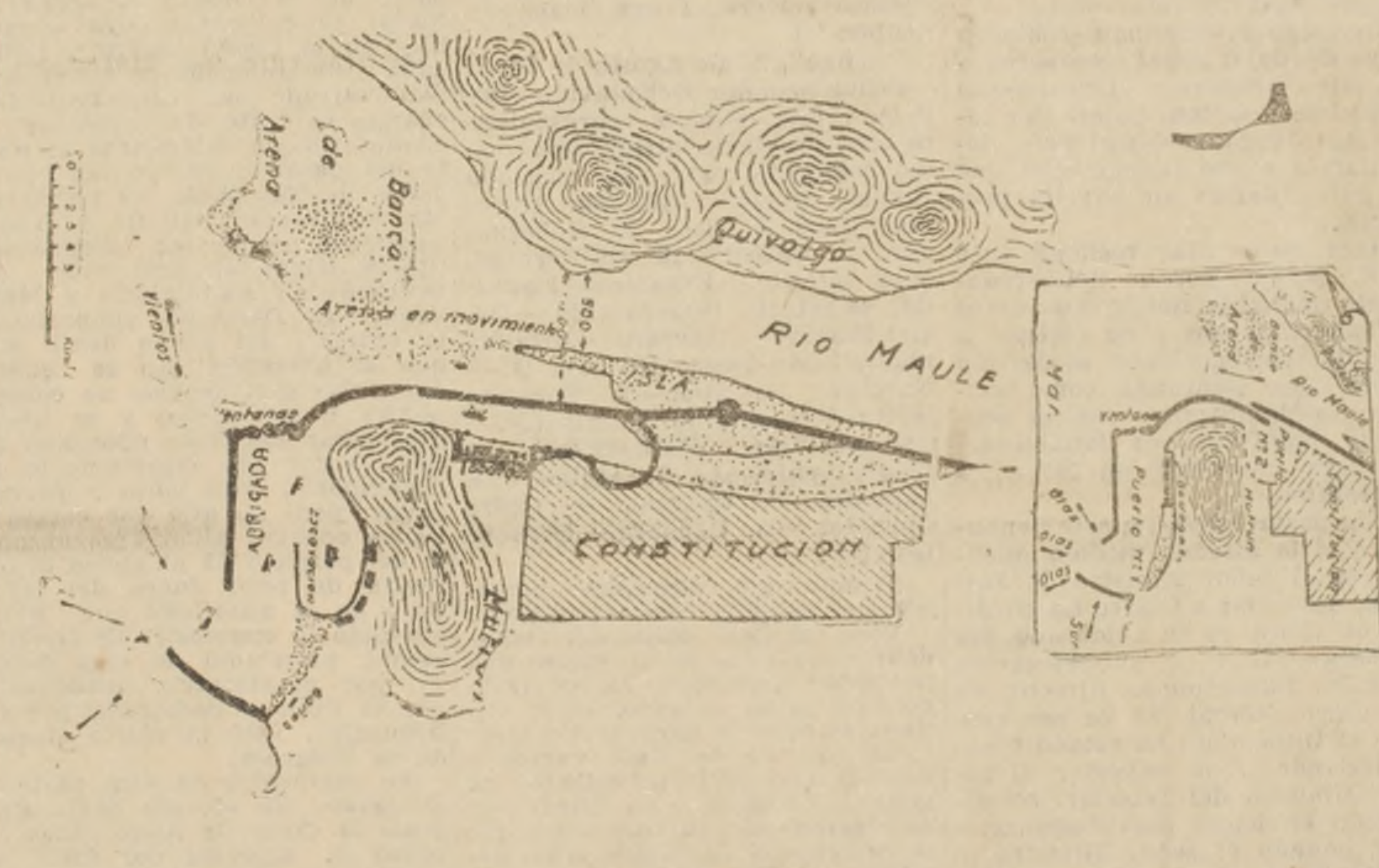
No soy partidario tampoco de rellenar por completo el cauce que existe entre la Isla y la ciudad, en la forma aceptada por la Comisión. Creo que es más favorable dejar un pequeño canal, protegido en el punto de entrada, es decir, en el extremo de más arriba de la isla donde el río se bifurca en dos brazos, como yo instruí al señor Bristed. En esta forma el puerto fluvial tendría agua constantemente renovada que impediría el estancamiento de los residuos y desagües de los buques al ancla; evitando así la infección de las aguas y sus fatales consecuencias para la salubridad de la población.

Con el deseo de no extenderme demasiado en detalles técnicos que no vienen al caso, creo dejar suficientemente explicado el alcance de mi primer remitido y contestadas las afirmaciones del señor Lira.

Espero que pronto llegará a Santiago el señor Bristed, quien podrá dar toda clase de detalles que harán plena luz sobre mi actitud.

FRITIOF BERGDAHL.
Catedral 2884.

**Plano que muestra cómo la Comisión de Puertos pudo haber utilizado la idea del señor Bergdahl de división con menos peligro.**




(Planos reservados)

# VIDA SOCIAL

**El gran baile del próximo Sábado.—**

Damos a continuación la lista de las niñas invitadas al baile que ofrecerá a la sociedad de Santiago el Sábado 1.o de Septiembre el señor don Baltazar Villalobos y señora Marta Arteaga de Villalobos:

María Arteaga Undurraga, María Teresa Arteaga Izaza, María Ariztía Bezanilla, Luisa Ariztía Bezanilla, Blanca Aldunate Errázuriz, María Cristina Aldunate Errázuriz, Laura Antúnez Cisternas, Rebeca Antúnez Cisternas, Celia Achurra Plaza, María Amunátegui Lecaros, Ester Alessandri Rodríguez, Luisa Amunátegui Jordan, Inés Bezanilla Larraín, Clymeni Bezanilla Larraín, Mariana Bravo Walker, Rebeca Bernales Lazcano, Raquel Bernales Lazcano, Elena Bezanilla Jaraquemada, Raquel Barros Errázuriz, Teresa Besa Fóster, Raquel Besa Montt, Lucinda Bunster Carmona, Raquel Barceló Pinto, Sofía Barceló Pinto, Marta Balmaceda Valdés, Lía Claro Salas, Celia Claro Velasco, Elena Correa Sánchez, Ana Correa Sánchez, Rita Correa Vial, Blanca Correa Larraín, Olga Correa Larraín, Teresa Correa Pereira, Raquel Castillo Sánchez, Paulina Castillo Sánchez, Ana Cerda Salcedo, Inés Cerda Salcedo, Ana Cerda Valdés, Olivia Cerda Valdés, Mercedes Cerda Morel, Julia Carvallo Kamerer, Teresa Coo Tocornal, Victoria Calvo Larraín, Clemencia Correa Ugarte, Luisa Correa Ugarte, Rebeca Cerda Jaraquemada, María Domínguez Casanueva, Rosario Edwards Matte, Eliza Eguigúren Irarrázaval, Adriana Errázuriz Ovalle, María Luisa Echenique Undurraga, Perpetua Echenique Domínguez, Irene Echenique Domínguez, Ana Echenique Domínguez, Teresa Echenique Correa, Victoria Echenique Correa, Sara Edwards Irarrázaval, María Errázuriz Huici, Filomena Fabres Eguiguren, Raquel Fabres Eguiguren, Gabriela Figueroa Arrieta, Ana González Echenique, Laura García Huidobro Guzmán, Ana García Huidobro Domínguez, Teresa García Huidobro Domínguez, Emilia Grez Cerda, María Virginia González Balmaceda, Teresa Garcés Gana, Inés Garcés Prieto, Inés Guzmán Fontecilla, Eugenia Guzmán Duval, Luisa Hurtado Quesney, María Herrera Lira, Amelia Irarrázaval Fernández, Rosa Irarrázaval Fernández, Raquel Izquierdo Matte, Inés Infante Ruiz Tagle, María Izquierdo Vargas, Rita Izquierdo Vargas, Rebeca Larraín Echeverría, Elvira Larraín Echeverría, Leonor Larraín Echeverría, Blanca Larraín Cotapos, Elena Larraín Roberts, Julia León Noguera, Loreto Lyon Cousiño, Luz Lyon Cousiño, Raquel Lyon Vial, Adriana Lyon Vial, Emma Lazcano Errázuriz, Ester Lecaros Garcés, Filomena Lecaros Garcés, Berta Larraín Gandarillas, María Moller Salas, Rosa Matte Larraín, Marta Matte Larraín, Sara Morandé Campino, Blanca Morandé Campino, Leonor Matta Figueroa, Berta Montt Lackowsky, Julia Merambio Cortés, Raquel Marchant Blanlot, Luz Mena Baeza, Filomena Mena Baeza, Marta Melo Iñíguez, Blanca Melo Lecaros, Leonor Montt Frederick, Teresa Montt Frederick, Margarita Muñoz Arlegui, Carmen Muñoz Arlegui, María Angela Ochagavía Hurtado, Rita Ortúzar Larraín, Filomena Ortúzar Correa, Ana Ovalle Horman, Olga Ossa Lynch, Sara Orrego Pueima, Domitila Ortúzar Cruz, Emma Ortúzar Cruz, Teresa Pérez Valdés, Ana Pérez Valdés, Lucía Prieto Concha, Primitiva Prieto Concha, María Prieto Letelier, Victoria Prieto Letelier, Rosario Pérez Cotapos Muñoz, Josefina Richards Barnard, Lucía Richards Barnard, Raquel Rozas Ariztía, Elena Rudolphy Larraín, Blanca Rudolphy Larraín, Marta Rivera Riesco, Elisabeth Subercaseaux Errázuriz, Luz Subercaseaux Ovalle, Sylvia Salas Edwards, Luz Sánchez Errázuriz, Marta Silva Claro, Rosa Subercaseaux Aldunate, Carmen Subercaseaux Aldunate, Luisa Sánchez Lazcano, Eugenia Suárez Orrego, Adriana Suárez Orrego, Manuel Troncoso Villalobos, María Tocornal Ross, Rosa Tocornal Gandarillas, María Virginia Undurraga Lecaros, Marta Undurraga Lecaros, María Urrejola R., Elisa Ureta Valdés, Rebeca Ureta Valdés, Elisa Valdés Ossa, Herminia Valdés Ossa, Sofía Vicuña Velasco, Olga Vicuña Velasco, María Luisa Vial Palma, Sara Vial Palma, Ana Vial Ortúzar, Sofía Vial Ortúzar, María Videla Lira, Marta Videla Lira, Inés Villanueva Cárdenas, Marta Villanueva Cárdenas, Elisa Vial Errázuriz, Adriana Vial Errázuriz, Eulogia Vial Errázuriz, Virginia Vial Echenique, Teresa Vial Echenique, Julia Vial Echenique, María Valdivieso Tagle, Sara Valdivieso Tagle, Gabriela Valdés Fernández, Berta Valdés Fernández, María Valdés Fernández, María Varas Velásquez, Elvira Varas Montt, Amelia Valdés Freire, Isabel Wightman Hoffman, Margarita Wilms Montt, Ana Wilms Montt, Marta Zegers Baeza, Rebeca Barros Errázuriz y Luz Larraín Echeverría.

**Recepciones.—**

Ayer ofreció una recepción íntima a un grupo de sus relaciones la señorita Celia Claro Velasco.

—Muy animada y agradable fué la recepción que dió el señor Guillermo Irarrázaval y señora Esther Jaraquemada de Irarrázaval con motivo de ser cuarto Sábado, día en que recibe a sus relaciones. En esta reunión notamos a las siguientes personas:

Señor Marcial Martínez y señora Carmela Prieto de Martínez, señor Aguirre Aparicio, Ministro del Ecuador; Alberto Baeza Espiñeira y señora Julia Flores de Baeza, Santiago Cruz y señora Fuenzalida de Cruz, señora Villalobos de Troncoso, señora Clemencia Tagle de Marchant, señora Carmela Irarrázaval de Rencoret, señor Baeza Yávar y señora de Baeza, señor Benjamín Montt y señora Irene L. de Montt, señor Ernesto Reyes y señora Blanca Langlois de Reyes, señor Teófilo Cerda, señor Alfredo Cerda y señora Rebeca Jaraquemada de Cerda, señor Pérez Cisneros y señora de Pérez Cisneros, Dr. Caupolicán Pardo C. y señora Arancibia de Pardo C., señor Enrique Alamos R. y señora Amelia Ramos de Alamos, señor Manuel García Jurado, Encargado de Negocios de Méjico, y señora de García Jurado, señora Laura Leighton de Montt, señor Gabriel Lira y señora Irene Montané de Lira, señor Luis Echeverría, señor Manuel de Respaldiza, señora Rosa Pinto de Barceló, señora Elena Barriga de Lezaeta, señora Eugenia Brieba de Videla, señora Eugenia Valdés de Cerda, señora Leonor Orrego de Suárez, señora Josefina Barros de Valdivieso, señora Mercedes Cifuentes de Valdivieso; y las siguientes señoritas: Anita Cerda Valdés, Rebeca Cerda Jaraquemada, Manuela Troncoso V., Gabriela Alamos Ramos, Berta Montt Lakowsky, María Teresa y Matilde Echeverría Alamos, Carolina y Berta Zañartu Larraín, Julia Valdivieso C., María Crowley Alamos, Elsa Videla B., Filomena Baeza Espiñeira, Eugenia y Adriana Suárez Orrego, Graciela Troncoso V., Inés Marchant Tagle, Marta Lezaeta B., Olga Pardo Arancibia, María Aguirre Aparicio, Sofía y Raquel Barceló Pinto, M. Ester Fuenzalida, Inés Latorre Troncoso y Laura Tocornal Cruchaga.

**En los salones del Club Hípico.—**

Un completo éxito constituyó el primer dinner-concert organizado por el directorio del Club Hípico en el local social de esta institución.

Una parte selecta de nuestro mundo social se dió cita en los magníficos comedores del Club.

Después se siguió una animada tertulia.

**El baile en los salones del Club Hípico en honor de las Embajadas extranjeras.—**

Insertamos a continuación la lista de la comisión de jóvenes encargados de recibir a las señoras en el baile que ofrece el Ministro de Relaciones a las Embajadas en los salones de la casa del Club Hípico el Jueves 20 del presente: Joaquín Echenique Letelier, Carlos Cruzat V., Arturo Alessandri R., Enrique Arteaga Undurraga, Enrique Balmaceda, Ramón Bascuñán V., Carlos Besa Fóster, Julio Covarrubias Freire, Enrique Costabal Zegers, Arturo Cousiño Lyon, Miguel Dávila, Rafael Errázuriz Echáurren, Francisco Vial Freire, Gustavo Gandarillas Prieto, Eduardo Irarrázaval Concha, Manuel Irarrázaval F., Luis Matte Larraín, Ramón Noguera Prieto, Samuel Ovalle Hermán, Gustavo Prieto Concha, Celerino Pereira Montes, Carlos Sánchez Errázuriz, Juan Luis Sanfuentes E., Guillermo Sheel W., Antonio Subercaseaux O., Joaquín Tocornal F., Alejandro Vial Errázuriz, Diego Vial Larraín, Manuel Vial Echenique, Miguel Freire Valdés, José Manuel Larraín Echeverría y Leoncio Larraín Echeverría.

**Conferencia de un periodista y literato brasileño.—**

El Domingo próximo dará en la Biblioteca Nacional una interesante conferencia sobre el Brasil, su literatura, arte y música, el distinguido literato y periodista don Abreu de Souza, actualmente de paso entre nosotros. Oportunamente daremos más detalles sobre esta conferencia.

**Dinner-concert.—**

El Santiago Paperchase Club ofreció anoche un dinner-concert en honor del socio que se ausenta del país, señor Enrique Cifuentes. En medio de la animación y alegría, propia de la institución y de los acordes de la orquesta, se sirvió un magnífico menú.

Asistieron los señores Fernando Fresno, Carlos Alarcón, Manuel Bulnes, Enrique Cifuentes, Guillermo Sepúlveda, capitán Vergara, Baldomero Joglar, A. Rengifo, Federico Vargas G., Diego Swinburn Urmeneta, Humberto Carrasco, Oscar Silva, Gustavo Walker, Alfredo Toro, Aquiles Vergara, Alberto Moller, Walter Fischer, Rodolfo Murillo, Carlos Miquel Larraín, Arturo Maine, Eugenio Bordeau, Eduardo Cienfuegos, Carlos Rodríguez Huidobro, Claudio Salas, Ricardo Cuppher, Gustavo Schlack, Ernesto Freuden, Gustavo Rosenberg, Carlos Urzúa, teniente Ferrier, teniente Moller, Héctor Williams, teniente Fontecilla, Ramón Espejo.

**Conferencias.—**

Se encuentra entre nosotros el notario público y de hacienda de Valparaíso, don Tomás Ríos González, conocido además por su propaganda sociológica y espiritualista. El señor Ríos González permanecerá una corta temporada entre nosotros por asuntos de familia y piensa aprovechar su estada en ésta para dar dos o tres conferencias de carácter sociológico, moral y espiritualista.

La primera de ellas versa sobre el tema interesantísimo de la cuestión social, y la dará en el salón de honor de la Universidad de Chile los primeros días de la próxima semana.

**Círculo de Lectura de Señoras.—**

Hoy Martes 28, a las 5 1|2 P. M., se verificará en Huérfanos 824 la reunión semanal de costumbre.

El Encargado de Negocios de Méjico, señor Manuel García Jurado, hará un estudio interesantísimo sobre las "Mujeres mejicanas", sus hábitos y su intelectualidad.

A esta sesión pueden asistir todas las personas que hayan recibido invitación anteriormente.

**De Europa.—**

Por la combinación transandina de anoche llegó a Santiago, después de larga estada en el extranjero como adicto militar a nuestra Legación en Francia, el mayor don Carlos Fernández Pradel.

**Club de Señoras.—**

Las señoras socias o no socias que deseen ingresar a las clases que hay en esta institución, pueden pasar a la secretaría del Club, Huérfanos 824, de 3 a 7 P. M.:

Inglés, los días Martes y Jueves, de 3 a 4 P. M.

Francés, Martes, de 5 a 6 P. M.

Literatura, Lunes y Viernes, de 5 a 6 P. M.

Dicción francesa: Jueves, de 5 a 6 P. M. y Sábado, de 11 a 12 M.

Arte decorativo y dibujo: Miércoles, de 2 a 4 P. M.

**Enfermos.—**

Continúan un tanto mejor los señores Manuel Gaete Rojas, Enrique Matta Figueroa y Fernando Valdés Sánchez.

—Sigue mejor de salud la señorita Carmela Philipps Ortúzar.

—Se encuentran mucho mejor, después del grave accidente automovilístico ocurrido al llegar a Peñuelas, los señores Willy Becker Armster y Harald Lange Hormann.

—Se encuentra enfermo de cuidado el mayor de Ejército don Juan A. Silva C.

**Comida.—**

El día 25 con motivo de ser el onomástico de la señora Luisa Irarrázaval de Ramos, invitó a comer a un grupo de sus relaciones. Asistieron las siguientes personas:

Señora Luisa Irarrázaval de Ramos, señor Guillermo Irarrázaval S. y señora Esther Jara Quemada de Irarrázaval, señor Alberto Baeza y señora Julia Flores de Baeza, señor Enrique Alamos R. y señora Amelia Ramos de Alamos, señor Jorge Rencoret y señora Carmela Irarrázaval de Rencoret, señor Eduardo Alamos y señora Josefina Pérez de Alamos, señora Ana Rosa Irarrázaval de Ramos, señor Miguel Luis Irarrázaval Smith, señor Alberto Alamos y señora Mercedes Montes de Alamos, señorita Filomena Baeza Espiñeira, señor Guillermo Irarrázaval Jaraquemada, señorita Gabriela Alamos Ramos, señor Eduardo Irarrázaval, señoritas Margot y Anita Ramos Irarrázaval.





# Ópera y música

**Arturo Rubinstein.—El concierto de ayer**

Ayer dió su segundo concierto en el Municipal este hábil virtuoso y portentoso ejecutante.

El público fué numeroso y aplaudió ruidosamente al artista al finalizar cada uno de sus números.

Nuestro juicio anterior, después de escuchar por segunda vez a este virtuoso, no podemos menos de corroborarlo plenamente.

Rubinstein, sin embargo, cuenta con las simpatías de la mayoría de un público que está empeñado en ver sólo un conjunto de virtudes y una carencia absoluta de deficiencias, en la actuación de este artista. Las cualidades de Rubinstein sin inmensas, pero insistimos en que no está del todo exento de defectos, que son más o menos los que anotamos en nuestra crónica pasada.

Ayer ejecutó soberbiamente, ante todo, la Polonesa op. 44 de Chopin, en la cual pudimos notar la portentosa agilidad y limpieza de los pasajes en octavas, así como la seguridad con que caracteriza su ejecución. Estuvo, así mismo, afortunadísimo como intérprete en El Albaicín y en Triana de Albeniz. El Carnaval de Schumann fué ejecutado, también, admirablemente.

José Menestrel.



# TEATROS

**TEATROS**

**Simó Raso.**—Este famoso primer actor español ha resuelto, antes de embarcarse para Europa, dar en el Teatro de La Comedia cuatro únicas funciones en los días Jueves, Viernes, Sábado y Domingo de la presente semana.

Es de esperar que ahora el público se muestre más asiduo a las funciones de Simó Raso. Su labor ha sido, ya, señalada muy especialmente por la crítica, y en el Teatro Royal, en sus últimas representaciones, tuvo concurrencia numerosa, pues, se empezaba a aquilatar debidamente su labor.

**Compañía Paco Ares.**—Como lo hemos anunciado, mañana Miércoles reaparecerá nuevamente en el Teatro Royal, la compañía de dramas y comedias que dirige el señor Ares.

Para la inauguración de esta temporada se ha elegido una de las bonitas comedias de los hermanos Quintero intitulada "Mundo Mundillo" que irá en la sección vermouth, dedicadas a las familias; en la noche se pondrá la obra de Arniches "La señorita de Travolay".

**VARIEDADES**

**Variedades Internacionales.—En el Santiago.**—El debut de la Compañía de Variedades Internacionales, formada por don Emilio Leicht, se hará mañana Miércoles en el Teatro Santiago.

Los artistas llegaron por la combinación transandina de anoche. Hoy se dedicarán a ensayar, con la orquesta del teatro, que tiene buenos profesores.

El elenco definitivo es el siguiente: las cuatro hermanas Garay, bailarinas y musicistas; Francois Rothing, manipulador cómico; los Morons, ciclistas exéntricos; los Cárter-Satanelas, alto ilusionismo; Milly y Willy, exéntricos y parodistas; Halpdan Jebe, violinista noruego; las tres Resas, acto musical; Arturo Beyer y Francisco, malabaristas; María Esther Roldán, tonadillera española, y Ricardo Condalli, director de orquesta.

**Niza Concert.**—Hoy, como lo hemos anunciado, debutará el cuadro de zarzuelas y revistas que dirige la señora Taberner, agradable pasatiempo de cultura y gracia, destinado a dar lucimiento a los espectáculos de esta sala.

En combinación con este cuadro trabajará además el exéntrico musical señor Corona, la señora Otero y la señora Taberner en su repertorio de tonadillas y monólogos.

El cuadro de revistas trabajará en la tarde y en la noche.

**CIRCOS**

**Circo Australiano.**—Con el estreno de los números de anoche, se ha recomendado una vez más este circo.

Los equilibrios de Oscar y Fredi es un trabajo sencillo y elegante que el público aplaudió.

El programa para la función de esta noche registra dos números de estreno, uno de ellos, en el trapecio volante y otro a cargo de los malabaristas, cuyo trabajo ha sido también admirado por el público.

El ciclista señor Bruner se exhibirá en una serie de trabajos de equilibrio en la rueda de una bicicleta y, además hará el salto mortal en bicicleta.

**Circo Popular.** — El Viernes 31 de Agosto, se estrenará una compañía numerosa de circo en esta espaciosa carpa de la ribera del Mapocho. Tres 26 artistas, de ambos sexos, y una colección de leones, lobos, hienas, perros, caballos, etc.

**BIOGRAFOS**

**Cine Alhambra.**—En la especial, a las 6.15 P. M.—y en la nocturna a las 9.15 se exhibe por última vez y ha pedido de muchas familias la hermosa película titulada "Voluntad". sublime creación de Mme. Huguette Duflos de la Comedia Francesa.

(Pasa a la décima página)

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

**Sesión 44.a ordinaria en 27 de Agosto de 1917**

**Presidencia del señor Charme**

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Bruna, Bulnes, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Feliú, Figueroa, García de la Huerta, Gatica, Guarello (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Lazcano, Mac-Iver, Montenegro (Ministro de Guerra y Marina), Ochagavía, Ovalle, Reyes, Urrutia, Urrejola, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de siete oficios de la Cámara de Diputados.

Con los dos primeros devuelve aprobados los proyectos:

El que declara feriado en Santiago el Viernes 31 del presente mes, en homenaje a las embajadas extranjeras, de paso por Chile; y

El que concede el derecho de jubilar con el sueldo asignado a su empleo al Ministro de la Corte Suprema, don Manuel Montero.

Con los cuatro oficios siguientes devuelve aprobados, con modificaciones, los proyectos que tienen por objeto:

Conceder un suplemento de 20 mil pesos al presupuesto del Ministerio del Interior, para adquisición de libretas y sobres destinados al servicio del Telégrafo del Estado;

Conceder permiso al Patronato de la Infancia, de Santiago, para que pueda conservar la posesión de un bien raíz;

Conceder permiso para que pueda conservar varios bienes raíces al Colegio de Santa Elena; y

Autorizar al Ejecutivo para transijir, a nombre del Fisco, con la Municipalidad de Talca, la cuestión sobre propiedad de la manzana en que funciona el Liceo de Hombres de dicha ciudad.

Y con el último oficio remite un proyecto que concede la suma de $ 8,760, para pagar el saldo que se adeuda por impresión del tomo 8.o de la recopilación de leyes numeradas y para gratificar al personal de la secretaría del Consejo de Estado, que tuvo a su cargo la impresión de la referida obra.

### Empréstito municipal

El señor secretario da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda del Senado en que se propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— El Senado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 60 (59) de la ley orgánica de Municipalidades, autoriza a la Municipalidad de Osorno para contratar un empréstito hasta por la suma de doscientos mil pesos, cuyo producto deberá destinarse al pago de las expropiaciones de la calle Portales de esa ciudad.

En conformidad al inciso 3.o del artículo citado, las amortizaciones deberán estingir la deuda en el plazo de veinte años a lo más."

Sin debate se da por aprobado.

Se da en seguida lectura a diversos informes de la Comisión Permanente de Presupuestos en los que se propone la aprobación de los siguientes proyectos de ley remitidos por el Ejecutivo, todos los cuales son aprobados tácitamente.

### Suplemento al presupeusto de Guerra

"Artículo único. — Concédese un suplemento de cien mil pesos al ítem 68 de la partida 3.a del Presupuesto de Guerra vigente.

El gasto se deducirá del producto del arrendamiento de terrenos fiscales en Magallanes".

### Indemnización

"Artículo único.— Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de veinte mil pesos en indemnizar a los oficiales del Batallón Magallanes, los perjuicios sufridos con motivo del incendio ocurrido en el casino de oficiales del expresado batallón. El gasto se deducirá del producto del arrendamiento de terrenos fiscales en Magallanes".

### Estaciones radio-telegráficas

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento setenta y cinco mil pesos ($ 175,000) moneda corriente, en la instalación de las estaciones radiotelegráficas de Huafo, Cabo Raper y Evangelistas.

Art. 2.o El ítem 1556 del presupuesto de Hacienda vigente, que consulta $ 1.200,000 moneda nacional de oro, para atender al pago de los intereses de los bonos por contratar de veinte millones de pesos oro, con arreglo a la ley número 3,094, de 29 de Abril de 1916, se reducirá en una suma equivalente a la autorización concedida por el artículo anterior".

### Suplemento al Presupuesto de Marina

"Artículo único.—Concédese un suplemento de veinte mil pesos, oro de dieciocho peniques, al ítem 888, partida 30 del Presupuesto de Marina, para pasajes de oficiales y de sus familias, incluyendo fletes y equipajes, tanto en el país como en el extranjero.

Esta suma se deducirá de los ítem 104 y 140 del mismo presupuesto y que se dejarán sin invertir en proporción al monto de este suplemento".

### Transporte de reos por los ferrocarriles del Estado

El señor VARAS.—En el mes de Enero de este año estudiamos un proyecto sobre transporte de reos por los ferrocarriles del Estado; el proyecto pasó a la Cámara de Diputados, que nos lo devolvió aprobado con ligeras modificaciones. Al tratar esta Cámara de esas ligeras modificaciones, se observó un grave defecto de redacción que era necesario salvar, pues según este proyecto se concedía iguales derechos para viajar por los ferrocarriles del Estado al Presidente de la República, a los miembros del Senado, de la Cámara de Diputados y... a los reos procesados.

Para salvar este defecto de redacción, como ya no es posible modificar la redacción del proyecto, he redactado un nuevo proyecto, que puede tramitarse y dejarse entre tanto de mano el que está sometido a nuestro conocimiento.

En el proyecto que presento, las ideas son las mismas que se consultan en el proyecto en tramitación, pero no están expresadas en la misma forma.

El señor SECRETARIO.—El proyecto presentado por el señor senador por Valparaíso dice así:

"Artículo único.—Agrégase a la ley N.o 2816, de 26 de Enero de 1914, sobre reorganización de los Ferrocarriles del Estado el siguiente artículo a continuación del número 52:

"El valor del transporte de los Inspectores de Prisiones y de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones que viajen en comisión del servicio, se cargará al Ministerio de Justicia, según tarifa, con un cincuenta por ciento de rebaja; pero no devengarán pasaje los insanos, reos o procesados que deban ser trasladados de un punto a otro de la República y los gendarmes de las cárceles o individuos de las Policías Fiscales que los conduzcan o que regresen después de haber cumplido esa comisión del servicio, siempre que viajen de uniforme y sean portadores de un certificado del Intendente o Gobernador respectivo en que conste tal comisión, número y nombre de los insanos, reos o procesados que conducen y lugar de su destino o la circunstancia de regresar al establecimiento a que pertenecen."

El señor CLARO SOLAR.—El proyecto que presenta el señor senador por Valparaíso me ofrece ciertas dudas constitucionales. Desde que en el proyecto que nos anuncia nos declara que existe en el fondo la misma idea que se consulta en el proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados es evidente que se falta a la Constitución.

Como creo que la ley actual es buena y no deben ampliarse estas concesiones de pase-libre por los ferrocarriles del Estado, porque se cercenan las entradas de esa Empresa, me opongo a este nuevo proyecto.

### Prórroga de la sesión

El señor CLARO SOLAR.— Faltan pocas sesiones para que termine el período ordinario, y aún el Senado no se ha pronunciado sobre las modificaciones de la ley electoral que fueron estudiadas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Por este motivo, y siendo urgente el asunto, propongo que se prorrogue la segunda hora de la sesión de hoy hasta las siete de la tarde, a fin de despachar esas modificaciones.

### Transporte de reos

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia).—Cuando en sesión anterior pedí preferencia para el proyecto que concede liberación de pasajes para los reos y los gendarmes que los custodian, manifesté que dicho proyecto se originó en el Senado y que sólo se trataba ahora de aprobar o desechar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

Me parece, por lo tanto, que las observaciones del honorable señor Claro Solar, que se refieren al fondo del proyecto, habrían sido oportunas cuando se discutió el asunto por primera vez, pero no en el momento presente, en que no cabe discusión sobre la idea de establecer o no la liberación.

El honorable senador de Atacama llamó la atención a la redacción inconveniente que se había dado al proyecto en una y otra Cámara, y con tal motivo, el honorable señor Varas ha creído conveniente proponer un proyecto nuevo, con una redacción más correcta.

Atento a la situación en que se halla el proyecto, creo que convendría aprobar las modificaciones de la otra Cámara. Inmediatamente después de promulgada la ley, el Gobierno presentaría un proyecto para modificarla, enmendando la redacción, que con justicia ha sido criticada.

El señor CORREA.—La oportunidad de discutir el fondo de este asunto ha pasado ya, como ha dicho el señor Ministro.

Es verdad que con el proyecto se ocasiona un pequeño perjuicio a la Empresa de los Ferrocarriles, pero por otra parte hay razones de peso para despacharlo sin más demora.

Los pasajes de que se trata importan treinta y tantos mil pesos al año, pero es de observar que el Estado pierde mucho más por el sólo capítulo de alimentación de los reos, a causa de las largas demoras que actualmente se sufre en la traslación al lugar donde deben ser juzgados.

Por otra parte, se comete una injusticia con los reos, que a veces son inocentes, [illegible] sas paralizadas todo el tiempo que se emplea en solicitar y obtener los pasajes.

Estas razones se dieron por el señor Ministro cuando se aprobó el proyecto de ley a que se ha hecho referencia, proyecto cuya redacción realmente es desgraciada y hasta ridícula, pero que puede remediarse como dice el señor Ministro, mediante un nuevo mensaje del Ejecutivo que proponga un cambio de redacción.

### Intervención electoral

El señor ALESSANDRI (don Arturo.—Voy a tener el sentimiento de molestar una vez más al señor senador por Chiloé trayendo al Senado otro denuncio en resguardo de la libertad electoral.

Pongo en conocimiento de los señores Ministros presentes, para que se sirvan transmitirlo al señor Ministro del Interior, el hecho absolutamente comprobado, de que el Intendente de Chiloé anda en estos momentos en gira política, embarcado en el vapor "Toro", visitando las distintas comunas de la provincia y dirigiendo él mismo la formación de las listas de mayores contribuyentes y todo lo relativo a las reclamaciones formuladas por la Alianza Liberal. Estas reclamaciones son diecinueve y están perfectamente fundadas.

Para que el Senado vea los antecedentes relativos a la intervención electoral del Intendente de Chiloé, voy a dar lectura a una comunicación dirigida por personas absolutamente responsables.

Es una nota firmada por el primer y segundo Alcalde de la Municipalidad de Ancud, y por los presidentes de los partidos radical y demócrata de aquella localidad. Me parece que el primer Alcalde de la ciudad principal de una provincia debe ser una persona digna de todo respeto y que inspire toda clase de garantías, de manera que es preciso dar crédito a lo que afirma. Dice la nota:

"Ancud, 22 de Agosto de 1917. —Ponemos en conocimiento de ese comité que el Intendente, don Enrique Lyon Otaegui, cuando tuvo conocimiento del telegrama que este comité dirigió al Ministerio del Interior el 16 del corriente mes, el Lunes 21, a las seis y cuarto pasado meridiano, se presentó a la tienda del señor Luis Alvarez Gallo, primer Alcalde de esta comuna, quien suscribe también la presente comunicación, increpándole con tono violento y altanero la participación que el señor Alvarez Gallo había tenido en el envío de ese telegrama; le manifestó duramente que no debió hacer uso de su título de primer Alcalde en el envío de esa comunicación, agregándole textualmente: "Ustedes quieren tener guerra en las elecciones, la tendrán y dura y veremos quién triunfa, ya que quieren ponerse de punta conmigo. Si hasta la fecha no he intervenido, lo haré en adelante".

La estricta verdad de este denuncio está probada con la firma del propio señor Alcalde, que va al pie de la presente.

Dejamos a ese comité los comentarios de la extraña conducta del Intendente Lyon, que ha faltado al respeto a la alta situación personal del señor Alvarez Gallo y al elevado puesto de primer Alcalde que desempeña.

Confiamos en que ese comité gestionará las medidas que sean del caso para evitar la repetición de estos vejámenes y dará a esta comunicación la importancia que encierra el hecho que denunciamos.

El Intendente zarpó ayer para Quenchi, en el vapor "Toro", que recorre todas las caletas hasta Castro.

Saludamos muy atentamente a ese distinguido comité y nos suscribimos de él atentos y afectísimos correligionarios y amigos. —R. Westhoff.—Luis Alvarez Gallo, primer Alcalde. — Enrique Trautmann, segundo Alcalde.— Carlos Cea.—A. Burr, secretario".

Como se ve, hay una persona respetable que responde por este denuncio, el primer Alcalde de la comuna, a quien el Intendente dijo que estaba dispuesto a intervenir y que si querían guerra la tendrían; ante esa persona el Intendente declaró con toda audacia que sería un interventor.

Creo que el Supremo Gobierno no puede dejar pasar desapercibidos estos hechos; y si realmente el Ministerio actual quiere dar toda clase de garantías al país, debe llamar a ese funcionario, que no puede darlas en aquella provincia.

Hace pocos días reclamé ante el H. Senado porque deliberadamente se había nombrado jueces de subdelegación y de distrito a personas pertenecientes al partido liberal que figuraban como mayores contribuyentes con el propósito manifiesto de inhabilitarlas para intervenir en los actos electorales.

Con posterioridad a este denuncio, y a la atinada medida tomada por el señor Ministro de Justicia, de enviar a Castro un Ministro en visita, se ha nombrado, sin embargo, juez de subdelegación al señor Babamondes, director de un diario liberal. Se ve por esto que el Intendente ha estado desobedeciendo a su superior el señor Ministro del Interior, reincidiendo en hacer esas designaciones, cuando el señor Ministro le pedía informe sobre los nombramientos anteriores.

Creo que hay conveniencia, tanto para la coalición como para la Alianza, en evitar estos actos que inspiran desconfianza al país, y que hacen que la lucha electoral próxima se produzca en forma inconveniente.

Me he acercado ya al honorable senador por Chiloé para proponarle que buscáramos un modus vivendi en estas cuestionse, y estoy dispuesto a reiterarle en público la proposición que le hice en privado. Hagamos las elecciones en condiciones correctas, en condiciones que den confianza al país entero; no estemos, los que nos hallamos colocados en altos puestos, corrompiendo al pueblo y fomentando los fraudes electorales, que ya es tiempo que concluyan en este país. No tengo inconveniente alguno para que se den a la Coalición todas las garantías de corrección electoral, pero por lo mismo apelo a mis adversarios políticos para que, en un arranque patriótico nos inspiremos todos en los altos intereses del país, dejándonos de una vez por todas de estas chicanas, y procurando el libre pronunciamiento de la opinión en todos los pueblos.

El señor OCHAGAVIA.—Es notorio que, con el propósito de hacer camino al triunfo de la Alianza en las provincias del sur, triunfo que se ve lejano, se ha constituído en Santiago un comité que se haga cargo de todo lo relacionado con las elecciones en aquella región.

Como para mover la acción de este comité, se ha constituído otro en Chiloé, que es como si dijéramos el dinamo que ha de mover a esta máquina instalada en Santiago. Por el hilo del telégrafo vienen las ondas que hacen mover esta máquina, cuyas sacudidas se traducen en expresiones como las que ha oído la Cámara al señor senador por Tarapacá.

Ya en vez pasada su señoría hizo un denuncio sumamente estrepitoso, pero que no conmovió mucho a los criterios ilustrados. Se afirmaba que en Castro se estaba realizando una intervención extremadamente audaz, pues se había nombrado una cantidad de cnotribuyentes aliancistas para puestos administrativos o judiciales, a fin de inhabilitarlos para tomar parte en los actos electorales confiados por la ley a los mayores contribuyentes. Esclarecido el denuncio, resultó que no había nada de lo que se decía.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—¿Y qué es lo que dicen los señores Trautmann, Burr y demás firmantes de la nota que he presentado?

El señor OCHAGAVIA. — Me estoy refiriendo a Castro. No confunda su señoría las cosas. Para producir el efecto que buscaba aquella vez, su señoría llegó hasta denigrar a un funcionario judicial.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo no denigro a un hombre como el señor Cuevas Luco, que es una vergüenza para la administración de justicia.

El señor OCHAGAVIA. — Su señoría no tuvo derecho, me parece, para denigrar a ese funcionario, careciendo en absoluto de pruebas en su contra. Los que llegamos a este recinto debemos respetarnos mutuamente, y respetar también a los demás.

Resulta, pues, que de las averiguaciones hechas ha quedado en claro que en Castro, no se hizo ni un sólo nombramiento indebido o inconveniente. Sin embargo, con este asunto se pretendió conmover al Honorable Senado, y hacerle creer que se trataba de un sistema implantado para inhabilitar a determinados individuos.

Dsepués vino el denuncio de Ancud, en que aparecía este señor Westhoff, que es presidente del partido liberal doctrinario de la localidad, el mismo partido a que pertenece el señor senador por Tarapacá. Ese señor aseveró bajo su firma, que se había hecho un nombramiento para inhabilitar a un mayor contribuyente. ¿Y qué resultó cuando se esclarecieron los hechos, que denunciaba esa persona tan respetable? Que el propio señor Westhoff cuando era secretario de la Intendencia, hace un año, había autorizado el nombramiento.

El señor ALESSANDRI (don Arturo) —Pero viene a dársele curso ahora solamente.

El señor OCHAGAVIA.—Tampoco eso es exacto, señor senador; a lo que viene a darse curso ahora es al denuncio.

Presenciamos ahora un tercer conato de sorprender al Honorable Senado por medio del sistema de comitées a que me he referido, por medio de esta maquinaria puesta en movimiento por el hilo telegráfico. Se trata de un denuncio semejante a los anteriores, que creo que no tiene fundamento alguno. Lo que hay de cierto en esto es que el Intendente de Chiloé ha debido salir a inspeccionar los servicios para combatir el tracoma, como lo voy a probar al Honorable Senado, leyendo el siguiente telegrama que acabo de recibir:

"Achao", 27 de Agosto de 1917. —Señor senador Ochagavía.—Delicias 1520.—Como representante esta provincia dirigímonos usted rogándole patrocine despacho fondos concluír epidemia tracoma.—Luis A. Soto B., Gobernador. — Aníbal Cabrera Ferrada, juez letrado.—Francisco Leomilda, secretario Gobernación.—Daniel Barría C., tesorero.—José Manuel Vidal—Pedro Miranda B.—Narciso Mancilla.—T. Segundo Witto.—Prosperino Barrientos.—Olegario Vidal.—Pascual Ruiz, regidor municipal.—J. Albino.—M. Mancilla.—T. Oyarzum. — Pedro González.—A. Canobra.—Bernabé García".

Firman este telegrama personas de distintos colores políticos.

Pero, a esta visita del intendente, que trata de satisfacer una necesidad urgente de la provincia confiada a su cuidado, se la califica de acto de intervención electoral. Yo no sé cómo vamos a entendernos! El intendente de aquella provincia no puede ser considerado en la forma en que lo presenta el honorable señor senador de Tarapacá, ejecutando actos que apenas se comprenderían en un niño.

El telegrama a que se hace referencia en la nota que ha leído el señor senador es de fecha 16. Pero la nota es muy posterior.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Es del 22.

Pero nada nos ha dicho Su Señoría sobre el hecho que asegura con su firma una autoridad que está a la altura del señor intendente. El alcalde dice: el intendente ha venido a reprenderme, a desafiarme, a amenazarme con que intervendrá.

El señor OCHAGAVIA. — Permítame el señor senador. Parece que eso se atribuye al intendente con motivo del telegrama del día 16; y la nota es del día 22. ¿Es concebible que después de seis días el intendente no haya podido ser bastante dueño de sí mismo para ir a decir una cosa semejante? Un acto, tan torpe en todo caso, resulta hasta inverosímil, cuando se lo presenta como ejecutado mucho tiempo después del telegrama que lo motivaba.

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia). — Me haré un deber en comunicar al señor Ministro del Interior las observaciones del señor senador de Tarapacá, a fin de que se esclarezcan los hechos.

### Gastos de instrucción

El señor GUARELLO (Ministro de Instrución Pública). — Debía continuar ahora contestando las observaciones del señor senador por Malleco sobre los establecimientos fiscales de instrucción pública; pero como ha transcurrido la primera hora, me reservo hacerlo en la sesión de mañana.

### Prórroga de la sesión

El señor BRUNA. — Me permito hacer indicación para que en la prórroga de esta sesión, propuesta por el señor senador de Aconcagua, se traten también los proyectos de construcción del ferrocarril de Punta Arenas al Seno de Ultima Esperanza, y de expropiación del Cerro San Cristóbal. En caso que no se despacharan en esta sesión, se podría continuar tratándolos mañana, prorrogándose la sesión de seis a siete, con ese objeto.

### Fondos para combatir el tracoma

El señor CLARO SOLAR. —Yo debo recoger una observación del honorable senador de Chiloé respecto a los fondos destinados a combatir la epidemia de tracoma y otras enfermedades infecciosas.

Hace muchos días, que la Comisión Permanente de Presupuestos pidió al señor Ministro del ramo el detalle de la inversión de los fondos concedidos antes. No ha llegado todavía este detalle, y por eso la Comisión Permanente de Presupuestos no ha podido informar el nuevo proyecto.

El señor WALKER MARTINEZ. — Ese detalle fué pedido el 30 de Julio.

El señor OCHAGAVIA. — Yo desearía que se reiterara al señor Ministro la petición de los datos que necesita la Comisión.

El señor CLARO SOLAR. —Es necesario formarse concepto acerca de la manera cómo se invierten estos fondos, para saber si se aplican estrictamente a su objeto.

—Se dieron por terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO. — El señor Claro Solar ha formulado indicación para que la sesión de hoy se prorrogué de 6 a 7, con el objeto de discutir el proyecto de reforma de la Ley Electoral.

El señor CHARME (presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Bruna para que en la misma prórroga se traten el proyecto de ferrocarril de Punta Arenas al Seno de la Ultima Esperanza y el relativo a la expropiación del cerro San Cristóbal.

El señor CHARME (presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, ha presentado por escrito una indicación para prorrogar la sesión de mañana, de 6 a 7, a fin de continuar la discusión del proyecto sobre expropiación del cerro San Cristóbal.

El señor MAC-IVER. — Sin oponerme a esta indicación, debo hacer presente que no me parece regular que se proponga la prórroga de la segunda hora únicamente. Si se prolonga la sesión, debería aumentarse también el tiempo de la primera hora.

Además, si considero aceptable que se prolongue una sesión para asuntos de interés público, como el proyecto de modificación de la Ley Electoral, no creo que deba hacerse lo mismo para negocios que no revisten ese carácter.

Hago esta observación en general, y como concepto propio del que habla, sin oponerme a la indicación de que se trata.

El señor CHARME (presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación del honorable señor Alessandri.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

## SEGUNDA HORA

### Propiedades salitreras

El señor CHARME (presidente).— Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede seguir usando de la palabra el honorable senador por O'Higgins.

El señor ALDUNATE. —En la parte de la nota del Delegado Fiscal de Salitreras cuya lectura hice en la sesión anterior, explicaba este funcionario como había salvado su responsabilidad cuando se trató de mensurar a ciento ochenta kilómetros al norte del paralelo 23, en las vecindades de Tarapacá, las pertenencias salitreras Porvenir y Angamos, que según los respectivos títulos debían situarse entre los paralelos de Antofagasta y Mejillones. El Delegado, confirmando la protesta del perito fiscal, dijo que la ubicación que se quería dar a las pertenencias no correspondía a sus títulos y se limitó a expresar que dicha ubicación estaba dentro del departamento de Antofagasta, dato inútil y perturbador; pero no dijo que estaba a ciento ochenta kilómetros al norte del paralelo 23 ni opuso la objeción de estar fuera del territorio de la autoridad que había otorgado la concesión. Deliberadamente, prescindió de esta defensa, por considerarla abandonada por el Fisco y rechazada por los tribunales. Citó al efecto el caso de la Progreso.

Yo contradigo en esta parte al Delegado. En el caso de la Progreso la Corte de Apelaciones rechazó la objeción por falta de prueba y la Corte Suprema rechazó la casación porque se trataba de una cuestión de hecho en la forma en que fué propuesta.

De estos fallos cualquier defensor de los derechos del Fisco habría sacado la consecuencia de que era menester formular la excepción basada en los límites de la autoridad del Gobernador de Antofagasta de una manera clara y precisa cuando el caso ocurriera, ordinarizando la gestión de jurisdicción voluntaria de la mensura si fuere necesario, en primera instancia, produciendo planos y toda clase de pruebas y requiriendo de los tribunales una resolución concreta sobre la materia. A la Delegación Fiscal de Salitreras estaba reservado darse por vencida antes de librar la batalla judicial.

Pasa a explicar en seguida, la nota a que vengo refiriéndome, como el Delegado salvó su responsabilidad protestando de las mensuras en la Pampa Joya a ciento ochenta kilómetros al norte del paralelo 23 de las pertenencias Esmeralda y Ester Serina, que por las indicaciones de sus títulos fueron evidentemente pedidas dentro de la zona reivindicada. También en este caso se prescindió de la cuestión jurisdiccional y se hicieron otras objeciones de orden secundario.

En esta parte de su nota dice el Delegado al Director del Tesoro: "Aprovecho esta oportunidad "para hacerle notar que los cin"co acuerdos relativos a mensu"ras y recomendados por el Ho"norable Consejo Salitrero al se"ñor Ministro de Hacienda en la "18.a sesión del 16 de Noviem"bre, son a mi juicio, impracti"cables porque se contradicen "entre sí y porque están en pug"na con las disposiciones legales "vigentes, como puedo manifes"tarlo cuando se pida mi opi"nión".

En este párrafo el Delegado se pone en abierta pugna contra el Consejo Salitrero, contra el Consejo de Defensa Fiscal y contra el Ministro de Hacienda y manifiesta la intención de buscar en el Director del Tesoro un apoyo para revelarse contra aquellos acuerdos impracticables, ilegales y contradictorios, que lo molestaban en su política de facilitar las mensuras sin atender a las autoridades de que provenían los pedimentos ni a las indicaciones de los títulos, únicas exigencias consignadas en tales acuerdos.

Más adelante, tratando de cohonestar la mensura de pertenencias chilenas en la Pampa Joya, dice el Delegado:

"En resumen, señor Director, las pertenencias salitreras cuyas mensuras se han denunciado al Supremo Gobierno, han sido ubicadas en lugares que, a mi juicio, no fueron denunciados en el pedimento; es decir están mal ubicadas como lo está el 95% de todas las mensuras hechas desde Pisagua a Copiapó; pero en este caso la incongruencia entre el pedimento y la mensura no es tan resaltante como en el caso de la Varela, la Covadonga, la Deseada, la Delmira de Jesús, Los Dones, varias de la Progreso, etc., etc.; todas estas se han corrido al norte del paralelo 23, algunas muy al interior del departamento de Tocopilla y se han aprobado sin levantar protestas a favor del Toco."

En este como en otros casos en que se han hecho cargos a la Delegación por mensuras indebidas, el señor Castillo usa de un procedimiento curioso para defenderse, el pareo de las pertenencias mal ubicadas con otras igualmente mal o peor ubicadas. Comprenderá la Cámara que estas defensas lo único que pueden demostrar es una doble, triple o cuádruple pérdida para el Fisco y una falta reiterada de las autoridades encargadas de velar por los intereses fiscales.

Pero, en el párrafo transcrito hay de parte del Delegado una falta de sinceridad que acusa apasionamiento. Dice que los casos de la Delmira de Jesús y de la Deseada son más chocantes que el de las pertenencias de la Pampa Joya. La Delmira fué colocada al sur del paralelo 23 en nueve décimas partes de su extensión y la Deseada está partida por este paralelo. ¿Serán estas situaciones más chocantes que una ubicación a ciento ochenta kilómetros al norte del paralelo 23?

Llego a creer que el señor Delegado trajo a colación estas salitreras únicamente para manifestar que el que habla tenía participación—un octavo — en una pertenencia otorgada por el Gobernador de Antofagasta y ubicada en parte al norte del paralelo 23. Mal conoce a los hombres el señor Delegado. Si yo hubiera cometido la falta de contribuir a esa mensura no la silenciaría, ni pediría perdón, ni excusa por ella, cuando desde mi puesto de senador estoy sosteniendo los principios salvadores del interés fiscal en materia de mensura de salitreras. Felizmente nadie me puede enrostrar en esta materia ni una falta voluntaria ni una omisión, ni una inconsecuencia. Compré una cuota de un octavo de la Delmira de Jesús a los herederos de Timoteo Marín. Don Antonio Valdés Cuevas compró otra cuota a los herederos comuneros Diego Castro. Un empleado del señor Valdés diciendo que éste era dueño exclusivo pidió y obtuvo la mensura en la forma que he indicado. Ella consta del acta de la operación que entrego para que se publique entre los documentos oficiales de esta Cámara. Por lo demás, esa mensura ha sido anulada en juicio contradictorio con el Fisco y hoy la Delmira de Jesús no figura entre las pertenencias mensuradas al norte del paralelo 23.

Dice la nota en otro de sus párrafos lo que sigue:

"El Delegado Fiscal de Salitre"ras, en cumplimiento de su de"ber y de sus instrucciones, pro"testó las mensuras con el mismo "criterio, con la misma energía y "con el mismo celo que ha gasta"do en los centenares de protes"tas hechas en los últimos años y "que, para bien de la industria "salitrera nacional, han sido inva"riablemente desechadas por los "Tribunales."

Esta frase revela cuál es el criterio del funcionario encargado de la defensa de los intereses fiscales en el norte del país. El considera que toda la defensa que hace en favor de los intereses del Estado es perjudicial a la industria salitrera, y agrega que es una felicidad que esa defensa haya sido invariablemente rechazada por los Tribunales de Justicia. De manera que precisamente el funcionario encargado de la defensa de los intereses del Fisco es quien confiesa que todas sus defensas han sido malas, que él mismo no tenía fe en ellas y que felizmente han sido rechazadas por los tribunales. ¿Cómo puede aceptarse que el criterio, la norma, el pensamiento íntimo del Delegado Fiscal sea el que acabo de expresar, o sea de que lo que conviene a la nación es que sea desechada por los Tribunales de Justicia toda defensa que haga el Estado en materia de mensura de salitreras? En buenas cuentas, en concepto del Delegado Fiscal, el bien de la nación está en la licencia en materia de mensura de salitreras, en la libre apropiación de los terrenos salitrales, en permitir a los actuales poseedores de títulos salitreros la apropiación voluntaria y sin regla alguna del salitre de la pampa.

Agrega todavía la nota: "Si no "gasté un calor especial en este "caso, lo hice concientemente; "porque no creo haber sido envia"do a este puerto, revestido con "la confianza y representación del "Director del Tesoro, para otorgar "favores o privilegios a los par"ticulares, sino para proceder con "imparcialidad, sin defender más "intereses que los del Estado. Al "Fisco le es indiferente que el te"rreno lo tome un título chileno, "uno peruano o uno boliviano; "siempre quedará dentro de los "límites de la nación y exportará "sus productos por la misma Adua"na."

Reconoce, por lo tanto, el Delegado Fiscal que no ha sido nombrado para ese cargo para otorgar favores ni conceder privilegios a los particulares. ¿Y qué era lo que se le pedía? Precisamente que no otorgara favores ni concediera privilegios a los particulares, sino que resguardara los derechos del Fisco. Y en realidad, ¿qué es lo que ha hecho? Justamente otorgar favores y privilegios a lor particulares en contra de los intereses del Estado que estaba llamado a cautelar.

El Delegado Fiscal sostiene que es del todo indiferente que los títulos sean chilenos, peruanos o bolivianos, con tal que las pertenencias queden ubicadas dentro del territorio de la República, pues con esto se da cumplimiento a todas las exigencias de la ley, sin perjudicar en lo más mínimo el interés fiscal. Ya sabe entonces el Senado a qué atenerse en esta materia, ya conoce perfectamente el criterio del Delegado Fiscal y podrá explicarse en consecuencia todo lo ocurrido desde la fecha de esta nota, o sea [illegible] de Enero de 1911.

El párrafo a que acabo de dar lectura es la proclamación del derecho de apropiación de los terrenos salitrales de propiedad del Estado por los actuales poseedores de títulos salitreros, derecho de mucho peores consecuencias que la declaración de la denunciabilidad de los terrenos salitrales, pues este sistema si se estableciera por ley sería reglamentado, mientras que el primero depende exclusivamente de la discreción de un jefe de oficina fiscal.

El párrafo de la citada nota dice así:

"Concluye el telegrama que con"testo( uno del Ministro de Ha"cienda) encargándome tomar las "providencias que crea conducen"tos al resguardo de los intere"ses fiscales. Pienso que al Fisco no "le queda ninguno que tomar; pe"ro que los particulares que crean "vulneradas sus expectativas le"gítimas pueden acudir a los Tri"bunales a ventilar sus derechos [illegible] "de la Pampa Joya: en esto [illegible] "tiene que inmiscuirse la Defensa "Fiscal."

Por lo tanto, después de una mensura en las cuales, según lo declara el mismo Delegado, se han tomado indebidamente terrenos fiscales que forman en total cuatro descubridoras ubicadas a ciento ochenta kilómetros del territorio de la jurisdicción del Gobernador de Antofagasta, el Delegado dice que respecto de ellas no le que queda al Fisco ninguna medida que tomar; que si hay particulares que consideren lesionados sus intereses con esa mensura, que tomen ellos las medidas que crean del caso. Es de preguntarse: ¿A qué particulares puede referirse el Delegado en esta parte? ¿Acaso la mensura de la Pampa Joya no se hizo en terrenos netamente fiscales? Y donde ningún particular puede invocar derechos, ¿quién ha podido ser lesionado? El Estado exclusivamente. ¿A qué entonces trae el Delegado el interés particular si no es para desnaturalizar las cosas, para desorientar la opinión del Gobierno?

Continúa otro párrafo de la expresada nota:

"Usted conoce, señor Director, la forma en que están redactados la mayor parte de los pedimentos salitreros; sabe que esos descubrimientos fueron hechos en gran parte sobre el papel, dentro del escritorio, a veces desde Santiago, muy a menudo por personas que no tenían la más remota idea de la pampa; no es de extrañar entonces que sean casi todos completamente vagos e indeterminados, y que su valor comercial haya guardado desordinario proporción con su vaguedad: cuanto más ambulante era un pedimento, más caro se cotizaba."

Este es un aserto perfectamente inexacto. Para convencerse de ello basta hojear los índices de los registros de los notarios Vallejo y Fierro de Copiapó y Mujica de Antofagasta. Si no estuviéramos urgidos por el tiempo, si no hubieran pendientes de la consideración del Senado muchos asuntos de alto interés público, por mi parte traería esos índices y leería uno por uno los nombres de todas las descubridoras a fin de que se viera que es inexacta esta afirmación del Delegado Fiscal. Los descubridores de salitre sabían lo que hacían al hacer sus pedimentos, que eran el resultado de viajes penosos al desierto y de cuidadosas investigaciones.

Continúa el mismo párrafo de la nota:

"Pedir que esos títulos se ubiquen en estricta conformidad con el pedimento, es como pedir que se fijen los límites al espacio, o que se indique cuál es el número mayor a que se pueda llegar en la adición. Lo que hoy sucede es el resultado necesario de la jurisprudencia adoptada que ha venido a dar un valor legal a documentos que no lo tenían."

Cuando un pedimento dice que la pertenencia que se solicita está ubicada a tantos kilómetros de la Aguada de Cachinal, cuando otro pedimento, como el de la Delmira de Jesús, dice que la pertenencia está ubicada a doce leguas y media de Antofagasta, y cuando otro todavía dice que la pertenencia está ubicada entre Antofagasta y Mejillones, como los dos casos que acaba de citar en su nota el Delegado Fiscal, en todos esos casos y muchos análogos es tan imposible ubicar el pedimento en conformidad al título como fijar límites al espacio o indicar el número mayor de la adición. Se ve que el autor de la nota ha querido extremar la dificultad de hacer las cosas en orden y con arreglo a derecho para justificar todo lo que se ha hecho en desórden y contra todo derecho.

Por lo demás, en las palabras últimamente transcritas, el delegado Fiscal de Salitreras se levanta por encima de los Tribunales de Justicia y les dice: todas las sentencias que ustedes han dictado declarando procedentes las mensuras de salitreras, son una barbaridad, esos títulos no tenían valor y, en consecuencia, los fallos dados por ustedes nada valen. Como esas sentencias son malas, yo me arrogo el derecho de hacer lo que se me antoje cuando se trata de cumplirlas porque tanto valen mis actos como los de usted.

Esta es la doctrina del Delegado Fiscal, este es el motor de la política que ha observado en las relaciones entre el Fisco y los particulares sobre la propiedad salitrera.

Yo he averiguado mucho la conducta de este empleado para comprender el origen de todas estas aberraciones y he tenido la satisfacción de oír a todos los salitreros a quienes me he dirigido, que es un funcionario honrado, que no hay noticias de que haya recibido dinero de parte de los interesados y que aún ha rechazado ofrecimientos que se le han hecho.

Hago esta declaración en obsequio de la verdad. Pero queda en pie, entonces, un fenómeno singular, un fenómeno psicológico. ¿Cómo un hombre honorado se echa encima la enorme responsabilidad de estar infringiendo todos los deberes, conculcando todos los principios, todas las leyes y reglas que rigen la propiedad salitrera, para erigirse, por sobre los Tribunales de Justicia y el Congreso de la República, [illegible] de las pampas, para sostener la teoría de que el salitre debe ser de libre apropiación para las personas que ingresen al gremio salitrero con la adquisición de un título cualquiera?

Yo comprendo que el alguien quisiera sostener esa teoría o la de la libre apropiación del salitre

ese alguien debería ser un representante del pueblo y esa teoría debería ser traída aquí para discutirla serena y tranquilamente; pero no puede ser un funcionario público encargado de la Defensa Fiscal el que la tenga y la ponga en práctica antes de que sea consagrada por la ley.

Cuando el Consejo Salitrero tuvo conocimiento de esta nota, la consideró atentamente en las sesiones de 29 de Marzo y de 4 de Abril del año 1911. El Consejero don Javier Gandarillas fué el primero que comunicó al Consejo lo que estaba sucediendo en la pampa Joya, a pesar de las órdenes terminantes que se habían dado al Delegado. El Consejo censuró el procedimiento en la forma que puede verse en el acta citada de cuatro de Abril de la cual envió copia al Ministro de Hacienda, quien la comunicó al Delegado. ¿Cuál fué, entonces, la actitud de este funcionario? Como lo verá la Cámara, fué de humilde sometimiento. La nota que he leído tiene fecha 2 de Enero de 1911. Pues bien, el 12 de Abril del mismo año el Delegado, después de haber recibido las referidas amonestaciones del Consejo Salitrero y del Ministro de Hacienda, decía en nota enviada al Ministerio lo siguiente:

"He recibido el telegrama de US. de 29 de Marzo, confirmado " por nota N.o 253 de 3 de Abril, " en la cual se me encarga sujetarme extrictamente, en materia de procedimientos sobre mensuras, a los acuerdos tomados " por el Consejo Salitrero en las sesiones a que asistí.

"Daré fiel cumplimiento a esta " orden, y, en consecuencia, los " ingenieros de la Delegación recibirán, en cada caso que se presente, instrucciones terminantes " para hacer en las actas de mensura, cuando a ello hubiere lugar, una oposición bien clara y " tan detallada como lo permitan "las indicaciones del pedimento de " que se trate de mensurar.

"En cuanto al infrascrito, como " apoderado del Director del Tesoro, continuará objetando ante " el juzgado las mensuras mal hechas, en términos bien explícitos y bien precisos, tal como lo " ha hecho hasta hoy, sin excepción ninguna, en todos los casos " que han ocurrido.

"Impugnaré toda mensura que " se haga al norte del paralelo 23, " Esta objeción estaba abandonada por la defensa fiscal, por haber sido en varias ocasiones rechazada por los tribunales, según lo he dicho a US. en notas " anteriores: la he vuelto a formular desde Noviembre del año " pasado, a raíz de mi vuelta de " Santiago, después de haberla " oído recomendar en el Consejo " Salitrero: no esperé, para hacerlo, la sanción del Ministerio, " porque se trataba simplemente " de un recurso más de defensa, " sobre cuya eficacia puede haber " distintas opiniones, pero en ningún caso puede ocasionar perjuicio para el interés fiscal. " Puedo anticipar a US. que muy " a menudo no se podrá hacer " valer esta objeción en el momento mismo de la mensura; " porque no estando el paralelo " demarcado sobre el terreno, sólo en la oficina y después de colocada la nueva mensura en el " plano de la delegación, se podrá " saber si se encuentra al norte " o al sur de la línea que la comisión de límites trazó en su plano, como demarcación del paralelo Pissis-Mujía. En tales casos haré valer la objeción posteriormente ante el juzgado".

En otra nota de 11 del mismo mes de Abril el Delegado cuenta que en la región de Antofagasta había 129 pedimentos y que todos, a excepción de cuatro de ellos, habían sido mensurados. Agregaba que de estos pedimentos 60 estacas se habían mensurado al norte del paralelo 23.

Parecía, pues, que esta cuestión estaba terminada y que se iba a inaugurar una política de orden con arreglo a las instrucciones impartidas.

En estas circunstancias abandoné el Consejo. ¿Pero, ocurrió lo que se esperaba? No, señor presidente. En 1914 el señor don Javier Gandarillas llamó la atención del Consejo Salitrero al hecho de que se estaban repitiendo los abusos denunciados en 1910 y 1911.

El mismo delegado de Salitreras, en nota al Ministro, de 12 de Abril de 1915, da cuenta de este hecho, en los siguientes términos:

"En sesión de 30 de Marzo de 1914, dijo el señor Gandarillas que en Antofagasta se estaban practicando reposiciones de linderos de propiedades salitreras en condiciones sumamente peligrosas para la industria y para el interés fiscal; que la delegación fiscal de salitreras se mostraba a este respecto negligente y contemporizadora; aún habló el señor consejero de procedimientos fraudulentos; por tres sesiones consecutivas continuó insitiendo en sus observaciones, con el apoyo del señor Díaz Ossa".

Estos denuncios y otros que llegaron al Gobierno, dieron origen a una investigación gubernativa que ha continuado hasta los primeros meses de este año y en el curso de ella se pidió al Delegado la nómina de las pertenencias mensuradas al norte del paralelo 23, la que fué enviada, con fecha 27 de Febrero de 1917, con este título:

.."**Mensuras de pertenencias salitreras colocadas al norte del paralelo 23**".

Viene una enunciación prolija de las diferentes pertenencias, con el siguiente resultado final: Sin tomar en cuenta la compañía salitres de Antofagasta, cuyos títulos son bolivianos, 111 estacas están mensuradas al norte del paralelo 23 de las cuales 17 fueron mensuradas después de 1910 y la firma del Delegado.

De manera que el delegado confiesa que después del año 1910, a pesar de todos los incidentes a que me he referido, a pesar de las reiteradas órdenes que había recibido el Ministro de Hacienda, del Consejo Salitrero y del Consejo de Defensa Fiscal, después de su rebelión contra esas órdenes y después del acatamiento a ellas, volvió todavía a hacerse mensuras de pertenencias al norte del paralelo 23 y mensuró diecisiete estacas. ¿En qué forma? No lo pudo hacer como primera mensura, pues en el año 1910 solamente quedaban cuatro títulos por mensurar. Lo hizo en gran parte como reposición de linderos, en la forma que luego veremos.

El señor CHARME (presidente). — Como corresponde entrar a tratar de otra materia, podrá continuar Su Señoría en sesión próxima.

### Reforma de la Ley Electoral

El señor CHARME (presidente. — Corresponde entrar a discutir el proyecto sobre reforma de la ley electoral.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en que propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Efectúanse en la ley número 2,883, de 21 de Febrero de 1914, reformada por la ley número 2,983, de 11 de Febrero de 1915, las siguientes modificaciones:

a) Substitúyense las palabras "1.o de Agosto" y "15 de Agosto", en los artículos 1.o y 2.o, por "1.o de Julio" y "15 de Julio", respectivamente.

b) Substitúyense las palabras "El tercer Domingo de Abril" y "desde el 5 hasta el 20 de Noviembre" del artículo 35, por "El primer Domingo de Octubre" y "Desde el 15 al 30 de Octubre", respectivamente.

c) Reemplázase en el artículo 39 la frase "en el 1.o y el 5 de Mayo" y "entre el 1.o y el 5 de Noviembre", por "entre el 15 y 20 de Octubre".

d) Modifícase en la forma siguiente el primer inciso del artículo 40: "Durante las inscripciones y hasta el 15 de Noviembre, todo ciudadano podrá pedir al juez de letras la exclusión de las personas que las juntas inscriptoras hayan inscrito en conformidad a las disposiciones de esta ley".

e) Substitúyense en el artículo 42 las frases: "Entre el 1.o de Marzo y el 1.o de Mayo y entre el 1.o de Septiembre y el 1.o de Noviembre, por la siguiente: "Entre el 1.o de Agosto y el 1.o de Octubre".

f) Reemplácese el artículo 44 (43) por el siguiente:

"El 15 de Julio de cada año, el notario conservador de bienes raíces formará una lista alfabética de apellidos de los ciudadanos inscritos en los registros electorales de cada subdelegación y sección del registro. En estas listas se pondrá el nombre, apellido paterno y materno, profesión u oficio y residencia de los inscritos y el número de la inscripción.

Esta lista se fijará en carteles en el oficio del notario conservador de bienes raíces, quien cuidará que estos carteles permanezcan fijados diariamente, bajo la pena que determina esta ley".

g) Suprímese en el artículo 47 (46) las palabras "el 5 de Junio y" y "el 25 de Julio y" y "30 de Julio y".

h) Substitúyese el artículo 48 (47) por el siguiente:

"Dentro de los veinte días siguientes a la terminación del período de inscripciones y exclusiones, el notario conservador de bienes raíces del departamento publicará en algún diario o periódico del mismo o, a falta de éste, en alguno de la cabecera de la provincia, si lo hubiere, una lista alfabética de los ciudadanos inscritos en los registros electorales de cada subdelegación y sección del registro, formada por orden alfabético del primer apellido y con indicación del nombre, apellido paterno y materno, profesión u oficio, residencia de los inscritos y número de la inscripción.

Esta lista se fijará conforme al artículo 44 (43) hasta el 5 de febrero.

Los registros así formados servirán para todas las elecciones que ocurran desde esta última fecha".

i) Suprímase en el artículo 50 (49) las palabras "el 5 de Agosto y".

j) Suprímase el artículo 52 (51).

k) Agrégase al artículo 113 (110) el inciso siguiente:

"Se presumirán también fraudulentos y se declararán siempre nulos los escrutinios practicados por las comisiones receptoras con arreglo a pactos o convenios celebrados por los partidos políticos o por los candidatos o sus apoderados para dividirse los sufragios en una forma dada y que no corresponda a los votos verdaderamente depositados en la urna por los electores personalmente".

l) Substitúyese en los artículos 126 (123) y 130 (127) la cita de los artículos 116, 117 y 118, respectivamente, por la de los artículos 119 (116), 120 (117) y 121 (118).

—Discutido este artículo, por incisos, fué aprobado en la forma propuesta.

### Fecha de la urgencia de una ley

—Se puso en discusión general y particular el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Se declara que en la ley en la cual se establece que el Viernes 31 de Agosto de 1917, será día feriado en homenaje a las embajadas extraordinarias del Brasil, Uruguay y Paraguay, ante el Gobierno de Bolivia, de paso por nuestra República, regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Después de un breve debate, se dió por aprobado el proyecto, con la agregación del siguiente inciso:

"Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

### Ferrocarril de Punta Arenas a Ultima Esperanza

—Se puso en discusión general el proyecto que concede garantía para la construcción por particulares de un ferrocarril entre Punta Arenas y Ultima Esperanza.

—Después de algunas observaciones de los señores Urrejola y Claro Solar, quedó pendiente el debate.

—Se levantó la sesión.

## CAMARA DE DIPUTADOS

### Presidencia del señor Viel

Se abrió la sesión a las 3.15 P. M.

### Sesión secreta

El señor VIEL (presidente).— Estamos reunidos en esta sesión por citación hecha a petición del señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de tratar del proyecto sobre creación de Nuevas Legaciones.

Aunque esta sesión tiene incidentes, pide a la Cámara su asentimiento para suprimirlos y entrar inmediatamente a sesión secreta.

—Quedó así acordado.

—Se constituyó la Cámara en sesión secreta.

### SESION DE 4 A 7

### Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones 55.a y 56.a celebradas el 25 del actual.

### Cuenta

Se dió cuenta.

—De dos informes de la Comisión de Instrucción Pública:

Uno recaído sobre el proyecto que autoriza la inversión de ciertas sumas de dinero para pagar los sueldos que se deben por servicios prestados durante el presente año por los profesores que se indican en el propio proyecto y otro sobre el que autoriza por el término de cinco años, la emisión de bonos del Estado que produzcan hasta la cantidad de 10 millones de pesos, para invertirlos en la edificación de locales destinados a los establecimiento de instrucción superior, secundaria y especial.

De una presentación suscrita por varias instituciones estudiantiles, educacionales y obreras, en que piden a la Cámara que preste su aprobación a la proposición de urgencia formulada por el señor Rivas Vicuña del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

### Declaración de urgencia del proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria

El señor VIEL (presidente).— Conforme al acuerdo de la Cámara, corresponde votar la indicación del señor Rivas Vicuña sobre el proyecto de instrucción obligatoria.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Rivas es para declarar la urgencia del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

El señor VIEL (presidente).— En votación.

VARIOS DIPUTADOS.— Nadie se opone.

El señor VIEL (presidente).— Si no hay inconveniente se dará por aprobada la indicación por unanimidad.

El señor OPAZO.— Con mi voto en contra.

El señor VIEL (presidente).— Aprobada la indicación, con el voto en contra del honorable señor Opazo.

Queda en consecuencia aprobado en general el proyecto y en estado de pasar a la discusión particular.

### Descanso Dominical

—Por acuerdo unánime se entró a la discusión de los proyectos anunciados para la tabla de fácil despacho.

—Se puso en discusión el proyecto del señor Corbalán sobre Descanso Dominical.

El señor CORBALAN.— Consultados en la elaboración de este proyecto los diputados más entendidos en la materia, y confeccionado dentro del espíritu dominante en la Cámara, cree que está en situación de ser aprobado inmediatamente.

Hace una comparación entre las disposiciones vigentes y las del proyecto en discusión para hacer ver que las variaciones son pocas y sólo tienden a salvar los defectos de la ley que rije.

—Los señores Briones y Arancibia hacen algunas observaciones pidiendo explicaciones sobre el proyecto que fueron contestadas por el señor Corbalán.

El señor URZUA.— Hace algunos días él presentó un proyecto sobre Caja de Crédito Popular que lleva ya su tercer trámite constitucional; y apesar de que en tales circunstancias ha de comprenderse que está suficientemente estudiado, el señor Corbalán lo encontró poco maduro, y, a petición suya fué retirado de la tabla de fácil despacho.

A su juicio, mucho menos maduro está el proyecto sobre descanso dominical, que ha sido estudiado sólo por algunos señores diputados, y no ha obtenido aún el pronunciamiento de ninguna de las Cámaras.

Por estas razones, ruega que se retire de la tabla de fácil despacho.

El señor CORBALAN.— La comparación que ha hecho el señor Urzúa entre el proyecto de Caja de Crédito Popular y el Descanso Dominical es lo mismo que comer y tirarse con los platos. No se puede comparar un proyecto que bota a la calle un millón de pesos y otro que reforma disposiciones vigentes, en beneficio social y sin peligro alguno para el Fisco.

El señor BALMACEDA. — La experiencia que debe recojer el señor Corbalán de este debate es que no es posible oponerse a estos proyectos por la apreciación que a un solo diputado le merezcan e impidiendo el pronunciamiento de la Cámara.

El señor CORBALAN. — Pues bien, que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho; le queda la satisfacción de haber cumplido con su deber.

—Quedó retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

### Declaración de feriado del día 31

El señor LIRA (don Alejandro).— Por un olvido no se agregó en el proyecto que declara feriado el día 31, una disposición que dijera que la ley respectiva rejiría desde su promulgación en el "Diario Oficial".

Si se deja que el proyecto rija conforme a las disposiciones del Código, vendrá a estar vigente en seis días, es decir, después del 31.

Por eso propone que se dicte una nueva ley que repare el olvido y que diga: "La ley declara feriado el día 31 de Agosto, etc... regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

—Por unanimidad se dió por aprobado el proyecto propuesto por el señor Lira y se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

### Instrucción Primaria obligatoria

Continuó la discusión particular sobre el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor VICUÑA (Augusto). — Hace notar que sólo quedan cinco sesiones justas hasta el fin del período, para completar las cinco que el Reglamento exige a fin de que sea votado el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, de manera que bastaría que una sesión fracasara para que éste quedara pendiente hasta el próximo período.

Tratándose de una cuestión, de la cual está pendiente la atención del país, pues a su alrededor van vinculadas sus aspiraciones más justas y elevadas, cree que valdría la pena que el Gabinete prorrogara las sesiones por un término prudencial, hasta el 10 del entrante por ejemplo.

También convendría saber qué proyecto es el que se va a tomar como base de discusión: si el proyecto radical, el de la Comisión o el elaborado por el señor Rivas Vicuña.

El señor SECRETARIO. —Antes de votarse, la Cámara deberá determinar cuál proyecto deberá servirle de base, y las disposiciones de los demás contraproyectos se considerarán como indicaciones al proyecto principal.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Declara que ha firmado el informe de minoría que acepta el proyecto radical, porque es el que consulta las ideas contenidas en el programa de su partido, que son también las suyas propias.

Habría aceptado, sin embargo, haciendo el sacrificio de sus doctrinas en parte, el proyecto de la mayoría de la comisión, si hubiera llevado envuelta la idea de la clausura del debate.

El honorable diputado señor Rivas ha presentado un proyecto que contempla un término medio de las ideas y aspiraciones encontradas, que contiene además disposiciones eficaces que vendrán en ayuda del pueblo, que comprende todavía, la creación de nuevas escuelas.

Este proyecto, con pequeñas modificaciones, satisfará a todos; por eso, creo que es el que debe servir de base a la discusión particular.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Continúa su dicurso haciendo notar que desde tiempos antiguos la Iglesia ha perseguido al Esdo en funciones que le son esenciales y exclusivas

El Estado estableció la inscripción civil para instituir el matrimonio y para inscribir a los hijos; la Iglesia instituyó lo que ha llamado el sacramento del matrimonio religioso y el del bautismo. El Estado dictó una ley de cementerios laicos; la Iglesia fundó cementerios católicos, bendecidos, como para separar de allí a los que no piensan como ellos, dividiendo profundamente a la sociedad chilena.

Hoy quiere el Estado fundar la escuela obligatoria, y un partido, que se dice representante de los católicos, pide la escuela obligatoria pero religiosa.

Mientras tanto, es la verdad, que el Estado no debe dejar intervenir en sus funciones a religió alguna, porque las religiones son muchas, todas pretenden defender la verdad, y el Estado no está preparado para elegir cuál es la verdadera.

No puede aceptar que se dé intervención al cura en estos negocios de instrucción, porque eso es poner frente a frente al cura con el maestro, a la ciencia con la religión, al razonamiento con la fe. Y probado está que donde está la ciencia no cabe la religión.

El maestro explicaría al niño que el sol es el centro de un sistema planetario, que, a su alrededor gira la tierra, que se desprendió del sol y que recibe su luz de él. Pues bien, el párroco enseñaría que Dios hizo la tierra y la luz en el primer día, y que el sol, la luna y las estrellas las creó el cuarto día para alumbrar a al tierra.

¿Cómo podría conciliarse una enseñanza con otra? De esta manera, las escuelas se convertirían en club de polémicas, en donde pasarían del moño el maestro con el párroco, donde pasarían discutiendo alumnos y maestros, sin orden ni concierto.

No debe, pues, permitirse la escuela con intervenciones de elementos extraños al Estado.

Respecto de las subvenciones, le hace gracia que se diga que las escuelas particulares van a ayudar al Estado en la educación del niño, cuando al mismo tiempo le pidan dinero para ayudarle; de manera que este es el caso de un amigo que le decía a otro: lo convido a comer, cuando al mismo tiempo le piden pesos.

(Grandes risas).

Piensa que la educación debe ser neutra, pero como encuentra obstáculos la modificación de la ley del año 60 en ese sentido, bien se puede postergar por ahora esta reforma, a fin que haya ley de instrucción obligatoria. Por el momento no se vé bien la base de una solución que pueda ser aprobada por la Cámara, ya que los conservadores han manifestado que no aceptan la clausura.

El señor GUMUCIO.— ¿Cómo dice su señoría, que los conservadores no la aceptan, cuando acaban de votar la clausura del debate?

El señor CONCHA (don Malaquías).— ¿Y su señoría me lo pregunta, cuando lo dijo urbi et orbi.

El señor GUMUCIO.— Pero los hechos han manifestado lo contrario. Es que su señoría trae un discurso un poco atrasado!...

El señor CONCHA (don Malaquías).— Y dígame su señoría, la clausura que sus señorías han votado, ¿no es el resultado de un arreglo, que bajo cuerda han llevado a cabo?

El señor GUMUCIO.— La clausura, es el resultado de la votación de las 4½ de la tarde.

El señor FERNANDEZ (don Exequiel).— No hay que negar las cosas: naturalmente la clausura ha sido votada por los diputados conservadores porque hay un arreglo, ya que el señor Gumucio en el seno de las comisiones reunidas, manifestó que no aceptaban la clausura mientras no se les concediera todo lo que pedían.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Manifiesta que lo que el Estado da para subvencionar a las escuelas particulares, debía gastarlo en aumentar las escuelas fiscales.

Respecto a introducir a los párrocos en los consejos comunales, ello importaría la concesión de un privilegio, por encima del derecho común y no hay justificación el colocar a los párrocos batalladores y politiqueros en esta situación.

En el año 1906 presentó un proyecto proponiendo la creación de una Universidad en Concepción. En el presente año el rector del Liceo de aquella ciudad, tratando de llevar a la práctica esta idea, provocó un movimiento de opinión, reunió fondos privados y se acercó al Gobierno y al Congreso para obtener el despacho de la ley correspondiente.

Pero el señor Salas Edwards, diputado por Concepción, de quien se debía esperar ayuda incondicional, sintió despertarse su anhelo por la cultura superior y propuso la creación de cuatro universidades.

No necesita preguntar, si en esta proposición había la necesaria sinceridad o el propósito que no se hiciera nada. Si Concepción se ha quedado sin Universidad, esto ha sido una desgracia y no un hecho intencional, ya que el señor Salas no se opone, sino que al contrario pide la creación de cuatro universidades.

Se refiere a la intervención del clero en la política que considera ilegítima, intervención que en Inglaterra y Francia está no sólo prohibida, sino fuertemente penada.

Manifiesta que el partido católico de Chile ha puesto, antes de ahora obstáculos a la enseñanza obligatoria, cuando en Europa este partido procede de diverso modo.

Entra a referirse a una protesta que se formuló en la Cámara. Cuando el señor Briones Luco hablaba de la teoría de la evolución un miembro del partido conservador, protestó de que se le hiciera descender del mono.

Muchos personas consideran que mientras más antigua es su familia, mayor nobleza [illegible] sangre, y así los reyes se hacen descender desde siglos atrás, por lo que si se le hace emparentar a su señoría con el mono, que tiene millones de generaciones más que su señoría, no tiene el señor diputado porque ofenderse...

Hoy es una cosa que no discute la ciencia, la evolución material de todas las especies.

Termina manifestando, que siempre que no se otorguen más privilegios y ventajas, que las que actualmente concede la ley del año 60, para la enseñanza de la moral cristiana, no católica, bien se puede llegar a una solución, y la educación habilitará a las generaciones futuras a buscar una senda de libertad y progreso, basada en la virtud! (Grandes aplausos).

### Comisión Conservadora

El señor VIEL (presidente).— Anuncia a la Honorable Cámara que fija la sesión del Sábado a las 5½ de la tarde, para la elección de los miembros de la Comisión Conservadora, que le corresponde elegir a la Cámara.

—Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión a las 7 P. M.



## TURF

### CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del Viernes 31 del presente:

Primera carrera.—Premio Ecuador.—1,100 metros.

| | |
|---|---|
| Pisanella | 63 kilos |
| Piece d'Or | 53 " |
| Almendrito | 51 " |
| Honeymoon | 50 " |
| Quenelle | 40 " |
| Compromiso | 46 " |
| Pugilista | 44 " |
| Kainita | 48 " |
| Bo-peep | 40 " |
| Mitin | 40 " |
| Rabona | 40 " |

Segunda carrera.—Premio Paraguay.—1,500 metros.

| | |
|---|---|
| Chalons | 56 kilos |
| El Inca | 56 " |
| Balabón | 56 " |
| Gull | 56 " |
| Hachazo | 56 " |
| Le Rhone | 56 " |
| Tannemberg | 56 " |
| Alisca | 54 " |
| Bahía | 54 " |
| Merelle | 54 " |
| Regina III | 54 " |

Tercera carrera.—Premio Bolivia.—1,100 metros.

| | |
|---|---|
| Willow Branch | 62 kilos |
| Memoria | 55 " |
| Colliguay | 54 " |
| Catamarca | 53 " |
| San Carlos | 52 " |
| Algo | 51 " |
| Alcisca | 50 " |
| Boquilla | 48 " |
| Dichosa | 47 " |
| Caupolicán | 47 " |
| Rissotto | 47 " |
| Monna Vanna | 46 " |
| Raspberry | 46 " |
| Copia | 45 " |

Cuarta carrera.—Premio América.—1,400 metros.

| | |
|---|---|
| Incauto | 61 kilos |
| Delaware | 56 " |
| La Tapera | 53 " |
| Quidam | 48 " |
| Tinkabelle | 48 " |
| Mrs. Joe | 47 " |
| Picaresca | 46 " |
| Bar-le-Duc | 46 " |
| Gris Perla | 45 " |
| Harry Lauder | 48 " |
| Swallow | 44 " |
| Astucia | 42 " |
| Rock | 41 " |

Quinta carrera.—Premio Embajadores.—2,300 metros.

| | |
|---|---|
| Dorama | 60 kilos |
| Indiano | 56 " |
| Germán | 55 " |
| Carbine | 54 " |
| Polonia | 50 " |
| Padilla | 40 " |

Sexta carrera.—Premio Brasil.—1,100 metros.

| | |
|---|---|
| Ocampo | 57 kilos |
| Frascatti | 54 " |
| Ossyrys | 54 " |
| Baldramina | 52 " |
| Dije III | 52 " |
| Foquita | 52 " |
| Merelle | 52 " |
| Regina III | 52 " |

Séptima carrera.—Premio Uruguay.—1,600 metros.

| | |
|---|---|
| Harry Lauder | 60 kilos |
| Ragusa | 58 " |
| Flammarion | 55 " |
| Orbita | 54 " |
| Pichunga | 53 " |
| Picquet | 52 " |
| Requiem | 52 " |
| Beauty Polly | 51 " |
| Rissotto | 49 " |
| Temeraria | 48 " |
| Rosiere | 47 " |
| Heather | 46 " |
| Quenelle | 41 " |

### CLUB HIPICO

**Inscripciones para las carreras del Domingo 2 de Septiembre**

Premio Bleu Sea.—2,[illegible]00 metros.—Steeplechase.

| | |
|---|---|
| Lisboa | 69 kilos |
| Lorena | 78 " |
| Peleco | 78 " |
| Diavolo | 62 " |
| Fiosol | 75 " |
| Pero Grullo | 62 " |
| Divino | 62 " |
| Bride | 67 " |
| Náutica | 67 " |
| Fulminante | 73 " |
| Coloma | 71 " |

Premio Bética.—1,100 metros.—1.a serie.

| | |
|---|---|
| Fine Rose | 54 " |
| Argome | 56 " |
| Angelito | 56 " |
| Ratisbona | 54 " |
| Shannon | 56 " |
| Elixir | 56 " |
| Ettayarah | 54 " |
| Rústico | 56 " |
| Música | 54 " |
| Leslo | 56 " |
| Tifón | 56 " |
| Lorna | 54 " |
| Fragata | 54 " |

Premio Bética.—1,100 metros.—2.a serie.

| | |
|---|---|
| Lachinwar | 56 " |
| Gay Lady | 54 " |
| Plumilla | 54 " |
| Pacotilla | 54 " |
| Tramonto | 56 " |
| Merchant | 56 " |
| Ducke | 56 " |
| Hachazo | 56 " |
| Chuncho | 56 " |
| Balaclava | 54 " |
| L'Eclair | 56 " |
| Bellicosa | 54 " |
| Mabille | 54 " |
| Portales | 56 " |

Premio Belle Etoile.—1,800 metros.

| | |
|---|---|
| Corenea | 45 " |
| St. Amant | 51 " |
| Divisa | 48 " |
| Lady Violet | 44 " |
| Harry Lauder | 59 " |
| Iser | 46 " |
| Lorena | 55 " |

| | |
|---|---|
| Hachazo | 43 " |
| Cascarrabia | 59 " |

Premio Pollas de Potrillos.— Reglamentaria).—1,600 metros.

| | |
|---|---|
| Tirteo | 56 " |
| Belfort | 56 " |
| Brest | 56 " |
| Septiembre | 56 " |
| Embajador | 56 " |
| Jack Far | 56 " |
| Peter Pan | 56 " |
| Epsom | 56 " |
| Maura | 56 " |
| Fine Heart | 56 " |
| Bayaceto | 56 " |
| Medina | 56 " |
| Howitzer | 56 " |

Premio Bilboquet.—1,100 metros. Jack Far, Gloria del Turf, Ratisbona, Shannon, Donnetta, Harry Lauder, Niza, Soubrette, Kainita, Guardián, Almendrito, Alga, Cascarrabia, Leslo, Balaclava, Alfort, Rabona, Turpinita, Piece d'Or, Vitela, Pugilista, Barbarroja, Bufonada.

Premio Burgomaster.—2,300 metros. Agua Santa, Rochela, Rihue, Padilla, Germán, Querido.

### HIPODROMO CHILE

**Inscripciones para las carreras del Domingo 2 de Septiembre**

Premio Jentillar —600 metros. — 1.a serie. Barranquino, Prólogo, Piloto, Armenio, Mohorra, Nora, Remadora, Cariátide, Palomilla, Memoria, Huicoco, Chacoli, Arequipa, Strong Filly.

Premio Jaula.—600 metros. Jerez, Alcel, Tintero, Bengala, Rolanda, Pinid, Kainita, Marsella, Pagano.

Premio Jentillar —600 metros. — 2.a serie. Intendente, Longitudinal, Ballica, Daring, Rabia, Chindo, Bengala, Etiqueta, Bon Accord, Happy Boy, Dichosa, Nelly, Tintero, Pudiera.

Premio Jaime.—1,100 metros. Boquilla, Sardegna, Vago, Retozona, Regata, Año Nuevo, Terrible, Vitela, Mohorra, Macom, Orla, Pugilista, Strong Filly.

Premio Jentillar —600 metros. — 3.a serie. Svelto, Recelosa, Clive, Pila, Ostra, Agitato, Ain Zara, Vitela, Fredegunda, Casse tete, Terrible, Reflector, Cristianía, Arabia.

Premio Jarilla.—1,900 amtros. California, Quebrada, Huape, Diestra, Brea, Comandante, Paulema, Beauty Polly, Estrella Polar, Don Floro, Boquilla, Platón, Millaraí.

Premio Junin.—800 metros. Amneris, Canalero, Corne Here, Chulapa, Prá, Fortune, Artajerjes, Reflector, Miss Black, Bruno, Migladi, Svelto, Báltico, Ocoa, Chindo, Bárbaro.

### LOS TRABAJOS DE AYER

#### Pista de carreras

Brest, conducido por M. Baeza y Belfort, por S. Ponce, trabajaron 1,600 metros en 1.42 3|5, ganando Brest por medio cuerpo.

Peter Pan montado por E. Carrillo y Tinkabelle por H. Contreras, pasaron la misma distancia que el anterior en 1.42; ganando Peter Pan por cuatro cuerpos; Tinkabelle no fué apurada.

Tirteo, montado por C. Cornejo y Lorena con un aprendiz liviano trabajaron la misma distancia en 1.41 y o.o, ganando Tirteo por tres cuerpos. Este fué el mejor trabajo de la mañana.

Bayaceto, conducido por P. P. Cancino trabajó los 1,600 metros en 1.43, siendo acompañado en los primeros 700 metros por Alice Belle y en los últimos 900 metros por Glencoe.

Embajador dirigido por Rebolledo y Regina por E. Solis pasaron 1,600 metros en 1.42, ganando Regina por un cuerpo.

Apres moi, montado por J. Vergara movió 1,600 metros en 1.44 2|5.

Brujes llevada por P. P. Quezada pasó los 1,600 metros en 1.46 1|2.

Lady Violet, montada por J. Vergara cotejó 1,800 metros en 1.56 1|2.

Delaware y Danzig, ambos montados por aprendices trabajaron 1,400 metros en 1.28 3|5, ganando Danzig por medio cuerpo.

Dorama, montada por Rebolledo pasó una vuelta fuerte haciendo los últimos 1,600 metros en 1.46.

Foquita con la monta de S. Ponce largó 1,400 metros en 1.30 1|5.

Epopeya, montada por V. Jara y Cachucha por R. Díaz, trabajaron 1,400 metros en 1.30 1|2, ganando Epopeya por un cuerpo.

Belicosa conducida por L. H. Fuentes y Fragata por M. Gamboa, pasaron 1,400 metros al carrerón en 1.34 1|5, llegando iguales.

Ossyrys, jineteado por J. Vergara largó 1,100 metros en 1.9 2|5.

Merchant, llevado por un aprendiz y Fine Rose, con M. Verdejo pasaron 1,100 metros en 1.9 4|5, ganando Merchant por dos cuerpos.

Merele, montado por M. Pérez, trabajó 1,100 metros en 1.11 sin apuro.

L'Eclair, montado por Rebolledo y Bo Peep por F. Pérez, pasaron 1,100 metros en 1.10 1|55, ganando L'Eclair por tres cuerpos.

Monna Lisa, montada por Santibáñez y Lorna por J. F. Muñoz, movieron 1,100 metros en 1.10 3|5, ganando Lorna por medio cuerpo.

Jack Money, conducido por Gamboa pasó 1,400 metros fuerte en 1.33.

Dije, manejada por Santibáñez, pasó 1,100 metros en 1.9 3|5.

Plumilla con E. Solis y Rastibona con Rebolledo pasaron 1,100 metros fuerte, ganando Plumilla por dos cuerpos.

#### Pista de trabajos

Niza, montada por Santibáñez, movió 1,600 metros en 1.4.

Ocampo, montado por M. Michael y Macom por J. F. Muñoz, largaron 1,000 metros en 1.7, ganando Ocampo por tres cuerpos.

Alisca, montada por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.23 4|5.

Maura, montado por L. Rojas y Ettayarath por A. Silva, pasaron 1,200 metros en 1.20 1|2, ganando Ettayarath por un cuerpo y medio.

Margot, montada por V. Jara, pasó 1,600 emtros sin gran apuro en 1.5[illegible]

—Rawa Ruska, manejado por el mismo [illegible] anterior pasó una vuelta en 2.20 1|2.

Lochinwar, montado por aprendiz movió 1,200 metros en 1.22 1|5.

Pugilista, montado por J. Montaner y Francesa por J. Herrera, pasaron 1,200 metros en 1.22 1|2, ganando Pugilista por cinco cuerpos.

Rissoto y Cingalee, ambos con aprendices movieron 800 metros en 56, ganando Cingalee por un cuerpo.

Almendrito, con aprendiz movió 400 metros en 26 1|2.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

**Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales**

# LA GRAN GUERRA

EN FLANDES LOS INGLESES ATACAN NUEVAMENTE AL ESTE DE IPRES Y AVANZAN UN TANTO SUS LINEAS AL SURESTE DE LANGEMARCK.—EN EL ARTOIS SE HAN LIBRADO ALGUNAS VIOLENTAS ACCIONES EN LAS VECINDADES DE LENS.—LAS INFORMACIONES ALEMANAS ADMITEN QUE LAS TROPAS BRITANICAS GANARON ALGUN TERRENO EN LAS GRANJAS DE COLOGNE Y MALAKOFF.—158 AEROPLANOS ALEMANES FUERON DERRIBADOS POR LOS INGLESES EN LA ULTIMA SEMANA.

LA LUCHA HA CONTINUADO FRENTE A VERDUN.—LOS COMUNICADOS ALEMANES ADMITEN QUE LAS TROPAS DEL KRONPRINZ PERDIERON SOLO MOMENTANEAMENTE LOS BOSQUES DE CHAUNOS Y FOSSES E INSISTEN EN QUE LA ALDEA DE BEAUMONT SIGUE EN PODER DE LOS ALEMANES.—FRACASARON DOS ASALTOS ALEMANES EN LORENA.

EN EL SECTOR NORTE DEL FRENTE ORIENTAL LOS ALEMANES OCUPAN LOS TERRENOS AL NOROESTE DE JACOBSTADT, ABANDONADOS POR LOS RUSOS.

***El ejercito del Archiduque José está atacando otra vez en la Bukovina.--Al este de Czernovitz ha conquistado nuevas posiciones y ha hecho más 1,000 prisioneros.***

## Los italianos han conquistado 145 kilómetros cuadrados de territorio en su actual ofensiva

NUEVAS INFORMACIONES INSISTEN EN QUE VON FALKENHAYN ESTA EN LA MESOPOTAMIA PREPARANDO LA OFENSIVA PARA LA RECONQUISTA DE BAGDAD.
LAS AUTORIDADES ALEMANAS HAN ORDENADO A LOS BANCOS DE COURTRAI TRASLADAR SUS VALORES A BRUSELAS.—KORNILOFF CONSIDERA QUE EL AMBIENTE DE LA CONFERENCIA DE MOSCOU SIGNIFICA "BIENESTAR PARA EL PAIS Y GUERRA VICTORIOSA".

Hoy es esperada en Buenos Aires la respuesta alemana a la reclamación por el hundimiento del "Toros"

EL SECRETARIO DE ESTADO NORTE-AMERICANO AFIRMA QUE ALEMANIA PREPARABA LA GUERRA CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS PARA DESPUES DE LA DERROTA DE LA ENTENTE

### En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 27. — (Oficial).— **Al este de Oostaverne, realizamos hoy en la mañana un raid hacia las posiciones enemigas y obtuvimos completo éxito.**

**Nuestras tropas regresaron trayendo algunos prisioneros.**

### Aviadores navales ingleses bombardean dos aeródromos alemanes

LONDRES, 27.—El Almirantazgo dió hoy a la publicidad la siguiente información:

"Hacia la medianoche del Sábado, una escuadrilla de aviadores navales bombardeó los aeródromos alemanes de Saint-Denis y Voostres, en Bélgica.

"Una de nuestras máquinas no regresó a su base".

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 27.—(Oficial).—En el frente de los ejércitos del príncipe Ruperto de Baviera, en la costa de Flandes y entre el Iser y el Lys, el fuego de las artillerías arreció considerablemente durante toda la noche.

Esta mañana, en distintos puntos, destacamentos avanzados ingleses intentaron practicar incursiones de reconocimiento hacia nuestras líneas pero fueron rechazados.

Desde el canal de La Basse hasta Lens, la artillería inglesa bombardeó vigorosamente nuestras posiciones, y, en seguida la infantería, inició un ataque violentísimo al noroeste de Lens, pero fué rechazada con graves pérdidas.

Al oeste de Le Catelet hubo durante el día varios combates de infantería entre los puestos avanzados, con éxitos alternativos por ambas partes.

El enemigo ha obtenido algunas ventajas locales cerca de las granjas de Malacoff y de Cologne, pero todos sus nuevos taques en esta región han sido rechazados con grandes bajas.

En el frente de los ejércitos del kronprinz imperial, en Chemin-des-Dames y en la parte occidental de la Champagne se sostuvo una viva lucha entre las artillerías.

Al sur de Ailles, nuestro fuego defensivo contuvo un ataque local de los franceses a través de nuestras defensas alambradas.

En el área de Verdun, al oeste del Meuse ha habido cierta calma.

En la ribera oriental del Meuse se libra desde ayer una lucha violentísima. La infantería francesa, después de un intenso bombardeo preparatorio, atacó vigorosamente nuestras posiciones cerca de Beaumont y los bosques de Chaume y Fosses. Un impetuoso contraataque de nuestra infantería nos permitió reconquistar la aldea nombrada y los bosques, haciendo algunos centenares de prisioneros.

En la tarde los franceses volvieron al asalto con mayor furia, y se desarrolló alrededor de Beaumont una lucha encarnizada que todavía continúa.

Entre el valle del Meuse y el camino de Beaumont a Vaucherauville todos los ataques que emprendieron los franceses fueron rechazados.

El barón de Richthofen derribó hoy su 59.o aeroplano enemigo.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27 (Oficial). — Los ingleses emprendieron en las primeras horas de la mañana de hoy un vigoroso asalto contra nuestras posiciones en la región al este de Ipres; pero fracasaron completamente.

Las artillerías han trabado recio combate al noreste de Ipres. El bombardeo fué muy violento durante toda la tarde.

Delante de Verdun se han librado nuevos combates. Los franceses siguen atacando en Beaumont pero la aldea quedó en nuestras manos.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 27 (Oficial). — La lluvia ha arreciado hoy.

Después del mediodía nuestras tropas emprendieron al sureste de Langemarck un ataque que nos permitió realizar satisfactorios progresos.

Rechazamos esta mañana a un destacamento alemán que intentó penetrar en nuestras líneas al norte de Lens.

El Domingo nuestros aeroplanos realizaron una magnífica labor de observación y de bombardeo de las líneas, centros militares y transportes enemigos. En varios puntos atacaron a los sirvientes de las baterías alemanas disparando contra ellos sus ametralladoras.

Cuatro aeroplanos alemanes fueron derribados ayer y otros tres obligados a descender sin gobierno.

De nuestras máquinas han desaparecido dos.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 27 (Oficial). — En la ribera izquierda del Meuse el fuego de las artillerías se ha hecho muy violento particularmente en la región de la colina 344. Los alemanes no han intentado nuevos ataques para recuperar las posiciones que recientemente ganamos en esa región.

En la Lorena rechazamos a las tropas enemigas lanzadas al asalto de nuestras posiciones en Seicheprey y Hartmans-Weillercopf. Hicimos algunos prisioneros.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE 27 (Oficial). — La artillería alemana ha mantenido sólo débil bombardeo sobre la línea belga desde la mañana del Domingo hasta hoy.

Avecapelle y Dinoerke fueron bombardeados nuevamente por los cañones alemanes de largo alcance.

En las últimas 24 horas el teniente Chieffry libró cuatro combates aéreos y derribó, envuelto en llamas, a uno de los aeroplanos adversarios. Esta máquina alemana cayó al este de Manneheim, y es la 9.a que el teniente Chieffry derriba.

ECOS DEL ATAQUE DE LOS AVIADORES ALEMANES A UN HOSPITAL FRANCES

Detalles publicados recientemente en Paris

PARIS, 27.— Se han publicado nuevos detalles acerca del bombardeo de un hospital militar francés en la región de Verdun, en el punto denominado Delaincourt.

Según estas informaciones, las bombas alemanas produjeron un rápido incendio, a cuyo resplandor se hacía más visible aún la gran cruz roja pintada en la techumbre, a pesar de lo cual los aviadores atacantes arrojaron nuevas bombas.

Una bomba cayó precisamente sobre un pabellón en que se encontraban varios cirujanos practicando operaciones a los heridos recientemente llegados de la línea de fuego.

La explosión destruyó casi enteramente la construcción, todos sus ocupantes debieron huir llevándose consigo a los heridos.

Mientras esto ocurría, otra bomba había caído sobre el castillo de Mont Hairons, convertido en hospital, y donde la explosión causó la muerte a una persona e hirió a diez más.

Una tercera bomba que hizo explosión en una sala llena de heridos dió muerte a diez de éstos.

Poco después, en las cercanías de Le-Mort-Homme, fué derribado un aeroplano alemán, y en poder de uno de sus ocupantes fué encontrada una fotografía de los hospitales destruídos.

Este hallazgo es considerado como una prueba indudable de que el ataque a los hospitales había sido friamente premeditado.

### La lucha aérea en la última semana

**158 aeroplanos alemanes fueron derribados.— Extraordinaria coincidencia durante el bombardeo de un hospital por los alemanes.**

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 27.— Durante los últimos siete días, los alemanes han sufrido rudísimos golpes en la lucha aérea.

En el espacio de la semana que acaba de terminar, los ingleses, a pesar del mal tiempo que ha reinado casi constantemente, derribaron 158 aeroplanos enemigos, lo que constituye un record mundial.

Nuestros pilotos han estado volando a grande altura y a una velocidad de 60 millas por hora, por término medio, agregando así a los peligros naturales del vuelo, el de caer dentro de las líneas alemanas.

De los 158 aeroplanos derribados, 68 fueron encontrados destrozados, y a 90 se les vió caer sin control.

Los aviadores alemanes realizaron hace poco un raid durante el cual la emprendieron contra un hospital, cuyas luces fueron apagadas por precaución.

Había en este hospital un herido prusiano, a quien en el momento del ataque se iba precisamente a operar, para lo cual acababa de ser anestesiado.

Los cirujanos británicos, valiéndose de pequeñas lámparas eléctricas de bolsillo, dieron término a la operación, mientras caían las bombas alemanas, y salvaron la vida al prisionero.

Entre tanto, los aviadores ingleses, después de obligar a los enemigos a abandonar la empresa, los persiguieron largo rato.

Ese mismo día los aviadores británicos dejaron caer unas cuantas tonelada sde explosivos sobre los aeródromos enemigos.— **William Philip Simms.**

### En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 27.—(Oficial). —En el teatro occidental de las operaciones, sólo hubo en las últimas horas algunos combates de fusilería entre las patrullas exploradoras.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 27.—(Oficial), —En el frente de Rumanía, en dirección a Kezdi y Vasarhely, el enemigo emprendió ayer al norte de Soveia varios ataques, en los que logró ocupar algunas de nuestras posiciones en altura; pero momentos más tarde, en un impetuoso contra-ataque, conseguimos desalojarlo de todos los puntos en que se había establecido.

Al anochecer del Sábado, una ametralladora rusa derribó a un hidroaeroplano enemigo sobre el Danubio.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 27.—(Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones en el frente de los ejércitos que manda el Príncipe Leopoldo de Baviera, nuestras tropas ocuparon algunas posiciones que los rusos abandonaron al noroeste de Jacobstadt en la ribera meridional del Dwina.

El fuego de las artillerías ha revivido en los distritos de Baranovitschi y del sureste de Lutsk.

En estas regiones hubo además algunos encuentros entre patrullas.

Cerca de Husyatin, en la frontera de la Galitzia, los rusos intentaron un ataque contra nuestras posiciones pero fueron rechazados totalmente.

En el frente de los ejércitos del Archiduque **José** las tropas alemanas arrebataron a los rumanos una importante posición en altura. El enemigo emprendió varios violentos ataques con la mira de recuperar estas alturas, pero fué invariablemente rechazado con pérdidas muy grandes.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27 (Oficial). — En el teatro oriental de las operaciones emprendimos en la Bukovina, al este de Czernowitz, un ataque que nos permitió apoderarnos de varias secciones de la línea de posiciones enemigas.

En esta acción hicimos más de 1,000 prisioneros y tomamos seis cañones a los rusos.

### La América Latina ante la guerra

EL "AMETHYST" PODRA PERMANECER MAS DE 24 HORAS EN AGUAS URUGUAYAS

**Comentarios de "El Día" sobre esta resolución**

MONTEVIDEO, 27. — "El Día" publica hoy un editorial en que comenta el decreto del Gobierno uruguayo que ha autorizado al crucero inglés "Amethyst" para permanecer más de 24 horas en el puerto.

Expresa el citado diario que este decreto revela que cada día es menos justificable la presunta neutralidad de este país ante el conflicto europeo y agrega:

"Hemos de llegar, tenemos la absoluta certeza, a declaraciones categóricas al respecto. Franca y sincera es nuestra adhesión moral a la causa de la democracia y de la justicia, representada por la Entente y Estados Unidos; y esta adhesión es desde luego una garantía elocuente de nuestra solidaridad definitiva con los esfuerzos e ideales de los que defienden su derecho y el de los pueblos que quieren gobernarse a sí mismos.

"El decreto sobre la exención del "Amethyst" de las restricciones legisladas en La Haya, no ha de ser otra cosa que el anticipo de una actitud más decisiva".

LA OBRA DESOLADORA DE LA GUERRA EN FRANCIA

**Prosperidad actual de España. — Impresiones del fundador del Banco Español de Río de La Plata.**

BUENOS AIRES 27. — Hoy entró el vapor "Infanta Isabel". Entre los viajeros que venían a su bordo, ha llegado el señor Augusto Coelho, ex-gerente y fundador del Banco Español de Río de La Plata.

El señor Coelho ha permanecido en Francia una larga temporada y manifiesta que la heroica República ofrece ahora un lastimoso cuadro de devastación.

"Las mujeres enlutadas, dijo, los hombres mutilados, las calles de las ciudades desiertas y sombrías a ciertas horas, dan idea acabada de lo que ha sufrido y sufre ese país, minado en su prosperidad por el continuo desgaste de vidas por la merma constante de fuerzas económicas.

"Pero a pesar de eso, añade, el pueblo francés no pierde su confianza en la vigorosa resistencia de la patria y jamás niega el re[illegible] de sus hijos y dinero para obras de utilidad pública; su confianza en el porvenir eco[illegible]ómico se extiende a las operaciones de guerra.

"Es extraño oir hablar de paz en Francia; si alguien pronuncia alguna vez esta palabra, lo hace subordinando el deseo de paz al concepto que previamente el enemigo deberá ser aplastado".

El señor Coelho siguió manifestando el contraste que hace España, que presenta en la actualidad un cuadro de prosperidad envidiable; las industrias, el comercio, las exportaciones rurales y mineras, todo ha cobrado allí nueva vida.

"El renacimiento económico de España, dijo al terminar, se traduce en forma elocuente por las importantes fuentes de recursos financieros".

### Se descubre un espia aleman en el Brasil

**Servia como oficial en un regimiento de Tiradores**

RIO DE JANEIRO, 27.— Los diarios publican amplios detalles acerca de la detención de un espía que venía actuando desde hace tiempo dentro de la organización militar.

En el batallón séptimo de tiradores, el teniente Ernesto Kopachitz, fué sorprendido mientras violaba una carta destinada al jefe del cuerpo. Ese fué el hilo que permitió realizar la investigación y determinar la clase de trabajo a que se dedicaba el aludido militar. Kopachitz es alemán, nacido en Estrasburgo, y se encuentra en el país desde hace seis años.

Al practicarse una requisa en su domicilio, se le encontraron numerosos mapas del Brasil y anotaciones de gran importancia. La confrontación de estas anotaciones da una prueba evidente de que la correspondencia destinada a los jefes del batallón fué violada toda por el aludido teniente, el cual en esta forma logró acumular los importantísimos datos que se han encontrado en su poder.

Kopachitz será sometido a un tribunal militar.

### La guerra germano-americana

**"Alemania se proponía atacar a Estados Unidos despues de derrotar a los aliados"**

Declaración del Secretario de Estado norteamericano

WASHINGTON, 27.— El Secretario de Estado, Mr. Lansing, ha declarado que el Gobierno norteamericano ha tenido informaciones que le permiten llegar a la absoluta confirmación de la declaración de Lord Robert Cecil, de que Alemania tenía el proyecto de atacar a los Estados Unidos después de derrotar a Francia y a Gran Bretaña.

Mr. Lansing se ha negado a adelantar comentarios sobre este particular.

PARA LA CONSTRUCCION DE DESTROYERS

WASHINGTON, 27.— El Ministro de Marina, Mr. Daniels, ha solicitado del Parlamento un crédito de 50.000,000 de dollars para la construcción de destroyers.

### En los Balkanes

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 27.—(Oficial).—En la curva del Cerna y al este del Vardar, se ha librado en las últimas horas una viva lucha de artillería.

Dos compañías de infantería británica que emprendieron un ataque al norte del lago de Doirán y que alcanzaron a ganar algun terreno, fueron finalmente rechazadas.

En el valle del Strumma, ha habido encuentros entre las patrullas y duelos locales de artillería.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 26.— (Oficial). — Ha habido relativa calma en todo el frente de nuestro ejército de la Macedonia.

Rechazamos a los destacamentos enemigos que intentaron acercarse a nuestras líneas entre los lagos Prosba y Ochrida.

Los aviadores aliados echaron gran número de bombas sobre las posiciones enemigas de los alrededores de Domir Hissar y los campamentos al norte del lago Malek.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 26.—(Oficial).— En el frente de la Macedonia realizamos con todo éxito una empresa de reconocimiento en grande escala al norte de Monástir.

Los búlgaros rechazaron a varios destacamentos británicos que intentaron ataques al noreste del Lago Doirán.

### En el primer aniversario de la entrada de Rumania a la guerra

Telegrama de Lloyd George al premier rumano

LONDRES, 27.— El jefe del Gabinete, Mr. Lolyd George, le ha dirigido al primer Ministro de Rumania, con motivo del primer aniversario de la intervención de dicho país en la guerra, el siguiente mensaje:

"Os manifiesto la admiración del Gobierno y el pueblo británicos por la heroicidad en la resistencia de que ha dado muestras el pueblo rumano durante un año de prueba sin igual, reorganizando un ejército para una firme e inapreciable resistencia, venciendo dificultades excepcionales, lo que constituye un magnífico ejemplo de lo que el amor a la libertad puede inspirar a un pueblo libre".

### La situación en Rusia

***En la Gran Conferencia de Moscou***

**Las aspiraciones que defenderán los principales grupos políticos representados en ella. — Palabras de Korniloff al llegar a Moscou**

MOSCOU, 27.— Durante el día de ayer, los delegados de los principales grupos políticos representados en la Gran Conferencia Nacional, celebraron separadamente conferencias parciales con el objeto de determinar la actitud que cada uno de ellos asumirá en el desarrollo de las deliberaciones de la próxima Conferencia General.

Los acuerdos adoptados en estas reuniones pueden exponerse sumariamente así:

Los maximalistas opositores al gobierno revolucionario, piden que todo el poder sea dado a los Soldados-Obreros.

Los internacionalistas piden la abolición de la pena de muerte y que se renuncie a adoptar represalias contra Ukrania y la Polonia.

Los socialistas populares favorecen la pena de muerte.

Los representantes de la Duma acordaron no presentar a la Conferencia cuestiones de reformas sociales, e intentar evitar discordias constitucionales.

Los democráticos están divididos en dos grupos: una que [illegible]ma que el gobierno actual no guarda conformidad con las reformas proclamadas por el nuevo régimen y la otra sostiene que la ruina de la nación será inevitable a menos que se adopten estrictamente las medidas propuestas por Kerensky.

Cuando el generalísimo Korniloff llegó a esta ciudad, un gran número de delegados fué a darle la bienvenida. Korniloff les dirigió la palabra.

Manifestó el generalísimo que se alegraba íntimamente de [illegible] que la palabra que condensaba las tendencias dominantes en los representantes de Rusia reunidos en Moscou no era "internacionalismo", sino "bienestar para el país y guerra victoriosa".








LA PARTICIPACION DE KORNILOFF EN LA CONFERENCIA NACIONAL DE MOSCOU

PETROGRAD, 27.— La prensa de esta capital, al referirse al viaje del generalísimo Korniloff a Moscou, dice que este jefe tuvo algunas vacilaciones antes de resolver su venida a dicha ciudad, a causa de ciertas desinteligencias surgidas entre él y Kerensky con respecto de la actitud del gobierno en lo relacionado con la reorganización del ejército.

Se informa que el generalísimo decidió su partida hacia Moscou en vista de las insinuaciones que le hizo Kerensky, instándole a participar en la Conferencia Nacional, en una conversación que tuvieron telefónicamente.

NO HA HABIDO DIFICULTADES ENTRE KORNILOFF Y KERENSKY

PETROGRAD, 27.— Se ha publicado una información oficial por la cual se desmiente categóricamente que hayan existido dificultades entre el jefe del Gobierno, Kerensky y el generalísimo Korniloff, originadas por una disparidad de pareceres con respecto a las medidas acordadas para la reorganización del ejército.

## Mensaje del presidente Wilson a Conferencia Nacional de Moscou

WASHINGTON, 27.— El Presidente Wilson ha dirigido a la Conferencia Nacional de Moscou, el siguiente mensaje:

"Me permito enviar a los miembros de ese gran Conesjo, las congratulaciones del pueblo de los Estados Unidos, su amigo, que por mi intermedio les expresa su confianza en el triunfo final de los ideales de la democracia y de gobierno libre contra nuestros enemigos del interior y del exterior. Os renuvo la seguridad de toda la ayuda material y moral que los Estados Unidos puedan prestar al Gobierno ruso para el progreso de la causa común, en la cual los dos países están unidos sin egoísmo y sin ambiciones".

## La prensa rusa comenta la primera sesión de la Conferencia de Moscou

PETROGRAD, 27.— El "Novoe Vremya", en un artículo dedicado a comentar la Conferencia Nacional inaugurada el Sábado en Moscou, dice:

"Nuestro último intento resultará desgraciado si acaso el Gobierno, atemorizado por el Consejo de Soldados Obreros, transforma la Conferencia en una reunión de masas populares.

"Si tal sucede, toda la Rusia se verá en el trance sin salida de luchar contra el enemigo extranjero en medio de interminables discursos y resoluciones contradictorias y confusas".

Refiriéndose al mismo asunto, el "Russkaia Volya" expresa que la impresión que ha dejado la primera reunión de la Conferencia, es penosa, pues la asamblea, al terminar la sesión, se separó desunida.

El "Retch" considera que el tono de Kerensky en su discurso inaugural fué vago, patético en demasía y poco adecuado para producir una modificación favorable en la actitud de los partidos políticos.

La "Bourse Gazette" emite expresiones más optimistas. Expresa la esperanza de que Kerensky inflamará los corazones de los rusos y los impelará a todos los sacrificios.

### No había renunciado Savniloff

PETROGRAD, 27.— Se ha sabido recientemente que la noticia de la renuncia del Subsecretario de la Guerra, Savricoff, era prematura, por cuanto en el último momento Kerensky logró persuadir a este funcionario que continuara en su cargo.

### Falkenlhay estaría en la Mesopotamia

Habría un plan para intentar la conquista de Bagdad en Septiembre

COPENHAGUE, 27. — Informaciones procedentes de Alemania hacen saber que el general Falkenhayn se encuentra en la Mesopotamia, preparando un plan para efectuar una ofensiva turco-alemana, cuyo objetivo sería la reconquista de Bagdad, y que se llevaría a cabo en Septiembre.

## La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 27. — (Oficial).—Se ha hecho considerablemente más intensa la actividad de la lucha en la altiplanicie de Bainsizza, donde el enemigo, en un supremo y desesperado esfuerzo de resistencia, opone a nuestros incesantes ataques grandes fuerzas de reserva, con el fin de impedirnos progresar hacia el borde oriental de la meseta. No obstante, hemos dominado la resistencia enemiga en diversos puntos.

En estos combates hicimos ayer más de quinientos nuevos prisioneros.

Nuestros aeroplanos han repetido sus eficaces bombardeos sobre el campo enemigo, sembrando la destrucción en sus líneas y contribuyendo a acrecentar el desórden que reina en ellas a causa de la precipitación de la retirada.

## Los resultados de la ofensiva italiana

Cadorna dice que se han conquistado 145 kilómetros cuadrados de territorio austriaco.

ROMA 27. — Interrogado el generalísimo Cadorna acerca de los resultados alcanzados hásta ahora en la gran ofensiva que se desarrolla en el Isonzo y en el Carso, contestó sonriente:

"Estamos haciéndolo bien. El territorio austriaco conquistado hasta ahora llega a 145 kilómetros cuadrados".

EN LA CANCILLERIA ITALIANA

ROMA, 2(.—El Ministro de Relaciones Exteriores, barón de Sonnino, celebró hoy una conferencia con los Embajadores de Gran Bretaña y de Rusia.

Donación a la Cruz Roja italiana

ROMA, 26.—La Cruz Roja dirigió hoy al gobierno de Suiza un telegrama de congratulación con motivo del aniversario de la Convención de Ginebra.

La dama napolitana María Dessanna donó hoy a la Cruz Roja la suma de 6,000 liras, a fin de que se las destine a costear la construcción de un pabellón para la curación de soldados tuberculosos.

## La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 27.—(Oficial).—En el frente del Cáucaso, nuestras, obrando en cooperación con algunas unidades de la flota del Mar Negro, realizaron un raid contra el puerto de Ordú, algunas millas al oeste de Trebizonda.

Algunos Destacamentos de desembarco, después de dominar el fuego que se les hacía desde las casas ocupadas por tropas turcas y aún desde los hospitales, ocuparon momentáneamente la ciudad, destruyendo varios edificios públicos e hicieron volar once lanchas-motres y otras embarcaciones.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 26.—(Oficial).—En el frente del Cáucaso hemos desalojado al enemigo de las montañas de Sheikiva.

Los turcos se retiran hacia el valle de Raideri.

## Las discusiones sobre paz

### El canciller Michaelis y la resolución pacifista del Reichstag

Ecos de un ruidoso incidente.—Una maniobra de los pangermanistas.— Hacia la democratización de las instituciones de Alemania

BERLIN, 27.— "Yo lo entiendo".

Estas palabras las pronunció el Canciller ante el Reichstag el 19 de Julio, refiriéndose a la resolución pacifista de la mayoría, y de ellas se ha dicho que significan el rechazo de esa resolución, de lo cual ha resultado algo que se ha llamado conflicto, que en realidad no es sino una mala inteligencia.

Los pangermanistas se han apresurado a interpretar las palabras del Canciller como una puerta de escape para eludir la resolución pacifista de la mayoría parlamentaria si se le presenta una oportunidad.

Las razones de esta actitud de los pangermanistas son dos: la primera es el objeto de atraer a su lado al Canciller, y la segunda, el deseo de desacreditar la resolución de la mayoría ante la Entente, evitando así lo que ellos llaman "sus ruinosos efectos".

Los partidos de la mayoría, tomados de sorpresa, fueron incapaces de evitar la agitación pangermanista; pero aprovechando la primera oportunidad que les ofreció la reunión de la Comisión Principal del Reichstag para pedir una aclaración de la situación.

Durante la agitación que siguió a lo que la Comisión calificó de "lapsus linguae" del Canciller, los "jingoistas" aplaudieron furiosamente, y la sesión fué interrumpida.

En la pausa que se produjo, mientras von Payer conferenciaba con el Canciller, la mayoría preparaba una nueva declaración que fué presentada después por Ebert. Entonces fué cuando el Canciller hizo su segunda exposición para desvanecer todos los malentendidos creados en torno de la resolución pacifista del Reichstag.

La mayoría se manifestó enteramente satisfecha de que el Canciller aceptase que la nota pacifista del Vaticano fuese discutida por una sub-comisión de la Comisión Principal del Reichstag, para preparar una respuesta encuadrada dentro de los términos de la resolución parlamentaria del 19 de Julio.

Este incidente adquiere cierta significación por cuanto demuestra que el Reichstag ha alcanzado un poder positivo, y que es una prueba de que la democratización de las instituciones avanza en Alemania a pesar de la furiosa resistencia de las clases privilegiadas. —John Grandenz.

LOS SOCIALISTAS BELGAS ACUERDAN NO PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO.

LONDRES 27. — La Oficina de Informaciones para la Prensa anuncia que en una reciente reunión a que asistieron de 400 a 500 socialistas belgas, se acordó, con sólo 2 votos en contra, que el socialismo belga no fuese representado en la próxima conferencia de Estocolmo, aun cuando lo sean los socialistas británicos, franceses e italianos.

Agrega que la razón de este acuerdo estriba en el tratamiento que los alemanes han dado a los habitantes de Bélgica ocupada y en el propósito de no causar depresión en el ánimo de los soldados belgas que luchan en el frente.

Se advierte que las autoridades alemanas de Bélgica habían instado a los socialistas belgas a que asistiesen a la conferencia.

## Informaciones generales

REQUISICION DEL ARROZ Y DEL MAIZ EN ITALIA

ROMA 27. — El Gobierno acaba de dictar un decreto por el cual dispone la requisición de toda la cosecha de arroz y de maíz en el reino.

DEL MINISTERIO DE MUNICIONES AL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 26.—El Almirantazgo anuncia que Sir R. Sothern y Sir H. Roos han sido trasladados desde el Ministerio de Municiones al Almirantazgo, para que trabajen especial mente como miembros de la junta de inventos e investigaciones.

LAS INCURSIONES AEREAS EN LA COSTA BRITANICA

GINEBRA, 26.—Una noticia procedente de la fábrica de zeppelines de Friedrichshaven, dice que las recientes incursiones aéreas alemanas en las costas británicas, tuvieron el éxito que se desaba.

LA REPATRIACION DE PRISIONEROS AUSTRIACOS

Opiniones divergentes

ESTOCOLMO, 26.—La Cruz Roja austriaca que preside el príncipe Carlos se resolvió en favor del cambio de los prisioneros tuberculosos o atacados por otras enfermedades incurables, como asimisom de los prisioneros e internados de más de 60 años de edad.

La Cruz Roja habría propuesto que este cambio se hiciera por la vía marítima, a lo cual se opuso el Emperador Carlos, quien desea que se establezca en algún punto del frente oriental una zona neutral para el canjeo de prisioneros, idea que contaría con el apoyo del Gran Estado Mayor alemán.

### La "Stampa" defiende al ex-ministro Garroni

Objeciones de "Il Corriere della Sera"

ROMA, 26.—"La Stampa" intenta defender al señor Garroni, ex-Ministro de Italia en Constantinopla, diciendo que este personaje comunicó al gobierno una declaración que en Julio de 1914 le hizo su colega alemán en el sentido de que el ultimatum de Austria a Serbia estaba calculado para provocar uan guerra general, y la envió a Roma por intermedio del capitán de un buque mercante.

"Il Corriere della Sera", de Milán, no da crédito a la versión de "La Stampa". Dice que si el señor Garroni envió esa información, no quedó rastro de ella.

"Salandra, agrega, que era entonces canciller, nada supo. El marqués de San Juliano ha muerto, y si ese capitán de buque vive, Garroni debe probar la verdad de esta inverosímil historia".

REDUCCION DE LA RACION DE LECHE EN BERLIN

AMSTERDAM, 26.— "Der Lokal Anzeiger" anuncia que la ración de leche para los habitantes de Berlín, que era de un litro, será reducida a tres cuartos de litro, salvo para los niños.

Agrega que la miel sólo podrá ser consumida pr prescripción facultativa.

DIFICULTADES PARA ENTRAR Y SALIR DE ALEMANIA

COPENHAGUE, 27.— Ultimamente han aumentado en gran manera las dificultades para penetrar en Alemania desde los países neutrales limítrofes. Por otra parte, muy pocas personas obtienen autorización para salir del país.

### Nuevo empréstito de guerra de Alemania

AMSTERDAM, 27.—"Die Frankfürter Zeitung", anuncia que en Septiembre próximo se emitirá un séptimo empréstito de guerra, en las mismas condiciones que el sexto.

### Se abría ordenado trasladar a Bruselas los valores de los Bancos de Courtral

LONDRES, 27.— El Gobierno belga ha sido informado de que las autoridades alemanas les han ordenado a los bancos de Courtral que trasladen sus valores a Bruselas.

Además, el Ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, hizo una exposición sobre las reformas realizadas en la organización militar y sobre la distribución de los créditos pedidos para la adquisición de campos de tiro.

Fué aprobado un decreto del Ministerio de Justicia en el cual se dictan algunas medidas para la atención y cuidado de la juventud delincuente y abandonada, y se dispone la organización de un Congreso nacional para tratar de esa obra social que se verificará en la próxima primavera.

LA INCOMUNICACION DEL DIPUTADO DOMINGO

Quejas de un colega que quiso ir a visitarlo

MADRID, 27.— El jefe del Gabinete, señor Dato, recibió hoy la visita del vice-presidente y del secretario del Congreso de los Diputados, quienes le expusieron una queja enviada desde Barcelona por el diputado señor Rodes, motivada por el hecho de que no se le permitiera visitar a su colega don Marcelino Domingo, detenido a bordo del acorazado "Reina Regente".

El señor Dato les contestó que el Capitán General de Cataluña, general Marina Vega, le había informado de que ese hecho se había debido a una disposición en virtud de la cual no se permitirá que visiten al diputado Domingo sino las personas de su familia y otras ajenas a la política.

El diputado señor Giner de los Ríos se ha quejado ante el señor Dato de que se trate de reducirlo a prisión.

MADRID, 27.—Devolución de una causa al Consejo de Guerra de Cataluña.—El fiscal del Tribunal Supremo de Guerra ha devuelto a Barcelona la causa que se instruye contra el huelguista San Feliú, por su participación en los disturbios de Sabadell, a fin de que ella sea repuesta en el estado de sumario ordinario.

Se debe esta devolución a que la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Barcelona estaba en disconformidad, por el voto del presidente y de un vocal, con la dictada por el capitán general de Cataluña.

MADRID, 27.—Detención de un propagandista revolucionario en Logroño.—El Ministerio de la Gobernación ha recibido de Logroño una información en que se le anuncia que ha sido detenido allí un obrero ferroviario huelguista de Miranda que se acercó para hablar a un centinela, y registrado por éste, se vió que llevaba consigo numerosas proclamas de propaganda revolucionaria.

MADRID, 27.—La situación en Bilbao y Oviedo.—Se informa que en Bilbao continúa restableciéndose rápidamente la tranquilidad, que han vuelto al trabajo algunos obreros de los establecimientos metalúrgicos, y que está casi normalizado el funcionamiento de fábrica de La Vasconia y de los Altos Hornos, a donde cada día vuelven a sus faenas más obreros.

Se informa asimismo, que en Oviedo aún no se ha restablecido la tranquilidad, a causa de la actividad de los mineros en huelga de la cuenca minera.



## ESPAÑA

MADRID, 27.—Las medidas punitivas con motivo del movimiento sedicioso.—Consideraciones de la prensa.—En sus editoriales, la prensa continúa discutiendo acerca de las medidas de represión que habrán de adoptarse con motivo de los últimos disturbios populares.

Los diarios de los partidos de la derecha piden que se proceda con severidad.

Los de la izquierda proclaman la necesidad de que impere el buen sentido.

"El Liberal" condena abiertamente la revuelta, y aplaude al jefe del gobierno por su energía para dominarla.

"Pero ahora, agrega, los reaccionarios hacen su campaña tradicional, pretendiendo que se ahoguen las ideas, y el señor Dato debe oponerse resueltamente a esto".

"La Nación" dice que en el castigo no debe haber crueldad.

MADRID, 27.—Para la próxima Asamblea Parlamentaria.—El senador catalán Abadal, que presidió la Asamblea Parlamentaria de Barcelona el 19 de Julio, ha escrito a los asambleístas diciéndoles que las comisiones deben activar el despacho de las mociones cuyo estudio se les ha encomendado, a fin de que la Asamblea Plena pueda reunirse en cuanto las circunstancias lo permitan, para deliberar ampliamente.

MADRID, 27.— Cerales llegados a España.— En el mes de Junio han entrado por las aduanas de España 9.498,929 kilos de trigo procedentes de Galveston y de Buenos Aires. El maíz que ha llegado asciende a 4.633,771 kilos, importado en su totalidad de Argentina.

Congreso de abogados.—El primero de Septiembre se reunirá en San Sebastián un Congreso de abogados que será presidido por el señor García Prieto, ex-jefe de Gabinete y jefe de una de las fracciones de lpartido liberal.

EN EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 27.— Hoy se reunió el Gabiente en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Se ocupó la mayor parte de esta sesión en la consideración de los sucesos de actualidad.

MADRID, 27.—Los juicios contra los rebeldes de Sabadell.—El Consejo Supremo de Guerra conocerá hoy de los juicios sumarios seguidos contra varios de los autores de revueltas en Sabadell durante los últimos transtornos. Los juicios apelados tienen todos sentencia condenatoria a muerte.

MADRID, 27.—Hay interesados en mantener el estado de alarma pública.—El Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha declarado que es evidente que existe de parte de cierta gente el propósito de mantener un estado de alarma pública y que así se explican los atentados como el de Victoria donde fué apedreado un tren expreso y el de Poruela donde estalló un petardo al pasar el convoy de pasajeros.

Agregó que estos atentados serían reprimidos con mano de fierro por las autoridades.

MADRID, 27.—Incidente entre un centinela del Palacio Real y tres desconocidos.—Antenoche se produjo un incidente entre un centinela de la guardia del Palacio Real y tres sujetos desconocidos. Estos se acercaron al centinela para obtener de él algnos detalles relacionados con la organización de la guardia de palacio y como uno de ellos insultara al centinela, éste le dió un machetazo que lo hirió de cierta gravedad.

Los tres sujetos fueron detenidos.

## ARGENTINA

BUENOS AIRES, 26.— Una obra del general Malleterre —"La Nación" comienza hoy a publicar en su folletín una obra en que el general Malleterre relata el esfuerzo realizado por los franceses desde los comienzos de la actual guerra.

Levatamiento de los indios matacos.—El gobernador de La Formosa ha comunicado al Ministerio del Interior que los indios matacos han intentado realizar un movimiento sedicioso.

BUENOS AIRES, 27.—Pronto desaparecerá el analfabetismo.—"La Prensa" comenta como un síntoma confortador el anuncio hecho por el presidente del Consejo de Educación, de que en brevo desaparecerá en la metrópolis el analfabetismo.

Hace notar dicho funcionario que la cifra real de analfabetos es de 15,117 niños, y que de éstos ya han ingresado muchos a las escuelas.

BUENOS AIRES, 27.—Festejos al Embajador Saguier en el Perú. —La Legación en Lima informa que el Presidente del Perú, señor Pardo, ofreció un banquete al Embajador, señor Saguier. Agrega que el Presidente, al hacer uso de la palabra, abundó en manifestaciones de cordialidad americana y tuvo expresiones de entusiastas elogios para la actitud altiva y justiciera de la República Argentina.

Anuncia, asimismo, que por la noche el señor Saguier fué agasajado con un banquete por el canciller, y que el Embajador partirá de la capital del Perú el próximo Miércoles y seguirá viaje a Chile.

BUENOS AIRES, 27.—Por la muerte del conscripto Rodríguez. —De orden del juez de instrucción han sido detenidos el comandante Pedro Zeballos, ex-jefe del regimiento N.o 4 de infantería, y el subteniente Presti, por motivo de la culpabilidad que les cabe en el asunto de la muerte del conscripto Ramón Rodríguez.

Academia de baile dirigida por la Verbist.—El intendente municipal ha aceptado una proposición presentada por la señorita Verbist de crear una academia de baile en el local que da acceso al Teatro Colón.

BUENOS AIRES, 27.— Temblor Mendoza.— Ayer a las 2.15 de la tarde se sintió en Mendoza un temblor de bastante intensidad, que causó gran pánico en la población.

El remezón duró sólo unos segundos, pero su violencia fué suficiente para causar lo caída de numerosas cornizas y balaustradas en diversos barrios de la ciudad.

No ocurrieron desgracias personales.

LA BAJA DEL TRIGO

BUENOS AIRES, 27.—A consecuencia del rumbo que tomaron los negocios del trigo durante la última semana, se ha generalizado la opinión de que el mercado de este producto atraviesa por un momento crítico cuyos resultados no es fácil prever, por cuanto la baja de las cotizaciones se acentúa en forma por demás sensible.

Se dice que el proyecto de impuesto a la exportación tampoco es ajeno a esta baja, y que existen al mismo tiempo otros factores de orden interno, que influirán también en el malestar del mercado.

Algunos diarios juzgan, sin embargo, que es de urgente necesidad establecer un derecho de exportación sobre este producto.

BUENOS AIRES, 27.—El acuerdo sobre las tarifas transandinas. Felicitaciones a la comisión.—Magnífica impresión ha causado la publicación del acuerdo adoptado por la comisión internacional del ferrocarril transandino, acuerdo alcanzado después de improba labor.

Las delegaciones chilena y argentina han sido objeto de muchas felicitaciones.

El Ministro de Obras Publicas invitó a los delegados chilenos a un almuerzo que se les ofrecerá mañana.

La comisión chilena emprenderá viaje de regreso a Santiago mañana en la tarde.

## BRASIL

RIO DE JANEIRO, 26.—Fábrica de billetes en una cárcel.—La policía trata de establecer cómo pudo el estafador Albino Méndez, montar una fábrica de billetes falsos en la cárcel de corrección. El director de la Casa Correccional presentó su renuncia, la que fué aceptada.

## URUGUAY

### El aniversario Nacional

Desfile militar.—Participación de los jefes y tripulantes del "Amethys" y del "Pueyrredón".—Felicitaciones del almirante Capertown y del Presidente Carranza

MONTEVIDEO, 26. — En celebración del aniversario de la independencia de la República, se realizó un vivac de marineros y soldados en campamentos dispuestos en la costa de Pocitos. En el vivac fraternizaron los uruguayos con los marineros del acorazado argentino "Pueyrredón".

El jefe de la Armada uruguaya, coronel Escabini, ofreció en el Club Uruguay un almuerzo a la oficialidad del crucero inglés "Amethys".

El Presidente de la República, el cuerpo diplomático, el comandante del crucero inglés "Amethyst", conde Glasgow, y su oficialidad, presenciaron el desfile militar efectuado ayer.

Mandó y revistó las tropas junto al palco presidencial el jefe del Estado Mayor, general Dufrechou. La columna de milicias revistadas fué encabezada por las fuerzas de desembarco del acorazado argentino "Pueyrredón".

El ejército estrenó en esta revista los nuevos uniformes de campaña que se han adoptado. Más de cien mil personas concurrieron a presenciar el desfile militar.

Los aviadores Boiso, Lanza, Berisso, Cristy, Civid y Adami, realizaron evoluciones sobre la ciudad, mientras se efectuaba la revista.

El conde de Glasgow, comandante del acorazado "Amethyst" visitó hoy en compañía del Ministro británico, al canciller señor Brum, al Ministro de la Guerra y al Presidente de la República, señor Viera, en sus despachos respectivos.

El almirante Capertown envió un expresivo telegrama al Presidente de la República felicitándole por el aniversario patrio .También se recibió un despacho análogo del Presidente de Méjico, señor Carranza.

Los jefes y oficiales de los acorazados "Pueyrredón" y "Amethyst" asistieron anoche a una función de gala desde los palcos en que estaban los Ministros de Estado y los diplomáticos.

Manifiesto de los colorados.—Ha aparecido un manifiesto de los colorados radicales en que se condena el pacto de los partidos referente a la reforma constitucional. El documento tiene mil cuatrocientas firmas de colorados que sostienen la tendencia tradicionalista.

## PERU

### Llegada de la Embajada Argentina a Lima

Banquete ofrecido por el Presidente Pardo al Embajador Saguier

LIMA, 27.—Anoche fué servido en la casa de Gobierno el banquete de gala ofrecido por el Presidente Pardo en honor del Embajador argentino señor Saguier y su comitiva.

El Presidente, al ofrecer la manifestación, pronunció el siguiente brindis:

"Figuro prominente como sois de la gran democracia argentina, en la cual el porvenir nos reserva nuevos laureles, vuestra brillante gestión política ha llegado a la proximidad de nuestra frontera en una honrosísima misión de cordialidad americana que me permitió invitaros a visitar nuestra capital y a recorrer nuestra vía internacional del sur, que en día no lejano establecerá la comunicación ferroviaria del Perú con Argentina y Bolivia."

En seguida, después de otros conceptuosa afectuosos de bienvenida, el Presidente agregó:

"Hallaréis cristalizado en este país el concepto de solidaridad que proclama la unión continental, al amparo de la justicia y sobre las bases del respeto al derecho y a las soberanías, concepto formado más que por el común origen de las naciones americanas, más que por la identidad de lengua y por el recuerdo glorioso de las luchas de otras épocas, porque todos estos pueblos para su ventura están regidos por análogas instituciones libres e inspirados por los mismos ideales democráticos.

"Excelentísimo señor: os invito a beber por la prosperidad de la Argentina, por su esclarecido e ilustre Presidente, por vuestra ventura personal y por la confraternidad americana."

El señor Saguier, le contestó, improvisando, en la siguiente forma:

"Agradezco profundamente el cordial saludo hecho a la Embajada que tengo el honor de presidir, en nombre del Gobierno y pueblo peruanos, así como debo hacer público también el reconocimiento de todos los nuestros, reconocimiento que sabremos guardar debidamente, por las finas y delicadas atenciones de que somos objeto en esta bella metrópoli y en todas las demás simpáticas ciudades que hemos visitado.

"Os invito a brindar por la prosperidad del Presidente, por la confraternidad americana, honda, sincera e intensamente sentida por el Gobierno y el pueblo argentinos."

En el Club Nacional se llevó hoy a efecto un almuerzo ofrecido en honor de la Embajada por el señor Víctor Eguiguren. Asistió a esta fiesta el Ministro de Relaciones Exteriores.

A las carreras extraordinarias organizadas por el "Derby Club" en honor del señor Saguier y sus acompañantes asistió una concurrencia enorme. En la tribuna oficial estaban el Presidente Pardo, los miembros del Gabinete, el Cuerpo Diplomático y numerosos parlamentarios.

La Embajada recorrió las principales calles de la capital y visitó al Senado y a la Cámara de Diputados.

La Cancillería ofreció anoche un banquete en honor de la Embajada. Don José Carlos Bernales festejó hoy a los huéspedes con un suntuoso almuerzo, y esta noche ofrecerá una comida el señor Augusto Durand.

## ULTIMA HORA

### La respuesta de Alemania a Argentina

El Ministro en Berlín la anuncia para dentro de 24 horas.

BUENOS AIRES, 27.— El Ministro Plenipotenciario de la Argentina en Berlín, ha comunicado a la cancillería que dentro de 24 horas enviará una respuesta definitiva de Alemania a la reclamación argentina por el hundimiento del vapor "Toro".

## Una fiesta en honor de la América Latina

El Sábado, 12 de Mayo, se celebró en la Gran Sala del Trocadero una fiesta verdaderamente conmovedora. La Liga Nacional de Enseñanza había organizado allí una manifestación de la juventud francesa en honor de la juventud de la América Latina, con motivo de la introducción en los programas de enseñanza de los estudios históricos de la América del Sur.

En efecto, una rutina deplorable había impedido hasta aquí añadir el análisis de lo que toca al Nuevo Mundo a los estudios que se hacen del Antiguo. Pero hace falta tanto tiempo siempre para cambiar algo en nuestras tradiciones, que se fundan en la experiencia de muchos siglos y no admiten sino con una prudencia extrema los elementos nuevos. Esto tiene su pro y su-contra. Por lo menos, lo que en estas condiciones se admite, se admite para siempre.

Toda la colonia latino-americana se encontraba allí y numerosos personajes oficiales franceses y los miembros del grupo diplomático de la América del Sur, así como un público inmenso, llenaban la enorme sala. Hubo una noble alocución de M. Adrien Mithouard, el presidente del Consejo Municipal de París; un discurso de M. Desoye, diputado, presidente de la Liga Nacional de Enseñanza, y hubo, en fin, un cuadro alegórico en verso de M. Max Daireaux, titulado "Nuestras hermanas latinas", en el cual las más encantadoras de nuestras actrices dijeron en versos sonoros, conmovedores y pintorescos, lo que cada uno de los países sud-americanos encierra de belleza, de esperanzas, de ensueños y de ideas. Así vimos a la señora Segond-Weber, que encarnaba a Francia; a las señoras Ivonne Ducos (la República Argentina); Madelaine Roch, la célebre intérprete de "Phélie", ( el Brasil); la señora Lara (Chile); la señora Delvair (Perú), y las señoras Gabrielle Robinne, Jeanne Rémy, Guintini, Ivonne Tanziat, Roseraie, Lherbay, Valpreux, Huguette Dufflos, Andrée Bauer, Aubry, Delvair, Simone Demaury, Emillienne Dux, d'Arezzo y Giséle Picard, que representaban respectivamente a Colombia, Venezuela, Bolivia, Panamá, Salvador, Honduras, Cuba, Guatemala, la República Dominicana, Paraguay, Nicaragua, Costa Rica, Ecuador y Méjico, se presentaron ante nuestra vista vestidas de blanco y enarbolando la bandera del Estado que representaban. La admirable "discuse" Madame Moreno, nos declamó tres poemas: uno del pobre Hernando de Bengoechea, joven colombiano, lleno del más rico y del más delicado talento, que murió por Francia; los otros dos de Rubén Darío. Uno de estos poemas lo recitó en español, con su hermosa voz patética y ferviente, y un gran estremecimiento atraveso la sala. Por último, M. Martineneche, profesor de literatura española en la Sorbona, hizo desfilar ante nuestra vista, comentándolas al mismo tiempo, películas representando los sitios más característicos de la América del Sur.

Los miembros de la colonia no podía ocultar su emoción. Sentían la importancia de esta manifestación y su sinceridad. Su corazón comulgaba verdaderamente con el nuestro. Nosotros, por nuestra parte, nos hallábamos completamente bajo el imperio del magnetismo potente que emanaba de esta muchedumbre escogida.

Hay en la historia de los pueblos ciertos momentos en que sólo los sentimientos, los grandes sentimientos unánimes, prevalecen sobre todo; lo dominan todo. Francia y las naciones amigas de América viven hoy uno de esos momentos. Un soplo de ardor y de liberación corre sobre el océano Atlántico, barre nuestro suelo y el suyo. Incluso sin saber todavía todo lo que hay en ese mundo nuevo situado más allá del mar, en ese mundo en gestación, ese mundo que mañana será formidable, adivinamos, presentimos un porvenir magnífico y nos conmueve pensar que este porvenir se desarrollará fraternalmente con el nuestro, que allá lejos encontraremos hombres dispuestos a comprendernos, a ayudarnos con todas sus fuerzas. Acaso hacía falta esta gran prueba terrible para sentir mejor nuestras afinidades y nuestras simpatías, nuestras raíces y también nuestros límites morales, para poder formar una conciencia más clara de nosotros mismos. Por su parte, los pueblos jóvenes del Nuevo Continente tienen los ojos fijos en Francia, la maternal, la Francia de la justicia, del derecho, de la libertad, la Francia de la verdadera cultura humana. Debido a su origen latino, estas naciones jóvenes han conservado en sí una suma prodigiosa de idealismo. Sin duda, la riqueza, el lujo y las comodidades ocupan allí un puesto importante, pero no mayor del que deben ocupar en una sociedad armoniosa y ordenada, en función de ideas, si así puede decirse. En estas naciones es el pensamiento el que domina, el que rige. Una élite científica, literaria, artística y filosófica dirige los destinos de los pueblos y no creo que en ninguna parte se vea a los intelectuales ocupar hasta ese punto en la alta política el puesto que legítimamente les corresponde.

Los franceses sabían todo esto y estaban encantados de poder demostrar que lo sabían, de hallar una ocasión para probar a sus hermanos latinos una simpatía que no cesará ya de manifestarse. Esto es lo que hacía tan particular, tan conmovedora esta ceremonia. Todos sabían que no se trataba de discursos más o menos oficiales, con perogrulladas y metáforas previstas, sino de realidades, de realidades vivas y palpables, aunque no de un orden positivo.

Esta solemnidad hallará su puesto en la historia de nuestras relaciones con la América del Sur; lo que importa en este momento es sentir la gravedad de la hora, influir en el porvenir. La guerra ha llegado a su punto culminante; he aquí el minuto en que cada acto llevará consigo toda la serie de sus consecuencias. Francia tiene seguridad en sí misma, tiene seguridad en sus aliados. La guerra ha ocupado su puesto moral en la historia de una manera definitiva; de un lado, el pasado, del otro, el porvenir.

El mundo entero quiere vivir en paz y trabajar, organizar en todas partes una existencia más abundante y más fácil, reducir la miseria, reducir las enfermedades, crear una aproximidad de justicia y de libertad. A este deseo se ha opuesto siempre la política que consistía en tener siempre el puño en alto, que ha forzado a Europa a tener ejércitos formidables, a gemir bajo la carga enorme de los impuestos. Todos los recursos de las naciones pasaban a esa vorágine de muerte, en vez de sostener obras sociales, útiles y caritativas.

### Ciudad entre montañas

"Feliz la ciudad que tiene una montaña a donde volver los ojos"—exclamó en un día de exaltación el magno Juan Maragall.—Y yo he pensado, contemplando desde el cerro las grandes murallas geológicas que circuyen esta metrópoli, que el gran poeta de Cataluña tenía razón. De las montañas viene un hálito de vigor para el cuerpo y un soplo de idealidad para el espíritu. Y si hemos de hallar en la naturaleza una voz que nos enseñe derroteros morales, que rija nuestra vida con leyes profundas—una luz para el alma en medio de las sombras circundantes — dirijamos los ojos hacia la montaña. Ella nos hace misteriosos y fecundos, nos da la virtud del silencio y nos vuelve aptos para oir la armonía del universo; nos torna impenetrables, y deja, sin embargo, que seamos benévolos con la humana miseria. Y si los hombres nos hallan ásperos, si sienten que al acercarse a nosotros se hieren la mano y vierten sangre, que nos miren desde la lejanía, y así les pareceremos etéreos, azules, llenos de magestad y de fuerza.

RICARDO ARENALES.

# AVISOS DE CRONICA

### Teatro Politeama

GRAN CIRCO AUSTRALIANO

HOY-MARTES 28 DE AGOSTO-HOY

**Nuevos estrenos. Sensacionales actos acrobáticos**

Por primera vez en Chile:

**LOS PARADOFF**

Gran pot-pourrit malabarístico.

**Exito maravilloso del ciclista Bruner. Pruebas increíbles en una bicicleta.**

Las entradas se venden donde Palet.

### Teatro Royal

HOY-MARTES 28 DE AGOSTO-HOY

**Debut. Debut de la Compañía de Comedias ABAD-ARES**

Debutará en especial, a las 6.15.

**MUNDO MUNDILLO**

de los Quintero.

En noche, a las 9.15 P. M.

**LA SEÑORITA DE TREVELEZ**

de Arniches.

### Espectáculos Max Glucksmann

**Teatro Unión Central.** — Especial: La Víbora. Noche: La mujer de su hermano y La cruz de Malta.

**Carmen.**—La Víbora y Chaplin árbitro.

**Gran Circo.**—El reino secreto.

**Colón.**—La mujer de su hermano.

**American Cinema.**—Los que viven de la muerte.

**Imperial.** — Chaplin inspector de tienda.

**Atenas.**—Chaplin inspector de tienda y Chaplin en la Sonámbula.

### Teatro Delicias

HOY-MARTES 28 DE AGOSTO-HOY

Tarde, a las 6.15 P. M. Noche, a las 9.15 P. M.

¡Gran suceso cinematográfico!

Estreno de la grandiosa creación americana en 35 partes:

**UNA TRAGEDIA Y UN DESTINO**

Mañana, fin de **La Moneda Rota.**

Viernes, gran matinée, a las 3.15



Esta artista encarna con encantadora propiedad el rol de mujer que reune todos los atributos que deseamos en la que debe ser la compañera de nuestros días.

**Teatro Septiembre.**—Tarde y noche "La independencia de Texas", gran vista americana de la Casa Triangle, editora de "El desarrollo de un pueblo".

Se dará también una vista corta de la llegada a Valparaíso y Santiago de "El boca de señorita".

Mañana, tarde y noche Jou-Jou por la Hesperia.

**Teatro Unión Central.**—Mucho gustó el estreno de las tres primeras series de la hermosa película "El reino secreto".

El programa para hoy es muy interesante. En la tarde se pasará el drama titulado "La Víbora". En la noche, "Dos hermanos", "La cruz de Malta", y la cómica "Chaplin ladrón".

El tenor Orlandini cantará en las secciones de la tarde y de la noche.

**Teatro Alameda.**—En esta concurrida sala de biógrafo se exhibirá hoy en la sección especial la hermosa película "Sor Teresa". Se repetirá mañana en la noche.

En la función nocturna van las cintas "Mujer que sufre" y "Decepción".

**Teatro Delicias.**—En la tarde la película en 35 partes "Una tragedia y un destino". En la noche, se repite la misma película.

Mañana, las series finales de "La moneda rota".

**Teatro Iris.**—En la sección especial se reprisa por última vez y a precios corrientes el conmovedor drama que muestra los períodos más culminantes de la revolución francesa titulado "Mme. Tallien", a cargo de la trágica italiana Lyda Borelli.

En la noche se estrena el gracioso argumento "Amor mío".

**American Cinema.**—"Los que viven de la muerte" se pasará hoy en este cinema.

**Teatro Carmen.**—"La víbora", comedia sentimental y la divertida comedia cómica "Chaplin árbitro" se darán esta noche en el Teatro Carmen.

**Teatro Atenas.**—La primera película del contrato de los 650 mil dólares es "Chaplin inspector de tienda", que esta noche se dará en el Teatro Atenas por primera vez.

Para mañana se anuncia el estreno de "El reino secreto".

**Gran Teatro-Circo.**—Las tres primeras series de "El reino secreto" se darán hoy en esta espaciosa sala de circo.

# VALPARAISO

**En la Cía. de Minas de Cobre de Gatico.—El voto de censura al directorio.— Se elimina de este voto al presidente, señor Guillermo Rivera**

(De nuestro corresponsal en Valparaíso)

Dimos cuenta suscintamente en nuestra edición anterior, sección comercio, del resultado de la junta general de accionistas de la Cía. de Minas de Cobre de Gatico, verificada ayer en la tarde.

En esta reunión estaban representados más de las tres cuartas partes de las acciones. El local en que se efectuó la sesión de propiedad de la Bolsa de Corredores—se hizo por demás estrecho para contener la concurrencia. Esto se comprende por el enorme interés con que era esperada la asamblea.

Desde hacía tiempo veníase comentando una serie de expeculaciones realizadas con perjuicio de la Compañía.

Se achacaba a estas desgraciadas operaciones la baja que los papeles de la Gatico habían experimentado.

Los detalles de esta reunión los hallarán nuestros lectores en la siguiente reseña:

Bajo la presidencia del señor Guillermo Rivera y con asistencia de los directores señores Juan E. Naylor, Miguel Morel C., Oscar Viel C. y Walter Squire, se reunieron en los salones de la Bolsa Comercial, según citaciones publicadas en "El Mercurio" de esta y Santiago, los señores accionistas de la Cía. de Minas de Cobre de Gatico en junta general extraordinaria con asistencia de los siguientes.

Siendo el número de 160,941 acciones, superior al quorum exigido por los estatutos, el señor presidente declaró constituída la junta.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada y el señor Jaime Weinstein, recordó que había hecho las observaciones que pasaba a la mesa para que incorporaran en el acta de la presente sesión, lo cual se acordó.

El señor presidente hizo uso de la palabra, para hacer una exposición a los señores accionistas, de la labor desarrollada por los miembros del directorio, los cuales dentro del más perfecto acuerdo, e inspirados únicamente en el propósito de cautelar los intereses por ellos representados, no habían descuidado el tomar cuanta medida fuera necesaria encaminada a dicho fin y que ellas, al fin se veían coronadas con los resultados que la asamblea iba a conocer, dando lectura a los siguientes telegramas que dicen así:

Señor Thomas C. Peddar, Viernes reunión accionistas objeto censurar directorio, causa enorme costo producción que anula todas utilidades y, apareciendo balance con grandes utilidades, accionistas no tienen dividendos. Dado actual alza cambio y baja cobre hay hasta directores que creen tendremos que parar trabajos. Sus cartas son alentadoras pero resultados no han correspondido. Ojalá telegrafiara diciéndonos verdadera situación sin optimismo ni ilusiones. Cálculos gerencia dan dos mil ciento veintinueve costo medio todo primer semestre. Saludos.—Guillermo Rivera."

Contestación. — Señor Guillermo Rivera, Valparaíso.—Alto costo semestre débese principalmente cantidad anormal trabajos desarrollo efectuado Mina Toldo para resolver problema naciente y concluir en breve tiempo Pique Velarde, habiendo gastado cuenta desarrollo 583,830 pesos todo cargado a costo producción durante semestre. He creído directorio comprendían que durante estos meses hemos estado haciendo sacrificios utilidades para realizar rápidamente estas obras, al mismo tiempo se ha apurado conclusión instalaciones en Gatico gastándose en ellas 868,323 pesos durante semestre las cuales permiten ahora explotación más grande y economía que estamos haciendo este mes y continuaremos haciendo. Recién empieza cosecharse resultados sacrificios hechos. Sin optimismo ni ilusiones garantizo costo Agosto será casi quinientos pesos menos Julio y bajará más durante cada mes dejando utilidad que permita pagar dividendos aunque cambio subiera aún más.

Programa obras nuevas casi concluído. Estado desarrollo minas permite disminuir muchos gastos por este capítulo, sin mermar reservas minerales.. Nuevo Pique Velarde gasto mayor hecho ya, debido trabajos simultáneos muchos puntos, lo que queda por hacer consiste principalmente enmaderaciones con Pino Oregón ya comprado y pagado. Su conclusión permitirá aumentar más producción con más economía costo. Estado financiero actual débese únicamente grandes existencias Coke, maderas y materiales. Saludos. — Peddar."

Ahora, si los señores accionistas después de lo manifestado, no se sienten satisfechos de la labor del directorio, por nuestra parte les agradeceríamos relevarnos de una carga molesta, que significa desatención de nuestros intereses, que nos perjudican enormemente.

El accionista señor Jaime Weinstein, entró en una larga disertación para decir que así, como en la exposición financiera que presentaba el directorio, anotaba el Debe, también debía representarse el Haber, compuesto por las existencias en almacenes y combustibles y que tenía que hacer cargos al directorio, porque había adquirido acciones en la Sociedad Parizos Blancos, por la gratificación de $ 18,000, dados a un empleado que renunció y porque se había invertido gruesas sumas, que excedían las autorizadas por la junta de accionistas. Presentó estados financieros y cuadros demostrativos que contrariaban el cuadro presentado por el directorio, aunque, aparte de las apreciaciones, no difieren sustancialmente, con los que contienen los telegramas del señor Peddar y formuló observaciones acerca de los gastos efectuados en construcciones como así mismo del error de contabilidad y económico, que resultaban de cargar todos los gastos al costo de producción.

El señor presidente explicó las razones que había tenido el directorio para acordar las medidas objetadas, indicando que esos eran simples actos de administración, que entraban en las facultades del directorio.

Recordó, en seguida, los orígenes de la compañía y como el directorio que recibió el año 1911 la compañía con sus acciones a cinco pesos, había logrado en pocos años y sin acudir al crédito para nada colocar la compañía en la categoría de uno de los más grandes negocios industriales del país, agregando que todas las halagüeñas expectativas del presente se deben a los esfuerzos del directorio.

Las personas que nos sucedan en estos cargos, agregó, vendrán a cosechar el fruto de la labor paciente de los directorios que recibieron la compañía en desastrozas condiciones.

Reclamó, en seguida, el presidente un pronunciamiento explícito de la asamblea.

El señor Weinstein propuso, entonces, un voto de censura, que, inmediatamente, fué aclarado por los accionistas don José Manuel Errázuriz, don Luis Campusano, don Ernesto Holzman, don Francisco Capurro, don Jorge O. Herra, don Carlos Salinas y muchos otros, sin objeción de ningún accionista, para que se entendiera que el voto se producía en el sentido de que quedaba absolutamente eliminado de la censura el presidente de la compañía señor Rivera, que merecía la confianza de los accionistas.

En estas condiciones, fué aprobada, por gran mayoría la censura, con lo cual el directorio manifestó que declinaba el cargo que los accionistas le habían confiado.

A continuación, el inspector don Jaime Weinstein, presentó la renuncia de su cargo de inspector de cuentas.

Por último se pidió por los accionistas que se imprimiera los telegramas leídos por el señor presidente, lo que así quedó acordado.

En vista de la renuncia del directorio, quedó acordado citar nuevamente a reunión general, para elegir directorio e inspector de cuentas.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

**Partido Liberal.**—El Viernes 24 del presente mes celebró sesión la asamblea del partido liberal de este puerto. Presidió el presidente don Guillermo Rivera, asistieron el tesorero señor Roberto Balbontín, directores señores Luis Ferreira y Onofre Lindsay, 120 asambleístas y actuó el secretario don Esteban Solari P.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se continuó la discusión de la reforma de reglamento pendiente y agotado el debate se procedió a votar dicha reforma, la que fué aprobada por unanimidad.

Según esta reforma la asamblea se reunirá el primer Domingo de Septiembre próximo, con el objeto de conocer las presentaciones de los candidatos a senadores hechas por los asambleístas.

En seguida, se pasó a tratar de la elección de delegado de la asamblea ante el directorio general del partido. Se puso la sala en comité y recogida la votación resultó elegido para el cargo indicado, don Miguel Aylwin por casi la unanimidad de votos. Esta designación fué muy aplaudida.

Se trató de la conducta funcionaria de algunos comisarios de policía de este puerto, quedando la mesa de conseguir la sanción correspondiente de estos funcionarios, una vez que se le presenten cargos concretos y comprobados.

**El visitador de escuelas.**—A indicación de varios asambleístas se invitó a la sala al señor José M. O'Ryan, miembro del directorio del partido demócrata de este puerto a fin de que explicara los últimos acontecimientos relacionados con la campaña que sigue en contra del visitador de escuelas de este puerto don Domingo Pino Durán.

Este caballero demostró a la sala, en forma evidente, el hecho de que la comisión investigadora nombrada por el Supremo Gobierno, con motivo de esta campaña, se había convertido en defensora y amparadora del mencionado señor Durán, llegando hasta el extremo de entregar a éste el pliego de cargos, con sus comprobantes, que el señor O'Ryan había presentado, con cuya indiscreción se hacía ilusoria la comprobación de los fraudes, falsificaciones y demás cargos denunciados.

Dijo el señor O'Ryan que los miembros de la comisión investigadora le habían expuesto que no querían ver un culpable y pretendieron privarlo de sus documentos, los cuales le fueron devueltos debido sólo a la actitud enérgica asumida por él en vista de la conducta de los señores Besoain y Bañados. Concluyó pidiendo que se le acompañara en su campaña.

La sala acordó insistir ante sus representantes en el Congreso, nuevamente, con este objeto y remitir al Ministerio del Interior una comunicación detallándole estas circunstancias y pidiéndole amparo.

Después de tratarse de otros asuntos de importancia para la marcha interna del partido, se levantó la sesión a las 11.30 P. M.

**Colegio de Abogados.** — En la última sesión del Colegio de Abogados, se trató de la reforma de sus estatutos y del nombramiento de un directorio.

Fueron encargados los señores Vergara Salvá y Aurelio Cruzat de la redacción de la reforma de los estatutos.

Con motivo del enorme recargo de causas pendientes en la Ilustrísima Corte, por el gran movimiento judicial, se acordó solicitar del señor Ministro del ramo, en carácter de urgente, la creación de una segunda Sala para el citado Tribunal.

Se acordó el estudio de las reformas legales en la administración de justicia, que penden de las Cámaras, y también se trató de las deficiencias en las prácticas judiciales, ofreciendo el Colegio de Abogados atender y patrocinar cualesquiera reclamos fundados que le formule el público, sobre el particular.

**Liga de Estudiantes Pobres.** — El señor intendente de la provincia, don Aníbal Pinto Cruz, ha obsequiado la suma de $ 500 para el incremento de los fondos de la Liga de Estudiantes Pobres.

El señor Carlos Rudolph, presidente de la Liga, ha agradecido en una atenta nota el valioso obsequio que muy oportunamente va en socorro de muchos niños desamparados.

**Cónsul de España.** — El señor cónsul de España en Santiago, don Senén Alvarez de la Rivera, reemplazará en este puerto al señor Vásquez y López Amor, mientras se nombra un cónsul en propiedad.

El señor Alvarez atenderá el Consulado los días Viernes y Sábado de cada semana.

**Alcaidía de la Aduana.** — La Alcaidía de la Aduana ha dado aviso al comercio que de orden de la Administración se incluirán entre las especies que se entregarán al remate próximo, los automóviles depositados en el muelle fiscal, y que han cumplido los 45 días que dispone el Arancel Aduanero en su artículo 17, inciso 5.o

# Informaciones del país

## COQUIMBO

**Auje minero en Chañaral.**— Un fuerte sindicato yankee, cuyos representantes se encuentran en Chañaral han adquirido a referendum varias pertenencias valiosas de cobre y fierro.

El ojo experto de estos representantes del gran sindicato, ha podido comprobar que los minerales que forman el grupo de Saladito y Chañarcillo, son de incalculable porvenir.

Las minas que hacemos mención, y que ya son tres las que han pasado a poder del sindicato, son de buena ley por cobre con fierro olijisto de muy buena clase.

Con esto, Chañaral queda en condiciones de mejorar su situación comercial y financiera en forma halagüeña, haciendo recordar los tiempos en que figuraba en su gran explotación, el Establecimiento Bella que dió cabida a un gran número de empleados mejorando el puerto en forma que podía dar pingües entradas a la nación.

## QUILLOTA

**Un caso típico de Alcalde poderoso.**— En el Municipio de Calera sucede algo tan raro y de tan compleja solución que hay para rato buscarle su remedio en forma que sea legal.

Es el caso que en la pasada elección general de municipales quedó el Municipio de Calera dividido así: como el gobierno comunal una mayoría de cinco regidores, cuatro conservadores y un demócrata independizado de su partido, el señor Pedro Burbao, eligiendo primer Alcalde a un señor Daniel Rubio.

Ha tenido esta mayoría un cuerpo policial que ha dejado mucho que desear; pues, muchos sumarios que se siguen ante la justicia criminal están poco a poco comprobando que tanto su comandante Alvaro Figueroa, como su tropa, no han dejado tropelía por cometer. El Martes pasado, nada menos, fué Figueroa declarado reo en uno de los muchos sumarios que se le siguen, amén de que algunos guardianes han pasado meses en la carcel, pero que tan pronto han conseguido excarcelación bajo de fianza el Alcalde Rubio los ha vuelto incontinenti a sus puestos de guardadores del orden público.

Así las cosas, el 17 del presente el municipal demócrata señor Burboa retiró su apoyo al Alcalde Rubio, e hizo una nueva mayoría con tres regidores radicales y otro demócrata aliancista, señor Jesús Henríquez y presentaron al secretario municipal una solicitud pidiendo sesión especial para el día 22, entre otras cosas para remover a los tres Alcaldes.

Y lo divertido viene aquí: el Alcalde Rubio recibió la solicitud, pero no la quiso proveer, no decretó la convocatoria a la sesión especial solicitada en forma legal.

Y lo más divertido aún es lo que sigue pasando, o sea: desde el día 17 ya no se le puede encontrar al secretario municipal en ninguna parte y permanece desde ese día la secretaría clausurada, y, por más que los cinco municipales de la nueva mayoría quieren celebrar sesión, no pueden hacerlo, por cuanto no tienen secretario a quien entregar solicitudes peticionarias, y si llegan a entregar una, el Alcalde no las provee.

Y las cosas siguen así, la mayoría nueva sin poder celebrar sesiones y sin poder siquiera presentar solicitudes para pedirlas, y el Alcalde Rubio sigue impertérrito en su cargo pregonando que no habrá poder humano que lo baje de su sitial.

Se han iniciado diferentes tramitaciones judiciales y siempre en las mismas, habiendo el Alcalde poderoso hasta interpuesto una contienda de competencia al recto magistrado de Quillota, don Juan B. Ríos, diciendo que se medirá con él de potencia a potencia.

## RANCAGUA

**El señor don Julio Auger D.**— Penosa impresión ha causado en todos nuestros círculos sociales, la noticia del fallecimiento del señor Julio Auger Delavalle.

Ha expirado en medio de los auxilios de los suyos, conservando hasta el último momento la lucidez de su inteligencia y el goce de sus facultades.

Muere sin que nadie hiciera presagiar tan rápido desenlace y cuando la vida le brindaba halagos y cariños.

Sus primeros años y actividades los dedicó a los trabajos mineros y más tarde entró a la carrera administrativa comunal, llegando a obtener, por medio de sus méritos, el importante cargo de Alcalde, durante 9 años consecutivos, de 1891 al 1900.

Su permanencia en la Alcaldía, es un ejemplo de competencia en el cumplimiento de su deber, que le mereció la más alta confianza y la más sincera estimación de sus amigos, que vieron siempre en él al hombre leal y caballeroso.

Muere a los 64 años, en el desempeño del puesto de Inspector de obras municipales de la I. Municipalidad de Rancagua, después de haber perdido algunos millones de la fortuna en transacciones mineras.

## SAN FERNANDO

**Festividades patrias.**— Una numerosa comisión, compuesta de las autoridades y vecinos entusiastas de la localidad, nombrada por la Alcaldía trabaja activamente por celebrar dignamente el 107 universario de nuestra emancipación política.

Se proyecta celebrar las fiestas con un variado y atrayente programa en que todos los espectadores sean gratuitos. Figuran interesantes números, como ser, corso de flores, torneo militar, carreras de autos, carros alegóricos, funciones de biógrafos y otros que serán una novedad para el pueblo.

**El alcantarillado para San Fernando.**— La I. Municipalidad acordó, en su última sesión, y a indicación del regidor señor Rafael Gil, solicitar del Supremo Gobierno decrete el alcantarillado de San Fernando, por ser una ciudad que tiene más de 10,000 habitantes.

El señor Gil ha sido muy felicitado por su hermosa iniciativa, que significa un gran progreso para San Fernando.

## LINARES

**Una desgracia.— Juan Sandoval herido de gravedad.**— Anoche, dice "La Estrella", poco después de las once, fuimos sorprendidos con el aviso de que nuestro repórter, el joven Juan Sandoval, se había disparado un balazo.

Inmediatamente nos trasladamos a su domicilio, donde encontramos al ayudante de policía, señor Campos, tomando las providencias del caso.

El joven Sandoval estaba tendido en su lecho manando sangre de una herida que se produjo en la sien derecha con un tiro de pistola del 7, que se había disparado momentos antes.

Sandoval llegó un poco agitado y después de ordenar que se retobara un canasto con naranjas que debía remitir a Santiago, se dirigió a su cama y dos minutos después se sintió una detonación; los dueños de casa corrieron a ver lo que ocurría y lo encontraron con el arma en la mano, y con la herida en la sien.

Poco más tarde concurrió el doctor Ferrada y después de examinar la herida, lo hizo conducir al hospital.

La herida es grave y parece que el proyectil ha quedado alojado en el cráneo.

Se teme que el joven Sandoval fallezca.

## CHILLAN

**Sensible fallecimiento.**— Víctima de una rápida y penosa enfermedad ha dejado de existir el Jueves último en San Javier el respetable vecino de esa localidad y distinguido miembro del partido radical, señor José del R. Lara.

El señor Lara ha dejado de existir después de haberle dado a su vida un relevante prestigio y un sentido ejemplarizador. Fué municipal de la Comuna de San Javier en diversos períodos, dejando fecunda huella de su labor edilicia. Como veterano de la Guerra del Pacífico, no quiso aceptar del Gobierno el auxilio pecuniario que por ley le correspondía, por considerar que con sus medios de fortuna podía vivir sin ser un gravámen para el Estado. Como hombre de ideas, el partido radical lo contó en sus filas como el soldado más entusiasta y útil, convencido de la sinceridad de sus principios y de la sobria rectitud de su conciencia.

**Cosechas.**— Según información de personas entendidas, este año las cosechas de trigo superarán en mucho a las del año pasado.

Los agricultores se muestran contentísimos.

Los pastos no han sufrido porque no han habido grandes heladas.

Se nos dice que algunos dueños de lechería han bajado el litro de leche a 30 centavos.

Esta es una buena noticia que sin duda la recibirán con júbilo los consumidores.

## VISITADOR DE ESCUELAS DE VALPARAISO

**Regreso de la comisión investigadora.—Preparación del informe que expedirá.—Breve entrevista con sus miembros ..**

Se encuentra de regreso la comisión que fué a Valparaíso a investigar los graves cargos que han formulado la Asociación de Educación Nacional y la prensa porteña en contra del Visitador de Escuelas de aquella provincia, don Domingo Pino.

Forman esta comisión, como se sabe, los señores José Miguel Besoain y Luis Bañados Espinosa.

En la tarde de ayer ambos caballeros pasaron a conferenciar con el Ministro de Instrucción, señor Guarello, a quien informaron sobre los resultados de su misión.

Antes de que se verificara esta conferencia tuvimos oportunidad dee interrogarlos; pero, como era lógico, ambos se negaron a adelantar nada concreto sobre el particular.

—Aquí tenemos—nos dice el señor Besoain—la extensa documentación que ustedes ven—y nos señala gruesos legajos—,relacionada toda ella, con los cargos en contra del señor Pino; y sus descargos. De su estudio detenido e imparcial dependerá el que nuestro fallo sea favorable o desfavorable.

Interrumpimos al señor Besoaín para preguntarle, ¿qué grado de veracidad tienen los cargos que algunos diarios de Valparaíso les han hecho, tachándolos de parciales y de proceder a la investigación por indicaciones del propio acusado?

Nos contesta el señor Besoaín: "Esos cargos son absolutamente injustificados; falsos. El reporter que los llevó a la prensa lo hizo porque tal vez no está al cabo de cómo se lleva una investigación.

Ciñéndonos al texto del decreto que nos designó para investigar la conducta del visitador Pino, hemos debido oirle sus descargos en cada caso, en que ha sido necesario. No se puede condenar sin oir al inculpado. De sus descargos, comparados con los cargos deducíremos qué responsabilidades lo afectan en las irregularidades de que se le acusa.

—¿Y cuándo, más o menos, saldrá el informe?

—No podríamos precisarlo, porque no sabemos si después de nuestras conversaciones con el señor Ministro, o del estudio mismo de los antecedentes que tenemos reunidos, surja la necesidad de un nuevo viaje a Valparaíso o de otras diligencias que haya que practicar. Como ustedes saben, no se nos fijó plazo para expedir el informe. De todas maneras lo expediremos en plazo breve.

Hasta aquí lo que conversamos. Podemos agregar por nuestra parte, que la labor de la comisión se ha concretado hasta el presente al estudio de los antecedentes en contra del señor Pino, y que nada se ha averiguado aún respecto de los cargos en contra del anterior visitador, don Juan Luis Guajardo, lo que se hará a continuación.

## JUZGADO DE LETRAS DE ARAUCO

Se ha autorizado al juez de letras de Arauco, don Rómulo Rebolledo, para que se ausente de su puesto durante siete meses.

## PROCESO "EL BOLDO"

Hoy se verá en la Corte Suprema el recurso de casación en el fondo interpuesto por la defensa del reo Gustavo Toro Concha.

Alegará por la familia Morandé el abogado señor don Enrique Tagle Moreno.

## CANCELACION DE CONCESIONES

El Ministerio de Justicia ha cancelado las concesiones que hace un año hiciera a don Jorge García para establecer en la Penitenciaría de Santiago, talleres de panadería, carpintería, herrería, escobillones, escobas, etc., a causa de que aún no los ha instalado.

# La exportación de metales viejos

**EL PROYECTO DE LEY QUE LA PROHIBE**

**BENEFICIOS QUE REPORTARIA SU DESPACHO**

**LA OPINION DE UN INDUSTRIAL**

La prohibición de exportar metales viejos ha sido considerada tanto por los industriales como por el Gobierno como una medida necesaria de adoptar, y de ahí que el Ejecutivo se haya apresurado a presentar un proyecto sobre el particular, proyecto que se espera habrá de ser ley de la República en breve.

El señor don Felipe Blanco, director de la Cámara Industrial de Chile, en una conversación que celebramos en la tarde de ayer, nos ha hablado sobre los beneficios que reportará a los industriales el despacho del proyecto de ley del Ejecutivo, haciéndonos al mismo tiempo algunas observaciones que estimamos de interés dar a conocer.

Envuelve este proyecto, nos decía el señor Blanco, una de las más importantes cuestiones de que se hayan ocupado nuestros poderes públicos desde que se declaró la guerra europea, en beneficio de los intereses del país. Digo del país, porque francamente, con la aprobación de la ley que prohibe exportar metales viejos saldrán ganando, no sólo los propietarios de fundición, sino que el Gobierno mismo, los agricultores los obreros, etc.

Sabido es, que desde antes de la actual guerra la industria de que nos ocupamos se encontraba en embrión, el obrero chileno sólo se preocupaba de transformar la materia prima que nos enviaban del extranjero, porque aquí no se preocupaban de proporcionársela.

De Europa nos llegaba el hierro dulce en barras, que se utiliza para la confección de obras maleables y el hierro en lingotes para la fabricación de maquinarias etc.

El recrudecimiento de la guerra y la monopolización que hicieron de toda clase de metales las naciones beligerantes neutrales para la fabricación de armas y municiones, hizo que los industriales chilenos tomaran sus medidas para no verse obligados a paralizar sus fábricas, con fatales consecuencias para sus operarios que habrían quedado sin trabajo y sus familias sin un pan.

Muchos de éstos empezaron a adquirir y aprovechar todo el metal que en ocasiones anteriores habían desechado y a instalarse en sus talleres maquinarias de laminación, que es lo que han dado en llamar industria siderúrgica.

A pesar de los esfuerzos que gastaban para conseguir su objetivo, se encontraron con que habían personas que desde antes se preocupaban en comerciar con estos metales para exportarlo a Estados Unidos, causando la alarma que es de suponer y que obligó al Gobierno a pedir que el Congreso aprobara la ley en cuestión.

Sin embargo— continúa— hay legisladores que se han opuesto a su dictación, alegando que cada cual es dueño de vender lo suyo a quien le parezca, y no toman en cuenta que en el país hay también quien los compra, beneficiando con ello a toda la colectividad.

Además existen algunos funcionarios que son poco previsores. Diariamente he visto publicadas en la prensa, noticias relativas a la adquisición de material ferroviario en América del Norte.

Considero que esa es una medida inconsulta, en Chile tenemos establecimientos donde se pueden fabricar todos esos materiales con menos costo para el Erario Nacional, puesto a disposición de la Empresa con más rapidez y con las mismas propiedades de solidez.

Para esto, se dirá, que no existe materia prima, pero no hay más que fijarse cuando uno viaja, en diversos puntos del trayecto encontrará grandes rumas de ejes, ruedas y carros destrozados, los que con una pasada por la fragua y dos golpes en el yunque quedan nuevamente servibles.

En Chile se puede construir todo lo que se desee, incluso locomotoras, tenemos ingenieros y obreros lo suficientemente preparados para el objeto y, ¿por qué no se hace?

Imprevisión nada más, eso es todo.

Ahora bien, lo que de esta cuestión se relaciona con las próximas cosechas, es de suma importancia del mismo modo. Sabido es, que éstas probablemente serán en más del doble superior a las del año pasado y que los agricultores han puesto esto en conocimiento del Gobierno.

Tenemos por otra parte esforzados industriales que a costa de grandes sacrificios han logrado construir pequeños buques, ¿por qué no se les estimula otorgándoles una pequeña subvención? Se arroja tanto dinero en esta forma, en instituciones que no las merecen. Por lo menos, considero que sería conveniente que se les mandase construir algunas naves para transportar los productos del sur al centro del país, medida que reportaría grandes beneficios debido a que quedaría el suficiente equipo ferroviario disponible para movilizar los del resto de la República.

# Establecimientos de instrucción superior

**El proyecto que consulta fondos para locales**

La Comisión de Instrucción Pública ha tomado en consideración el mensaje del Presidente de la República en el que propone un proyecto de ley que autoriza por el término de cinco años, la emisión de bonos del Estado que produzcan hasta la cantidad de 10.000,000 de pesos, para invertirlos en la edificación de locales destinados a los establecimientos de instrucción superior, secundaria y especial, en sitios que sean de propiedad del Estado.

Cada día se presenta con caracteres más urgentes la necesidad de tener locales adecuados para los establecimientos de instrucción. En la actualidad, para pagar el arrendamiento de casas particulares para los estaablecimientos a que se refiere el proyecto en informe el Estado invierta la suma de 488,225 pesos, que representa al interés de 7 por ciento un capital de 6.975,000 pesos.

La emisión de los bonos no podrá exceder en el primer año de la vigencia de la ley, de la suma de dos millones de pesos, lo que demandaría al interés del 8 por ciento y 2 por ciento de amortización, una inversión de 200,000 pesos en el primer año, y del doble, triple, etc., en los años sucesivos; descontándose a partir del tercer año el pago de alquileres para los establecimientos hoy existentes que pueda instalarse en los nuevos locales.

Con los fondos consultados en el proyecto no se podrían satisfacer todas las necesidades de los establecimientos superiores, secundarios y especiales de instrucción, pero se deja iniciada la obra que se propone realizar el Gobierno, dejando para más tarde su terminación, cuando una situación económica más holgada lo permita.

Una vez terminada la edificación de los locales que se necesitan para los establecimientos que están instalados en casas particulares, trabajo que demandaría una suma poco superior a la que consulta el mensaje, podrá el Estado con las cantidades que gasta en el pago de adquileres servir los intereses y amortización de los bonos que se propone emitir con el presente proyecto.

Las ventajas que para la instrucción considera el proyecto no sólo son de carácter económico, sino también pedagógico, en el sentido del adelanto que ofrece a la enseñanza, la comidad y buen aspecto del local en que se da, para atraer a la juventud a la escuela.

El proyecto en informe en su aspecto económico es muy semejante al ya aprobado sobre edificación escolar primaria y tiende a satisfacer las mismas exixgencias pedagógica de la escuela moderna.

Por las consideraciones expuestas y las que con mayor amplitud se expresan en el mensaje, la Comisión ha recomendado a la Cámara que presto favorable acogida al proyecto en informe en los mismos términos en que ha sido propuesto y que dice como sigue:

"Art. 1.o—Se autoriza al Presidente de la República, por el término de cinco años, para invertir hasta diez millones de pesos ($ 10.000,000) en la edificación de locales destinados a los establecimientos de instrucción superior, secundaria y especial, en sitios que sean de propiedad del Estado y con arareglo a lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 2.o—Autorízasele, asimismo, para emitir con este objeto bonos del Estado que produzcan hasta la cantidad fijada en el artículo precedente y que devenguen un interés hasta de ocho por ciento al año, con amortización acumulativo de dos por ciento también anual.

Art. 3.o—La emisión de los bonos no podrá exceder en el primer año de la vigencia de esta ley de dos millones de pesos ($ 2.000.000) ni de igual suma en cada uno de los cuatro años siguientes, pudiendo no obstante, las sumas que no se hubieren emitido en los años anteriores acrecer a las de los años siguientes. La enajeración de los bonos se hará por propuestas públicas y su producto se destinará eclusivamente a la edificación de los locales a que se refiere el artículo 1.o.

Art. 4.o—La construcción de los edificios se contratará por propuestas públicas, sobre labase de planos confeccionados por la Dirección de Obras Públicas y aprobados por el Presidente de la República.

Art. 5.o—Autorízase al Presidente de la República para invertir, con cargo a la suma fijada en esta ley, hasta la cantidad de cincuenta mil pensos ($ 50,000) en abrir un concurso de planos y presupuestos para estos colegios y premiar los mejores trabajos que se presenten.

Art. 6.o—El servicio de los bonos se hará con los fondos que para este efecto consultará anualmente la ley de presupuestos, en la parte correspondiente al Ministerio de Instrucción Pública".

## PROCEDENTES DE LA GUERRA

**Llegada de permisionarios franceses e italianos**

En la combinación transandina que llegó anoche a esta capital, arribaron numerosos permisionarios franceses e italianos que a principios de la actual guerra mundial se dirigieron a sus respectivos países a defender los derechos de la patria.

Entre estos se contaban los señores Américo Nicosia, hijo del cónsul argentino en nuestro país, quien viene de Italia, y el señor Emilio Dabanceus de Francia.

A la llegada del convoy internacional, la Estación Mapocho se encontraba invadida por personas pertenecientes a ambas colonias y familias de los permisionarios. La tercera Compañía de Bomberos concurrió con todo su material a dar la bienvenida al señor Dabanceus, de la cual es miembro, como igualmente una delegación de la 7.a Compañía con su carro automóvil y otra de la 6.a Compañía.

Al descender del tren fueron objeto de una gran ovación. El señor Dabanceus fué llevado por sus compañeros al local de la 3.a Compañía, donde se le festejó con una copa de champagne.

Durante esta manifestación el festejado mostró a los presentes la Cruz de Guerra con una palma y tres estrellas, cada una de las cuales equivale a una citación en la orden del día por su arrojo en la línea del fuego, y la Medalla Militar que es una distinción más superior.

SOCIEDAD EMPLEADOS de COMERCIO

Dé orden del Directorio, cítase a los socios a reunión social para hoy Martes de 8.30 a 9 P. M. con el objeto de asistir al gran desfile que se hará en efecto en honor de los señores embajadores de las Repúblicas del Brasil, Uruguay y Paraguay. Los distintivos se darán en la sección de los mismos.

EL SECRETARIO.

# Las Embajadas del Brasil, Paraguay y Uruguay

LLEGARAN ESTA NOCHE A SANTIAGO

## Entusiasta recepción que se les hará a su arribo a la estación Mapocho

DESDE LOS BALCONES DEL PALACIO CONSISTORIAL PRESENCIARAN LOS DISTINGUIDOS HUESPEDES EL DESFILE QUE LA JUVENTUD ESTUDIOSA Y NUESTRAS INSTITUCIONES OBRERAS HAN ORGANIZADO EN HOMENAJE A BOLIVIA, BRASIL, PARAGUAY Y URUGUAY

## LA RECEPCION EN LA MUNICIPALIDAD

EL FESTIVAL DE BANDAS EN LA PLAZA DE ARMAS

La ciudad se honrará al recibir esta noche a sus huéspedes, por breves días, a la pléyade de personalidades americanas que forman las Embajadas del Brasil, Uruguay y Paraguay que pasan por el país, en camino de regreso a sus respectivas naciones.

El entusiasmo uniforme con que la sociedad y el pueblo hánse venido preparando para tributar a los distinguidos viajeros un recibimiento suntuoso, augura a las manifestaciones consultadas en el programa de festejos, el más completo brillo; proporciones grandiosas, que importan un espectáculo admirable, realizadas en los precisos instantes en que media humanidad está envuelta en humos de pólvora, anegada en raudales de sangre y de lágrimas.

### El personal de las Embajadas

He aquí el personal completo de las Embajadas:

La del Brasil: Embajador don Afranio Mello Franco y señora; secretarios don Joao Mello Franco, don Olegario Mariano y don Aníbal da Cunha Pitta; don Joao Soares de Pinna; adicto naval don Adolfo de Aguilar Pantoja; adicto militar don Raul Bugallo; adictos civiles señores Cesáreo, Virgilio y Cayo Mello Franco.

La del Paraguay: Embajador don Fulgencio Moreno; secretario de la Embajada don Emilio Gorostiaga.

La del Uruguay: Embajador don Daniel Muñoz; consejero don Vicente Carrió; secretario señor Fritz Grunwald Cuestas.

El secretario de la Embajada argentina que fué a Bolivia, señor Leguizamón Pondal, viene también en viaje con los miembros de las Embajadas.

### En Valparaíso

En la mañana de hoy debe llegar a Valparaíso el vapor "Mapocho" a cuyo bordo vienen el Embajador del Brasil, señora y hermano; el consejero de la Embajada y tres hijos; el Embajador del Paraguay, el secretario, y el Embajador chileno y sus secretarios.

Serán recibidos en el puerto por el Introductor de Diplomáticos, señor Enrique Antúnez Cazotte, por el Intendente de la provincia, don Aníbal Pinto Cruz, el 1er. Alcalde, don Jorge Montt y miembros de la comisión de caballeros encargada del programa de festejos y por los señores Francisco Echeñique y José Luis Walker, miembros de la comisión de festejos de Santiago.

A las 12 M., tendrá lugar en el fundo "Las Salinas", el gran almuerzo que se ofrece en honor de los Embajadores.

Asistirán a esta manifestación el personal de las Embajadas y lo más representativo de Valparaíso.

### En Calera

A las 8.50 de la mañana llegarán a Calera por el longitudinal el Embajador del Uruguay, señor Daniel Muñoz y el consejero de la Embajada, Dr. don Vicente Carrió; los dos adictos militares y los dos secretarios de la Embajada del Brasil; el secretario de la Embajada Argentina, señor Honorio Laguizamón Pondal; el agregado civil de la Embajada uruguaya; el secretario de la Embajada chilena, señor Fernando Claro; el coronel Contreras y dos adictos militares.

En la Estación los recibirán los tres alcaldes de la Municipalidad, señores Daniel Rubio, Nicomedes Fernández y Juan A. Silva; el comandante de la policía, don Alvaro Figueroa, con la banda de músicos del pueblo.

En un tren especial que partirá instantes más tarde, se dirigirán los viajeros a Viña del Mar para asistir al almuerzo de "Las Salinas".

### El viaje a Santiago

A las 5 1|2 P. M., en un tren especial que saldrá de la Estación de Viña del Mar, partirán hacia ésta el personal completo de las tres Embajadas, el que formó la nuestra, el Introductor de Diplomáticos y miembros de la comisión de festejos de Valparaíso y Santiago.

A las 9 1|4 llegará el convoy a la Estación Mapocho de esta ciudad en donde aguardarán a los Embajadores el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Arturo Besa, el sub-secretario del Ministerio, señor Donoso Carvallo y distinguidas personalidades políticas y sociales.

También concurrirán a la Estación tropa del Ejército y algunas bandas militares y del Regimiento de Carabineros.

### Ayudantes de los Embajadores

En la Estación se pondrán a las órdenes de los Embajadores los militares que el Ministerio ha designado para que les sirvan de ayudantes y que son: el comandante don Pedro Pablo Bennet para la Embajada del Brasil; comandante don Eugenio Vidaurre, para la del Uruguay; y comandante don Estanislao García Vidaurre, para la del Paraguay.

### Hacia la Municipalidad

En automóviles se transladarán los distinguidos huéspedes al Palacio Consistorial, en donde se les ofrecerá una solemne recepción, desde cuyos balcones presenciarán el desfile que en honor de las Repúblicas del Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay se realizará momentos más tarde y asistirán al mismo tiempo al festival de bandas con antorchas que se verificará de 9 y media a 12 en la Plaza de Armas.

### La recepción

Como lo dejamos consignado, la Municipalidad ofrece esta noche una gran recepción en honor de las Embajadas.

A este acto han sido invitados el Cuerpo Diplomático, políticos y familias de la sociedad.

Se nos encarga advertir a los invitados que la tenida será de calle, tanto para los caballeros como para las señoras.

Ayer se trabajó durante todo el día en el arreglo de las luminarias de la Casa Consistorial y se hizo, además, una inspección general de las cañerías de gas e instalaciones eléctricas del Palacio.

La ornamentación del hall central y de la fachada está a cargo del director de jardines y plantaciones, señor Guillermo Renner.

### El gran desfile

Como número de fondo del programa de hoy, se destaca el gran desfile que han venido preparando las colectividades estudiantiles y las más respetables sociedades obreras, desfile que, por iniciativa de la Federación de Estudiantes, se ha hecho extensivo a Bolivia y que por lo tanto será en honor de las cuatro repúblicas: Brasil, Bolivia, Uruguay y Paraguay.

Conforme con el acuerdo de reunirse los presidentes de las diversas sociedades de obreros, ayer a las cinco de la tarde se verificó la concurrencia a la Alcaldía de un buen número de representantes de sociedades, llegándose al acuerdo de que las instituciones que concurran tomarán su colocación a medida que vayan llegando, a partir de la Avenida Brasil hacia el poniente.

La Prefectura de Policía ha pedido que los manifestantes ocupen la parte central de la Avenida, a fin de mantener la calzada norte absolutamente libre de tráfico, destinando ésta al paso de las delegaciones y reservando la calzada sur al movimiento de carruajes, autos y demás vehículos.

La cabeza de la columna militar se apoyará a la altura de la calle Lord Cochrane, siguiendo a continuación:

Entre Dieciocho y Castro: 1. Liga Patriótica Militar y Círculo de Oficiales Retirados. 2. Veteranos del 79. 3. Círculo de Oficiales de Reserva y Cuerpo de Reservistas. 4. Boy-Scouts y Exploradores.

Entre Castro y Ejército: Asociación de Estudiantes.

Entre Ejército y Vergara: Federación de Estudiantes.

Entre Vergara y Carrera: La Federación Sportiva, Unión Ciclista y Motociclista.

Entre Carrera y Campo de Marte: Sociedades de Profesores, Unión Comercial y Sociedad Empleados de Comercio.

De Campo de Marte al poniente: las sociedades obreras.

En la Avenida Brasil desarrollándose hacia el norte, se colocará el Sindicato de Chauffeurs.

Las instituciones estudiantiles, scouts y sportivas, llevarán luminarias, luces de bengala, etc.

Se recomienda a las instituciones estar en la Alameda a más tardar a las 9 P. M., en el sector designado.

Para el objeto de la concurrencia del Ejército, la Comandancia General de Armas ha dispuesto que a las 7½ de la tarde se encuentren reunidas en los alrededores de la Escuela Militar, a las órdenes del capitán don Santiago Infante Velásquez, las siguientes tropas: 100 cadetes armados y 12 alféreces con sable, de la Escuela Militar.

50 hombres armados del regimiento Buin, con la banda del cuerpo;

200 hombres sin armas del regimiento Pudeto, con la banda del cuerpo.

60 hombres a caballo, con armas y 200 sin armas, del regimiento Cazadores con la banda del cuerpo.

250 hombres sin armas del Tacna y 220 del Maturana, todos de a pie y con las bandas de sus regimientos. El uniforme será para todos de parada y cada unidad irá al mando de un oficial de su regimiento.

### El trayecto

Después de la pasada de los Embajadores hacia la Municipalidad, la columna se pondrá en marcha y hará el recorrido siguiente: Avenida de las Delicias, Teatinos, Moneda, Estado y Plaza de Armas para pasar frente a la Municipalidad.

A petición de la Alcaldía, se han prestado gustosas a iluminar sus fachadas las casas Gath y Chaves, Francesa y algunas otras.

### Citaciones para el desfile

—La Federación de Estudiantes nos encarga citar a todos los centros estudiantiles con sus estandartes y antorchas para las 8 y media en el Club de Estudiantes.

Como un homenaje especial a Bolivia, la Federación ha acordado colocar en sitio preferente a los estudiantes bolivianos en el país, quienes formarán a continuación del estandarte de la institución.

—Juventud de la Recoleta.—Se nos encarga citar a la juventud, así como a los obreros y vecinos del barrio, al desfile de esta noche. Punto de reunión, como de costumbre: Recoleta esquina de Buenos Aires, a las 8¾ en punto. Se ruega llevar faroles, banderas, como igualmente se encarece la asistencia de los músicos con sus instrumentos.

—El directorio de la Sociedad Unión Comercial ha acordado invitar a los señores socios a la manifestación que se hará a las Embajadas del Brasil, Uruguay y Paraguay y, también, en honor de Bolivia, la noche de hoy, a las nueve.

La reunión se efectuará en la Alameda de las Delicias en el lugar que indique la prensa.

Los señores socios pueden pasar a la secretaría de la Sociedad a recojer sus insignias, desde las 12 M.

—Boy-Scouts.— Se cita a las distintas Brigadas de la capital a concurrir al desfile en honor de las Embajadas extranjeras que nos visitan.

Uniforme con cinturón, báculo y luminaria.

Reunión en Alameda esquina de Ejército. Hora, 8¾ P. M.

En el cuartel del regimiento Tacna hay algunos faroles a disposición de los señores comandantes de brigadas.

—Sociedad Empleados de Comercio.—El directorio de esta institución acordó adherir al gran desfile que se llevará a efecto hoy Martes y citar a los señores socios al local social, de 8.30 a 9 P. M., rogando encarecidamente la asistencia.

Los distintivos estarán a disposición de los socios durante todo el día de hoy.

### Orden del día para el desfile de los deportistas

Las instituciones deportivas ocuparán el centro de la Alameda desde la calle del Ejército al Poniente. Para la colocación de las sociedades se tomará en cuenta el orden estricto de llegada.

La formación será de a cuatro con un paso de distancia entre las filas y cuatro entre las instituciones.

Las insignias deberán colocarse en el ojal y serán respetadas por la policía, siempre que el que la lleve ingrese a la formación.

El representante de cada grupo deportivo deberá hacer cumplir estrictamente los acuerdos respecto a la formación. Cualquier duda que se le presente será resuelta por el Comisario General de la Federación Sportiva Nacional de Chile, don Leotardo Matus.

Desde ayer se han comenzado a repartir las insignias que llevarán los deportistas en Bandera 575, oficina 29.

Hoy, de 11 a 12 A. M., y de 6 a 7 de la tarde, se continuará la repartición a los representantes de los clubs, sin distinción de grupos.

Como el número de insignias que se ha mandado hacer no guarda relación con el número de deportistas que seguramente van a concurrir, se les recomienda apresurarse a recogerlas antes de que se concluyan.

Las sociedades deberán estar en el punto de formación a las 9 P. M.

### SERVICIOS DE VACUNA

Se ha autorizado al Presidente de la Junta Central de Vacuna para invertir hasta la suma de $ 10.000 a fin de que pague los viáticos que devenguen los inspectores de vacuna y los vacunadores en comisión del servicio durante el año en curso.

—El Ministerio del Interior denegó una solicitud de la Junta Central de Vacuna en que pidió que se hiciera extensivo a todos los vacunadores de la República el viático de ocho pesos de que gozan los vacunadores de Santiago cuando andan en comisión del servicio.

### CONSEJO SUPERIOR DE BENEFICENCIA

Para los fines a que haya lugar, el Ministerio del Interior trascribió ayer a los Intendentes y gobernadores del país, el decreto que creó el Consejo Superior de Beneficencia Pública.

### EXHORTOS AL EXTRANJERO

La Corte Suprema ha remitido al Ministerio de Relaciones para su legalización, varios exhortos pedidos en los juicios que se siguen ante ella entre doña Sara Ureta Vargas y otra con sucesión de doña Mercedes Varela y entre los señores González y Vega con Kasula y Marinakis; y Cortazar Hnos. con los señores J. Ferrer e hijo.

Para que estos exhortos puedan ser legalizados se necesita que las personas a quienes interesan concurran al Ministerio a gestionar la legalización.

### BOMBEROS DE PUNTA ARENAS

El Ministerio del Interior ha aprobado el presupuesto de entradas y gastos del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, ascendente a $ 19,500.

Al mismo tiempo se ha mandado pagar la subvención fiscal.

### CONGRESO AGRICOLA INTERNACIONAL

El Embajador de los Estados Unidos, señor Joseph H. Shea, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que el Congreso Agrícola y la Exposición Internacional de Productos de suelo, a celebrarse en Peoria, Illinois, se verificará entre el 18 y 19 de Septiembre próximo.

### ESTUDIANTES PORTEÑOS

En el ordinario de Valparaíso llegó ayer una comisión compuesta por más de 30 estudiantes porteños, que va a Concepción a retribuir la visita que los estudiantes penquistas hicieron últimamente a los de Valparaíso.

Se nos informa que harán escala en Chillán, donde se les prepara unos festejos.

Va en la comisión el presidente de la Federación de Estudiantes de Valparaíso, señor Ignacio Herreros.

### FALLO IMPORTANTE

Con este título nos referíamos en nuestra edición del Viernes, a la sentencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones que ha declarado inamovibles, y en todo análogas en sus atribuciones con las Municipalidades, a las Juntas de Vecinos legalmente nombradas por el Presidente de la República.

Ofrecimos entonces publicar el aludido fallo, que se refiere a la Comuna de Palmilla, y lo insertamos ahora a continuación.

Su lectura ilustrará el criterio del público sobre la interesante materia que lo motiva, y desvirtuará la versión que equivocadamente contiene un diario de ayer.

Contra lo que afirma ese diario no existe en la Junta de Vecinos de Palmilla una mayoría coalicionista como no la hay tampoco aliancista.

Forman parte de ella dos miembros del partido liberal, los señores Carlos Valenzuela Day y Ladislao Errázuriz, y dos del conservador don Manuel Larraín Bulnes y don Pacífico Marín.

En esta situación de equilibrio de fuerzas, no por mayoría, sino con la unanimidad que inspira su labor de exclusivo adelanto local ha defendido la Junta la integridad de sus atribuciones lesionadas por el Gobierno, y ha obtenido el amparo de los Tribunales.

Se trata, pues, de una simple controversia de carácter jurídico, enteramente ajena a móviles de partidarismo político, y que permite por ello mismo, aquilatar mejor la actitud levantada y valerosa de la Junta de Vecinos.

Copia de la sentencia del expediente del Tesorero Municipal de Palmilla con deudores morosos:

"Santiago, 23 de Agosto de 1917.—Vistos:

Don Humberto Núñez se presentó a fs. 6, ante uno de los Juzgados de San Fernando, en su carácter de Tesorero de la Municipalidad de Palmilla, ejecutando a don Luis A. Barahona, don M. Larraín B. y don M. Rosales, porque adeudaban la contribución de haberes correspondiente al primer semestre del presente año.

Acompañó los recibos de la contribución, un mandato y la transcripción del decreto número 2,348, del 4 de Mayo de 1915, por el cual se nombró una junta de vecinos que tuviera a su cargo las atribuciones y deberes de la Municipalidad de Palmilla.

El Juzgado proveyó el 28 de Marzo último. En lo principal y primer otrosí: Con el mérito de lo dispuesto por el Supremo Gobierno en el decreto número 4,105, de 2 de Octubre del año pasado, expedido por el Ministro del Interior, no ha lugar.

De esta providencia apeló el señor Núñez.

A fojas 10 se hizo parte en este juicio don Alberto Porter en nombre y con poder de otra junta de vecinos y en resguardo de los derechos de esa otra junta o municipalidad.

De estos antecedentes aparece: a) Que por decreto número 2,348, del 4 de Mayo de 1915, compulsado a fojas 5, el Presidente de la República, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley número 2,960, sobre organización y atribuciones de las Municipalidades, nombró varias juntas de vecinos para que tuvieran a su cargo, en las comunas que se nombran, todas las atribuciones y deberes de las Municipalidades, designó para que compusieran dicha junta en la Comuna de Palmilla a los señores Ladislao Errázuriz, Carlos Valenzuela Day, Elías Errázuriz, Manuel Larraín B. y Pacífico Marín, y señaló para que tuviera lugar la elección de municipales el 21 del mismo mes de Mayo.

b) Que por Decreto número 4,105, del 2 de Octubre de 1916, el Supremo Gobierno, casi año y medio después, dejó sin efecto el decreto del 4 de Mayo de 1915, en la parte que designaba una Junta de Vecinos para la Comuna de Palmilla, y nombró otra compuesta de los señores Antonio Barahona, Manuel García Huidobro, Justiniano Cabello, Carlos Fernández Undurraga y Eduardo Errázuriz L.

c) Que ambas juntas pretenden tener a su cargo la administración de los bienes de la comuna de Palmilla.

Teniendo presente:

1.o Que la soberanía reside en la nación que delega su ejercicio en las autoridades que establece la Constitución Política del Estado, como lo dice el artículo 3.o de la misma Constitución;

2.o Que entre esas autoridades, según lo disponen los artículos 113 y siguientes, se encuentran las Municipalidades encargadas de administrar [illegible] los bienes comunes, cuidar de los caminos, escuelas, paseos, etc., etc., todo en conformidad a la ley a que se refiere el artículo 122 de la Constitución;

3.o Que esa ley se ha dictado en diversas ocasiones, y en ellas se ha dado a las Municipalidades toda la suma de poder público necesario para hacer su autoridad eficaz e independiente de los otros poderes públicos dentro de la esfera de sus atribuciones;

4.o Que en la última ley municipal (número 2,960, del 18 de Diciembre de 1914) a fin de salvar los inconvenientes que se presentaban en el caso en que no hubiera Municipalidad legalmente elegida, se agregó a la ley anterior el artículo 18 que dice textualmente: "Cuando por cualquier causa dejara de hacerse la elección o se declarase nula la efectuada en un territorio municipal, por sentencia ejecutoriada, el Presidente de la República dispondrá que la elección se verifique dentro de los veinte días siguientes a la sobrevinencia de la acefalía y nombrará con carácter provisional, una Junta de Vecinos, que tendrá todas las atribuciones y deberes de las Municipalidades;

5.o Que la última parte del artículo citado manifiesta claramente que la Junta de vecinos se equipará a la Municipalidad y que sus miembros no son empleados del Ejecutivo, sino funcionarios investidos de una parte del poder público y cuyas funciones deben durar hasta que se elija en forma legal la Municipalidad.

6.o Que el Presidente de la República sólo ha sido autorizado por la ley para nombrar la Junta de Vecinos, más no para destituir a sus miembros y reemplazarlos por otros.

7.o Que según lo dispuesto en el artículo 151 de la Constitución Política, ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo;

8.o Que el Presidente de la República en conformidad a lo dispuesto en el número 6.o del artículo 73 de la Constitución, sólo puede renovar a su voluntad a los Ministros del despacho y oficiales de sus secretarías, a los consejeros de Estado de su elección, a los Ministros Diplomáticos, a los cónsules y demás agentes exteriores, a los intendentes de provincia y a los gobernadores de plaza;

9.o Que si bien, como lo dispone el número 10 del mismo artículo 73 citado, el Presidente de la República puede destituir a los empleados por ineptitud u otro motivo que haga inútil o perjudicial sus servicios, debe proceder de acuerdo con el Senado o la Comisión Conservadora, si son jefes de oficina o empleados superiores, y en el caso de autos, suponiendo que los miembros de la Junta de Vecinos de Palmilla sean empleados, son indudablemente jefes de todas las oficinas municipales, y en todo caso serían empleados superiores, y no han podido ser destituídos sin acuerdo del Senado o en su receso de la Comisión Conservadora;

10. Que por lo tanto, el decreto supremo 4.105, de Octubre de 1916, que dejó sin efecto el nombramiento de los miembros de la Junta de Palmillas, es decir, que los destituyó de los cargos públicos que desempeñaban y los privó de sus atribuciones municipales, es nulo, como lo dispone el artículo 155 de la Constitución Política y no puede ser tomado en cuenta por la autoridad judicial;

11. Que, según lo dispuesto en el artículo 28 de la ley del 20 de Enero de 1883 y en la ley del 5 de Septiembre de 1898, los tesoreros municipales procederán a cobrar las contribuciones presentándose a la vez contra todos los contribuyentes morosos;

En mérito de estas consideraciones y disposiciones legales citadas se revoca la resolución del 28 de Marzo último que se registra a fs. 7 v., en cuanto provee la petición principal del escrito de fs. 6, y se declara que ha lugar a despachar el mandamiento de ejecución y embargo solicitado, y se confirma la providencia recaída en el primer otrosí del mismo escrito de fojas 6, que niega lugar a la formación de cuadernos separados para continuar la ejecución contra cada uno de los deudores.



### CONSEJO DE INSTRUCCION

No celebra sesión por falta de número.— Nombramiento de una comisión

Por falta de número no celebró sesión ayer el Consejo de Instrucción Pública.

Asistieron el Ministro de Instrucción don Angel Guarello, el rector de la Universidad de Chile don Domingo Amunátegui Solar, los consejeros señores Bahamondes, Espejo, Fuenzalida y el secretario general doctor señor Maira.

A petición del señor Guarello se nombró una comisión compuesta por el señor Octavio Maira y del [illegible] de la Facultad de Teología señor [illegible] berto Fuenzalida para que [illegible] un proyecto y reglamento sobre excursiones escolares.

Además se concedieron los siguientes títulos y grados:

Ingeniero-civil, don Ernesto J. Neira Salas; dentista, don José Marcelino Daza C.; licenciados en medicina y farmacia; a don Alberto Benítez Sanhueza; y don Orfirio Letelier González; licenciados en leyes y ciencias políticas: don David Aguirre Pinto y don Humberto Alvarez Suárez; bachilleres en humanidades: a don Rodolfo Espinosa Valdebenito.

### PERSONERIA JURIDICA

El Ministerio de Justicia ha concedido personería jurídica a las instituciones siguientes: Sociedad Unión Comercial, de Curicó; Colegio de Abogados, y Centro Familiar España, de Cautín, y Colegio Germania, de Puerto Varas.

### SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

En la última sesión de directorio, celebrada por esta institución, entre otras cosas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Fijar el 8 de Septiembre próximo para celebrar sesión general con el objeto de elegir nuevo directorio.

Discernir el premio agronómico que otorga anualmente la Sociedad al alumno del Instituto Agrícola que más se haya distinguido en sus estudios, al señor Gmo. Sarabia.

Enviar una nota al Consejo Directivo de los Ferrocarriles del Estado, insinuándole la idea que al adquirir material ferroviario en el extranjero se encargará de traer, a título de ensayo, carros frigoríficos para el transporte de frutas frescas; y

Citar para el Miércoles 29, a la comisión permanente de exposiciones.

### HOSPITAL DE LA SERENA

A disposición del presidente de la Junta de Beneficencia de La Serena se ha mandado poner la suma de $ 35,000 para la prosecución de las obras del nuevo hospital de aquella ciudad.

### BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Ministerio del Interior ha aprobado varios suplementos concedidos por la Junta de Beneficencia de Santiago, por valor de 358,349 pesos, repartidos entre el Hospicio, Casa de Huérfanos, Hospital Manuel Arriarán, Hospital Clínico de Niños, Hospitales de San Vicente de Paul, del Salvador y de Niños, y Asistencia Pública.

### MARTILLERO DE ARICA

Martillero público de Arica ha sido nombrado don Manuel Julio Elizalde.

### EL CONSUL DE CHILE EN ALEMANIA

Acaba de partir de Berlín en viaje a Chile, nuestro Cónsul General en Alemania, don Adolfo Ortúzar.

El señor Ortúzar viene al país en uso de una licencia.

### LAS TERRAZAS

El piso de las terrazas ha sido un problema permanente para muchos propietarios de Santiago. Es, por lo demás, un problema cuya solución ha interesado vivamente a los constructores y propietarios de otros países y que ha producido ya ensayos sinnúmero.

Conocemos casos de propietarios que han debido cambiar dos y tres veces el piso de sus terrazas sin que hayan llegado al ideal de resistencia a las inclemencias de nuestro clima.

En los Estados Unidos empieza a usarse con mucho éxito un sistema nuevo: el Buil-Up, inventado por la Standard Paint Co., de Nueva York. Este piso consta de varias capas impermeables completamente ahogadas dentro de una pasta bituminosa también impermeable y que ha probado resistir a todos los climas.

En algunas casas de Santiago se ha ensayado este sistema, que tiene, además, la ventaja del aspecto, pues la capa superior es una especie de piedrecilla que da al piso de la terraza el aspecto del de un jardín.

La transformación de los techos en terrazas seguras, resuelve un problema de salud para las familias y especialmente para los niños, que pueden de esta manera disfrutar del sol y el aire libre vivificador sin necesidad de salir de casa.

### ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL

Se nos pide publicar la siguiente minuta del trabajo que realizará esta institución en la próxima semana:

1.o El Departamento de Extensión Universitaria queda citado para el Martes a las 5 de la tarde para ocuparse del programa de conferencias de Extensión Universitaria y Secundaria que corresponderá a Septiembre, Octubre y Noviembre.

2.o El Directorio General se reunirá el Miércoles para ocuparse de Educación Primaria Obligatoria, del Presupuesto de Instrucción Pública y de varios asuntos internos.

3.o El Departamento de Administración de Fondos se reunirá el mismo día a las 9 de la mañana y el Departamento de Revista y Ediciones el mismo día a las 2 de la tarde.

4.o La comisión especial que ha estudiado la censura del Dr. Gálvez se pondrá al habla con el señor Rector de la Universidad en la semana próxima para poner en su conocimiento los antecedentes y conclusiones de su estudio.

# EL ALZA DEL CAMBIO

¿ES ESTE UN FENOMENO NATURAL?

EL SISTEMA MONETARIO MODERNO ES UN PRODUCTO ARTIFICIAL

FORMA EN QUE SE DEBERIA DESARROLLAR LA INTERVENCION GUBERNATIVA, CON RESPECTO AL ALZA DEL CAMBIO

LA CAJA CENTRAL ESTABILIZARIA NUESTRA MONEDA

OPINIONES DEL DIPUTADO SEÑOR GUILLERMO SUBERCASEAUX

Dado el innegable interés que tiene para el país la situación creada por el alza del cambio, y los vaticinios más o menos fundados que en los círculos bursátiles y comerciales se hacen respecto a las proyecciones que en el futuro pueda tener este aumento en la valorización de nuestra moneda, hemos estimado de utilidad proseguir las publicaciones que sobre esta materia iniciamos en nuestra anterior edición.

En efecto nos dirigimos ayer a la Cámara de Diputados y tras breve espera nos fué dado conversar sobre este tema con uno de nuestros parlamentarios más preparados en cuestiones financieras: el señor don Guillermo Subercaseaux. Su labor sobre estas materias es bastante conocida para que nos detengamos en traer a la memoria recuerdos que nos parecen innecesarios enunciar.

El señor Subercaseaux, ante nuestro deseo, cedió benevolamente. Instalados en uno de los grandes salones de la Cámara comenzamos nuestra intrevista.

—¿Estima Ud. conveniente—le decimos—la intervención del Gobierno en el alza del cambio?

—Desde hace mucho tiempo—nos responde el señor Subercaseaux—vengo yo defendiendo la necesidad de reformar nuestro sistema monetario en el sentido de dar cierta estabilidad a nuestro cambio internacional. La política de abstención que el Gobierno ha seguido en esta materia no es para mí, sino una de las manifestaciones más palpables de la indolencia de nuestros poderes públicos. Para calificar nuestro desgobierno, basta contemplar en un diagrama las fluctuaciones del valor de nuestra moneda.

El peso, unidad monetaria de Chile, base de todos los contratos, es una unidad de medida tan absurda, como sería de absurdo un metro que pudiera duplicar su longitud para reducirse después nuevamente a la mitad.

¿Quién puede hacer contratos de crédito a largo plazo con una moneda de estas condiciones?

—Pero se ha dicho, señor Subercaseaux—nos permitimos insinuarle—que el alza del cambio es un fenómeno que obedece a leyes naturales, cuyo funcionamiento no debería perturbarse.

—Es efectivo que algunos de nuestros más distinguidos estadistas han dicho que el alza del cambio obedece a una ley natural que no debería estorbarse con procedimientos artificiales. Pero, yo tendría que recordar a estos estadistas que todo sistema monetario moderno es en realidad un producto artificial como que es creación artificial de la ley la Caja de Conversión de la República Argentina y las reformas monetarias que han producido la estabilidad del cambio en diversos países de Europa y de América.

¿A qué venir a hablar en estos casos de leyes naturales cuando precisamente lo que se necesita son procedimientos artificiales, como son todos los que se refieren a las reformas monetarias?

—A su entender—interrumpimos—¿cuál sería la forma en que debería intervenir el Gobierno?

—He sido y continúo siendo partidario de la creación de la Caja Central, institución destinada entre otras cosas a producir la estabilidad de nuestro cambio internacional. Si en el Senado de la República no se hubiese producido una obstrucción al despacho de esta ley que gestionó el Ministro señor Salas Edwards, hoy tendríamos ya realizado este gran desideratum: el cambio internacional fijo alrededor de 12d. Y tendríamos, además, la seguridad de poder mantener en el futuro esta estabilidad, porque aprovechando la buena situación que nos ha procurado la guerra, habríamos podido acumular un gran fondo de conversión en oro.

Durante todo este tiempo la Caja de Conversión, habría limitado sus funciones, a comprar oro a razón de 12 d. por peso; y después de terminada la guerra este fondo en oro acumulado nos habría servido para detener la baja del cambio que podría producirse por una situación momentáneamente adversa de nuestra balanza de cuentas con el extranjero.

En una palabra, la guerra nos habría proporcionado la ocasión de fijar la estabilidad del cambio a 12 d., lo que antes de la guerra nos parecía imposible, puesto que entonces nos habíamos contentado con solo 10 d.

Una pregunta se nos ocurre en estos instantes y antes de olvidarla, aprovechando un lapso en la conversación de nuestro distinguido interlocutor, le dijimos:

—¿No cree Ud. que el alza del cambio favorece a los empleados, tanto fiscales como particulares?

—Voy a referirme a los empleados públicos en especial, pero creo que en mis consideraciones se comprende a todos.

Estimo que la situación que se está produciendo con esta alza del cambio sobre 12 d. será mucho menos ventajosa para los empleados públicos que la situación que se habría producido con la Caja de Conversión a 12 d.

Tomen Uds. como ejemplo el caso de los profesores que en la actualidad están en una condición económica miserable. El alza del cambio significa para ellos una economía en la adquisición de unos cuantos artículos importados que necesitan para su subsistencia. Entre tanto, el alza del cambio no significa nada para el arriendo de la casa, para el gasto diario de comida y en general para todos los otros gastos de la vida, cuyos precios no están directamente relacionados con el cambio internacional.

Un profesor que gana 500 pesos mensuales de 13 1|2 d., a pesar de haber tenido un incremento del valor en oro de su renta de más de un 30 por ciento, no ha tenido, por cierto, un mejoramiento en sus condiciones de vida ni siquiera de un 10 por ciento. En cambio, el Estado que recibe las rentas del salitre en oro, para pagar su sueldo a este profesor se ha venido gravando en más de un 30 por ciento, puesto que hace muy poco tiempo el cambio estaba a 10 d. En consecuencia, el gravamen que el Estado sufre al pagar este mayor sueldo no ha estado en relación con la satisfacción que ha recibido el profesor. Ahora, les pregunto a Uds. ¿no habría sido muchísimo mejor para los profesores—nos agrega el señor Subercaseaux—que el Estado, en vez de pagarles $ 500 de 13 1|2 d., que mañana serán de 14 ó 15 d., les hubiera pagado más bien 700 pesos de 10 d. o 600 pesos de 12 d.?

Un aumento de 100 ó 200 pesos al mes habría significado para este profesor un alivio muchísimo más efectivo que el que le ha significado el alza del cambio. Y el Gobierno, por su parte, no habría sufrido menoscabo alguno en sus finanzas por el aumento de los sueldos.

Yo, pues, en nombre de los empleados públicos mal pagados, en nombre de los profesores y preceptores, en nombre de los Intendentes y Gobernadores, en nombre de los telegrafistas y empleados de correos, etc., soy ardiente partidario de la estabilización del cambio a razón de 12 d. por peso, reforma que nos permitiría ir inmediatamente al aumento de los sueldos.

—Perfectamente, señor Subercaseaux. Pero, las industrias, ¿no estima Ud. que son favorecidas con esta alza del cambio?

—A mi entender, las expectativas de grandes alzas del cambio constituyen una gran amenaza para nuestras industrias. Si al terminar la guerra europea nos encontramos con un alto tipo de cambio se nos presentará el siguiente dilema: o baja el cambio o la competencia extranjera arruinará por completo nuestra naciente industria manufacturada. Los precios que hoy alcanzan los productos manufacturados en el país y a cuya sombra han prosperado nuestras industrias sólo se explican por la falta de competencia extranjera. Si hoy es indiferente al industrial el alza del cambio, mañana, cuando termine la guerra no le sucederá igual cosa. Si el zapatero, si el ebanista, si el fabricante de cementos, etc., habrían podido mantener ciertos precios remunerativos para ellos, al tipo de 12 d., no los podrán, sin duda, mantener con cambios superiores; y se verán forzosamente obligados a bajar sus precios hasta extremos que harán disminuir, primero la ganancia del empresario y después el salario de los obreros. Un zapatero, por ejemplo, que vendiera sus zapatos a $ 20, forzado por la competencia norte-americana se verá obligado a bajar sus precios quién sabe hasta dónde, y esta rebaja repercutiría inmediatamente en la situación de los obreros cuyo salario, como lógica consecuencia, sería disminuído.

En la agricultura se produciría una verdadera hecatombe; la Caja Hipotecaria y demás instituciones bancarias tendrían que prepararse para hacerse dueñas de la mitad de nuestras propiedades. Los únicos que ganarían en esta debacle son unos cuantos prestamistas, que, como aves de rapiña, podrían aprovechar ampliamente de la ruina de sus deudores. Sería una crisis estúpidamente preparada por la indolencia de nuestros poderes públicos y por la incompetencia de nuestro Gobierno.

—En atención a lo que Ud. nos ha expuesto—le dijimos a nuestro informante—lo suponemos partidario de la adopción de medidas inmediatas que nos lleven a la reforma monetaria, adoptando el tipo de 12 d. ¿Es así?

—Sí, señores—nos contesta el señor Subercaseaux—acompañando su frase con un enérgico ademán. Soy gran partidario de esta medida, y como veo que mi país está ciego ante los peligros que puede significar el abandono de esta situación, me hago un deber en salvar, por lo menos, la responsabilidad de mi opinión, quedando plenamente convencido de que los hechos futuros vendrán a darnos nuevamente la razón a los que, desde hace tanto tiempo, venimos luchando por la estabilidad del cambio internacional.

Hoy se escandalizan algunos de que nos atrevamos a ponerle coto al alza sobre 12 d., ayer se escandalizaron otros de que nos hubiésemos atrevido a ponerle coto a la baja. Múltiples economistas de los improvisados entre nosotros en esta materia, protestaban cuando el año 1914 luchábamos por conseguir la estabilidad del cambio, cuya tendencia era en aquel entonces hacia la baja, nos consideraban insensatos a los que pretendíamos detener la baja que, según ellos, se producía también por leyes naturales. Hoy nos consideran insensatos, a la inversa, porque pretendemos detener el alza. Yo pregunto, a mi vez, ¿qué es lo que anhelan entonces nuestros contradictores? No pueden desear otra cosa sino que el cambio internacional continúe navegando a la bolina, como ha venido sucediendo desde hace más de 30 años. A las reformas monetarias las llaman procedimientos artificiales, como si las instituciones monetarias fueran productos meramente naturales que aparecen como las callampas por generación espontánea.

Muchos de los que hoy resisten la medida de estabilizar el cambio, estiman que no existen tales peligros para después de la guerra, puesto que entonces se producirá necesariamente una gran baja del cambio, obedeciendo a las mismas leyes naturales que con tan indolencia contemplan al presente. Pues bien,—terminó el señor Subercaseaux,—nosotros los partidarios de la reforma no tenemos inconveniente alguno en poner un tope a una alza del cambio que no nos aprovecha en el presente y que nos servirá, a la vez, en el futuro, para poner tope a la baja, cuando se presente el tan esperado momento del fin de la guerra.

# Salvador Zamorano y sus estafas

EL PROCESO PARALIZADO

## ¿A quien le corresponde continuar su substanciación?

EL JUEZ SEÑOR DE LA FUENTE ESTIMA QUE EL SEÑOR DE LA BARRA DEBE PRONUNCIARSE SOBRE UN ESCRITO DE LA DEFENSA DEL ESTUDIANTE CERECEDA RESPECTO AL CONOCIMIENTO DEL PROCESO

EL SEÑOR DE LA BARRA MANIFIESTA, POR SU PARTE, QUE HABIENDOSE DECLARADO YA INCOMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DE ESTE PROCESO NO PUEDE PRONUNCIARSE SOBRE EL ESCRITO DE LA DEFENSA DEL ESTUDIANTE CERECEDA

## Conferencia de ambos jueces

LA CORTE SERA LA LLAMADA A RESOLVER ESTA DIFICULTAD

Alrededor de las incidencias producidas con motivo de haberse declarado incompetente el juez señor de la Barra para seguir conociendo del proceso contra Salvador Zamorano y sus cómplices y amparadores, ha girado durante todo el día de ayer el comentario general del público.

Lo ocurrido ayer ha venido a intensificar aún más la incertidumbre de los primeros momentos en que, por la presentación de uno de los reos, el cual solicita continúe el juez señor de la Barra a cargo del proceso, se pudo comprender el comienzo de algunas dificultades.

Ha venido a producirse en realidad, una situación que no permite conocer. en forma inequívoca, a quién le corresponderá actuar en la prosecución del proceso.

El señor de la Barra, como digimos ayer, después de conocer el informe de la Sección de Seguridad, suspendió todo trabajo y accedió a la petición interpuesta por la defensa del señor Castro

Al declararse incompetente el señor de la Barra, consideró que su ingerencia en este asunto había terminado definitivamente y ordenó, al efecto, se enviara el expediente al primer juzgado junto con el escrito presentado por el estudiante Cereceda.

En el escrito en referencia, como lo informamos, se pide al juez reconsidere el auto de incompetencia.

El juez señor Carlos de la Fuente no recibió el expediente, pues considera que el señor de la Barra debe pronunciarse primero, es decir, debe proveer el escrito del estudiante Cereceda.

El señor de la Barra, por su parte, estima que habiendo accedido ya a la gestión de incompetencia, se encuentra desligado en absoluto del proceso y, en consecuencia, inhabilitado también para proveer el escrito.

Los funcionarios nombrados celebraron, al respecto, una larga conferencia; pero, no se llegó a un acuerdo satisfactorio.

En esta emergencia el secretario, señor Eulalio Echeñique, certificó en el proceso la dificultad en referencia y, en seguida, guardó el expediente en espera de la resolución definitiva que habrá de producirse posiblemente hoy.

Según hemos podido saber, el juzgado oficiará a la Corte, a fin de que se pronuncie sobre el particular.

Es por ahora, pues, un tanto difícil saber con seguridad, cuál habrá de ser el funcionario que continuará la sustanciación del proceso.

Y lo es más aún, si se considera el nuevo escrito presentado por el joven Cereceda y en el cual pide al juez señor de la Fuente se declare incompetente para conocer el proceso.

Se basa esta presentación en que existe en el segundo juzgado un sumario por hurto en contra de Luis González Canales (Salvador Zamorano) desde el año 1908.

Dice este escrito:

Pide reposición, apelando en subsidio, en lo principal.

Se ordena traer a la vista, para resolver, el expediente que indica, y se dirija oficio, en el primer otrosí.

Se pida dictamen al Ministerio Público, para mejor resolver, sobre la reposición, en el segundo otrosí.

Señor Juez del 2.o Juzgado del Crimen:

Salvador de la Vega, por don Tomás Cereceda, en el proceso por estafas contra Salvador Zamorano y otros, a US. respetuosamente digo:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 78 del Código de Procedimiento Penal, vengo en pedir a US. se digne reponer el auto por el cual, declarándose US. incompetente, ha ordenado que pasen los antecedentes al señor Juez del 1er Juzgado del Crimen; y, en subsidio,—y sin perjuicio de las solicitudes de los dos otrosíes del presente escrito, que se sirva concederme el recurso de apelación para ante la Iltma. Corte.

La declaración de incompetencia ha sido dictada por US., a solicitud de la parte de don Eugenio Castro, en virtud de haberse acreditado, por medio de un certificado, que, en años anteriores se había tramitado un proceso por hurto o estafa, ante el 1er. Juzgado, contra Salvador Zamorano o González Canales, o el individuo conocido en este sumario que se tramita ante US., con dicho nombre real o supuesto.

Es indudable, entonces, que para dar lugar a la incompentencia reclamada, US., de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 64 del Código de Procedimiento Penal, ha creído aplicable a este caso la regla del artículo 99 del Código de Procedimiento Civil.

Por mi parte, para oponerme a la solicitud de incompetencia acogida por US., me fundo en varias razones que paso a enumerar, sin que el orden en que las enunciaré importe en modo alguno signo de que a unas les atribuya menor importancia que a las demás. Créalas todas de igual transcendencia y eficacia para resolver el punto. Son las siguientes:

a) Según se ve por el artículo 461 del Código de Procedimiento Penal, la declinatoria de jurisdicción sólo puede ser deducida por el reo después de haber pasado el proceso a plenario, y siempre después (de haber pasado el proceso a plenario) de entablada la acusación. Es manifiesto que el legislador ha querido evitar precisamente la eliminación extemporánea del Juez que tenga a su cargo un sumario, tal como se pretende en el presente caso. Si la declinatoria pudiera tener lugar en el momento actual, como lo pretende el señor Castro, el precepto del N.o 1.o del artículo 461 no estaría ubicado en donde se encuentra sino entre las reglas generales del título 1, libro 1.

b) El proceso no va sólo contra Zamorano, sino contra mi representado y otras personas, que están procesados por primera vez; y es indudable que el artículo 4.o del Código de Procedimiento Penal no ha podido establecer la regla que pretende la parte del señor Castro.

No sería aceptable, por ejemplo, que si Zamorano fuese un simple encubridor en este juicio ante US., y hubiese aquí cien reos considerados autores, todos juntos pasaran bajo la jurisdicción de otro Juzgado sólo porque el supuesto encubridor Zamorano, de este proceso, hubiera tenido antes un proceso distinto del actual. Según ese criterio, 99 procesos posteriores podrían pasar a acumularse a un proceso primero, sólo porque en este primer proceso figurase cualquiera de los autores, cómplices o encubridores del último proceso.

c) Según las noticias de mi parte, el proceso contra Zamorano ante el primer Juzgado del Crimen, es por hurto o estafa que a lo sumo merecería 541 días de presidio o relegación.

Ahora bien, siendo éste un delito cuya acción penal o cuya pena prescribe en 10 años, según el artículo 94 del Código Penal, y apareciendo en autos que ha transcurrido ya más de la mitad del tiempo necesario para la prescripción, es manifiesto que, conforme a la regla 103 del Código Penal, la pena es de falta y el proceso ha pasado a ser—suponiéndolo existente—proceso por falta.

Los procesos por crímenes o simples delitos no son acumulables a los de faltas. Por consiguiente, no es posible aceptar en definitiva la petición del señor Castro, acogida—lo rigo con el debido respeto—inconvenientemente por US.

d) Finalmente, señor Juez, para que una acumulación pueda tener lugar, es indispensable que esté pendiente (artículo 4.o del Código de Procedimiento Penal) un proceso sobre el cual se haga la acumulación, sea éste el primero o el último.

Ahora bien, el sobreseimiento, según el artículo 436 del Código de Procedimiento Penal, pone término o suspende el procedimiento, y en uno u otro caso, el procedimiento necesario para la acumulación, no existe. En otro stérminos, no puede haber acumulación sobre un proceso sobreseido.

El proceso del Primer Juzgado, contra Zamorano, se encuentra en este caso.

Pido, por tanto, a US., se sirva reponer el auto por el cual se declaró incompetente y en caso denegado, concederme el recurso de apelación.

Primer otrosí: a US. pido que para mejor resolver se sirva ordenar se traiga a la vista el expediente del Primer Juzgado, sobre el cual ha ordenado US. la acumulación, y se dirija oficio.

Segundo otrosí: a US. pido que después de practicado lo que se solicita en el otrosí anterior, y antes de resolver, se pida dictamen al señor Promotor Fiscal.—Pág. 2, entre paréntesis, de haber pasado el proceso a plenario, no vale.

# Las tarifas del Transandino

Regreso de la delegación chilena

Comunicaciones enviadas al Ministerio de Ferrocarriles por don Guillermo Illanes, hacen saber que la comisión chilena que fué a Buenos Aires a tratar sobre el prorrateo de las tarifas de tráfico directo del Ferrocarril Transandino, se embarcará en la combinación que parte esta noche desde aquella capital con destino a Santiago.

Los señores Illanes, Mardones, Schmidt y Rodríguez, arribarán a la Estación Mapocho, el Jueves de la presente semana.

Noticias posteriores recibidas en el mismo departamento, agregan que las comisiones no llegaron a la conclusión de firmar un laudo, debido a que el Gobierno argentino modificó el carácter de la delegación que lo representaba ante el Tribunal.

Como se recordará, primeramente la delegación argentina manifestó tener el carácter de "arbitral", condición que no aceptó la chilena, debido a que el de ella era "informante".

Consultados ambos Gobiernos sobre esta dificultad, el de Chile declaró que eso no era un inconveniente para que se firmara el laudo y autorizó para este objeto al señor Guillermo Illanes.

Posteriormente hubo un nuevo tropiezo, debido a que el Gobierno argentino modificó nuevamente el carácter de su delegación, dejándola como "asesora".

En estas condiciones, los señores Illanes, Mardones y Schmidt, estimaron conveniente no firmar el laudo en cuestión, y se limitaron a elaborar un informe sobre su labor, el que, como lo dijimos ayer, fué elevado para su aprobación a ambos Gobiernos, dando por terminada su misión.

### LA SITUACION MONETARIA

El Ministro de Hacienda, señor Quezada Acharán, conferenció ayer tarde con el senador don Eliodoro Yáñez, sobre las medidas que convendría adoptarse con motivo de las perturbaciones que en la industria y en el comercio se han hecho sentir por el alza del cambio. Hoy conferenciará con el diputado don Guillermo Subercaseaux y en el curso de la semana se adoptará la solución que el Gobierno estime oportuna para regularizar nuestro régimen monetario.

### MARTILLEROS DE FERROCARRILES

En la última sesión celebrada por el Consejo de los Ferrocarriles, se acordó nombrar martilleros de la Empresa en Santiago, para los actos en que deban intervenir. funcionarios de esta naturaleza, a los señores Jorge y Víctor Eyzaguirre y Patricio Aldunate.

Se establecerá un turno mensual entre los nombrados, correspondiéndole actuar en el próximo mes de Septiembre, a los señores Eyzaguirre, en Octubre al señor Aldunate y así sucesivamente.

### ECOS DEL INCENDIO EN PROVIDENCIA

Estado de los voluntarios heridos

En el incendio ocurrido hace poco en Providencia, resultaron heridos, como lo hemos informado, los voluntarios de la 5.a Compañía de Bomberos señores Manuel Gaete Rojas, Enrique Matta, Oscar Sotomayor y Fernando Valdés.

El público ha seguido con interés el estado de los cuatro enfermos, heridos en el cumplimiento de una simpática misión.

Ayer, según datos que obtuvimos en la Comandancia General de Armas, los señores Sotomayor y Valdés, se encontraban bastante mejorados y los señores Gaete y Matta, fuera ya de peligro, aunque en un estado bastante delicado.

### BOY - SCOUTS DE CHILE

Brigada Alcibíades Vicencio

Se nos encarga avisar a los scouts de esta brigada que el próximo Domingo 2 de Septiembre se hará una excursión de estudio a Hospital, fundo Lo Aguila. La asistencia es obligatoria y se tomará muy en cuenta para las excursiones que se harán durante las festividades patrias. Las inscripciones las atenderé el ayudante de la Comandancia, señor Callis, todos los días, de 6 1|2 a 7 1|2 P. M., hasta el Jueves próximo inclusive, día en que se cerrarán las inscripciones definitivamente.

Valor de la inscripción: $ 1.30. Local: Instituto de Educación Física.

Para las formaciones que se harán con motivo de la llegada de las embajadas extranjeras, se nos ruega decir a los scouts que la reunión de la brigada se hará en el Cuartel General, con media hora de anticipación a la fijada en los programas oficiales.

Brigada del Liceo de San Bernardo. — El directorio de esta brigada ha elegido la siguiente Mesa directiva:

Presidentes honorarios: general señor Estanislao del Canto, y rector del Liceo, señor Fidel Pinochet Le-Brun.

Presidente, señor Adolfo Page.

Vicepresidente, señor Manuel Illanes.

Secretario, señor Alfredo Rebolledo Correa.

Tesorero, señor Santiago Fuentes Arriagada.

Comandante, señor Aníbal Hidalgo Sanhueza.

Ayudante, señor Mario del Solar.

Próximamente se celebrará en el Teatro Venus Salón, de San Bernardo, una fiesta a beneficio de esta brigada.

### PROGRAMAS DE LOS LICEOS DE NIÑAS

Hoy, a las 10 de la mañana, celebrará reunión la comisión encargada del estudio de las reformas de los programas de estudios de los liceos de niñas.

### REGISTRO CIVIL

Ha sido aceptada la propuesta de la imprenta de la Penitenciaría para imprimir durante 1918 los libros y demás documentos y formularios de las oficinas del Registro Civil.

El valor de la propuesta es de $ 51,182.50.

### CANCELACION DE CONCESIONES

El Ministerio de Justicia ha cancelado las concesiones que hace un año hiciera a don Jorge García para establecer en la Penitenciaría de Santiago talleres de panadería, carpintería, herrería, escobillones, escobas, etc., a causa de que aún no los ha instalado.

# El día de los estudiantes

Su próxima celebración.—Concurrencia de delegaciones extranjeras.—Bases de algunos concursos

A juzgar por los preparativos que ya se hacen, las fiestas con que nuestros universitarios celebran la entrada de la primavera, asumirán este año proporciones mayores, si cabe, que la de años anteriores. El programa se desarrollará durante los días 19, 20 y 21 de Octubre próximo y sus números fundamentales son los mismos que los del año pasado.

Nuestra Federación ha invitado a estas fiestas a los presidentes de las Federaciones de todos los países sud-americanos. La reunión en nuestra capital de estos dirigentes de la juventud americana será un acontecimiento que, dada la actual situación internacional, puede tener proyecciones de transcendencia.

Damos a continuación las bases de algunos concursos:

Concurso teatral

La Federación de Estudiantes llama a concurso de obras cortas, representables en la Velada Bufa de las próximas fiestas de la primavera, a todos los estudiantes de la República, considerándoseles tales aún a los retirados de las aulas dentro de dos años atrás de esta fecha.

Las bases del concurso son las siguientes:

1.o Habrá dos géneros de obras con derecho a premios: el de comedias y sainetes y el de revistas y zarzuelas. Para juzgar estas últimas no se considerará requisito esencial, la originalidad de la música.

2.o En uno y otro género de obras se deberá conservar el carácter estudiantil de las mismas y para uno y otro habrá un primero y segundo premios. Los primeros premios consistirán en un diploma y la suma de trescientos pesos, y los segundos en un diploma y la cantidad de cien pesos; además, los concurrentes premiados tendrán entrada libre a todas las fiestas.

3.o El concurso se cerrará el 30 de Septiembre próximo; los trabajos se firmarán con seudónimo y se enviarán al presidente de la Federación, San Diego 34; se acompañará un sobre cerrado con el nombre del autor y rotulado con el seudónimo respectivo.

4.o El jurado, que se nombrará oportunamente, podrá declarar desierto el concurso o adjudicar sólo algunos de los premios, de acuerdo con los méritos de las obras.

Concurso de afiches

La Federación de Estudiantes llama a concurso de afiches para la próxima fiesta de la primavera, sobre las siguientes bases:

1.o Tema libre y de acuerdo con la índole de la fiesta.

2.o Las obras deberán ser ejecutadas a tres colores, fuera del blanco y negro, y tendrán la dimensión de 80 por 65 centímetros; llevarán la siguiente leyenda: "Día de los Estudiantes.—Fiestas de la Primavera.—1917" y deberán presentarse en un bastidor.

3.o Podrán participar del concurso no sólo estudiantes, sino cualquier artista.

4.o Habrá un primer premio de trescientos pesos, un segundo premio de doscientos pesos y tres menciones honrosas que, como los premios, darán entrada libre a todas las fiestas.

5.o El jurado será compuesto por dos artistas, cuya designación se hará oportunamente y por un representante de la Federación. Este jurado podrá declarar desierto el concurso o adjudicar sólo algunos de los premios de acuerdo con los méritos de los trabajos.

6.o El concurso quedará cerrado el 25 de Septiembre próximo.



# Exposición de animales

Premios del Club Hípico

El Club Hípico de Santiago ha acordado poner a disposición de la Sociedad Nacional de Agricultura la cantidad de cinco mil pesos, para que en la exposición próxima distribuya en premios, en la siguiente forma:

Premio de $ 1,000 al mejor potro chileno, de alzada mínima de 1.49 mt.

Premio de $ 1,000 al mejor grupo de un potro y dos yeguas de raza chilena, con alzada mínima de 1.48 el potro y de 1.45 las yeguas. Los animales del grupo deben pertenecer al mismo propietario.

Premio de $ 500 al mejor potrillo chileno, de 2 años, nacido después del 31 de Julio de 1915.

Premio de $ 1,000 al mejor potro de tiro pesado de 3 años y más

Premio de $ 1,000 al mejor grupo de un potro y 2 yeguas de tiro pesado, de la misma raza y del mismo propietario.

Premio de $ 500 al mejor potrillo de dos años, de tiro pesado. Los animales deberán estar inscritos en los registros de la Sociedad Nacional de Agricultura, en conformidad con el reglamento

El directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura, en sesión de ayer acordó fijar el 24 de Octubre para la apertura de la exposición.

### NOBLE RASGO DE LA CORTE SUPREMA

Por primera vez— si no estamos equivocados— ha incluído la Excelentísima Corte Suprema el nombre de un abogado demócrata— don Teodoberto Alvarez— en una lista para la designación de Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Valdivia, durante la licencia de un mes concedida a un miembro de este último Tribunal.

El caso merece la atención pública por más de un capítulo: el señor Alvarez es un estudioso y circunspecto abogado graduado en los últimos diez o quince años; en vida de aquel dignísimo notario don Marcelino Larrazabal Wilson, fué el señor Alvarez quien le reemplazaba por voluntad expresa de aquél; durante muchos años ha sido secretario ad-honorem de la Sociedad Unión Comercial de Santiago, poderosa institución de solidaridad social que alcanza ya un grado de excepcional prosperidad y prestigio; y con frecuencia la prensa de esta capital ha registrado publicaciones muy interesantes del señor Alvarez sobre materias constitucionales que le han exhibido como uno de los más concienzudos cultivadores de esta compleja rama del Derecho Público.

En los círculos forenses es muy conocida una anécdota, de cuya autenticidad es fiador un antiguo magistrado que aún desempeña la asignatura de Código Penal en la Universidad del Estado; habiéndole llamado la atención las observaciones del señor Alvarez, alumno de su clase, le ofreció un día un empleo de confianza en un periódico de Santiago en el que tenía aquel magistrado influencias efectivas, y después de haber convenido condiciones, sueldos, horas de trabajo, le observó: —Supongo, joven, que Ud. es una persona formal y honrada...—"En cuanto a eso de honradez, contestó el señor Alvarez, nada sé, porque nunca he manejado plata".

Excusado es agregar, que aquel joven estudiante, sin padrinos ni apariencias, se condujo irreprochablemente, logró ascender, se transformó en escritor, y, graduado de abogado, ha seguido trabajando en su bufete, sin éxitos ruidosos, pero justificando siempre su reputación de profesional competente, digno y probo en cualquier forma que se le considere.

La Excma. Corte Suprema, al incluir el nombre del abogado demócrata señor Alvarez ha hecho justicia estricta, y, lo que es más significativo, sin que el señor Alvarez hubiera solicitado tal distinción.

Pero hay algo más digno de ser anotado: el señor Alvarez se presentó no hace muchas semanas a concurso abierto por la Excma. Corte para llenar la vacante de relator dejada por el señor don Roberto Pinto, actual Ministro de la Corte de Valdivia; y fueron otros los tres oponentes incluídos en la terna respectiva. De modo que el Excmo. Tribunal, al proponer ahora al señor Alvarez para Ministro suplente de una Corte de Apelaciones, rinde un testimonio inequívoco y valioso que alcanza las proporciones de una honrosísima satisfacción moral para el abogado demócrata.

Justa oportunidad para celebrar esta incidencia que, como decíamos al empezar este párrafo constituye el primer caso en que un abogado perteneciente al Partido Demócrata, es propuesto por la Corte Suprema para una suplencia de Corte de Apelaciones.

### LIGA CONTRA ENFERMEDADES SOCIALES

Esta institución se reunirá en la próxima semana para ocuparse de su organización definitiva y del estudio de su declaración de principios que encerrará el modo como se contempla este problema y el programa de trabajo que desarrollará para su solución. Esta institución encomendó a su secretario, el Dr. Carlos Fernández Peña la redacción de un Proyecto de Estatutos, Declaración de Principios y cuya discusión se iniciará desde la próxima semana.

El presidente señor Joaquín Fernández Blanco nos encarga solicitar la cooperación de todas las personas que se interesen por el transcendental problema que suscita la defensa de nuestra raza, agradecer a la prensa su patriótica ayuda y comunicar que la solemne inauguración de esta Liga formará uno de los números más interesantes de las próximas fiestas de Septiembre.

### LAS NUEVAS LEGACIONES

La Cámara las despacha ayer

En sesión secreta la Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto del Ejecutivo que consulta la creación de nuevas legaciones en América.

Como el proyecto ha sufrido algunas modificaciones, volverá al Senado para su revisión.

### CONSEJO DE ESTADO

A las 3 de la tarde celebrará sesión el Consejo de Estado.

El objeto principal de esta sesión es aprobar el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional por el cual se conceden fondos para la recepción de los Embajadores.

# Instrucción primaria obligatoria

LA CAMARA DE DIPUTADOS EN SESION DE AYER APRUEBA LA URGENCIA DEL PROYECTO

GESTIONES PARA OBTENER EL DESPACHO DE LA LEY

¿QUE SE ENTIENDE POR MORAL LAICA?

LO QUE NOS DICE EL DIPUTADO RADICAL SEÑOR BRIONES LUCO

ACUERDOS DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

La necesidad que hay de dictar una ley que obligue a los padres de familia o apoderados a enviar a la escuela sus hijos y pupilos, respectivamente, aunque sea a aprender a escribir y leer solamente, ha sido confirmada plenamente en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, sesión en la cual, como lo habíamos anunciado, debía votarse, a indicación de don Manuel Rivas Vicuña, la urgencia del proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Un sólo diputado, el señor don Eduardo Opazo, y tal vez por razones de otro orden, se opuso a que se diera por aprobada tácitamente la indicación de urgencia del señor Rivas Vicuña, la cual fué votada por los representantes de todos los partidos políticos, sin excepción.

Este hecho pone de manifiesto, a juicio del público, el interés que todos los partidos políticos tienen de que sea cuanto antes ley de la República el proyecto de instrucción primaria obligatoria. Falta sólo ahora, que estos partidos, o sus dirigentes, o representantes en la Cámara, lleguen a un acuerdo que permita satisfacer los anhelos de la opinión pública, y en este sentido, se nos dice, se han iniciado gestiones por algunos diputados.

¿Qué se entiende por moral laica?

A la salida de la Cámara nos encontramos ayer con el diputado radical señor don Ramón Briones Luco, con quien conversamos sobre instrucción.

—Alguien ha dicho interrogamos, que desea saber qué entienden en la Cámara por moral laica los que han hablado de ella en el recinto parlamentario.

—Me sorprende un poco la pregunta—nos contesta el señor Briones—pues la respuesta la sabe cualquier estudiante del 6.o año de Humanidades.

Es siempre una bella cualidad moral confesar su ignorancia; pero todo tiene su límite

En la Cámara yo no he pedido que se diga en la ley moral laica o científica, sino simplemente moral. El adjetivo laica se ha usado para contraponerlo a religiosa, con motivo de la discusión habida sobre el particular.

De modo que basta definir la moral, como ciencia, para dejar satisfecho al que ha hecho la pregunta.

Moral es la ciencia del bien. O si Uds. quieren, la ciencia que dirige los actos humanos hacia el bien.

Si es una ciencia no se le puede dar un calificativo determinado. No hay física ni química cristianas o musulmanas, sino sencillamente física y química científicas.

Moral cristiana, católica, árabe o china, son especialidades o modalidades de la moral práctica; pero carecen de un concepto científico.

Moral cristiana hace suponer en ella un origen absoluto o divino, que sería Dios; pero esto por probar mucho no prueba nada. Con el mismo argumento se podría afirmar que el derecho trae de Dios su facultad de obligar, y que la química, sólo trae de Dios el principio de las reacciones de los átomos que estudia, y las leyes astronómicas arrancan de la voluntad de Dios, que dirige los movimientos siderales.

Este es el fondo del concepto panteístico que alcanza también al cristianismo; pero no es científico sino es perturbado y ocasionado a repetir los errores que la humanidad ha condenado para siempre, desde que exige de la ciencia un título: el de la verdad probada.

Y la verdad no se puede probar sino dentro del orden relativo a los fenómenos físicos, químicos, biológicos, sociales y morales que son los únicos que están al alcance de nuestra inteligencia.

Estoy tentado a pedirles, concluye el señor Briones, con algunos asomos de ironía, que su diario emprenda una campaña para hacer obligatoria la escuela para niños grandes...

Acuerdos de la Federación de Estudiantes

Con numerosa asistencia celebró sesiones en el Club de Estudiantes, el comité directivo de la campaña en pro del despacho del proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Entre otros, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.o Pedir a la Cámara de Diputados, por medio de una solicitud, el despacho del proyecto de urgencia presentado por el señor Rivas Vicuña, y en caso que dicho proyecto no alcanzara a ser aprobado en el actual período de sesiones ordinarias, solicitar del Gobierno, la convocatoria inmediata del Congreso a sesiones extraordinarias, con el objeto de ocuparse en primer lugar de su despacho; y

2.o Provocar un gran levantamiento de la opinión pública, por medio de manifestaciones callejeras, y demostrar a los congresales la necesidad absoluta de despachar el mencionado proyecto.

El comité directivo de este movimiento de opinión, lo forman importantes instituciones estudiantiles, educacionales, políticas y obreras, habiéndose recibido la adhesión de las siguientes instituciones: Federación de Profesores, Federación Obrera de Chile, Centro Liberal Democrático, Escuelas Nocturnas para Obreros, Sociedad Artesanos La Unión, Asamblea Liberal Democrática, Asociación de Propaganda Demócrata La Vanguardia, Unión Federal Chilena, compuesta de 17 diversas instituciones; Partido Obrero Socialista, Centro Claudio Vicuña, Centro Liberal, Centro Radical y Centro de Alumnos y Exalumnos del Instituto Nacional.

La solicitud presentada a la Cámara dice:

"Honorable Cámara: Los suscritos, por las instituciones estudiantiles, educacionales y obreras anotadas al pie, en presencia de la actual discusión sobre instrucción primaria, y en uso del derecho constitucional de petición, a la Honorable Cámara, respetuosamente decimos:

Ya nadie discute el derecho del Estado de imponer a los ciudadanos la enseñanza primaria. Y, como la razón de fondo que hasta hoy dividía las opiniones dentro y fuera del Parlamento, era ese principio fundamental, de la obligación de la enseñanza, nos permitimos estimar sin base respetable toda discusión que se siente con el carácter de previa al cierre del debate general. Por el contrario, la estimamos como únicamente dilatoria y acaso encaminada a evitar el autorizado pronunciamiento de la Honorable Cámara dentro del actual período de sesiones ordinarias.

El voto de urgencia presentado por el honorable diputado por Curicó, señor Manuel Rivas Vicuña, viene, pues, a nuestro juicio, a provocar la crisis de una situación de hecho sumamente grave no sólo para la Honorable Cámara, sino muy principal y directamente para nuestras miserables e ignorantes clases populares y para la nación entera de Chile.

Al acercarse el momento en que ese voto ha de ser aprobado o desechado, nosotros, representantes de grandes instituciones dispuestas a todo sacrificio en contribución a la aprobación de una ley sobre instrucción primaria obligatoria, a la Honorable Cámara pedimos respetuosamente, interpretando, estamos ciertos, el sentir de todo Chile, quiera declarar la urgencia solicitada por el honorable diputado por Curicó. Es gracia.—(Firman los miembros del Comité)".

# La estafa al Banco de Chile

Su autor se entrega a la justicia

Las diligencias practicadas con toda actividad por la Sección de Seguridad para dar con el autor de la estafa al Banco de Chile, han contribuído indirectamente a la aprehensión, por fin, del estafador Angel Enrique Oddart, o sea, Gaspar Vigueras.

Y decimos indirectamente, porque Oddart se presentó voluntariamente a la Sección de Seguridad; pero, según lo ha confesado, debido a que impuesto de las pesquisas, se encontró verdaderamente perdido.

Efectivamente, en las primeras horas de la madrugada de ayer, Oddart llegaba a la Sección de Seguridad, en donde declaró, sin mayores formalidades, ser el autor de la estafa al Banco de Chile.

Advertido el jefe, señor Dinator, de lo que ocurría, se presentó inmediatamente a su despacho, en donde interrogó extensamente a Oddart.

Este confesó ya en forma detallada ser el autor de la estafa, indicando la forma en que logró obtener dicho dinero.

Inmediatamente el señor Dinator ordenó practicar diversas diligencias, a fin de facilitar la labor del juez, señor de la Barra.

En la tarde de ayer, el detenido fue puesto a disposición del juzgado, en donde declaró nuevamente, confesando con absoluta tranquilidad su culpabilidad en este asunto.

El señor de la Barra tomó declaración al respecto también a los empleados del Banco de Chile y del Nacional, señores Phillips y Mackenna, los cuales reconocieron inmediatamente en el detenido, a Oddart o Vigueras.

Prestaron declaración, del mismo modo, otros empleados de las instituciones que intervinieron en el asunto y el reo Carlos Mancilla.

Con estas primeras declaraciones, el juez creyó del caso detener a la novia de Mancilla, Isabel Meza Barrios, a la madre de ésta, a un cuñado de la misma y a la esposa de Oddart, llamada Emma Tirado, todos los cuales quedaron detenidos e incomunicados.

En poder de Oddart se encontró alrededor de $ 5,100 en dinero y alhajas.

El resto lo había invertido ya en adquisiciones de muebles, por la suma de $ 12,000 y otros gastos.

Según parece, Oddart tiene un cómplice más, fuera del denunciado por él, o sea Mancilla.

Oddart ha manifestado también no haberse ocultado, pues por las noches iba al teatro y los días festivos concurría a las carreras del Club Hípico.



SOCIEDAD EMPLEADOS de COMERCIO

De orden del Directorio, cítase a los socios, en el local social, para hoy martes de 8.30 a 9 P. M., con el objeto de asistir al gran desfile que se llevará a efecto en honor de los señores Embajadores de las Repúblicas del Brasil, Uruguay y Paraguay. Los distintivos están a disposición de los socios.

EL SECRETARIO.

### DEFUNCIONES

Agosto 27. — Juan Rubino, de 1 año, Berta Cantillana, de 2; María Arellano, de 5; María Ibarra, de 2; José Urzúa, de 1, Luis Osorio, de 3; Arturo González, de 5; Eduardo Cáceres, de 3; Manuel Moreno, de 1; Luis Campos, de 1, Jorge Pinochet, de 1; Aída Goldin, de 1; Adela Rosales, de 30; Delfina Jiménez, de 40; Custodio Baeza, de 39; Elcira Plaza, de 26, María Rojas, de 55; Salustio Rivas, de 30; Patricio Almendras, de 21; Alejandrina Flores, de 25; Arturo Champint, de 16; Ana Meza, de 30; Manuel Bringas, de 79; Aída Rojas, de 21; Carmen Silva, de 37; Eusebio Serrá, de 65; David López, de 58; Luis Paredes, de 19; Sofía Guzmán, de 45; y 14 menores de 1 año.

### AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Se ha autorizado al administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago para invertir la suma de $ 6,200 en atender a los gastos que demande la inspección de las obras de captación de las vertientes del Escañado, que ejecuta don Luis Lagarrigue, durante los últimos cuatro meses del presente año.

### ACCIDENTE AL EXPRESO

Cerca de Pachacán, el expreso de la mañana que venía de Valparaíso, sufrió un pequeño accidente. A la locomotora que lo convoyaba se le quebró un eje.

En Pachacán se le cambió máquina, reanudando viaje a Santiago, a donde llegó con hora y media de atraso.

### CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL
(Reseña de su última sesión)

Se abrió la sesión presidida por el señor Bello Codesido y asistieron los señores don Moisés Lazo de la Vega, doctor Salas Olano, don Enrique Doll, don Moisés Vargas, don Renato Valdés, el primer Alcalde de Nueva Imperial, don Enrique Michael, el regidor de la misma Municipalidad, don Benjamín Leal, el consejero-secretario que suscribe, y el secretario señor Letelier.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

De que excusaban su inasistencia los señores Manuel Núñez y don Alfredo Santa María.

De que las Municipalidades de Quebrada de Herrera y de Samo Alto, han enviado parte de su suscripción del presente año para el sostenimiento de la Oficina de Informaciones.

De una comunicación del Alcalde de Malloa, en que acusa recibo de la revista.

De otra en que el Alcalde de Santa Cruz de la Victoria, acusa recibo de la circular sobre instrucción, dice que ha dado cuenta de ella a la corporación en su sesión de 2 del actual, y que hará, por su parte, todo lo que pueda, a fin de cooperar con el Consejo en tan importante labor.

De haberse recibido diversas consultas de los alcaldes de Lolol, de Chépica y de Lagunillas, que se comisionó para informar al consejero-secretario que suscribe.

Del presupuesto y otros antecedentes remitidos por el Alcalde de Calama. Se acordó dejar constancia en el acta del agrado con que el Consejo se ha impuesto de que aquella Municipalidad invierte la quinta parte de sus rentas en la atención del servicio de instrucción y enviarle una nota de felicitación, y poner estos interesantes antecedentes a disposición del señor Valdés para que publique un artículo en la Revista.

El señor Alcalde de Vallenar suministró también al Consejo algunos datos sobre la instrucción primaria en la comuna de su cargo, donde se dictó oportunamente un decreto en que se impone la instrucción obligatoria, y se le pidió que se sirviera mandarlos por escrito para insertarlos en la Revista.

Se pasó a tratar de los informes presentados y fueron aprobados los siguientes:

El informe de don Moisés Vargas, recaído en una consulta de la Municipalidad de San Felipe sobre renovación del contrato de alumbrado eléctrico de la población.

Un informe de don Alfredo Santa María recaído en una consulta de la Municipalidad de Chanco, sobre si podrá declararse bien nacional de uso público el corredor de una casa que da a la calle y en el cual su dueño que es herrero, trabaja en su oficio con todos los útiles necesarios.

Un informe de don Alcibíaeds Roldán, recaído en varias consultas de la Municipalidad de Tucapél, relacionadas con la interpretación o cumplimiento de varias disposiciones de la ley de elecciones.

### COMITE PRO-ADELANTO DE LA 5.a COMUNA CAÑADILLA

En la última sesión celebrada por este comité, presidida por don José D. Gajardo Guzmán, se dió cuenta:

1.o de Una nota del señor Prefecto de la Policía del Orden, la que pide al comité se sirva hacer una aclaración sobre un concepto expresado en la presentación que se hizo al señor Intendente de la Provincia, solicitando garantías para la persona del presidente señor Gajardo Guzmán, amenazado por el cantinero Laureano León Pérez.

La rectificación fué hecha oportunamente, pues no se ha tenido en ningún momento el propósito de formular cargos contra esa Prefectura.

2.o De otra nota del señor administrador del Correo de Santiago, en que hace saber que pronto será atendido el pedido que se le ha hecho, de dar facilidades para el depósito de la correspondencia en el buzón que hay en la Sucursal N.o 6.

3.o De una comunicación del señor Director Fiscal del Alcantarillado en que hace saber al comité que es posible el cegamiento de la acequia que pasa por el costado sur de la Av. del Rosario y que, dentro de poco pedirá se haga obligatorio el alcantarillado en la zona que atraviesa dicha acequia.

4.o De una carta del director don Alejandro Hernández, en que pide se solicite de la empresa de alumbrado eléctrico, que haga levantar un foco de luz en la calle de Bezanilla, que está en peligro de ser despedazado por no tener más de dos metros de altura.

Se acordó:

1.o Agradecer al señor Director Fiscal del Alcantarillado, su buena voluntad para atender el pedido de este comité que es de tanto beneficio para la salubridad del barrio.

2.o Pedir al señor Intendente de la provincia que obtenga de la Compañía de Tracción Eléctrica que haga componer el puente sobre el Mapocho, frente a Bandera, pues el piso para la gente a pie está en pésimo estado, siendo peligroso en las noches.

3.o Designar una comisión que quedó compuesta del presidente, de don Agustín Rodríguez, don Misael Correa P., y de don Luis Hinostrosa, a fin de que procuren interesar a la prensa en solicitar la apertura de la calle de Escanilla, que solamente falta expropiar una propiedad para darle salida a Carrión, dada la importancia que reportaría a este sector y de la necesidad para el buen servicio de la policía del orden.

4.o Encomendar al presidente, a don Agustín Rodríguez, don Luis Hinostrosa y don Pedro León Medina el estudio de lo relacionado con la cantina Hipódromo Argentino y los cargos que su regente ha formulado en un remitido que apareció en "El Diario Ilustrado" contra el comisario de la 10.a comisaría del orden, ya que este funcionario está reconocido por este comité como un fiel cumplidor de sus deberes y comprobado por la gente seria de este barrio.

### IMPORTANTES CONFERENCIAS

La Sociedad Científica de Chile, en su velada periódica de hoy Martes 28, a las 6 P. M., en el Salón de Honor de la Biblioteca Nacional, ofrecerá a los estudiosos dos conferencias cuya importancia y actualidad se apreciará sólo por los títulos que le han dado sus autores.

La primera se denomina: "Los anticoncepcionales y el aborto criminal", y será dictada por el Dr. Amaral; y la segunda se referirá al "Radium con demostraciones y experiencias", por el Dr. Ayala.

Estos dos distinguidos profesionales se han dado a conocer en trabajos anteriores, como hombres de estudio y de profundo criterio observador.

Los trabajos que darán a conocer hoy son de aquellos que enseñan y que agrada ver dilucidar por hombres que dominan el campo vastísimo de esos estudios.

La entrada es libre; la hora oportuna, 6 P. M. Muchos colegas y hombres de ciencia, y hasta algunas señoras, han manifestado interés por conocer los temas de las conferencias.

### CORTES DE SANTIAGO, CONCEPCION Y VALDIVIA

#### Listas para Ministros

Como lo digimos en nuestra edición del Domingo, el día anterior la Corte Suprema había formado las listas para proveer los cargos de Ministros en propiedad de las Cortes de Apelaciones de Santiago y de Concepción y de Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Valdivia, vacantes por el fallecimiento del señor don Carlos Vergara Silva, por promoción del señor don Juan G. Mac-Kay y por licencia concedida al señor don Roberto Alonso, respectivamente.

Damos a continuación estas listas: Para Ministro de la Corte de Santiago, señores Maximiliano Avalos, Ministro de la Corte de la Serena; Ricardo Anguita, relator de la Corte Suprema; Ricardo Dueñas, Juez en lo Civil de Santiago; Carlos de la Fuente, juez en lo criminal de Santiago; Moisés Lazo de la Vega, juez en lo civil de Santiago; Ricardo Monreal, fiscal de la Corte de la Serena; Marco A. Quirell, Ministro de la Corte de Valparaíso; José I. Salas, Ministro de la Corte de Concepción; Guillermo Silva Cotapos, fiscal de la Corte de Valdivia y Felipe S. Urzúa, juez en lo civil de Santiago.

Para Ministro de la Corte de Concepción, señores Franklin de la Barra, juez en lo criminal de Santiago; Romilio Burgos, fiscal de la Corte de Concepción; David Carvajal, juez en lo criminal de Valparaíso; Manuel García L., relator de la Corte de Concepción; Alejandro Escobar, Ministro de la Corte de Valdivia; José Miguel González, juez de Apelaciones de Santiago; Ramón Jara Silva, juez de Chillán; Carlos A. Novoa, secretario de la Corte de Concepción; Franklin Quezada, juez de Valparaíso y Alfredo Larenas, juez de Concepción.

Paa Ministro suplente de la Corte de Valdivia, señores Augusto Arancibia, juez de Rancagua; Teodoberto Alvarez, abogado; Humberto Bianchi, juez de apelaciones de Valparaíso; Adolfo Caldedón Silva, promotor fiscal de Santiago; Daniel Cerda, promotor fiscal de Valdivia; Ramón Jara Silva, juez de Chillán; Armando Merino, juez de Curicó; Manuel Antonio Moreno, juez de Arauco; Diego Antonio Munita, relator de la Corte de Talca y Evaristo Soto, juez de Cautín.

En la próxima sesión del Consejo de Estado deben formarse las ternas que servirán para el nombramiento respectivo.

Es probable que como ha sido costumbre, una vez nombrada la persona que debe reemplazar al señor Mac-Kay en la Corte de Concepción, se forme la lista para designar al reemplazante del señor don Manuel Rodríguez Cisternas, Ministro de esa Corte, que acaba de ser promovido a la Corte Suprema.

### PUERTO DE TALCAHUANO

#### Saneamiento de las habitaciones obreras

En vista del pésimo estado de salubridad de las habitaciones de Talcahuano, el Consejo Superior de Habitaciones Obreras obtuvo a principios del año en curso, la constitución del Consejo de ese departamento y destinó, de acuerdo con el Cobierno, la suma de 150 pesos mensuales para los gastos de esa secretaría.

Don Diocesiano Garcés, que es el Gobernador y a la vez presidente del Consejo de Habitaciones, ha comunicado que esa Corporación ha tomado acuerdos sobre 129 propiedades, de las que ya 85 se han cumplido, efectuándose reparaciones y demoliciones en 559 piezas, donde habitaban 318 niños menores de diez años y un total de 880 personas; para lo que fué necesario iniciar 18 juicios.

El Gobernador deja constancia de que en los sitios que ocupaban las 56 propiedades demolidas (en casi todos), se están efectuando nuevas construcciones que hermosean ese puerto; y que se está procediendo contra 134 nuevas propiedades denunciadas, e iniciándose los juicios correspondientes, hasta obtener el saneamiento de esas propiedades.

## Educación

**El servicio de Cantina Escolar en Puente Alto.**—Un grupo de las más caracterizadas vecinas de Puente Alto acudió el Domingo próximo pasado, invitado por el Visitador, don Abraham Arias, para formar en ese pueblo un Centro del Patronato de Educación Femenina.

Firmada el acta de constitución del Centro y elegido el directorio, quedaron elegidas por unanimidad la señora Enriqueta Bouchier, como presidenta, la señora Ester Ojeda de F., vice-presidenta; la señora Juana F. de Salinas, tesorero; y la señorita Elvira Zambra, secretaria.

Habló, en seguida, el señor Arias, de la transcendencia educativa que envuelve el programa de trabajos que realiza la institución; de la nota simpática e interesantísima que se allegará a la obra del magisterio femenino, con la cooperación activa de las vecinas cultas y de sentimientos altruistas, llamadas a resguardar la dignidad y noble espíritu de la maestra que se dedica a extender su influencia educadora más allá de la escuela. Les manifestó la necesidad de comenzar desde luego con el servicio de alimentación escolar, y así se acordó.

Una suma de 700 pesos que se puso a disposición del Centro será invertida en gastos de instalación de este servicio en la Escuela de Niñas con el propósito de invitar también a disfrutar de los beneficios de la alimentación a los niños de la Escuela de Hombres de ese pueblo.

Terminó el señor Arias su visita a Puente Alto, recordando el entusiasmo del personal de maestras de San Bernardo, que el Miércoles 22 inauguró ya su servicio de alimentación escolar con una fiesta que presidió él a nombre del Inspector General. Mientras sienta en mi pecho un aliento de vida jamás dejaré de cumplir este deber de ciudadano y de maestro que hoy vengo a cumplir aquí alentando a las maestras y demás señoras que trabajan así por la educación de la mujer chilena.

**Socieda dde Instrucción Primaria de Santiago.**— Celebró sesión esta institución bajo la presidencia del señor don Claudio Matte y asistieron los directores señores José A. Alfonso, Tomás de la Barra, Guillermo Edwards, Ismael Edwards Matte, Alejandro Méndez, Manuel Puelma Tupper, Ernesto Reyes V., Fernando Santa María y Julio Prado, secretario.

Excusaron su inasistencia los señores Lazo de la Vega y Muñoz Garcés.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

I De los estados semanales de las Escuelas Arriarán, Italia, Olea y Cousiño, las cuales fueron visitadas por los directores señores Muñoz Garcés, Méndez, Edwards Matte, Toro Amor, Bannen y por el señor presidente.

II De una nota del tesorero señor don Alberto Schneider en que agradece la que se le dirigió con motivo de haber cumplido veinte años de tesorero de la institución.

III. Por la directora de la Escuela Italia de que las señoritas Elena Eguiguren y Sara García de la Huerta siguen favoreciendo a las niñas más pobres de esta escuela y otras del barrio con vestidos y otras prendas necesarias, que no pueden proporcionarles sus padres.

IV. Por el secretario de que el director don Francisco Langlois ha cumplido diez años en el cargo de director y que corresponde nombrar una comisión para que informe sobre los servicios del señor Langlois a fin de que pueda ser nombrado honorario.

V. Por el señor Puelma Tupper de que ha conseguido una banda para que amenice la fiesta del árbol que se celebrará el Domingo 26 en el Parque Cousiño, a las 2 P. M.

Se acordó:

A) Publicar la nota del señor Schneider;

B) Dejar constancia en el acta de la generosidad de las señoritas Eguiguren y García de la Huerta y que el directorio agradece muy sinceramente:

C) Nombrar a los señores Alfonso y Prado para que informen sobre los servicios del señor Langlois.

La nota del señor Schneider, dice:

He tenido el honor de recibir la cariñosa visita del señor presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria, en que, por acuerdo del directorio de ella, se sirve manifestarme los agradecimientos de él por los servicios que como tesorero de la sociedad llevo prestados durante veinte años consecutivos, y junto con la cual se sirve anunciarme el envío de una medalla de oro, como un recuerdo.

Me llenan de satisfacción y de orgullo, los benévolos conceptos con que se sirven distinguirme mis queridos compañeros, quienes también, cada cual en su esfera de acción, han sacrificado con todo desinterés, parte de su tiempo en una de las más grandes obras de beneficio social, como lo es la de fomentar la enseñanza primaria, de acuerdo con los métodos más adelantados, entre la clase proletaria de nuestro pueblo.

La difusión de la instrucción primaria es a mi juicio la palanca más poderosa para levantar el nivel moral y material de un pueblo, y, por esta razón he querido también yo contribuír con mis modestos servicios a este objeto ya que él tiende al desarrollo de la verdadera democracia de mi patria.

Acepto lleno de gratitud para con mis compañeros el honroso recuerdo con que se sirven distinguirme y aún cuando de acuerdo con mi carácter, más me hubiera agradado prestar silenciosamente mis servicios a la sociedad como tesorero, sin otra satisfacción que la que produce la conciencia del deber cumplido, legaré ese recuerdo a mis hijos como un ejemplo que espero sabrán imitar, de no excusar jamás su concurso a toda obra que signifique un beneficio para sus semejantes, dentro de la esfera de acción en que puedan desarrollarlo.

Reciban, señor presidente y colegas del directorio un afectuoso saludo de su afectísimo y S. S.—Alb. Schneider."

## Vida Estudiantil

**Centro de ex-Alumnos del Liceo de Concepción.**—Se avisa a los miembros de esta institución que deseen volver a Concepción, que el regreso se hará por el nocturno del Domingo 2 de Septiembre. Las inscripciones para los efectos de la rebaja permanecerán abiertas sólo hasta hoy 28. Los interesados pueden dirigirse a la secretaría del Centro de Estudiantes de Medicina.

**Centro Estudiantes de Inglés "Andrew Carnegie".**—Como ya se ha anunciado, hoy Martes, a las 9 P. M., tendrá lugar en el local de la Federación Obrera, Bascuñán 542, una conferencia por el señor Evaristo Molina, cuyo resumen es el siguiente:

I. Los fundamentos de la economía política.—Naturaleza económica del hombre: necesidades, satisfacción, deseos, trabajo, principio económico; los móviles en los actos económicos, leyes económicas.

II. Nociones fundamentales.—Los bienes en general: bienes interiores y exteriores, el patrimonio o capital, diferentes clases de patrimonio; capital privado, nacional y muerto. El valor en general; valor de uso, de cambio; el precio; su concepto. Otras ideas fundamentales; moneda y crédito.

La entrada a este acto será completamente libre.

**Centro de Estudiantes de Aconcagua.**—El Domingo 26 del presente celebró sesión este Centro, presidida por don Pedro Rosende y con numerosa asistencia de socios.

Por unanimidad de votos se acordó adherir al gran desfile que se está organizando en homenaje a las embajadas extranjeras que nos visitarán próximamente. Se acordó también solicitar de la dirección de la Biblioteca Nacional las facilidades del caso para conseguir libros de estudio sin previo depósito.

El señor Pedro Salas Gudde leyó una interesante conferencia sobre el sufragio, que fué muy aplaudida.

Hubo acuerdo en solicitar de los periódicos de Aconcagua la publicación de esta conferencia y las de todas que en adelante se presenten al Centro.

Con motivo de haber recibido su título de ingeniero civil el tesorero del Centro, don Guillermo Guzmán, y de médico-cirujano don Jorge Figueroa Castro, sus consocios y amigos les ofrecerán una comida que se efectuará el Jueves próximo. Las adhesiones se reciben en casilla 2703 y Huérfanos 1062.

**Centro Estudiantes de Cautín.**—Nuevamente se avisa a los socios que deseen inscribirse para hacer viaje a Temuco el 1.o de Septiembre, pueden hacerlo con los señores Belarmino Mella, Carlos Ferreira y Hermógenes Astudillo.

Se reciben inscripciones únicamente hasta el 29, a las 12 M. Se previene que el 8 de Septiembre se hará el segundo viaje.

**Centro de Ingeniería de la U. de Ch.**—Charla sobre filosofía.—Mañana Miércoles, a las 5 1|2 de la tarde se verificará en la sala de química la cuarta conferencia del curso de introducción a la filosofía que con tanto éxito dicta el profesor señor Pedro León Loyola.

En esta charla desarrollará los siguientes puntos:

I. La filosofía de las ciencias.
a) Clasificación de las ciencias.
b) Metodología.
c) Cosmología científica.
II. Insuficiencia de la filosofía científica. Necesidad perenne de la metafísica.

Se invita a todas las personas que les interese el tema.

## Ejército y Armada

**Personal de sanidad.**—Se ha dispuesto que cuando las uniddaes contraten personal de practicanates o enfermeros, procedan en lo posible de acuerdo con el cirujano respectivo.

Se recomienda que en general sea el cirujano el que se encargue de la contratación de este personal.

**Comisión de industrias.**—Presidida por el general Armstrong sesionó ayer la comisión encargada del estudio de las industrias nacionales en relación con las necesidades del Ejército.

Se incorporaron los nuevos miembros señores Blanquier y Gandarillas, quienes manifestaron sus propósitos de prestar activamente su contingente para el desarrollo de la labor encomendada a la comisión.

Se trataron diversos asuntos de orden interno.

**Oficina de Partes.**—Terminada la licencia de la que por motivos de salud hacía uso, ha reasumido su cargo el jefe de la Oficina de Partes del Ministerio de Guerra, señor Demetrio Rodríguez Peña.

**Permiso para casarse.**—Se ha concedido el permiso reglamentario, al capitán del regimiento Chillán, don Ramón Valenzuela Salas, para que pueda contraer matrimonio con la señorita Rosa Poblete Troncoso.

**Presentación.**—A la Comandancia General de Armas se presentó ayer, el teniente don J. Luis Contreras por cambio de guarnición.

**Licencias.**—Por motivos de salud se concedió un mes de licencia al teniente don Armando Castro López.

Igual tiempo y por igual motivo al tipógrafo del Estado Mayor don Carlos Sepúlveda.

## Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

**Canal del Mauco.—Prórroga para la terminación de las obras.**— Los miembros de la Asociación de Canalistas El Mauco, celebraron una reunión en la Inspección General de Regadío, para tratar sobre la prórroga del plazo para la terminación de las obras, pedido por el contratista que las ejecuta y que según el contrato debía entregarlas terminadas el 1.o de Septiembre próximo.

Los canalistas acordaron ampliar este plazo hasta el 1.o de Diciembre próximo, pero no en forma definitiva, en vista de la imposibilidad de que los trabajos se entreguen en la fecha fijada en el contrato.

El principal motivo de este atraso se debe a que hubo necesidad de perforar dos grandes túneles, el del Mauco con 740 metros de longitud y el de Las Hormigas con 640 metros.

Próximamente celebrarán una nueva reunión para resolver definitivamente el plazo que deben conceder al contratista.

**Sub-secretario de Instrucción.**—Ayer reasumió su puesto el sub-secretario del Ministerio de Industria don Luis Schmidt.

Este funcionario se encuentra trabajando en la elaboración del informe que elevará al Ministerio, sobre la visita de inspección que practicó hace poco a las escuelas de Minería de Copiapó y La Serena.

**Solicita materiales.**—El contratista que ejecuta las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Constitución, ha pedido al Ministerio que se le envíen los materiales necesarios para continuar los trabajos.

**El Ministro de Industria.**— Ayer asistió a su despacho el Ministro de Industria señor Alberto González Errázuriz.

Como se sabe, el señor González, se encontraba desde el Viernes último en el sur.

**Petición de regadores.**—La Junta de Beneficencia de Temuco ha pedido al Ministerio de Industria, que le ceda dos regadores de los 30 que se reservó el Gobierno en el Canal Gibbs, para usarlos en el aseo, conservación de las plantaciones del Cementerio y aseo del hospital.

**Apertura de propuestas.**—Esta tarde, a las 3 P. M. se abrirán las propuestas pedidas para la provisión de 250 quintales métricos de clavos cuadrados, ya sean cortados, acero o alambres; puestos en los almacenes que la Dirección de Obras Públicas tiene en Santiago.

## Cuestiones locales

**Suplementeros.**—En la secretaría de la Inspección de Policía Local se están haciendo actualmente las inscripciones de los suplementeros que se presenten con su respectivo carnet de identidad y que los acredita como vendedores de diarios, periódicos y revistas en el radio de la 1.a y 2.a comunas del centro.

Para la inscripción de los suplementeros de estas comunas queda solamente el plazo de la presente semana, y una vez vencido se procederá a continuar con la 3.a y 4.a comunas.

**Secretaría de la Intendencia.**—Por encontrarse indispuesto de su salud no pudo concurrir ayer a su despacho el secretario de la Intendencia, señor Francisco Subercaseaux P.

**Edificios particulares.**—Con el fin de que los propietarios de edificios puedan cumplir con la disposición de la Alcaldía, que ordena la limpieza y pintura de las fachadas de las casas y edificios públicos antes del 18 de Septiembre, la Dirección de Obras Municipales está dando toda clase de facilidades a las personas que deseen dar cumplimiento a lo que ordena dicho decreto.

**Bonos de privilegio.**—En la sala municipal se efectuará mañana un sorteo de bonos de la serie privilegiada.

**Bebidas alcohólicas.**— En la mañana de ayer se continuó rematando las patentes para el expendio de bebidas alcohólicas.

Se remataron nueve patentes de 1.a clase, veintisiete de 2.a, cuarenta y siete de 3.a y setenta y ocho de 4.a

Este remate se continuará en la mañana del próximo Sábado.







# Guía Profesional

## ABOGADOS

**Arturo Alessandri**
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

**Cárlos Anabalón Sanderson**
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

**Teodoberto Alvarez**
**José M. Ormazabal**
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

**Agustín Barros Jarpa**
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

**Ernesto Barros Jarpa**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

**Enrique Burgos Varas**
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

**Plácido Briones**
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

**Ramón Briones Luco**
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

**Victor Bobillier**
ABOGADO
Cochrane 81...

**Claro y Cía.**
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

**Aurelio Cruzat**
ABOGADO
Valparaiso, Prat 70. Casilla 1298.

**Carlos Contreras Puebla**
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

**J. Enrique Costa**
**y Jorge Costa**
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

**Malaquías Concha**
**Luis Malaquías Concha S.**
**Aquiles Concha S.**
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

**Rafael Correa Fuenzalida**
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 56.

**Nazario Chacón**
**Ramón Romero**
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

**Alberto Durán B.**
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

**Enrique Donoso Urmeneta**
ABOGADO
Monjitas 754.

**Fernando Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

**Jorge Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

**Herman Echeverría Cazotte**
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

**Ladislao Errázuriz Lazcano**
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

**Nicanor Elgueta N.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

**Roberto Espinoza**
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

**Arturo Fernández Pradel**
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

**Daniel Feliú**
ABOGADO
Valparaiso. Casilla 466.

**Fernando Figueroa Vial y**
**Carlos Vicuña Fuentes**
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

**Martín Figueroa Anguita**
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

**Bernardo Gotschlich**
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

**Galvarino Gallardo Nieto**
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

**Guillermo Greene O.**
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

**Jorge Gallardo Nieto**
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

**Manuel García Frías**
Y
**Alfredo Aldunate Echeverría**
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 2949.

**Manuel Gaete Fagalde**
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

**Osvaldo Hevia L.**
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

**Ramón Huidobro Gutiérrez**
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 734.

**Juan Antonio Iribárren**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Ramón Segundo Jiménez**
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

**Gustavo Kaltwasser Díaz**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 455.

**Arturo Matte Larraín**
**Julio Garrido Matte y**
**Eduardo Morel Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

**Alfredo Mesa Campbell**
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

**Carlos Mira B.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

**Filidor Matus**
**y Eduardo Grez Padilla**
ABOGADOS
Morandé 466.

**José Montalva Vicuña**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

**Lorenzo Montt**
**y Ambrosio Montt Wilms**
ABOGADOS
Ahumada 177.

**Manuel Merino E.**
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

**Nicolás Moreno Fredes**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

**Jorge Orrego Puelma**
**Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

**Joaquín Prieto C.**
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

**Julio Piwonka J.**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

**Moisés Poblete Troncoso**
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

**Guillermo Piedrabuena Bories**
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

**Armando Quezada Acharán**
**Pedro Aguirre Cerda**
**Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

**Luis A. Quinteros T.**
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

**Carlos A. Ruiz B.**
ABOGADO
Morandé 432.

**Maximiliano Roldán**
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

**J. Raimundo del Río**
**y J. Raimundo del Río Castillo**
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

**Carlos Salas Herrera**
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

**Héctor Salas Ibáñez**
ABOGADO
Compañía 1236.

**Antonio Tavolari L.**
ABOGADO
Valparaiso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

**Enrique Tagle Moreno**
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

**Humberto Trucco**
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

**Leopoldo Urrutia**
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

**Antonio Varas Muñoz**
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

**Agustín Vigorena Rivera**
**y Abel Célis Maturana**
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

**Belisario Videla Prieto**
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

**Jorge Varas Velásquez**
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

**Luis Fidel Yáñez**
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

**Agustín López Salinas**
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

## MEDICOS

**Dr. Alfredo Alcaino**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

**Dr. Amaral**
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

**Dr. Amenábar Ossa**
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

**Dr. Roberto Aguirre Luco**
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

**Dr. A. Aguirre Sayago**
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

**Dr. Leonidas Aguirre A.**
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

**Dr. Ramón Araya Echeverría**
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1367.

**Dr. Luis Aguilar**
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

**Dr. Arturo Barraza Araya**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

**Carlos Bolívar S.**
MEDICINA GENERAL
Alameda 394. Consultas: 1-3.

**Dr. Braga Castillo**
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

**Dr. Bisquertt**
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

**Dr. Julio Bustos A.**
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

**Dr. Bustos**
OCULISTA
Traslado a Vergara 134. Consultas ... P. M.

**Dr. Enríquez Silva**
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

**Dr. Manuel Bravo B**
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

**Dr. Humberto Casali Monreal**
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

**Dr. León Chonchol**
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

**Dr. Corbalán Melgarejo**
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

**Dr. Leonidas Corona T.**
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

**Dr. Campos Méndez**
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera ...
12-f

**Dr. Cabezón Díaz**
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

**Dr. Contreras Macaya**
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

**Dr. Cienfuegos**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

**Dr. Castro Oliveira**
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

**Dr. Castañeda Iglesias**
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

**Dr. Manuel Calvo Mackenna**
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

**Dr. Cárlos Doren N.**
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
**Dr. Eugenio Díaz Lira**
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**Dr. José Ducci**
Monjitas 877. De 2-5.

**Dr. Paulino Díaz**
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

**Dr. Ricardo Donoso**
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

**Dr. ESPINA**
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

**Dr. Julio Eastman**
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**Dr. Francisco Edwards**
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

**Dr. Arturo Fritz**
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

**Dr. Ferrada Alexandre**
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

**Dr. Fierro Beytía**
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

**Dr. Fuenzalida Bravo**
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

**Dr. A. Fuentes Maturana**
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

**Dr. Enrique González H.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

**Dr. Arístides González C.**
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

**Dr. García Collao**
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

**Dr. García Guerrero**
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

**Dr. Ernesto Greene O.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

**Dr. Luis Godoy H.**
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

**Dra. Julia Gutiérrez**
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 9 a 10 y 1-3.

**Dr. Herrera Roger**
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

**Dr. Alejandro Infante**
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

**Dr. Ibarra Loring**
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

**Dr. Carlos Ibar**
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

**Dr. Andrés Kœnig**
Regresó de Rio Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

**Dr. Lea-Plaza**
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

**Dr. F. Landa Z.**
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

**Dr. Guillermo Lermanda M**
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

**Dr. Armando Larraguibel**
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

**Dr. Armando León I.**
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

**Profesor Luco**
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

**Dr. Italo Martini Z**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

**Doctor C. Mandiola**
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

**Dr. L. Molinare Reyes**
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

**Dr. Juan Montenegro**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

**Dr. Meza Oiva**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

**Dr. Montero**
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

**Dr. R. Marchant E.**
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

**Dr. Moraga Fuenzalida**
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 28... 1-...

**Prof. Eduardo Moore**
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

**Dr. Muñoz Laubé**
Médico legista de ciudad. Lira 73. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. ... 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

**Profesor Mujica**
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

**Dr. Teodoro Muhm**
Se trasladó a Compañía 1356. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

**Dr. Mouat S.**
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

**Doctor Navarro**
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

**Dr. Valentín Ossandón**
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

**Profesor Pardo**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

**Doctor Paredes**
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

**Dr. Prunés**
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

**Dr. Ricardo Peralta G.**
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

**Dr. Aureliano Oyarzún**
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

**Dr. Otto Philippi**
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

**Dr. Luis Quinteros Encina**
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

**Dr. Javier Rodríguez Barros**
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

**Dr. F. Rayo Riquelme**
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

**Dr. Aquiles Riveros**
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

**Dr. Eduardo de Ramón**
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 440.

**Dr. Joel Rodríguez P.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

**Dr. José S. Salas M.**
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

**Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas**
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

**Dr. Osvaldo Salas C.**
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

**Dr. Santander**
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

**Dr. E. Soiovera**
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

**Dr. Ramón Silva León**
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

**Dr Carlos A. Sommers**
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

**Dr. Stuardo**
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

**Dr. Torres Torres**
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

**Dr. Manuel A. Tornero**
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS Y NIÑOS
1— 2 1|2. Maturana 439.

**Dr. Carlos Ugarte J.**
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

**Dr. Arturo Valenzuela R.**
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

**Dr. P. Valenzuela Larraín**
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

**Dr. Germán Valenzuela B.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

**Dr. Vargas Salcedo**
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1080.

**Dr. G. E. Vidal S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

**Dr. Villalón**
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

**Dr. Volney Quiroga**
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

**Dr. Victor Wiren**
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

**Dr. Winkelman**
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea. Nuevo sistema Sueco. Agustinas 853.

**Dr. Zúñiga C.**
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

**Enfermos asmáticos**
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234 Dr. Ferrer.

**RAYOS X**
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

**OCULISTA**
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1855, bajos.

## DENTISTAS

**Dentista Azócar**
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

**Victorino Alonso**
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

**Guillermo Ahumada**
DENTISTA
Cármen 319.

**Dr. Bahamonde Izunza**
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalose nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

**Dr. Ciriaco Chacón**
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

**Clodomiro Contreras A.**
DENTISTA
Maestranza 640. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

**Ernesto Carvallo Castellón**
DENTISTA
Puente 640.

**F. Castro C.**
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

**J. Camargo Sanguines**
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

**José Luis Cabrera M.**
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

**J. A. Castro Oliveira**
DENTISTA
Estado 62.

**Salvador Castillo U.**
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

**Jorge Cánepa P.**
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

**Hernán Fleischmann**
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

**José Garay Fernández**
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

**Manuel Guzmán A.**
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

**Guillermo Kurth**
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

**A. Leng H.**
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

**Luis Lagos Zúñiga**
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

**Rita Lafertte**
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|° y de 1 a 5 1|2.

**Armando Mora Pinochet**
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

**Enrique Moreno**
**Félix Sanfuentes Smith**
**Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

**Enrique Molina Luco**
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

**Gonzalo Marín**
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

**Muñoz Lobos Hnos.**
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

**Pedro A. Méndez**
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

**Bernardino Ossa Nebel**
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

**Dr. César Pardo Correa**
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

**Luis Peilissa**
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

**Poisson y Saenz**
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

**Dra. Elvira Rosas S.**
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

**Roco Vergara**
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

**Dr. José María Saavedra**
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1616.

**C. O. Saavedra de la Barrera**
DENTISTA
Mastranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

**B. Toro Guzmán**
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

**Vassi & Emiltork**
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

**Dr. J. Ugarte Donoso**
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

**C Valencia Courbis**
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

**Jorge Villaseca M.**
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes Coronas. Porcelanas. Extracciones.

## INGENIEROS

**OFICINA TECNICA**
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

**Santiago Cruz Guzmán**
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

**Enrique García Frías**
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

**Ricardo González Cortes**
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

**Alberto Larenas F**
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

**Domingo Matte Larraín**
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

**Luis Elías Montalva C.**
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

**Oscar A. Navarro R.**
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

**Federico Quillot**
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

**Rodolfo Reichert**
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

**Eduardo Tasso**
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

## MATRONAS

**Celmira Arias C.**
MATRONA
Llamados a toda hora. Cosultas gratis, 2-4. Molina 221.

**Luz A. de Buchloh**
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

**Celia Castillo**
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

**Clínica Privada de Obstetricia**
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

**Amelia Gutiérrez**
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

**Julia Moreno**
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

**Laura Ríos de N**
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

**Aurora R. de Marqués**
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

**Mercedes Rojas**
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

**Carmela Toro G.**
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

**Fidela Uribe**
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

**Ana G. Vargas Barrera**
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

## VARIOS

**Ruperto Tapia Miranda**
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

**Luis Ayala C.**
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

**Profesor Contrucci**
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

**Mercedes Neumann**
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

**Doctor Munyon**
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

**Antigua Tintorería Francesa**
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

**MODAS**
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878.
27-h

**CLINICA PRIVADA**
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala especial para curaciones venéreas, tratamiento rápido. Partos: atención médica y matrona. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánicas, faradica alta frecuencia. Rayos X. Radiografía. Baños local de luz, último modelo. Masaje vibratorio, aplicaciones de corrientes especial para tratamientos de parálisis, reumatismo crónico, anemia, obesidad, diabétis, gota, neurastenia, etc. Precios módicos.

**Sanatorio**
GRAN PENSIONADO
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13. 14. 33.

**CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS**
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia. estitiquez reumatismo, obesidad, enfermedades estomacales, desviaciones de pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 348 entre 21 de Mayo y San Antonio.

**MASAJE**
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

**Jules Bondallaz**
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

**M. Marín J.**
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 102... Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 2 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

**Instituto de Belleza**
**Elva S. de Tag...**
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

**SERRANO 84**
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares, 1-4. Galsta.

**Compuesto Mitchella**
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte.

**Dr. P... ...**
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL).
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

## MEMORANDUM

TURNO MEDICO, DESDE EL 26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1917.

**Servicio médico nocturno permanente**
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

**Boticas turno permanente**
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

**Boticas turno semanal**
1.a Comisaría, Botica Brand, Portal Mac-Clure 443.
2.a Comisaría, Botica Americana, Delicias 84.
4.a Comisaría, Botica La Universal, Av. Matta 794.
7.a Comisaría, Botica Galasso, Chacabuco 64.
10.a Comisaría, Botica Marchant, Independencia 401.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

**Practicantes de cirugía menor**
Eleodoro Aguilera, Independencia 1568.
Camilo Ortiz, Escanilla 876.
Pedro A. Silva, San Antonio 532
B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544.
Antonio Toro G., Domeyko 278.
Jeremías Aguilera, Girardi 55.
Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

**Matronas**
Adelina Vicentino, Independencia 327.
Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939.
Josefina Florax, San Isidro 580.
Beatriz Albornoz, Carrión 1244.
Ana Juliá Salcedo V., Serrano 620.
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 506.
Carmen C. v. de Carbonell, Aldunate 1063.
Felícitas Herrera, Arturo Prat 1353.
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.
Carmela Meneses, Huemul 2110.
Marta Durán, Maestranza 447.
Luisa Botarro de Alfaro, Avenida O'Higgins 1235.
Juana Rubio, Toesca 2150.
María M. Guajardo, Constitución 8.
Herminia Jiménez, Delicias 3680
Laura Ortiz, San Francisco 1255.
Julia Cataldo, Gorbea 2595.
María Perrin de T., Molina 148.
Ana Ramírez, Sofía Concha 22.

**Dispensario Municipal de Ojos**
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 de la tarde.

**Turno judicial**
Juez del crimen de turno, el del 3.er juzgado, don Alfredo Rondanelli, Dieciocho 521.

**Abogado del Cuerpo**
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. — Atiende al personal diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

**Médico del Cuerpo**
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

**Médicos de ciudad**
Don Francisco Lanza Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

**Médicos legistas**
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.

**Domicilios de altos funcionarios**
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2073.
Justicia e Inst. don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2156.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Subprefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Av. Penitenciaría 1560.
Subprefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Pbro. don Julio Valderrama, Bulnes 332.

**Registro Civil**
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

# DEPORTES

**Asociación de Football de Santiago.**— El directorio de esta institución se reunirá hoy a las 9 P. M., en Ahumada 242.

—Se nos encarga invitar a los clubs que militan en esta Asociación a tomar parte en el desfile que se realizará hoy en honor de las Embajadas extranjeras.

**"Sports".**— El Sábado último se entregó a la circulación el tercer número de esta revista.

Trae un material variado e interesante.

**Liga Metropolitana.**— Se ha citado al directorio de esta institución para hoy Martes a las 6½ P. M., en el local de la secretaría. Se ruega ser puntual por haber varios asuntos de importancia que solucionar.

Con motivo de la fiesta del próximo 2 de Septiembre, en que se jugará el match por la Copa Temperancia, con la Asociación Arrieta, se avisa a los Clubs que deseen tomar parte en el número "Competencia de Forwards", pasen a inscribir su equipo a la secretaría, Bandera 657, desde las 6½ P. M.

—Cítase a los capitanes del primer equipo del Miraflores, Green Cross B y Competidor Atlético, a la secretaría, Bandera 657.

**Britania F. C.**— Da su más sentido pésame a su director, señor Luis A. Moya, por la sensible pérdida de su querida hijita.

**Asociación Comercial.**— Hoy a las 9 P. M., se reunirá el directorio de esta institución en "El Diario Ilustrado". El secretario atenderá desde las 8¼ P. M., en el mismo local.

Deben asistir los guardalíneas que actuaron en la partida Miguel Ruiz Hno. y Cía. contra Cía Chilena de Tabacos y también los delegados de estos clubs y los representantes del Gath y Chaves.

**Girardi Infantil F. C.**— Se ha organizado un cinco por lado para infantiles de primera y segunda serie. El precio de inscripción será: primera serie, $ 2.00 y segunda, $ 1.50 y se reciben en Av. Condell 1715, y en el Banco Francés de Chile, por el señor Alberto Osorio.

**Santiago con Santiago National I.**—El Santiago colocó el goal reglamentario.

**Comercio Unido con Resaca F. C.**—Estas dos instituciones jugarán un match amistoso el Jueves 30 del presente, a las 2 P. M., en la cancha que el Resaca F. C. posee en el Parque Cousiño.

**Club Sportivo General Elías Yáñez.** — Varios jóvenes de Ñuñoa han formado un club sportivo denominado General Elías Yáñez, formándose desde el momento un centro sportivo y de football.

Militarán en las filas de esta nueva institución los señores: Herberto Yáñez A., Luis Parada B., Roberto Yáñez Z., Jorge Yáñez Z., Maurilio Muñoz A., Luis Aranguiz, Enrique Saavedra, Manuel Cabello, Pedro Zapata y Heriberto Barrios.

Cítase a estos señores para el Viernes 31 del presente, para formar el directorio.

Lugar de reunión, Avenida Irarrázaval 1361. Hora: 2 P. M.

**Otro más.**— Reunidos últimamente un numeroso grupo de preparadores y jinetes del Club Hípico, echaron las bases de formar un Club de Football, denominado El Resaca F. C., el cual practicará el football únicamente y al efecto eligió el siguiente directorio, que lo regirá en la presente temporada: presidente honorario, señor Matías Rodríguez;

Presidente efectivo, señor Carlos Riofrío;

Vicepresidente, señor Ricardo Riofrío.

Secretario, señor Eduardo Alonso.

Pro-secretario, señor Eduardo Reña.

Tesorero, señor Juan Gardiazabal.

Capitán, señor Angel Donatti.

Se acordó efectuar el primer match con el Comercio Unido F. C., el Jueves 30 del presente, en el Parque Cousiño, a las 2 P. M. Al efecto, quedan citados todos sus socios para concurrir al primer encuentro.

## CITACIONES

Citan a sesión:

**Centro Deportivo Compañía de Gas.**— Junta general extraordinaria, mañana en Rosas 1049, a las 5¾ P. M., para tratar sobre la rebaja de la cuota mensual, proyecto de la primera excursión del año y otros asuntos internos. La junta se celebrará con el número de socios que asista.

**Britania F. C.**— Cita para hoy Martes a las 8 P. M., en la garita de los carros Mapocho, a todos sus miembros para dirigirse a tomar parte en el gran desfile en honor de las Embajadas extranjeras.

**Centro Sportivo el Globo.**—Junta general para hoy Martes a las 8 P. M.

**Carioca F. C.**— Junta general extraordinaria hoy a las 8½ P. M.

**Unión Chilena Intimidad F. C.** —Junta general para hoy a las 8 P. M., local de costumbre.

## EXCURSIONISMO

**Excursionistas de Chile Los Pirineos.**— Con motivo de haberse recibido una invitación de la Asociación de Estudiantes Católicos, para concurrir al desfile organizado por esta institución a las Embajadas extranjeras que llegarán hoy, se nos pide citar a todos los miembros de este cuerpo para hoy a las 8 y media P. M., en su secretaría, Galvez 735.

La tenida será de civil.

## ATLETISMO

**Asociación de Sports Atléticos de Chile.**— Se cita a los delegados de todas las instituciones afiliadas a la A. S. A. a la junta general que se celebrará el Lunes 27 del presente, a las 9 P. M., en la secretaría, San Diego 185, para tratar de la renuncia del señor vice-presidente y de asuntos importantes relacionados con el papel que le corresponde desempeñar a la Asociación, según los pactos firmados entre la F. S. N. y la A. A. y de F. de C.

Se recomienda la asistencia.

—Las inscripciones para el 4.o torneo oficial, que están abiertas en la secretaría, se cerrarán el Martes 28 a las 9 P. M.

**Campeonato Atlético universitario.**— Reina gran entusiasmo entre los estudiantes de ambas universidades por asistir al próximo campeonato atlético y al six a side organizados por la Comisión de Deportes de la Federación de Estudiantes, el cual tendrá lugar el [illegible] presente, día de feriado.

Las inscripciones para este torneo se reciben diariamente en el Club de Estudiantes, San Diego 34.

El valor de estas es de $ 0.50 por competidor y por prueba y cinco pesos por team de six con derecho a una reserva.

Próximamente daremos a conocer los premios.

## CICLISMO

**Unión Ciclista de Chile.**— Invita a todos los clubs a participar en la recepción y desfile ante las embajadas de Brasil, Uruguay y Paraguay.

Punto de reunión: Alameda con Ejército, hoy a las 9 P. M. En el punto de reunión se repartirán las insignias; la asistencia es sin máquina y traje a voluntad.

Cada presidente de club atenderá a la formación de su unidad.

El estandarte será llevado por el prosecretario, don Daniel 2.o Córdova.

**Club Ciclista Centenario.**— Se invita a todos los socios de este club a inscribirse cuanto antes para la excursión voluntaria que efectuará el próximo Domingo a Malloco.

Creyendo de gran urgencia el tomar una resolución sobre la marcha de nuestro club, rogamos a todos los socios que se consideren sin derecho por ser morosos, que en esta reunión sportiva se tomará como base la reorganización general del club. Además, se nombrará un directorio provisorio y una comisión de reforma, la que se encargará de los trabajos de reorganización hasta constituir el directorio 1917-1918.

Las inscripciones se reciben en Castro 320.

**Mundial Club.**— Despues de la sesión de esta noche, habrá una academia de box a seis vueltas, entre los aficionados señores Marcelo Porta y Luis Vasquez Jimenez. Servirá de árbitro, el señor Gallardo

## PAPERCHASE

**El sector del Puente del Ñilhue.** —El Club Sector Santiago llevó a cabo su 8.a reunión del año el Domingo 19 del presente, con su anunciado sector al Puente del Ñilhue.

En número de 25 y en compañía de algunos socios del Santiago Paperchase Club y del Club Nacional, a las 8 A. M., partieron de la Plaza Italia en dirección al fundo de los Padres de Apoquindo, para tomar por los cerros y dejar caer al camino que debía llevarlos al puente del Ñilhue, sobre el Mapocho.

Este lugar es uno de los más pintorescos, lleno de quebradas, con el río al fondo y hermosos cerros para hacer alpinismo, que era el motivo de este sector.

Después de almuerzo y después de la orden de bañar la caballada, se dió comienzo al sport de los cerros. Los señores Antonio Escobar y Ricardo Kupfer descollaron por sus atrevidas ascenciones. Este último desde gran altura se tiró sobre las aguas del río.

En seguida, de a caballo, se hicieron variados pignerolos y en una esplanada se corrió un jinkana con numerosos obstáculos y graciosas peripecias. Don Carlos Alarcón salió vencedor de ella.

Después del espléndido rancho y a la entrada del sol se dió orden de regresar, todos gratos por haber pasado un hermoso día deportivo y lleno de agradables emociones.

## BOCHAS

**El torneo del Centro Democrático Italiano.**— El día 2 de Septiembre próximo comenzará el torneo de juego de bochas, organizado por el Centro Democrático Italiano, para disputarse el campeonato.

Se invita a todos los italianos de la colonia a tomar parte en el concurso.



# Sociabilidad obrera

**Homenaje a don Agustín Meza Moreno.**—Bajo todo punto de vista, conmovedora resultó la velada fúnebre que la Sociedad Comerciantes del Mercado Central había preparado en homenaje a la memoria de su malogrado y digno presidente don Agustín Meza Moreno, fallecido en el naufragio del "Almirante Lynch", cuyos detalles ya hemos dado anteriormente.

Con una selecta y numerosa concurrencia, que no bajaría de quinientas personas, en que se habrían hecho representar la mayoría de las sociedades obreras residentes en la capital y dos del vecino puerto, se dió comienzo al desarrollo del programa con una bella pieza musical ejecutada por una orquesta de preparados profesores. En seguida el presidente accidental de la Sociedad Comerciantes, don J. Ramón Ramírez, en un sentido discurso, esbozó la labor realizada en vida por el extinto. Le siguieron en el uso de la palabra don Victor A. Pujazón, en representación del Centro Internacional Obrero de Lima; don Alfonso Rivas Durán, a nombre de la Escuela Nocturna Ceverino Caborzo y del Centro Artístico Vital Aza, ambos pertenecientes a la misma Sociedad Comerciantes del Mercado, cuyas sentidas palabras hicieron derramar lágrimas.

En seguida la orquesta ejecutó hermosas piezas de su repertorio.

Se continuó en la manifestación de sus sentimientos: don Carlos Reyes, por el Centro 21 de Mayo de la Unión Nacional; don Juan Bautista Daguino, por la Socorros Mutuos de Electricistas; don Pedro Goicolea, por la Unión de Tipógrafos; don Daniel Labbé, por La Santiago de Zapateros, Hormeros y Curtidores; don Feliciano Caroca, por la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo; y don Florencio Santiago, por la Natanhael Yáñez.

Con la marcha fúnebre de Chopin y llevando en sus sentimientos hondos recuerdos que imitar, se retiró la concurrencia.

Mañana daremos el sentido discurso pronunciado en este acto por el señor Alfonso Rivas Durán.

**Artesanos La Unión.**—Con motivo de llegar hoy Martes los embajadores de las Repúblicas hermanas del Brasil, Uruguay y Paraguay, cita a los socios de la institución en nuestro local social, Riquelme 359, a las 8 1|2 P. M. para asistir con estandarte a la llegada y desfile en honor de los embajadores extranjeros. Se tomará debida nota de las personas que asistan.

La conferencia anunciada para hoy se suspende hasta el próximo Martes 4 de Septiembre.

**S. M. Bernardo O'Higgins.**— Invita para esta noche, a las 8 1|2 P. M., en Recoleta, a fin de tratar un asunto urgente y de interés a los siguientes señores: Juan de la C. Román, Juan de D. Pavez, Luis Arriagada, Elías Muñoz, Alejandro Vega, Alejandro Pacheco, Carlos Astudillo, Francisco Reyes, Fabián Zúñiga, Juan Pizarro, Liberato Contreras, Cesario Pérez, Luis Lambert, José M. Ponce, A. Maden, A. Estrada, Erelio Meneces y Carlos Rebolledo.

**Centro Familiar El Futuro.**—Hoy Martes, a las 9 P. M., habrá clase instructiva con enseñanza a los socios nuevos; además habrá perfeccionamiento de fox-trot.

Como lo hemos venido anunciando, próximamente llevará a efecto este Centro la rifa pro-fondos, para lo cual se está confeccionando un atrayente programa.

**Gran Federación Obrera de Chile.** — Junta ejecutiva.—El Jueves 23 del presente celebró sesión ordinaria este cuerpo directivo, bajo la presidencia del señor Victor M. Gutiérrez.

Actas.—Se dió lectura a dos actas, siendo ambas aprobadas.

Correspondencias.— De Santiago, del Consultorio de la Oficina de Accidentes del Trabajo; quedó acordado de contestar la nota a estos entusiastas abogados.

De la Federación de Estudiantes, pidiendo la cooperación para organizar comités en pro de la instrucción obligatoria; pasó a la orden del día, para nombrar una comisión.

Del Consejo de Santiago, referente a la convención.

De Talca, sobre unos reclamos a la Empresa de los Ferrocarriles.

De Los Andes, comunicando asuntos relacionados a la buena marcha de ese Consejo.

Y otra nota de Ovalle.

Cuenta.—El señor Castro, da cuenta que fué al Hospital de San Vicente a ver un federado enfermo.

El señor Gutiérrez da cuenta que, en compañía de una comisión de obreros de Valparaíso, fué a la Dirección de los Ferrocarriles y que se consiguió lo reclamado. Que la comisión de Talcahuano, actualmente en esta capital, sigue sus gestiones; hace entrega a cada delegado para que envíe a su Consejo un folleto de la "Ley de accidentes del trabajo". Da cuenta también de varios asuntos de carácter interno.

Incidentes.—Estando en tabla la petición del Centro Internacional Latino Americano, usa de la palabra el señor Martínez y da lectura a los acuerdos que tomó al respecto el Congreso Social Obrero.

El señor Galaz dice que hay sociedades que están en pro y en contra de la realización del futuro Congreso, y que el Centro Latino Americano acordó efectuarlo el 12 de Octubre de este año, y que celebrará una sesión para tomar los últimos acuerdos.

Después de un acalorado debate sobre este punto, hacen indicaciones los señores Martínez y Cotapos; se puso en votación, siendo aprobada la del señor Cotapos. Quedó acordado que los delegados ante ese Centro traigan sus antecedentes para la próxima sesión.

Sobre el bien raíz del Consejo de Valparaíso, quedó acordado de llevar este asunto a la convención.

Quedó acordado de efectuar el sorteo del piano el 14 de Octubre y esperar den cuenta los señores que tienen talonarios de la rifa hasta el 30 de Septiembre.

Orden del día.—Quedaron nombrados los señores Gutiérrez y González en comisión ante la Federación de Estudiantes. Quedaron sobre tabla cuatro puntos importantes.

**Unión Teatral.**—De orden del presidente se cita a junta general para hoy Martes, a las 4 P. M., con espera hasta las 4.30 para elegir un director y tratar otros asuntos.

**Sobre el Congreso Obrero [illegible]ino Americano.—Campaña que d[illegible] terminar.**—El sólo hecho de haber informado el que suscribe en forma favorable al Centro Internacional O. Latino Americano, sobre la misión que me encomendara el Centro Santiago de la Unión Nacional, ha dado margen para que uno de los enemigos de la celebración del Congreso Obrero Latino en un reciente artículo publicado en algunos diarios de esta ciudad, se haya expresado irónicamente y en forma despectiva para la sociedad que representaba y para el informe en referencia.

—No entraré a rebatir las argumentaciones del señor Fuentes, acerca del escrito a que me refiero, porque de eso se encargará el Centro Internacional si es que lo estime conveniente.

Pero sí, advierto por mi parte, que seguir en esta campaña en contra de una obra que anhelan y aspiran los obreros de la América Latina, sin distinción de tendencias y credos políticos, no es honroso ni patriótico y que no sólo nos desacredita ante el país, sinó, lo que es peor, fuera de él.

—¿No sería más cuerdo terminar esta odiosa campaña y dejar, como algunos egoístas lo creen—si hay fracaso que carguen con las responsabilidades, los que con buena fe y sano propósito aceptaron la misión que les encomendaran las sociedades de la República, en bien de los obreros en general?

—Por mi parte, creo, que ya en este tan debatido asunto, cada cual tiene formado su criterio. De manera que insistir, es simplemente majadería en grado extremo.

—Me dice el señor Fuentes en su famoso artículo, que debía haber hecho leer en mi sociedad el informe que se presentó a la Federación de Sociedades Católicas; cuyo documento será todo lo magnífico e infalible que él quiera, pero que la persona que lo redactó estaba inhabilitada para hacerlo por razones que es inoficioso citar; porque está en la conciencia de todos los señores delegados de la Federación, de que el autor de ese informe al hacerlo, lo hizo bajo, influencia de sugestión, sin haber estudiado nada sobre lo que se le encomendara, sinó que se concretó a pedir datos a otra persona que no podía dárselos imparcialmente.

Además, nuestro delegado ante la Federación, no aceptó en forma alguna ese informe por estimarlo poco sincero; juicio que corroboró el directorio de nuestra sociedad, previos estudios de otros antecedentes.

¿Qué se aprobó dicho informe? Nadie lo niega; pero el Centro Santiago al adherirse a la Federación, no lo hizo incondicionalmente, sino teniendo muy en cuenta, sus fueros como institución autónoma y conciente de sus deberes y derechos.

Es por consiguiente verdaderamente extraño que el señor Fuentes, pretenda imponer su raro criterio, a una institución de hombres ajenos a toda influencia, que no se dejan sugestionar y que han contribuído en forma eficiente a dar vida a la Federación.

Y finalmente "convénzase el señor Fuentes y procure convencer", a los que por egoísmo han tomado sobre sí esta odiosa tarea de desprestigiar una obra de gran beneficio para el proletariado Latino Americano, que nada sacarán con su actitud demoledora e injusta, al no ser el de exhibirse por medio de la prensa firmando artículos que a nadie convencen. —Luis A. Toro.

**Sociedad Igualdad y Trabajo.**—Sesión de directorio celebrada el 21 de Agosto de 1917.—Se abrió la sesión, a las 8 1|2 P. M. bajo la presidencia del señor Martínez. Asistieron los siguientes señores directores: Picón, Jauro, González, Cerda, Urra, Estay, Maldonado, el vice-presidente señor Hidalgo, el sub-tesorero señor Crespo, el secretario E. Orellana y el pro-secretario Fortunatto.

Acta.—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Admisión de socios.—Fué aceptado como socio el señor Enrique Ilabaca Ilabaca.

Correspondencia.—Una nota de la señora Irene V. de Fernández en la que dió sus agradecimientos a nuestra sociedad y especialmente a nuestra hermana de Valparaíso la Federico Stuven por la honrosa sepultación y las atenciones prestadas a su esposo y consocio nuestro don Fidel Fernández (Q. E. P. D.).

Nota de los abogados señores Alfredo Aldunate y Manuel García en la que ofrecen sus servicios a los socios en los casos de accidentes del trabajo.

Nota de la Alcaldía donde se nos comunican los trámites que hay que hacer para eximir a nuestro inmueble del pago de la contribución de haberes; se acordó mandar los datos pedidos.

Nota del consocio señor Nicolás Caro en la que pide se le declare enfermo crónico. Se acordó darle cumplimiento al art. 21 inciso 1.o de nuestros estatutos.

Cuenta.—Varios señores directores dieron cuenta de haber dado órdenes para doctores y boticas a favor de varios señores consocios que se encuentran enfermos siendo aprobados.

El señor presidente da cuenta de un obsequio de libros hecho a nuestra biblioteca po rel señor Moisés Hervias.

Se acordó mandarel nota de agra-

Se acordó mandarle nota de agra-

Se acordó la cantidad de $ 20 para ayudar al Congreso Social Oberro a la impresión de la conferencia dada por nuestro presidente en ese Congreso.

Incidentes.—El señor Urra pide se tome el acuerdo de hacer nulo el contrato y no devolver el correspondiente depósito a las instituciones que arriendan nuestro local y tomen indebidamente y sin estar autorizados el nombre de la sociedad para sus fiestas, como ha ocurrido últimamente lo que fué acordado por unanimidad.

**Centro Andacollo de la Unión Nacional.**— Cítase a todos los socios para hoy Martes 28, a las 8 de la noche en su local social Avenida Cumming 1132 para dirigirse en cuerpo y con su estandarte social al gran desfile que en honor de las embajadas sud-amerricanas hacen hoy todas las sociedades obreras. Se espera que ni un consocio falte a ésta grandiosa manifestación de amistad que le hace nuestro pueblo a las hermanas las Repúblicas de Sud-América.

El señor tesorero don José Amador Contreras, Andes 2058. Recibe las libretas de los consocios todos los días para confrontarlas con los libros de tesorería, es de mucho interés que los socios se apresuren a cumplir con este requisito.

**Sociedad Dueños de Carretelas El Progreso.**— Cítase a junta general extraordinaria para hoy Martes, a las 7 1|2 en punto en nuestro local, Gálvez 242.

El objeto de esta citación es para asistir con el estandarte a la llegada de los embajadores.

**Comerciantes Ambulantes y de punto fijo Ambos Sexos.**—En asamblea celebrada el 24 del presente, por los comerciantes ambulantes y de punto fijo por unanimidad. Se nombró el siguiente directorio:

Presidente, el señor Luis A. López; secretario, señor Carlos A. Caña; tesorera, doña Sabina Zavala.

En seguida se acordó nombrar una comisión que quedó autorizada para acercarse al señor primer Alcalde. Los miembros de esta comisión los señores Luis A. López, Armando Medina, José López y doña Sabina Zavala.

Se suspendió la sesión quedando citados todos para el Lunes próximo 27 del presente de 7 a 8 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

**Sociedad de Inválidos y Veteranos de la Guerra del 79.**—Cita a los socios para hoy Martes 28, del actual a las 8 1|2 P. M., con el objeto de concurrir al desfile en honor de las embajadas extranjeras.

A este acto patriótico la sociedad ha sido invitada por la I. Municipalidad, concurriendo con el estandarte, y los socios con insignias y medallas.

Punto de reunión: templo de la Gratitud Nacional, a la hora ya indicada.

**Academia de Baile La Santiago.**— Hoy se efectuará una atrayente clase instructiva.

El Viernes con motivo de ser día festivo se llevará a efecto una gran matinée.

El próximo Sábado se llevará a efecto la gran recepción y baile a toda orquesta en honor del señor Ramón Carrasco Campos.

Tomarán parte en el programa entre otras personas las señorita Estrella Rojas y el señor Pedro J. Mal[illegible]

# Crónica policial

**Reparaciones de Comisarías.**—Por falta de fondos, el Ministerio del Interior ha dispuesto que no se lleve a cabo las reparaciones proyectadas para la 2.a y 6.a Comisarías por valor de 53,000 y 44,000 respectivamente.

**Reos ingresados.**—Durante las últimas 24 horas han ingresado a las diferentes secciones policiales 16[illegible] individuos, de los cuales 64 lo fueron por ebriedad y 26 por vagancia.

**Robo de dinero.**—En circunstancias que el señor Casimiro Pájaro Cortés, domiciliadoen San Pablo No. 1427, paseaba por Barrancas en compañía de un italiano, fué víctima ayer de un audaz robo.

El italiano, cuyo nombre y domicilio ignora la víctima le aplicó un narcótico a las narices que le hizo perder el conocimiento.

El desconocido aprovechó, en seguida, esta oportunidad para robarle la cartera con $ 280 chilenos, 50 soles y 20 bolivianos.

Además le hurtó un prendedor de oro y su reloj con cadena.

**Huelguistas secuestradores.**— El administrador de la curtiembre de don J. Miguel Etchepare, señor Ernesto Parrall Balley y el operario de la misma, Agustín Vidal Lucero, domiciliados en Amunátegui 914, el primero, y en Escanilla, Pasaje San Daniel el 2.o, se presentaron a la tercera comisaría.

Manifestaron que desde el día 10 del presente se habían declarado en huelga los operarios de la Sección Armadores y que, un grupo de estos, secuestró al operario Vidal.

Los operarios, en referencia, lo sorprendieron en circunstancias en que Vidal se dirigía a su trabajo, llevándolo en un auto a la Federación de Zapateros, Arturo Prat esquina de Copiapó, en donde lo detuvieron cerca de 6 horas.

En seguida, lo dejaron libre, pero con la amenaza de que si volvía al trabajo lo matarían.

**Atropello.**—Ayer, como a las 11 de la mañana fué atropellado por un auto el niño de 7 años de edad llamado Luis Madalón, quien se encontraba en la cuneta de la acera y frente a su domicilio, San Pablo 2321.

La víctima resultó con una fractura grave en la clavícula izquierda.

El auto pertenece a la señora Clara de la Luz Alcalde.

**Desgraciado accidente.**— Como, a las 12 del día ocurrió ayer un accidente que pudo tener mayores consecuencias.

El auto No. 3704-A, en cuyo interior viajaban dos señoritas Donham domiciliadas en Bulnes 26 se volcó en la calle Irene Morales esquina Alameda.

De resulta de la caída las señoritas Donham recibieron algunas leves y pequeñas heridas en la cara y en el cuerpo.

# Informaciones Comerciales

Agosto 27

## CAMBIO

El Banco de [illegible] ha fijado ayer [illegible]

| d/v | Londres | París |
| --- | --- | --- |
| 90 | 13 5/8<br>1 £ $ 17.61.47 | 1.55 3/4<br>1 fr. $ 0.64.20 |
| 60 | 13 9/16<br>1 £ $ 17.69.59 | 1.55<br>1 fr. $ 0.64.51 |
| 30 | 13 1/2<br>1 £ $ 17.77.78 | 1.54 1/4<br>1 fr. $ 0.64.82 |
| 3 | 13 7/16<br>1 £ $ 17.86.05 | 1.53 1/2<br>1 fr. $ 0.65.14 |

N. York.—1 Dólar, $ 3.74 3/4

1 Nacional argentino, $ 1.56 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican

| Plazas | 90 d/v | [illegible] v. |
| --- | --- | --- |
| Londres | 13 5/8 | 13 7/16 |
| París | 154 3/4 | 153 1/2 |
| Madrid | [illegible] 1/4 | [illegible]5 1/2 |
| New York | | 3.75 1/4 |

Una peseta al cambio de 117 1/4 vale $ 0.[illegible] y al cambio de 115 1/2 vale [illegible]

## REVISTA BURSATIL

**Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañía de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.**

### SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo buen movimiento de acciones, especialmente en la segunda rueda; en bonos se hizo poca cosa. Las ventas totales en ambos renglones sumaron $ 2 millones 87,000 y 117,600, respectivamente.

Las principales transacciones de los títulos de sociedades correspondieron a los siguientes valores: Gatico, Antofagasta, Llallagua, Oruro y Patagonia, colocándose, respectivamente, en estos papeles 10,100, 5,360, 3,600, 1,950 y 3,000 acciones.

### Tendencia

El mercado de acciones estuvo de franca alza, notándose especial firmeza en Antofagasta y Gatico. Los bonos se mantuvieron y algunos experimentaron ligera alza.

### Acciones que subieron

Bancos.—Chile, de 217 1|2 a 218.

Ganaderas.—Fuego, de 87 3|4 a 89.

Mineras.—Gatico, de 38 a 38 7|8; Oruro, de 21 a 21 3|4 ex-dividendo de $ 2; Disputada, de 14 a 15 1|2.

Salitreras.—Antofagasta, de 164 3|4 a 167 3|8.

Seguros. —La Americana, de 106 a 110.

### Acciones que bajaron

Mineras. — Llallagua, de 170 1|4 a 169 3|4.

Industriales.—Viña, de 84 1|4 a 83; Penco, de 127 3|4 a 127.

### TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

### Bancos

Chile.—Subieron. Después de venderse 100 a 218, 200 a 218 1|2 y 119 a 219, quedó oferta de venta de 46 a 218.

Nacional.—Solicitaron comprar 100 a 49 y ofrecieron vender 1,000 a 49 3|4.

Español.—Después de venderse 140 a 155, hubo pedidos por 200 a igual precio y vendedor de 46.

Santiago.—Colocaron 2 acciones a 136, quedando demanda por 50 a este precio.

Popular.—Comprador por 5 acciones a 130.

Garantizador.—Hubo pedidos por 20 y 30 a 151 y vendedor de 50 a 153.

República.—Propusieron comprar hasta 1,000 acciones a 39.

### Sociedades mineras

Llallagua.—Bajaron. Tuvieron escasas variantes en rueda, quedando vendedores a 171 1|2 y compradores a 171 1|4 para Septiembre 13, efectuándose las siguientes operaciones: 800 a 170 3|4, Agosto 30; 500 a 171 3|4 y 2,300 a 171 1|2 para Septiembre 13.

A última hora se hicieron ventas a 170 3|4 para Septiembre 13, quedando pedidos a 170 1|2 y vendedores a 171.

Gatico.—Subieron. Tuvieron una importante reacción desde que abrió el mercado, terminando el movimiento de rueda con vendedores a 39 1|2 y pedidos a 39 1|4 para Septiembre 13. Las ventas de rueda fueron las siguientes: 100 a 38 1|4, 1,200 a 38 3|4, 300 a 39 Agosto 30; 300 a 38 3|4, 3,100 a 39, 3,300 a 39 1|4, 600 a 39 1|8 y 1,200 a 39 3|8 para el 13 de Septiembre.

Cerró el mercado con pedidos a 39 y vendedores a 39 1|4 para Septiembre 13, después de haberse hecho transacciones a 39 1|4.

Lota y Coronel.— Vendedor por 100 acciones a 700.

Caylloma.—Ofrecieron vender 500 acciones a 8 1|2.

Colquiri.—Hubo ventas en Valparaíso a 4 1|4, Septiembre 13.

Oruro.—Subieron. Después de venderse 80 a 21 al contado; 300 a 20 3|4, 650 a 21, 400 a 21 1|4 y 550 a 21 1|2 para Septiembre 13, quedaron pedidos para esta fecha a 21 1|4, y oferta de venta a 22; todos estos precios son después de pagado el dividendo de $ 2 por acción. A última hora hubo ventas a 22 para Septiembre 13.

Curanilahue.—Propusieron vender 100 y 100 a 125.

Pintados.—Vendedor de 50 acciones a 8.

Disputada.—Subieron. Después de venderse 700 acciones a 15, quedó comprador y vendedor por 100 a 15 1|2.

Totoral.—Solicitaron comprar a 9.

Antequera.—Hubo pedidos a 1.80 para Septiembre 13 y vendedor a 2.

### Sociedades salitreras

Antofagasta.—En la primera rueda no se nombraron; en cambio, en la segunda, experimentaron una alza brusca, alcanzando a efectuarse operaciones a 169 para Septiembre 13, quedando al terminar el movimiento vendedores para esta fecha a 168 1|2 y comprador a 168 1|4. En el momento de terminar el movimiento del día hubo operaciones a 168 3|8 para el 13 de Septiembre, quedando pedidos a 168 1|4 y vendedores a 168 1|2.

Castilla.—Vendedor a 18.

### Sociedades ganaderas

Fuego.—Subieron. Hubo pedidos a 89 al contado, 89 1|4 Agosto 30 y 89 1|2 Septiembre 13.

### Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Después de venderse 3,000 a 5 para Agosto 30, quedó oferta de venta a 4 7|8.

Sud-Americana.— Vendedor por 500 acciones a 0.50.

### Sociedades industriales

Gas.—Colocaron 47 a 104, quedando demanda así.

Austral. — Pidieron 500 acciones a 1 3|4.

Viña.—Bajaron. Ventas en Valparaíso a 82 3|4, Agosto 30; y comprador aquí a 83, Septiembre 13 con vendedor a 83 1|2.

Penco.—Transacciones en Valparaíso a 127, Agosto 30.

Telégrafo Comercial.—Hubo vendedor de 54 acciones a 32 y comprador a 30.

San Bernardo.—Solicitaron comprar 30 acciones a 116.

Malvoa. — Vendieron 16 acciones a 15 1|2.

### Compañías de seguros

La Americana.— Subieron. Se vendieron 27 acciones a 110.

La Santiago.—Hubo un pedido de 41 acciones a 190 y vendedor a 200.

La Alemania.—Comprador de 100 acciones a 194.

La Germana.—Demanda por 150 acciones a 27.

### Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Colocáronse 45,200 a 99 y 16,000 a 98 7|8, quedaron pedidos a este último precio y vendedores a 99.

Caja 7o|o-1o|o.—Venderon 1,000 a 92, quedando ofrecidos así.

Caja 6o|o-1o|o. —Subieron. Venta de 1,200 a 87 1|2.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Subieron. Después de venderse 5,000 a 99 1|4, 10,000 a 99 1|8, y 4,000 a 99 3|8. Ofrecieron vender a este último precio y pidieron a 99 1|8.

Hipotecario 8o|o.—Subieron. Comprador por 6,000 a 50,000 a 99 1|2.

Garantizador 8o|o. —Bajaron. Ventas de 26,000 a 91 3|4, quedando pedidos a este precio y vendedor a 92.

### BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

#### Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.45 A. M.

1200 Caylloma, Ag. 30, 8 1|4
600 Llallagua, Sbre. 13, 171 1|2
500 Llallagua, Sbre. 13, 171 3|4
200 Llallagua, Sbre 13, 171 1|4
900 Gatico, Sbre. 13, 39
1400 Gatico, Ag. 30, 39
200 Patagonia, 5
400 Gatico, Ag. 30, 39
400 Gatico, Sbre. 13, 39.15
300 Llallagua, Sbre. 13, 171 1|4
1800 Llallagua, Sbre. 13, 171 1|2
1000 Llallagua, Ag. 30, 170 1|2
16200 Llallagua, 170
16200 Llallagua, Sbre 13, 171.40
400 Patagonia, Ag. 30, 5
1300 Gatico, Ag. 30, 39
200 Gatico, Sbre. 13, 39
200 Gatico, Sbre. 13, 38 7|8
700 Gatico, Ag. 30, 38 3|4
600 Patagonia, 5

#### Oro

Vendedores: 55.50. Compradores: 55.

#### Letras

Vendedores: 13 21|32. Compradores: 13 11|16.

#### Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago a las 3.10 P. M.

3900 Antof., Sbre. 13, 168 1|2
100 Penco, Ag. 30, 127
1300 Antof. Ag. 30, 167 1|2
143 Banco Chile, 217
100 Banco Chile, 218
2100 Gatico, Sbre. 13, 39 1|4
400 Gatico, Ag. 30, 39
500 Antof., Ag. 30, 167 1|4
100 Antof., Sbre. 13, 168 1|2
400 Viña, Ag. 30, 82 3|4
1200 Gatico, Ag. 30, 39 1|4
1100 Llallagua, Sbre. 13, 171 1|2
400 Llallagua, Ag. 30, 170 1|2
200 Oruro, Sbre. 13, 21
200 Oruro, Sbre. 13, 21 1|4
200 Gatico, Sbre. 13, 39 1|2
300 Llallagua, Sbre. 13, 171 3|4
500 Gatico, Sbre. 13, 39 3|8
700 Llallagua, Sbre. 13, 171 1|2
200 Oruro, Sbre. 13, 21 1|4
500 Oruro, Sbre. 13, 21 1|2
600 Colquirí, Sbre. 13, 4 1|4
1100 Gatico, Ag. 30, 39 1|4
200 Llallagua, Sbre. 13, 171 1|4
100 Antof., Sbre 13, 168 1|2
155 Banco Español 156

#### Oro

Vendedores: 55.20. Compradores: 55.10.

#### Letras

Vendedores: 13 21|32. Compradores: 13 11|16.

# Acciones y Bonos

## COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

| ACCIONES DE BANCOS | Valor pagado | Precio actual |
| --- | --- | --- |
| Banco de Chile | $ 100 | $ 218 |
| Banco Español de Chile | 100 | 156 |
| Banco Nacional | 50 | 49½ |
| Banco Santiago | 100 | 136 |
| Banco Popular | 100 | 130 |
| Banco Unión Comercial | 20 | [illegible] |
| Bco. Hipot. de Chile | 200 | 550 |
| Banco Chileno Garantizador de Valores | 100 | 152 |
| Banco de la República | 100 | 39 |
| Banco Italiano | 20 | [illegible] |
| Banco Curicó | | 132 |
| SOCIEDADES GANADERAS | | |
| Tierra del Fuego | £ 1 | 89 |
| Chile Argentina | 1 | [illegible] |
| Ñuble y Rupanco | $ 20 | 36 |
| Gente Grande | £ 1 | [illegible] |
| Laguna Blanca | 1 | [illegible] |
| Agrícola de Vallenar | $ 20 | 49 |
| Aysen | £ 1 | 65 |
| SOCIEDADES MINERAS | | |
| Llallagua | £ 1 | 169 |
| Oploca | 1 | 77 |
| Totoral | $ 10 | 9 |
| Gatico | £ 1 | 39⅛ |
| Oruro | $ 20 | 21½ |
| Curanilahue | 100 | 120 |
| Lota y Coronel | 100 | 680 |
| Monte Blanco | £ 1 | [illegible] |
| Colquirí | $ 5 | 4 |
| S. José de Oruro serie A. | £ 1 | 1½ |
| S. José de Oruro serie B. | 1 | [illegible] |
| Caylloma | $ 5 | 8½ |
| Las Vacas | 5 | 11½ |
| Pintados | 35 | 8 |
| Victoria de Lebu | 10 | 9½ |
| San Bartolo | 20 | 12½ |
| Antequera | 4 | 1½ |
| Poderosa de Collahuasi | £ 1 | [illegible] |
| Carbonífera Malli | | 101½ |
| Disputada | | 15 |
| SOCIEDADES SALITRERAS | | |
| Antofagasta | $ 25 | 167½ |
| Loa | £ 1 | 51½ |
| El Boquete | 5 | 70 |
| Agua Santa | 10 | 280 |
| Lastenia | 1 | 2½ |
| La Unión | $ 20 | 10 |
| Castilla | 20 | 16½ |
| Perseverancia | 20 | 25 |
| SOCIEDADES INDUSTRIALES | | |
| Cons. de Gas de San. | $ 50 | 104 |
| Gas de Valparaíso | 50 | 94 |
| Soc. Austral de Maderas | £ 1 | [illegible] |
| Laboratorio Chile | $ 25 | 110 |
| Electricidad Industrial | 20 | 12 |
| Ref. Az. de V. del Mar | £ 1 | 83 |
| Azucarera de Penco | 1 | 127 |
| Gas Acetileno | $ 50 | 10 |
| Fábrica de Tejidos | 100 | 510 |
| Maderas Malvoa | 20 | 16 |
| Chilena de Tabacos | 20 | 46½ |
| Cervecerías Unidas | 100 | 273½ |
| Buques y Maderas | 50 | 48 |
| Molinera el Globo | 100 | 85 |
| Cemento el Melón | £ 1 | 30 |
| Fábricas Unidas Catres | | 20 |
| Transportes Unidos | | 60 |
| Mercado de la Vega | 100 | 107 |
| COMPAÑÍAS DE SEGUROS | | |
| La Germania | $ 25 | 27 |
| La Nacional | 25 | 620 |
| La América | 25 | 55 |
| La Americana | 50 | 110 |
| La Comercial | 50 | 120 |
| La Española | 10 | 175 |
| La Unión Chilena | 50 | 600 |
| La Italia | 100 | 215 |
| La Internacional | 25 | 85 |
| La Central | 25 | 40 |
| La Francesa | 50 | 112 |
| La Nueva España | 75 | 100 |
| La Alemana | 75 | 195 |
| La Chilena Consolidada | 25 | 41 |
| La Alianza Chilena | 25 | 38½ |
| La Franco Chilena | 20 | 25 |
| La Santiago | 50 | 190 |
| La Mapocho | 50 | 100 |
| La Araucania | 25 | 27 |
| La Iberia | 37½ | 65 |
| SOCIEDADES PETROLÍFERAS | | |
| Petróleos del Pacífico | 10 | 0.50 |
| Sud-Americ. de Petróleos | 2 | 0.50 |
| Pacífico Liberadas | | 2 |
| Patagonia Consolidada | | 4½ |
| SOCIEDADES DIVERSAS | | |
| Bolsa de Comercio | 1,250 | 60,000 |
| Club Hípico | 500 | 8,600 |
| Hipódromo Chile | 500 | 950 |
| C. S. A. de Vapores | 100 | 1,000 |
| F. C. E. San Bernardo | 100 | 116 |
| Telégrafo Comercial | 25 | 32 |
| Telégrafo Nacional | 10 | 12 |
| Tattersall | 100 | 140 |

| BONOS | |
| --- | --- |
| Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre) | 87½ |
| Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre) | 93 |
| Caja 7-1 (30 en. y 31 junio) | 92 |
| Caja 7-2 (15 en. y 15 junio) | 99 |
| Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.) | 87½ |
| Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.) | 92½ |
| Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.) | 92 |
| Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.) | 88 |
| Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | 91½ |
| Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.) | 85 |
| Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.) | 95 |
| Hip. 7-2 ma. y 30 sept. | 78 |
| Hip. 8-2 ma. y 31 sept. | 99¼ |
| Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept.) | 99⅛ |
| Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | 92 |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril | 92 |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) | 90 |
| Caja 5% | 95 |

## SALITRE

Las cotizaciones no tuvieron modificacion, quedando:

Ordinario, 12—9.

Refinado, 12—11.

## TATTERSALL. — PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DE 27 DE AGOSTO DE 1917

Terneros de pie, desde $ 40 a $ 120.

Terneros de 1 año, desde $ 140 a $ 170.

Terneros de 1 1|2 año, desde 175 a 220.

Novillos de 2 años, gordos, desde 280 a 330.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 250 a 280.

Novillos de 2 años, flacos, desde 200 a 245.

Novillos de 3 años, gordos, mestizos, desde 370 a 486.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde 330 a 400.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde 320 a 360.

Novillos de 3 años, flacos, mestizos, desde 290 a 320.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde 250 a 280.

Bueyes gordos mestizos, desde 480 a 726.

Bueyes gordos del país, desde 440 a 520.

Bueyes a media gordura, desde 400 a 470.

Bueyes flacos, mestizos, desde 300 a 380.

Bueyes flacos del país, desde 250 a 290.

Bueyes flacos de trabajo, desde 325 a 360.

Torunos gordos, desde 410 a 570.

Torunos a media gordura, desde 320 a 400.

Toros, desde 230 a 520.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde 125 a 180.

Vaquillas de 2 años, desde 185 a 220.

Vaquillas de 3 años, desde 220 a 270.

Vacas gordas, mestizas, desde 380 a 465.

Vacas gordas del país, desde 370 a 390.

Vacas a media gordura, desde 290 a 350.

Vacas flacas, mestizas, desde 210 a 280.

Vacas flacas del país, desde 200 a 245.

Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 340 a 440.

Vacas paridas a media gordura, desde 295 a 350.

Vacas paridas flacas, desde 190 a 240.

Ovejas, desde 19.50 a 20.50.

Corderos, desde 25 a 48.

**Ventas al peso, al martillo y en privado**

Novillos de 0.80 kilos a $ 0.87 1|2 centavos el kilo.

Bueyes de 0.79 kilos a $ 0.90 centavos kilo.

Torunos de 0.72 kilos a $ 77 1|2 centavos kilo.

Vacas de 0.84 kilos a $ 0.88 centavos kilo.

**PEDRO DONOSO U.**
**por Sociedad El Tattersall.**

**MATADERO PUBLICO**

Agosto 28 de 1917

Encierra para hoy

| | Vacunos | Ovejunos | Cerdos |
|---|---|---|---|
| Entrados.. | 287 | 335 | 173 |
| En vara... | 31 | 24 | 17 |
| Suma....... | 318 | 359 | 190 |
| Retirados vivos. ... | 0 | 0 | 0 |
| Total beneficiados. | 318 | 359 | 190 |

Terneros: 7.

**PRECIOS DE LA CARNE DE AYER**

Agosto 27

| | | kilo |
|---|---|---|
| Carne. buey 1.ª clase. $ | 1.16 a | 1.18 |
| Id. 2.ª | 1.10 | 1.15 |
| Id. 3.ª | 70 | 1.05 |
| Carne. novillo 1.ª clase. | 1.15 | 1.17 |
| Id. 2.ª | 1.08 | 1.13 |
| Id. 3.ª | 70 | 1.05 |
| Carne. vaca 1.ª clase. | 1.18 | 1.20 |
| Id. 2.ª | 1.12 | 1.17 |
| Id. 3.ª | 70 | 1.10 |
| Carne. cordero 1.ª clase.. | 2.00 | |
| Id. 2.ª | 1.17 | 1.90 |
| Id 3.ª | 1.20 | 1.60 |
| Carne. cerdo 1.ª clase.. | 1.30 | |
| Id. 2.ª | 1.10 | 1.20 |
| Id. 3.ª | 90 | 1.00 |
| Grasa en rama............ | 1.00 | |
| Sebo de ovejuno.......... | 70 | 80 |
| Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo...................... | | 160 |
| id id id de menos de 40 kilos................. | | 175 |
| Cuero de vacuno hembra... | | 1.85 |
| Cuero ovejuno de $ 45 a 65 docena | | |

# TRIBUNALES

**CORTE SUPREMA**

**Movimiento judicial en 27 de Agosto de 1917**

**Tribunal Pleno**

1 Mercedes Lorié v. de M. con Juan Silva, suspendida; 2 Suc. Mauricio Mena con V. Sotomayor, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron don José M. Pizarro con don Dionisio Correa en la 2.a

Desistidas: Teresa Beauchef con Salvador Gutiérrez, casación de fondo. Contra Tránsito y Tulio Guevara.

**CORTE DE APELACIONES**

**Primera sala**

1 Sumario por muerte de Lera y 2 contra González, aprobadas; 3 contra Labarca y otro, confirmada; 4 contra Serrano y otro, aprobada; 5 contra Gómez, confirmada; 6 contra González, aprobada; 7 contra Casadío revocada; 8 contra Bravo, acuerdo

No vistas las demás.

Alegaron: don Sótero Gundián en la 7.a por la revocatoria.

**Segunda sala**

1 contra A. 2.o Saavedra, confirmada; 2 recurso de hecho de E. Moroni, ha lugar, y 3 de A. Herrera, sin lugar; 4, 5, 6, 7, 8 y 9 contra Aurelio Torres, Carlos Berú, M. López R., Alberto Ortega y otros, Exequiel Paredes y otros y Juan Horta, respectivamente, confirmadas; 10, 11, 12 y 13 Vicente de la Plaza con V. Michelson, trámite; 14 R. Jervis con I. Alvarez, confirmada; 15 L. Gómez Véliz con Amalia Urzúa, improcedente la apelación.

Alegaron don B. Jiménez por la consulta en la 1.a; don Bernardo Gotshlich en la 3.a; don Arturo Varas, revocando en la 9; don Rafael Lorca P., confirmando en la 14.

**Tercera sala**

1 contra Muñoz; 2 contra Briones; 3 contra Toro y otros y 4 contra Melendez, aprobadas; 5 contra Campos, confirmada; 6 Labestonier contra Lachard y 7 Rubio con Camus y otros, revocadas; 8 contra Ortega y otros, confirmada; 9 contra López y 10 contra Ormazábal, en acuerdo; 18 contra Montero, trámite.

De acuerdo: Castillo con Munic. de Barrancas, confirmada.

No vistas las demás.

Alegaron don Manuel Oliva por la confirmatoria en la 4.a; don Alejandro Meyerholz, revocando en la 6.a; don Luis A. Miranda con don Manuel Cabezón D. en la 7.a.

**Cuarta sala**

1 contra M. Montenegro y otros, aprobada; 2 contra F. González y otros, aprobada; 3 contra R. Echeverría, suspendida; 4 Medina v. de M. contra E. y J. Julliet, suspendida; 5 contra Angel Jerez y otros, revocada; 6 contra E. Liberona y otros, trámite; 7 contra G. Lanzon, mal llamada; 8 contra Juan Gutiérrez, confirmada; 9 contra Antonio Ahumada, confirmada; 10 contra José Manuel Orellana, confirmada.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo: Carlos Herman con Suc. Manuel Roberto Marín, ha lugar; Francisco Ríos Muñoz (recusación Juez León Villarroel). No ha lugar.

Alegaron: don Pedro Velasco, revocando en la 2.a; don Miguel González C. revocando en la 5.a y don Enrique Urzúa, revocando en la 6.a.

**JURISPRUDENCIA**

CORTE SUPREMA

**23 de Agosto de 1917.—Mascaró con Compañía de Seguros La Sud-Americana.—Casación en el fondo.—Infracción del art. 167 del C. de P. C. —Divisibilidad de la confesión**

1 Corresponde al actor, cuando se ejercita la acción ejecutiva, señalar cuál es el título que hace valer como fundamento de su acción y como base del mandamiento de ejecución y embargo que, en la misma demanda, debe solicitarse, con arreglo a lo dispuesto en el art. 251 del Código de Procedimiento Civil.

2. Si cumpliendo esta exigencia de la ley, el ejecutante después de hacer referencia en su demanda a la comparecencia del ejecutado a confesar la deuda que se le cobra, agregó la petición de que conforme con lo prescrito en el art. 456 del citado Código, se despachara mandamiento de ejecución y embargo en contra del ejecutado, debe tenerse como un hecho procesal incontrovertible que ha sido la confesión de la deuda, el título único que el ejecutante ha querido hacer valer en el juicio y no una carta-contrato, que se acompañó, y cuyas firmas no han sido reconocidas por las personas que la suscriben.

3. El art. 167 del Código de procedimiento, antes mencionado, impone a los jueces el deber de dictar sentencia conforme al mérito del proceso y en obedecimiento a este mandato, la Corte de Apelaciones no pudo establecer, contrariando el texto expreso de la demanda, que el título que servía de base a la ejecución era la carta-contrato de que se ha tratado, en vez de serlo la confesión de la deuda prestada por el ejecutado.

4. Al proceder en la forma indicada la Corte de Apelaciones faltó a lo prescrito en el art. 167 citado, infracción que ha tenido influencia sustancial en lo dispuesto del fallo recurrido, puesto que sólo mediante el error en que aquella incurrió sobre el punto fundamental indicado, pudo considerar y resolver, negando lugar a la ejecución, que el título que se hacía valer en la demanda era un contrato, sin fuerza ejecutiva alguna.

5. La sentencia recurrida, también, contempló el caso de ser la confesión de la deuda, el título de la demanda, pero consideró como indivisible dicha confesión e infringió el No. 1.o del art. 391 del Código de Procedimiento Civil, al arribar, por tal concepto, al rechazo de la acción ejecutiva, en razón de haber expresado el confesante que el ejecutante, aunque acreedor de $ 6.300, era a su vez deudor de la Compañía ejecutada por una suma mayor de $ 10.000.

6. El No. 1.o del art. 391, consignando una excepción a la regla general establecida en el inciso 1.o del mismo precepto, estatuye que la confesión es divisible siempre que comprenda hechos diversos, enteramente desligados entre sí, y este es precisamente el caso de autos, según aparece de los términos en que el demandado prestó la confesión; pues son hechos diversos y enteramente desligados entre sí el que el ejecutante sea por una parte acreedor del ejecutado y el que éste último sea también acreedor de aquel y para convencerse de ello basta observar que una y otra acreencias existen y pueden extinguirse independientemente la una de la otra y en esas condiciones las han presentado y discutido las partes. Contribuye a reforzar estas conclusiones la circunstancia de que la Corte de Apelaciones en el fallo recurrido, negó lugar a la excepción de compensación opuesta por el ejecutado, basándose en el crédito que tenía contra el ejecutante, porque salvo una deuda de $ 333.33 confesada por el último, las otras no eran actualmente exigibles.

7. De todo lo anteriormente expuesto se desprende que fundada la ejecución, como lo está, en la confesión de una deuda líquida y exigible, los jueces del fondo al desechar la demanda, violaron la disposición contenida en el No. 5.o del art. 455 del Código de Procedimiento Civil, tantas veces citado, que dá fuerza ejecutiva a la confesión judicial, infracción, tanto más manifiesta que aún en el caso de tratarse de una confesión indivisible, siempre había sido procedente la acción ejecutiva por la suma líquida confesada, desde que no siendo actualmente exigibles las otras deudas opuestas en compensación, no podían ellas enerva el procedimiento ejecutivo respecto de un crédito que no adolecía de esos inconvenientes legales y que por el contrario reunía todas las condiciones necesarias para que se pudiera perseguir su pago por la vía judicial ejecutiva.

Por estas consideraciones el Tribunal Supremo acogió un recurso de casación en el fondo interpuesto por el ejecutante señor Mascaró, y dictó un nuevo fallo que ordena llevar adelante la ejecución.

Redactó la sentencia que extractamos el señor Ministro don Enrique Fóster Recabarren y la aceptaron en todas sus partes los señores Ministros don Julio Zenteno Barros, don J. Agustín Rojas y don Pedro N. Pineda.

Los señores don Carlos Varas y don Juan C. Herrera hicieron dejar testimonio en el fallo de que no aceptaban, para dar lugar al recurso, las razones expuestas en los considerandos 5.o y 6.o que son las mismas reproducidas en los párrafos 3 y 4 de esta información.

El señor don Eduardo Castillo Vicuña, fué de opinión que se negara lugar a las causales de casación aceptadas por la mayoría del Tribunal que se fundan en la infracción de los arts. 167, 391 No. 1.o y 455, No. 5.o, del C. de P. C. y que el Tribunal se pronunciara como fuere de derecho acerca de las demás causales.

Fundando esta opinión expuso que la infracción del art. 167, en el caso de existir, no daría lugar a un recurso de casación en el fondo, porque en ningún caso influiría en lo dispositivo del fallo, desde que ese artículo no consigna precepto alguno que cree derechos o extinga obligaciones patrimoniales. La sentencia recurrida establece que el título que sirvió de base a la ejecución fué el contrato de que se ha tratado y éste es un antecedente obligatorio para la Corte de Casación ya que no se ha interpuesto sobre el particular un recurso de casación en la forma, único medio de invalidarla legalmente y que dado este antecedente la infracción de los arts. 391 No. 1.o y 455 No. 5.o del C. de P. C., no habría influido tampoco, suponiendo que exista, en la resolución del pleito ya que el voto de la mayoría acepta el recurso fundado en estas infracciones sobre la base de que el título ejecutivo fuera la confesión de la deuda, base errónea, según queda expuesto antes.

En la sentencia de la Corte Suprema que dejamos extractada, se establece contra la opinión de los señores Varas, Castillo Vicuña y Herrera que procede el recurso de casación en el fondo por infracción del art. 167 del C. de P. C., que previenen que las sentencias se pronunciarán conforme al mérito del proceso.

Esta declaración de la Corte viene a cambiar la jurisprudencia seguida hasta la fecha por el Tribunal, de que la violación del precepto indicado no puede servir de antecedente a un recurso de fondo.

Debemos, sí, dejar establecido que la doctrina anterior sobre este punto encontró siempre la oposición de algunos de los señores Ministros que ahora forman la mayoría y que, por lo tanto, no ha habido variación en la opinión individual de los miembros de la Corte.

# SOLICITAN OCUPACION

**SECCION GRATUITA**

**CORTADOR** sastre desea ocuparse buena sastrería. G. A. C., Correo Central. 29-h

**EX-OFICIAL** policía ofrécese a policía comunal San Alfonso 1598. 29-h

**JOVEN** casado como empleado aquí o fuera, conoce química y minería. 853 Victoria. C. E. G. 29-h

**ESTUDIANTE** universitario hace clase taquigrafía. S. C. C., Correo Central. 29-h

**SEÑORITA** ofrécese para ocupación oficina, escribe a máquina. Dirigirse: Correo 2, H. Oyarzún. 31-h

**JOVEN** sastre competente trajes de señoras para casa particular o taller. Correo Central, G. C. C. 1.o-i

**PROFESOR** normalista se ofrece a colegio o particulares. Copiapó 344. 1.o-i

**AGENTE** para enganche de trabajadores al norte se ofrece. Avenida Inglaterra 1191. 1.o-i

**SEÑORA** con práctica en cobranza para cité bien recomendada. Calle Andes, Pasaje Hortensia 2. 1.o-i

**JOVEN** para empleado oficina buena redacción. J. Díaz, Correo 6. 1.o-i

**JOVEN** 18 años, desea aprender chauffeur en casa particular. Correo Central, A. R. 1.o-i

**SEÑORITA** se ofrece para cajera u oficinista. V. S., casilla 1043. 1.o-i

# BOMBAS

**1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.** Bomba Santiago. "Deber y Constancia".—Cito a la Compañía a academia general para el Miércoles 29 del presente, a las 9 1|2 P. M.—El Ayudante.

**2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS** "Esmeralda".—Cito a la compañía a academia práctica para el Miércoles 29 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

**5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.** Bomba "Arturo Prat". Trabajo y Disciplina.—Cito a la Compañía a Academia y Ejercicio para el Jueves 30 del presente, a las 9 1|2 P. M.

**7.e COMPAGNIE DE POMPIERS.**—La compagnie est convoquée a l'academie et excercice qui aura lien le Mercredie 29 et Vendredie 31 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail asistence trés recomendée. — L'Adyudant.

**8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.** "La Unión es Fuerza".—De orden superior se suspende la academia que debía de efectuarse esta noche. Cítase a academia general para el Jueves 30 del presente, a las 9 1|4 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo. — El Ayudante.

**8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.**—La Unión es Fuerza.—Cítase a la Cía. a academia general para el Martes 28 y Jueves 30 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme pantalón de trabajo.—El ayudante.

# ECONOMICOS

## AVISOS NUEVOS

### La Universal

**Casa de Cambio de Monedas**
**MUÑOZ DE ARCE HNOS.**
ESTADO 251
**Chile. Casilla 518. Teléfono Ing. 1585**

**CASA, GARCIA REYES, 12 PIEZAS,** $ 250 doy en arriendo. Oficina Prado Tagle, Compañía 1034. 28-h

**LIBRAS ESTERLINAS, FRANCOS,** pesetas, compra y vende La Universal. Estado 251.

**LEÑAS TRES KILOS 25 CENTAVOS,** carbón espino para planchadoras tres kilos 50 centavos. Pasto fardo grande $ 6.50 quintal métrico. Suelto 7 centavos kilo. Capotillo 1.a $ 1.20. Papas amarillas 2 kilos 25 centavos. San Ignacio 1387. 28-h

**BILLETES ARGENTINOS, LIRAS,** dollar, compra y vende La Universal. Estado 251.

**GIROS TELEGRAFICOS SOBRE** Buenos Aires da La Universal. Estado 251.

**¡ESPAÑOLES! DESDE 10 PESETAS** gira La Universal. Estado 251.

**¡FRANCESES! DESDE 10 FRANCOS** gira La Universal. Estado 251.

**¡ITALIANOS! DESDE 10 LIRAS** gira La Universal. Estado 251.

**COMPRA-VENTA DE ACCIONES Y** bonos. Todas las operaciones de esta casa son equitativas y ajustadas al cambio. Estado 251.

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.**—Pídense propuestas públicas para la construcción de una casa para el guarda compuertas del alcantarillado (Plaza Italia), las que se abrirán el 12 de Septiembre en la Inspección General de Arquitectura, donde se pueden consultar planos y demás antecedentes.—Santiago, 27 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 11-i

**HORMERO COMPETENTE PARA** hormas de calzado se necesita, ofertas con datos a X. Z. Casilla N.o 1481. Valparaíso. 1.o-i

**LINDA, HERMOSA, SIMPATICA Y** bonita la encontrará todo el mundo si usa la Crema de Almendra Boricada del doctor Flixmarh. 26-h

**CREMA DE ALMENDRA BORICADA** embellece y suaviza el cutis. En todas las boticas. Pedidos directos a Casilla 351. 29-h

**ARRIENDASE CASA ASEADA, GENTE** de trabajo. Cinco piezas, tres patios. Molina 75. 30-h

**SASTRERIA MARBENET. CLUB DE** trajes, Domingo 26, se verificó el primer sorteo, saliendo favorecido el número 53. El próximo Domingo rogamos la asistencia de los socios para el segundo sorteo. En formación el segundo club. 29-h

## "La Internacional"

**CARROCERIA INTERNACIONAL** Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70. 28-h

## Santiago Boitano
## Alameda 2477

Recibe constantemente drogas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfono Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 28-h

## :-: ¡ENFERMOS! :-:

**¡¡ENFERMOS!! APLIQUENSE RA**yos X. Valé $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos, gratis. Diariamente, desde 4 1|2 tarde, festivos la mañana. San Diego 454, Plaza Almagro. 28-h

## LA MUNDIAL
### Chacabuco 11

**CALENTADORES DE BAÑO, EL** mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

**BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY** buena clase.

**LAMPARAS ACETILENO REMITO** a provincias, $ 40 docena.

**FAROLES PARA PASADIZO, ACE**tileno o parafina, precios muy bajos.

**NADIE PUEDE VENDER MAS BA**rato que la Fábrica.

**¡MINEROS! LAMPARAS ACETILE**no para minas, tan sólidas como las extranjeras.

**TARROS BASUREROS, MATERIAL** sólido, ventas por mayor y menor. 28-h

## COMERCIO

**CLAVOS DE ALAMBRE DE 1, 1 1|4,** 1 1|2, 2, 2 1|2, 3 y 5 pulgadas, ofrece la Fábrica, San Diego 933. 30-h

**CONSTRUCTORES.— CLAVOS DE** alambre de 5 pulgadas, en cajones con 40 kilógramos, neto. Ofrece la Fábrica, San Diego 933. 30-h

**BODEGA HACIENDA ACULEO, Cas**tro 365. Teléfono 98. Parque. Carbón espino 1.a clase, $ 7.50 saco; carbón quillay, $ 6 saco; leña monte, saco retobado, $ 2.60; leña álamo, $ 2; leña espino, saco retobado, $ 3.20; papas amarillas, $ 13 saco; papas blancas, $ 12 saco; cebada primera clase, $ 10 saco; cebada segunda clase, $ 9 saco. Muchos otros artículos a precios muy bajos. x

**ALBERTO CASTAÑEDA, SASTRE** para señoras, recibe transformaciones batas, precios módicos. Brasil 21-A. 3-i

**TERNOS ULTIMA MODA, ENTRE**gamos pagándolos por mensualidades "Cooperativa Sastrería", Agustinas 855. 14-i

## Para el 18

**ECONOMICE DINERO MANDANDO** teñir sus trajes a la Gran Tintorería Europea a Vapor, que ofrece una gran rebaja de precios. Colores de los más exigentes. Desmanches químicos, lavados en seco y a vapor. **Luto en 12 horas.** Catedral 1225. Entre Teatinos y Morandé. 15-i

## El Cronómetro Suizo

**G Bonneau Relojero Diplomado**
**Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera**

Casa especialista en composturas de relojes finos, cronógrafos, repeticiones, etc. Precios sin competencia. Trabajo esmerado. 31-h

**SI DESEA UD. COMPRAR, CONSUL**tese los precios de el Cronómetro Suizo, Agustinas 1058. 31-h

**LIBRAS, ORO SELLADO, COMPRO** constantemente pagando los mejores precios, Agustinas 1058. 31-h

## Sastreria L'Avenc
### San Antonio 334

**HA RECIBIDO el NUEVO SURTIDO** para la próxima estación, terno medida en casimir inglés fino desde $ 130, en paño nacional desde $ 85. 31-h

## INSTRUCCION

**LA ELECTROANESTESIA, REME**dio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867.

**CONTABILIDAD.—EL QUE QUIE**ra surgir; el que quiera tener conocimiento exacto de sus negocios y el que maneje intereses ajenos, debe saber contabilidad. Enseñanza por sistema muy rápido y práctico garantido en 15 lecciones. Peritajes, informes y todo trabajo relacionado con la contabilidad en general. Referencias de primer orden.—G. S. E. Casilla 948. 1o-i

**$ 30.00 MENSUALES ENSEÑA**se contabilidad aritmética gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar alguno idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador, Agricultura, Arquitectura. Instituto Mercantil. Bandera 287. 4-i

**SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES** Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura a máquina, idiomas, Bandera 287. 4-i

**MAÑANA, TARDE, NOCHE. CON**tabilidad comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal. Bandera 287. 4-i

## MEDICINA

### «Gonorrolina»

**¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRA**gias!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente. Botica San Pablo esquina Libertad. 28-h

## ARRENDAMIENTOS

**$ 170 ARRIENDO ESPLENDIDA** casa, todo servicio, Maestranza 807. 28-h

## VARIOS

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.** —Instalación de luces eléctricas.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la instalación de nueve luces eléctricas, de 400 bujías cada una, en la subida del Cerro Santa Lucía, por la calle de Merced, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal, el día 8 de Septiembre próximo, a las 11 1|2 A. M. —Tesorería Municipal de Santiago, a 23 de Agosto de 1917.—El tesorero municipal. 7-y

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Postérganse para el Sábado 1.o de Septiembre la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de la Escuela de Panguilemu. Planos y demás antecedentes podrán consultarse en la Inspección de Arquitectura.—Santiago, 25 de Agosto 1917.—El secretario general. 31-h

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás expecificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-j

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.** Remate.—De orden de la Alcaldía se procederá en remate público a la demolición de la casucha de la antigua estación de fuerza eléctrica que alimentaba el Cerro Santa Lucía y también a la venta en subasta pública de las maquinarias, en conformidad a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. El remate tendrá lugar el día 7 de Septiembre próximo a las 4 P. M., en la sala de la Alcaldía Municipal.—Tesorería Municipal de Santiago, a 22 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 6-y

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el Cuartel Regimiento Chacabuco en Concepción, las que se abrirán el 5 de Septiembre próximo en Concepción y en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—El secretario general. —Santiago, Agosto 20 de 1917. 4-i

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.** —Publicación del Rol de Avalúos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la publicación definitiva del Rol de Avalúos de Propiedades, para los efectos de la contribución de haberes, con arreglo a las bases que pueden consultarse en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 5 de Septiembre próximo, las 4 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Agosto de 1916.—El Tesorero Municipal. 4-y

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.** —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la Escuela Rural que se construirá en Panguilemu, las que se abrirán el 31 del presente en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1917.—El Secretario General. 31-h

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.**— Arriendo de puestos de pescaderías.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas cerradas para el arrendamiento de los puestos números 11, 12, 13, 14 y 15 de pescaderías del Mercado Central. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía Municipal, el día 1.o de Septiembre próximo, a las 4 1|2 P. M.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.—El Tesorero Municipal. 31-h

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.**— Mercado Central.—De orden de la Alcaldía se subastarán en remate público, el día 2 de Septiembre, a las 3 1|2 P. M., ante el Martillero Municipal y la H. Junta de Alcaldes, los arrendamientos de los puestos de carne del Mercado Central. Bases y antecedentes pueden consultarse en esta Tesorería y en la Administración del Mercado.—Tesorería Municipal de Santiago, a 16 de Agosto de 1917.— El Tesorero Municipal. 31-h

## JUDICIALES

**REMATE.—EL 6 DE SEPTIEMBRE, A** las 3 1|2 P. M., se rematará por decreto del señor juez del 3er. juzgado civil de esta ciudad, una casita con 4 piezas, calle Girardi número 1565, cerca carros Ñuñoa. Mínimum: $ 2,000 al contado. Antecedentes: secretaría del juzgado. Expediente Angela Bratti v. de Pons, autorización para vender. Más datos dará la oficina 4, Compañía 1065. 31-h

**N.o 850.—AÑO 1917. — PEDIMENTO** "Esperanza".—En Santiago de Chile, el veintidos de Agosto de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan Marchandón, empleado de la Société des Mines de Cuivre de Catémou, domiciliado en Santiago, calle del Puente número seiscientos cuarenta, a US. digo: que en el cerro Rodeo del Orden, en la hacienda Tapihue, arrendada a don Ramón Aguilar, subdelegación veintidos de este departamento, he encontrado en terreno vacante un manto de minerales de cobre, cuyo rumbo es, al parecer, de Norte a Sur, siendo sus vistas más característicals las siguientes: al Norte, cerro El Guindo; al Sur, cerro Rodeo del Orden y llanito Jaramillo; al Poniente, quebrada Paso Hondo y cerro La Brillante. Deseando reconocer dicho manto, vengo a solicitar de US. se me conceda una pertenencia de cinco hectáreas, a las cuales denomino Esperanza. Por tanto, a US. suplico se sirva tener por hecha esta manifestación, con la declaración que la hago para la Société des Mines de Cuivre de Catémou, de la cual soy empleado, y ordenar se registre y se publique el registro en conformidad a la ley.— Santiago, diez y siete de Agosto de mil novecientos diez y siete.—J. Marchandón.—Se presentó a las dos y medio de la tarde.—Santiago, diez y seis de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago diez y seis de Agosto de mil novecientos diez y siete. — Regístrese y publíquese.—Isaac. Givovich —M. J. Lira.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número qu el del presente registro.—E. Altamirano T.—Pasó ante mí; sello y firmo. —E. Altamirano T.

**JUZGADO DE LETRAS DE MAIPO.**— Buin, veinticuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Ante este juzgado se ha presentado y proveído la siguiente solicitud: "Pide exclusión de la lista de mayores contribuyentes. Acompaña certificado médico. Otrosí: pide se dirija oficio al señor juez de Santiago con el objeto indicado.—S. Juez Letrado en lo Civil: Miguel Campino L., domiciliado en Santiago, Delicias 1731, expongo a US. que figuro en la lista de mayores contribuyentes en la subdelegación de Paine de dicha comuna y encontrándome impedido físicamente para desempeñar las funciones que me impone la ley de elecciones por el mal estado personal de mi salud y apoyándome en el artículo 5.o de la ley de elecciones, a US. pido ordene mi exclusión de dicha lista por imposibilidad física que me inhabilita para desempeñar las funciones que me impone la ley. Acompaño certificado médico del doctor García Guerrero.— Otrosí: a US. digo: soy también mayor contribuyente de la 2.a comuna de Santiago y pido también que se me excluya de aquella lista, por lo cual ruego a US. se sirva ordenar se dirija oficio al señor Juez Letrado de Santiago para que tenga presente que he hecho valer mi excusa por conformidad y me excluya de la lista de la comuna de Santiago.—M. Campino L.— Buin, veintitres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—En lo principal, por deducida la excusa; publíquese en los periódicos "La Opinión y "La Libertad" de este departamento; en el otrosí como se pide.—Luis González H.—C. Ulloa O., secretario.—En veintitres de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las tres P. M., notifiqué en secretaría a don Miguel Campino y no firmó.—Luis A. Sarmiento U., oficial primero.— Lo que comunico a US. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a US.—Luis González H.—C. Ulloa O.— Al señor Juez Letrado de turno en lo Civil de Santiago.— Santiago, Agosto veintisiete de mil novecientos diez y siete.—Por recibida la comunicación, publíquese en los diarios "La Unión" y "La Nación", en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de elecciones, y fíjese cartel.—P. Rodríguez.—Covarrubias A.—Certifico que fijé cartel.—Santiago, 27 de Agosto de 1917.—C. Covarrubias A.

**REMATE. — EL 10 DE SEPTIEM**bre, a las 4 P. M., ante el juez partidor don Bernardo Solar Avaría, en su oficina, Compañía 1541, se rematará el Mercado Recoleta de la sucesión de don Pedro Javier Fernández, por el mínimum de $ 100,000. Si no hubiere interesados por el total, se ofrecerá en tres lotes: Galpones, por $ 41.000; almacenes por $ 42,000, y casas por $ 17,000. Todo con grandes facilidades de pago. Bases y títulos en la Notaría de don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos 1242. 29-h

**INVENTARIO.—SE HA DESIGNA**do el tres de Septiembre próximo, a las 4 P. M., para proceder a la facción de inventario de los bienes de la sucesión de don Eugenio García, en la secretaría del subscripto.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario. 30-h

**INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTE**resados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Adolfo Ossa Prieto, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 31 del presente, a las 4 P. M., en la casa número 659 de la calle de Teatinos de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—A. García Vidaurre, receptor. 30-h

**INVENTARIO.—SE CITA A LOS INTE**resados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Alejandro Robertson, que, en cumplimiento de un decreto del 4.o juzgado civil, practicará el infrascripto el 1.o de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la casa número 742 de la calle Juárez de esta ciudad.—Santiago, 18 de Agosto de 1917.—Ladislao Cueto, receptor. 30-h



# FOLLETIN 24

## El Hijo de Coralia

Por Alberto Delpit

(Novela traducida especialmente del francés para "La Nación")

Coralia seguía allí, muda como una sombra. Sólo sus ojos daban idea de vida, en medio de la palidez de su semblante. Era el fin de la tragi-comedia. Ella llegaba a la espantosa catastrofe. ¿A qué intentar ahora resistir? Todos sus esfuerzos serían vanos. Coralia no podría substraerse a la emocionante explicación. Era necesario que ella diera satisfacción a la dignidad de su hijo, que se había visto ultrajada. Vió la pobre, como al resplandor de un relámpago, su vida entera de desordenes y vergüenzas; meditó en la abyección de su vida pasada. Y ella tenía que confesárselo todo a Daniel. Imposible escapar de esta imposición del sitio y las circunstancias. Era un callejón sin salida. Nunca ser humano alguno deseó más ardientemente la muerte. Hubiera querido que un rayo la fulminara, que la tierra se abriera a sus plantas, para tragársela y arrebatarla a ese suplicio indecible en que se hallaba.

—Mi querida, balbuceó Daniel en voz baja, ¿es verdad lo que ha dicho ese hombre? ¿Es cierto que eres tú quien debes responderme y revelármelo todo?

—Sí.

—El ha mentido, ¿no es cierto? ¿Lo han engañado?

—No. Tú no puedes casarte con Edith. Es invencible el obstáculo. Tú sufrirás mucho en los primeros tiempos, pero llegarás a consolarte olvidando. El olvido no tarda mucho en llegar.

—Tú también, hablando de esta manera. ¿Estoy loco acaso? ¿O es que en verdad me encuentro de la noche a la mañana deshonrado? ¿Bajas la frente y no respondes? ¡Yo deshonrado! ¿Cómo lo estoy y por quién?

Coralia sintió un escalofrío. Después replicó con voz ronca:

—¡Por tu madre!

Daniel retrocedió espantado. Se descorría la mitad del velo que habían descubierto sus ojos. Pero no entendía bien todavía. Contestó con tono como de hombre desconcertado, maquinalmente:

—¿Por mi madre?

—M. Bonchamp y M. Godefroy han descubierto el secreto terrible que pensaba ocultar a todo el mundo, incluso a ti mismo.

—¿Qué secreto? Tus reticencias me matan. Habla.

—Yo te he estado engañando, porque no podía proceder de otro modo. Tu madre no murió al nacer tú. Ella ha llevado una existencia vergonzosa: era una mujer de mala vida.

Reinó un silencio pesado. Daniel había perdido la facultad de hablar, aplastado por la dolorosa e inesperada revelación. Las palabras sonaron lúgubremente a sus oídos. El joven se sentó, anonadado, baja la cabeza, la mirada como sin expresión visual, el cerebro sin ideas. Era hijo de una mujer de mala vida! Este pensamiento intolerable le mordía el corazón. De pronto se puso de pie, dió algunos pasos vacilantes, y en seguida tomó las manos de su tía, y dijo con mal contenida violencia:

—Tú has creído de tu deber ocultarme la verdad, y puede que hayas hecho bien en ello. No quiero discutir tu silencio. Sólo tu ternura hacia mí ha podido dictarte esa piadosa mentira. Pero comprenderás que necesito saber toda la verdad. Si tú te callaras, yo tendría que dirigirme a otras personas; y en caso de necesidad tendría que obligar a M. Godefroy a hablar. Mejor es que sea de ti de quien yo lo sepa todo, y no de mis enemigos o de personas extrañas. ¿Como se llamaba mi madre? ¿Qué ha hecho? ¿Qué es de ella ahora?

—Una palabra te lo dirá todo: se llamaba Coralia.

Daniel permaneció inmóvil, con los brazos cruzados. No solamente su madre había llevado una existencia vergonzosa, sino que había sido una mujer de placer, de esas que se pagan, de esas que se compran como un animal cualquiera. Comprendió, sintiendo una sensación de repugnancia, el origen de su fortuna. Su honor le daba nauseas. Con violencia gritó:

—¡Yo soy hijo de esa bribona!

Fué el último golpe. La palabra fulminó a Coralia, la que cayó arrodillada, sofocada por los sollozos. Fué entonces cuando el velo se descorrió por completo. Daniel lo comprendió todo. Dijo con voz muy baja:

—Tú eres mi madre; tú eres Coralia.

Ella no respondió. ¿Para qué? ¿A qué mentir, a qué negar ahora? Era inútil. Daniel la miró. Ella lo había educado. El joven empezó a recordar un día en que, estando enfermo, ella había ido a sentarse junto a su lecho. De esto hacía mucho tiempo. Hasta entonces, él la conocía apenas. Sólo sabía que era huérfano, y que no tenía otro pariente que su tía. Esta pagaba puntualmente su pensión y le enviaba dinero: eso era todo lo que sabía. Cierta vez que le había postrado una gran fiebre, llamaron a la tía, la que llegó al día siguiente. Durante tres semanas veló ella a su cabecera con una abnegación extrema, disputando heroicamente su presa a la muerte. Cuántas veces al despertar de su delirio febril no se encontró él reclinado en el pecho de esa mujer, que le estrechaba para cuidarle y conservarle mejor! Daniel se acordaba de todo esto. Después de su curación, ella no quiso ya abandonarle. "Tengo que ir a París—le dijo al niño— por algunos días a atender asuntos urgentes, pero pronto volveré". En efecto, regresó y se instaló en Auvergne, junto a él, y fué su consejera. Desde entonces no hubo goce o pena que no les fuera común. Declarada la guerra, ella le dijo, sin derramar una lágrima: "Parte, y cumple tu deber". Después de la captura de Metz, él había podido irse a Alemania como sus demás compañeros, pero se evadió, y ella le escribió, aplaudiendo su resolución e instándole a volver al campo de batalla. En sus cartas jamás hubo una queja, nunca un temor. Ella no quería que nada le desviara de su carrera de soldado valiente y heroico. Y esta mujer que a tanta altura moral le había elevado se llamaba Coralia. Ella había vivido una vida abominable; había sido una cortesana célebre, una de esas desgraciadas a quienes se señala con el dedo en la calle! M. de Bruniquel había hablado hacía pocos días no más. Coralia había sido querida de él, lo mismo que quién sabe de cuántos otros. Ahí estaba ahora, arrodillada, postrada.... Daniel se sentía juez, y pesaba en su conciencia el bien y el mal. No pudo contener el llanto. Se aproximó a ella, y sencillamente, dulcemente, le dijo:

—Eres mi madre, levántate.

Ella se levantó como de un salto; lo miró a su turno, y murmuró:

—Daniel...

—Sea lo que quiera lo que has hecho, estoy obligado a absolverte.

Un gozo incontenible animó el semblante de Coralia, temió haber entendido mal, y preguntó tímidamente, como temiendo la respuesta:

—¿Tú no me maldices?

Daniel sonrió, con esa sonrisa de los que se sienten obligados a resignarse:

—Yo no puedo maldecirte, puesto que soy tu hijo... Tú no eres una mujer para mí; tú eres la madre; el ser sagrado que ha cuidado de mi infancia, que me ha educado, que me ha amado, a mí, que estaba solo en el mundo. Que otros te condenen, yo te perdono. Que otros te desprecien, yo te respeto. Mucho daño me has hecho siendo la causa que yo pierda mi felicidad; pero pienso que, habiéndome dado la vida, puedes también quitármela.

—¿Entonces es verdad que me perdonas? ¿Tú me perdonas?

Gravemente respondió Daniel:

—Hago más que eso: lo olvido todo.

Ella se atrevió a tomarle entre los brazos y cubrirle de besos.

—Eres bueno, eres grande, eres noble, eres clemente como Dios. Y yo te condeno al sufrimiento. Y, como lo has dicho, te impido ser feliz. Si supieras cuánto es mi martirio!

—Si lo veo. Pero, sé tú valiente como yo soy fuerte. Comprendes que estamos en presencia de una formidable aventura. Yo dejo de mano por ahora, lo que dirá el mundo, para pensar sólo en nuestra situación presente. Yo ado